

# BOLETIN

de la

## Real Academia de Córdoba

de

## Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes



Año XXIX

Enero-Junio 1958

Núm. 77



1958

Tipografía Artística.-San Alvaro. 1  
CORDOBA

DONACIÓN  
J. GÓMEZ CRESPO

# BOLLETTIN

Real Academia de Córdoba

Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes



Volum. VII

Enero-Junio 1956

Año XLIX

*[Handwritten signature]*



Imprenta de la Academia de Córdoba  
Córdoba, España

# Boletín de la Real Academia de Córdoba de

## Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes

Fundada en el año de 1810

Incorporada al Patronato «José María Cuadrado» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

AÑO XXIX

ENERO A JUNIO 1958

Núm. 77

### GALERIA DE ACADÉMICOS



#### DON DIONISIO ORTIZ RIVAS

Nació en Córdoba el 16 de Septiembre de 1885, estudió el Bachillerato en Sevilla y Córdoba. Cursó estudios en la Facultad de Ciencias de Madrid y en la Escuela de Artes e Industrias de Cádiz; ha ejercido la enseñanza de Matemáticas en la Escuela de Artes y Oficios y en otros centros docentes. Tiene publicados libros y abundantes trabajos sobre diversos aspectos de las Matemáticas y ha dado asimismo, sobre estos temas, numerosas conferencias. — Ingresó como Correspondiente en nuestra Academia el 18 de enero de 1921 y leyó su discurso de ingreso como Numerario el 18 de enero de 1958, tratando como tema sobre: «El infinito matemático».

**DONACIÓN  
J. GÓMEZ CRESPO**





# Séneca, estilista de genio y originalidad deslumbrante

---

Discurso de recepción del Académico  
Numerario Don Pedro Palop Fuentes,  
celebrada el día 15 de Febrero de 1958.

SEÑORES ACADÉMICOS: SEÑORAS Y SEÑORES:

En el itinerario de Rutilio Namaciano—V. 63—he encontrado las palabras justas para comenzar esta disertación:

«Fecisti patriam diversis gentibus unam»

Fué un grito de entusiasmo que nacía al conjuro del nombre más grande de la historia: ¡Roma! La Ciudad Eterna, con su glorioso pasado, llenó al provincial galo, a principios del siglo V, en vísperas de la hecatombe. del mismo arrebató místico, que henchía a Claudiano o a los aristócratas viejo-romanos, agrupados en torno a Simaco Roma, que había creado un derecho común, como canta Prudencio. y al orbe entero dió un solo nombre, dice Claudiano, era todavía una esperanza para los hombres de buena voluntad.

«Has hecho una sola patria de pueblos distintos».

El mundo obedece a los latidos de tu corazón, inagotable y mayor que el mundo, que riges y gobiernas.

«Tu regere imperio populos, romane, memento».

Quizá haya partido de un punto de vista demasiado elevado para venir ahora a establecer una comparación muy desproporcionada, a simple vista. Pero ante el amor no hay cosa pequeña. Toda la grandeza de Roma, expresada por sus poetas, (las últimas palabras son de Virgilio), me la he traído a Córdoba; la vieja *Corduba*, que cautivó al poeta Marcial que la llama *dives* y la requiebra a menudo

A lo largo de veinte siglos Córdoba consiente que se le apliquen con justeza las palabras de Namaciano

«Fecisti patriam diversis gentibus unam».

Pero no como un concepto de extensión en el espacio, que era lo que en realidad asombraba al poeta. Desgraciadamente no podía

decirse lo mismo de Roma-ciudad que de Roma-Estado. Ella no pudo salvarse, porque sus entrañas estaban corrompidas. El mundo conquistado era como un gran espejo, en el que podía contemplarse, pero a cierta distancia; se olvidó, en cambio, de mirarse a sí misma, más de cerca. Olvidó el precepto socrático (*conócete a tí mismo*), que siglos antes había sido la norma invariable de su vida. La ruina fué total. Era un cuerpo inmenso, gigantesco, con un alma ya muy empequeñecida. Después de los emperadores ilirios no se puede hablar de imperio. Roma ya no es.

Me he atrevido a hacer la afirmación de Córdoba, porque todo ocurre en orden inverso. Córdoba dió tanto de sí a lo largo de su historia, que ya debería estar en descomposición. Y sin embargo ahora conoce, a los 20 siglos de ser vital y de imponerse al mundo, uno de sus momentos esplendorosos. En el orden administrativo, en sus valores intelectuales, en la frescura de una fe que ha heredado la grandeza del apóstol. de Osio, que nos parece de ayer; lo sentimos muy de cerca y más en estos momentos de su centenario. La vitalidad cordobesa no se altera: está dotada del sentido de la *aurea mediocritas horaciana*; no se exalta; no se contradice. Séneca podría haber nacido ahora, entre nosotros; y hubiese escrito casi igual, porque, como luego diremos, de sus sermones filosófico-morales, a la homilia actual, hay un paso muy corto, según palabras de Alfred Gudeman.

Córdoba es ponderada, reflexiva; se conoce bien y no se entrega a excesos. Su línea espiritual es inalterable. Nuestro cuerpo es pequeño, pero nuestra alma no nos cabe en el mundo: cuando Córdoba ha dado una lección, la ha dado con carácter universal; no está de más que recordemos las palabras de un cordobés ilustre: «todo el mundo reza con las palabras de Osio, y piensa con las de Séneca, y poetiza con las de Góngora, y creo que hay cosas mucho mayores, que no las podemos definir; algo así como la *personalidad* de Córdoba, permitidme la expresión; y como mira hacia adentro, a su infinitud está muy por encima de nuestros alcances; porque Córdoba... es tan honda, que no llegamos a su interior. Pero aquí estamos. De todas sus generaciones, tantas como son en 2.000 años, ha surgido una *patria*: una Córdoba, inalterable, Córdoba ayer, Córdoba hoy y mañana. Los hombres pasan; ella queda. Ella nos amolda. Irremisiblemente nos gana el corazón ¡bendita sea! Si. Podemos decirlo:

«Fecisti patriam diversis gentibus unam».

Aun vamos a reducir mucho el espacio de los acontecimientos,

cuyo conjunto determinan la historia de nuestra ciudad. Como las viejas ciudades, para su defensa, Córdoba tiene su ciudadela; por ella vive tranquila y espera confiada su defensa en todo momento; es una fortaleza, que ya durante siglo y medio ha cimentado los altos valores del espíritu, que definen a Córdoba. Es un reducto de cordobeses beneméritos, cuya abnegación, paciencia y estudio constante son como la voz de alerta, que dirige el profeta Isaías: ¿Qué hay de la noche, centinela? La respuesta, gracias a Dios, es siempre halagüeña: «Claros albores anuncian la mañana». Porque somos centinelas atentos, siempre vigilantes; tratamos de otear los más lejanos horizontes: todo nos parece poco para el buen nombre de esta ciudad, que es orgullo de una nación y de un mundo. Podemos mirar a ese grupo, en calidad de cordobeses, con la confianza que un hijo mira a su madre. La Academia cordobesa de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, vive, como vivió y vivirá, como vive. Porque su finalidad se resume en el lema que la define: *Renascentur, quae iam cecidere*. El alma es inmortal, es de Dios y divina; ella trabaja para el espíritu; por eso alguien ha dicho que la Academia está haciendo *siglo diecinueve*; no es un mal elogio, si esta afirmación la pone a salvo del positivismo materialista imperante. Además es decir muy poco, porque la Academia está haciendo siempre un trabajo, que no es de ningún tiempo; tanto valora a Porcio Latrón y a Séneca, como a Góngora y al Duque poeta, y como la omnipotencia de Dios está igualmente acusada en lo pequeño como en lo magnificante, la docta Corporación tiene en cuenta el detalle y se detiene en una calleja de la ciudad ante un problema de heráldica o para descubrir los restos de un baño árabe. Trae a su seno el cálculo matemático y, lo estudia con mimo, como otras veces ahonda sobre los puntos más sutiles de la jurisprudencia o repasa la copla andaluza o tiene la paciencia de anotar un millar de especies vegetales, recogidos en un herbario de sabios. En las grandes efemérides cordobesas se escucha su voz sapiente, que en momentos cúbicos es reclamada. Ella tiene su libro: libro leído con avidez por los intelectuales de todo el mundo. Libro ejemplar, que nos enorgullece, un Boletín, que nada tiene que envidiar a las revistas científicas y literarias de cualquier país. Viene a ser la voz, el verbo de Córdoba. El trabajo de la Academia no se interrumpe; yo no sé como os resultará la expresión; pero no hay duda que la Academia está haciendo *Córdoba*, de modo permanente, y descubriendo cuantas facetas de nuestra hermosa vida estaban aun ignoradas o eran poco conocidas.



¡Cómo no! Para ella pensaba yo en las palabras del poeta latino: «Fecisti patriam diversis gentibus unam».

No hay ningún argumento tan contundente en este sentido como citar el nombre glorioso del académico, a quien me toca sustituir, por acuerdo de la Corporación, con muy escasos méritos para ello. Los cordobeses guardan gratísimo recuerdo de aquel maestro; maestro, en el más estricto sentido de la palabra, porque su cátedra fué como un Seminario de orientación, de consejo y de auténtica formación científico-literaria. Nadie puede contradecir esta afirmación: «Que D. José Manuel Camacho Padilla, fué uno de los hombres más eminentes y uno de los profesores más completos, que han pisado aulas de nuestro Instituto. El traía una larga experiencia de años de trabajo en varios Institutos españoles. Para comprender su labor positiva era cosa de citar algunos nombres de discípulos, que han escalado los más altos puestos oficiales en las distintas profesiones liberales. No lo hago, ni es necesario: muchos están ya en el seno de esta Academia, de la que él fué miembro destacado. Vino a Córdoba el año 1926; al año siguiente ingresaba en la Academia cordobesa y leyó su discurso —*Guía lírica de Córdoba*— en abril del año 1930, a los 42 años de edad. Su labor no conoció descanso; conferencias, publicaciones didácticas, conocidas de todos los que pasaron por el Instituto en su década de magisterio, publicaciones literarias, folletos y la organización de fiestas escolares, como aquellas semanas cervantinas, que año tras año celebró siempre, con un esplendor y un gusto, que todavía recordamos, los que interveníamos en ellas por su designio. Una actividad de apostol, de un amor sin reservas para todo lo que se relacionaba con su cátedra, con su academia, en una palabra, con Córdoba. El, como nadie, hizo verdad esas palabras, ya tan repetidas.

Una sola patria para todos, aunque lleguen de tierras distintas. D. Manuel Camacho era Granadino, nacido en Baza. Estuvo varios años en Madrid y algunos en Reus y otras ciudades. Yo me pregunto: ¿amó a alguna ciudad como amaba a Córdoba? Podemos negar con tranquilidad. D. José Manuel entró en Córdoba y Córdoba entró en él. Sentía veneración por una Córdoba, ya tan suya, como nuestra; día tras día le ví pasar bajo el balcón de mi estudio para estar unas horas en la Mezquita y en el patio de los Naranjos; no se cansaba; es decir su calidad de hombre exquisito encontraba siempre tema de meditaciones cordobesas. ¿Qué mejor muestra que su discurso de ingreso; *Guía lírica de Córdoba*? Es como su testamento de

amor a Córdoba. D. José Manuel fué un hombre extraordinario. ¡Que Dios le haya concedido el premio, reservado a los hombres que antepusieron a todo el cumplimiento del deber y todo lo hicieron en aras del bien de los demás, porque, sin reservas, él se nos daba todo y fué nuestra luz. Con cuanta razón no tengo palabras para testimoniar mi gratitud a esta Real Academia, que me trae a su seno en un acto de generosidad, que mis merecimientos no justifican. Con el agravante de ocupar la silla de un varón, como aquel, cuya hermosa trayectoria literaria es difícil igualar. Para este honor inmerecido solo cabe una actitud; la de entrega, sin reservas, total; la de exigirme a mí mismo más de lo que humanamente me esté permitido en cuanto a que mi modesta colaboración, como nuevo Académico, se ajuste a ese hermoso lema: «Renacerán las cosas, que murieron». Buena prueba de que ese es mi intento humilde, pero sin desmayo, es el atrevimiento de someter a vuestra consideración, dignísimos señores, este trabajito, que va a ser, con la ayuda de Dios, el llamado discurso de ingreso. Gracias de todo corazón, señores académicos, gracias también a todos los que han tenido este rasgo de afecto y gran delicadeza: el de venir a escucharme; y al Excmo. Ayuntamiento, que nos da su augusto Salón de Capítulos; y a nuestra Sociedad de plateros cordobeses, en la persona de su representante, por la gentileza que han tenido conmigo, al regalarme la medalla de la Real Academia.

### Consideraciones histórico-literarias

Unas palabras del profesor alemán Wilhelm Kroll van a abrir esta disertación histórico-literaria, en la que nos ocupamos de L. A. Séneca en el aspecto lingüístico.

Hace algo más de 30 años, Kroll al publicar el curso de conferencias, dadas en Berlín acerca de la Sintaxis científica en la enseñanza del latín, escribía en el punto 8.º de sus Generalidades:

«Para mí es dudoso que sean muchos los profesores que puedan arriesgarse a la empresa de explicar claramente la significación de las oraciones sin sujeto y de las palabras-oraciones. Cosas que, sin duda, no son imprescindibles para lograr una buena traducción de Cicerón, pero que, por su gran valor formativo, no deben descuidarse, pues a la enseñanza del latín corresponde la alta misión de iniciar en la esencia de los fenómenos lingüísticos y con ello de dar al discípulo un tesoro para la vida. A pesar de las tan cacareadas exce-

lencias de una visión del mundo a través de las ciencias naturales, queda siempre el hombre como el objeto más interesante de estudio para el hombre. Por esto, toda persona culta debe tener una idea de la vida del lenguaje, como de la más importante manifestación vital de la Humanidad.

Estas palabras, que alienta sobremanera mi amor especial a los estudios filológicos, y el poco conocimiento que de modo general se tiene de la Lengua de Séneca en relación con su importancia literaria, me animaron a acometer este modesto trabajo, que no tiene mas pretensión que la de hacer algunas sugerencias, que podrían sentar la base para un estudio posterior más detallado. De todo, pues, me absuelva el amor con que emprendí tan ardua tarea. Porque como dice el Sr. Astrana Marin, al terminar su *Vida genial y trágica de Séneca*, ningún hijo de Córdoba es tan universal y todos los cordobeses debemos levantarle una estatua en nuestro corazón. Solo el deseo de hacerlo así justifica este intento, desproporcionado a mis fuerzas, por la falta de bibliografía específica, tenida cuenta del enunciado de mi conferencia.

En consecuencia no he hecho otra cosa que situarme en el plano de la evolución histórica de la lengua latina, viendo la forma de conceder a Séneca el lugar, que le corresponde, con la justeza, que permitan mis escasos conocimientos. Eso es lo que pretende esta primera parte, que he denominado «consideraciones histórico-literarias» y que estarán siempre encaminadas, dentro de un estudio general, a la lengua y estilo de Séneca.

Volvemos, pues, a Wilhelm Kroll y anotamos sus primorosas palabras a este respecto, en el capítulo titulado: *El punto de vista histórico*:

«Para la exacta situación histórica de un escritor hay dos cosas de importancia decisiva: su relación con la lengua del pueblo y su relación con sus modelos literarios. Lo primero tiene siempre gran importancia en todas las lenguas; lo segundo la tuvo principalmente en las literaturas clásicas, en las que con el nombre de Mímesis se elevó a la categoría de principio estilístico la imitación de los buenos autores».

«Estrechamente relacionado con esto último está el influjo de los géneros literarios como tales y la dependencia de distintas doctrinas y teorías. El lenguaje de Salustio, p. e., no se comprende si no se conocen sus relaciones con Tucídides y Catón, si no se relaciona con los aticistas más rigurosos y con los defensores de la analogía».



«Ya nos detendremos en estas consideraciones más adelante; bástenos con indicar por el momento que el aticismo, estilísticamente considerado, fué una moda literaria, que vino a ser la protesta contra el estilo ampuloso, florido y cadencioso de Cicerón y que militaron en esta corriente, contemporánea del maestro del estilo, hombres de la valía de César, Salustio, Catulo y el corifeo del nuevo movimiento literario en la oratoria de la poesía: Licinio Calvo».

Quede, pues, sentado de una vez que *lengua* y *estilo* son dos términos bien distintos en la historia literaria. Así César y Cicerón están tan cerca el uno del otro en razón de la *lengua*, que ambos por igual son los escritores canónicos del llamado clasicismo latino; son los dos *puristas* por excelencia en cuanto a la *urbanitas* romana del bien decir, que evita toda palabra chocante, arcaica y vulgar y excluye de la prosa los términos poéticos. Cicerón y César son, por su lengua, los representantes auténticos del habla correcta de la buena sociedad romana, entroncada con aquella otra sociedad purista del siglo anterior a ellos y que encarna en la familia de los Escipiones, de tal preocupación por la pureza de la lengua que uno de los escritores más afamados del círculo de Escipión Emiliano era Terencio, autor de comedias y que siempre se cita al lado de Plauto, como los dos escritores de mayor genio en este género literario. La dramática de ambos puede decirse que a los 22 siglos sigue interesando e influyendo en escritores actuales. Sin embargo, por razón de la lengua Plauto es el representante del habla del pueblo; sus giros están al alcance del abigarrado público, que asiste a sus comedias de gran éxito. Terencio es el representante del habla elegante, correcta, de la buena sociedad del siglo II a. C., quizá el de mayor vigor en varios aspectos para la historia de Roma. Del latín de esa época, concretamente del de Terencio, que la representa, Cicerón es un subsidiario en un porcentaje muy elevado. Dicho de otro modo, entre el latín de Cicerón y el latín de Terencio no existen notables diferencias lingüísticamente hablando. Y ya sabemos que Cicerón afirmaba que Plauto era una autoridad en materia lingüística.

Pues bien, volviendo a César y Cicerón diremos que, si por la lengua se hermanan, en cambio por el estilo se distancian hasta el punto de ser los polos opuestos: César es un aticista en el mejor sentido de la palabra pues su estilo es *conciso*, *claro* y *natural*. No hay en él nada extraño. Cicerón, en cambio, es por su estilo el genuino representante durante 40 años, en que ejerce el principado de la oratoria, del estilo medio de la escuela rodia, cuyo gran maestro



(y maestro de Cicerón) fué Molón. Cicerón en esto también profesó el eclecticismo, muy de su temperamento vacilante. Pero no olvidemos que sus primeros discursos, entre ellos uno de los más conocidos —Pro Roscio Amerino— pertenecen al *estilo asiático*, del que un escritor ha dicho que Séneca es el último gran resultado en la literatura latina.

### El punto de vista estilístico

Ya nos vamos acercando a nuestro tema y nada tan para el momento como continuar, después de este largo paréntesis, con Kroll, pues al hablar del subjuntivo dice:

«Extraña como disputan los gramáticos, a propósito del subjuntivo en Tácito, porque el lenguaje de Tácito es un producto tan artificioso, que no se le puede utilizar de ninguna manera para la fijación del uso lingüístico orgánico y originario. Tácito está, por un lado, bajo la influencia de Salustio y por otro bajo la del latín de la Edad de Plata, es decir, del lenguaje poético, que por su espíritu y las necesidades métricas se aleja de la naturaleza y, al ser llevado a la prosa, significa una doble desnaturalización. Además, Tácito, sigue diciendo Kroll, imita el estilo de Séneca, artificioso, aforístico y sentencioso, que no induce, precisamente, a formas de expresión sencillas, sino que cada vez acentúa más el empeño de deslumbrar por sus originalidades. Son, por tanto, muchas de sus peculiaridades estilísticas meras arbitrariedades, que no se puede pretender convertir en sistema».

Este es, señoras y señores, el momento oportunísimo de enlazar con las palabras del profesor alemán la tan famosa opinión, que formuló el retórico Quintiliano acerca de Séneca y que, como dice Astrana Marin, ha sido una de las fuentes, contrarias al gran filósofo, que más se han manejado para desacreditarle. Creo, por mi parte, que ese juicio tan duro, hecho por un acérrimo defensor de Cicerón en el que da principio el tan pernicioso *ciceroniamismo*, que, siglos mas tarde, tendría caracteres de apoteosis, encierra junto con la vituperación lo más hermoso, que podemos decir de la lengua y el estilo de Séneca. Quizá nada sintió tanto el español Quintiliano como el que otro español de la valía del cordobés, no hubiese preferido las maneras ciceronianas en su oratoria y en su estilo. Pero un casi contemporáneo, como Quintiliano, no pudo comprender toda la grandeza y originalidad de la lengua de L. Anneo Séneca, creador en

latín de una gran parte de nuestra prosa actual. Es, según palabras de Astrana, el más moderno de los antiguos filósofos.

Hemos tenido a la vista el texto latino de la edición siguiente: *M. Fabii Quintiliani institutionum oratoriarum libri duodecim, ad usum scholarum Lusitanarum — brevibus notis illustrati a Corollo Rollin — antiquo Rectore Universitatis Parisiensis. — Patavii, MDCCLXXV.*

Al traducir he usado de cierta libertad en algunos casos para matizar mejor la intención que encierran, a mi juicio, las palabras del famoso retórico. Os suplico, pues, el perdón debido.

En el libro X - capítulo I - 6.º escribe Quintiliano:

«A propio intento he ido dejando a Séneca, versado en todos los géneros de elocuencia, debido a cierta opinión mía, que anda en boca de todos, según la cual se cree que yo lo condeno y tengo en aborrecimiento. Lo que ocurrió en mi empeño de traer a juicios más severos la moda oratoria, corrompida y afeada por toda clase de vicios.

Por aquel entonces Séneca era el único, que andaba en manos de los jóvenes y ciertamente no era mi intención excluirle por completo, sino impedir que fuese preferido a los mejores, que él no dejaba de perseguir, desconfiando de poder agradar a los mismos, a quienes aquellos agradasen, consciente de un estilo tan distinto al suyo.

A pesar de todo mas bien lo amaban que lo imitaban y tanto se apartaban de él, cuanto el mismo Séneca se había alejado de los viejos oradores. Hubiese sido muy de desear que dichos jóvenes se hubiesen parecido a aquel varón, ya que difícilmente se le igualaban. Pero les agradaba únicamente por sus defectos y cada cual se aplicaba a imitarlos, como podía. Luego, cuando se vanagloriaban de expresarse del mismo modo, no hacían sino desacreditarlo.

Por lo demás fueron muchas y grandes sus virtudes: su ingenio fácil y copioso, su capacidad de estudio inagotable y muy grande su conocimiento de muchas cosas, aunque a veces fué engañado por aquellos, a quienes pedía la solución de algunas de ellas.

Se ocupó también de casi todas las materias. Pues sus discursos, sus poesías, cartas y diálogos andan de mano en mano. Poco diligente en materia filosófica, fué, sin embargo, un destacado perseguidor del vicio.

Tiene muchas sentencias brillantes y muchos de sus escritos merecen leerse en atención a su contenido moral; pero en la expresión casi todo adolece de la corrupción, mucho más peligrosa y dañina

por estar llena de defectos encantadores. Quisiera uno, leyéndola, que hubiese escrito con su ingenio, pero con juicios ajenos. Ya que si hubiese menospreciado algunas cosas, si no hubiese deseado tanto el adorno, si no se hubiese esforzado tanto en brillar por su originalidad, si en fin no hubiese empequeñecido las cosas mas importantes con un estilo tan sentencioso y cortado, se vería reconocido por el consentimiento de los eruditos mas bien que por el entusiasmo de la juventud.

Pero así y todo debe ser leído por los ya formados, conocedores de estilos más severos, porque puede ejercitarlas en ambas corrientes literarias. Pues, como ya he dicho, muchas cosas tienen que ser aprobadas en Séneca y muchas también merecen la general admiración. Solo debe tenerse cuidado en la elección, cosa que él mismo debería haber hecho. Un hombre como él, que hizo cuanto quiso, era digno de desear cosas mejores». Hasta aquí Quintiliano.

Pues el punto de partida para enjuiciar estas palabras pertenece de lleno a ese concepto histórico-literario, de que nos venimos ocupando.

Quintiliano no tiene en la historia literaria latina otro papel que el de haber intentado, con éxito pasajero, la restauración de las formas ciceronianas, eclipsadas durante un siglo y cuarto por la oposición de los *aticista*, pero de modo especial por la gran historia de Tito Livio, que se declaró su seguidor en sus periodos amplios y ubérrimos (*lactea ubertas* se ha definido su estilo), pero al sentir el entusiasmo por Virgilio llevó a su prosa el lenguaje de la poesía, que adquirió con ello un encanto irresistible y más en un maestro y artista como él; como Ovidio hizo lo propio, en sentido inverso, el terreno quedaba abonado para la generación siguiente: La que escribe desde Augusto hasta la muerte de Trajano, época denominada *Siglo de Plata*, al que pertenece Séneca.

El lenguaje poético y un artificio retórico, que recuerda a los asiáticos decadentes son quizá, las características esenciales de la época y Séneca fué un perfecto y genial tributario de la moda estilística.

## La lengua

Para comprender con la mayor exactitud posible la significación de la lengua de Séneca no podemos menos de buscar la relación que guarda con los modelos literarios del siglo de oro y la enorme in-



fluencia que la prosa artística de los comienzos del siglo de plata ejerció en su formación literaria.

El cuadro general es deslumbrante como uno de esos hechos grandiosos, que apuntan en la vida de la Roma imperial. Pero sin olvidar, aunque esto parezca un contrasentido, que la época áurea de su literatura o época ciceroniana es en cierto modo decadente, comparada con la anterior, a pesar de la depuración lingüística llevada a efecto por los puristas. Esta opinión modesta y sincera podemos apoyarla con unas palabras Mommsen, que se alza como una columna bien cimentada e incommovible entre los romanistas del mundo entero.

En el capítulo XII del libro V de su monumental *Historia de Roma* escribe sobre este particular:

Respecto a la lengua misma, su evolución se refiere a dos elementos opuestos de todo punto: al latín clásico de los elementos cultos y al latín vulgar de la vida común. El primero es el producto de la cultura italiana; en efecto, ya en el círculo de los Escipiones fué una regla favorita hablar latín; en estos círculos no tenía la lengua patria su primitiva sencillez y tendía cada vez más a distinguirse del idioma, que hablaba la muchedumbre; sin embargo desde principios de siglo, (situémonos en el año 153 a. C.) se manifiesta una notable reacción contra el clasicismo de las clases altas y de su literatura en favor de la lengua hablada. Coincide este movimiento en Roma con otra que en el mismo sentido y a la vez se operaba en Grecia.

En efecto, Hegesias de Magnesia, retórico y poeta, junto con todos los retóricos y literatos del Asia Menor se habían armado enseguida contra el aticismo ortodoxo, pidiendo el derecho de ciudadanía para la lengua vulgar, ya vinieran las palabras o frases de Atenas, de la Caria o de la Frigia y ellos escribieron y hablaron, no para las reuniones de las gentes elegantes, sino a gusto de las muchedumbres.

Pero entre los asiáticos de este tiempo se había perdido por completo el sentido de la pureza severa y sobria y solo se preciaban de la vana hojarasca y de los halagos. Diremos que en este tiempo el estilo de los asiáticos era muy cortado, sin cadencia ni periodo, asimétrico, pesado y lleno de hojarasca y de vanas imágenes, trivial por añadidura y en extremo amanerado. El rival de Cicerón, Quinto Hortensio, es el representante en Roma de la *vulgaridad asiática*. El público no tenía ya aquel oído delicado y puro del tiempo de los



Escipiones y aplaudía al orador, si se mostraba hábil en cubrir sus vulgaridades con un buen barniz exterior.

«Pero bien pronto la moda cambió en Grecia y Roma. Primero los maestros rodios, sin volver por completo a la austera pureza del estilo ático, intentaron abrirse un nuevo sendero entre la forma antigua y la nueva y sin sujetarse rigurosamente a la exacta corrección de la expresión y del pensamiento, atendieron, sin embargo, a la pureza de la lengua y de la frase, poniendo gran cuidado en la elección de los giros y de las palabras y buscando la cadencia en el periodo».

De este eclecticismo o estilo medio entre el ático y el asiático Cicerón es el representante e iniciador en Italia. Tuvo por maestro a Molon de Rodas y cuenta Nepote que el maestro lloraba oyendo hablar a su discípulo, viendo que superaría a los griegos en elocuencia.

De esta moda surge el purismo ciceroniano, conseguido de modo especial en sus discursos. En ellos lengua y estilo son cuidados con el primor selectivo de un orfebre; representan en la historia literaria latina el momento de mayor esplendor. Cicerón buscó sus modelos en la alta sociedad romana, que no se hallaba contaminada en el gusto de la vulgaridad asiática, extendida en el Foro por obra de Hortensio; efectivamente algunos se habían librado de la corrupción general; en la depuración del lenguaje era forzoso ver mas bien que la renovación escrito, que hasta Cicerón ocupa un lugar secundario, la de la lengua hablada de las gentes instruidas. César se presenta al lado de Cicerón como el maestro más grande de su tiempo en la creación de esta *urbanitas lingüística*. Ambos evitan en sus discursos y escritos las palabras extranjeras, rechazando lo mismo las expresiones puramente poéticas que las olvidadas en la antigua literatura, los términos del idioma rústico, los giros de la lengua familiar y el abuso de voces griegas. César es más exagerado aún que Cicerón en el proceso selectivo y quizá se deba únicamente a lo escaso de su producción, comparada con la de Cicerón, y al asunto elegido, que son los *comentarios* de sus guerras. Si César hubiese escrito el epistolario de Cicerón hubiese quebrantado sin duda, suavemente, su vigor de purista. Por eso en la extensa producción ciceroniana hay jerarquía y delimitación en cuanto a la pureza de la lengua y solo sus discursos, a partir de los 35 años, son el modelo incontestable de la llamada *lengua clásica*; y no lo son los primeros discursos porque son anteriores a su viaje a Grecia. Cicerón era un árbol

con exceso de savia, como podemos ver leyendo su «Defensa de Roscio de Ameria», que encaja mucho más en la manera asiática, que dominaba en Roma durante los años 90 a 75 a C. por influencia del momento esplendoroso del rival de Cicerón, Quinto Hortensio. El año 75 Cicerón cumplía sus 31 años y comienza a afianzar su formación en las escuelas de Rodas: elegancia, corrección, temple, ritmo y armonía. Una prosa canónica de tal influencia modélica que Cicerón es el creador de la prosa moderna de occidente, punto éste en el que están de acuerdo los más ilustres romanistas, como Leon Homo, Mommsen, Mackail y otros. Este es su gran mérito: el de maestro del estilo, y artista habilísimo. En este sentido nuestra deuda con Cicerón es incalculable. Porque todos los pueblos civilizados, dice Mackail en su capítulo sobre Literatura del *Legado* de Roma, vuelven todavía sus ojos a la fuente inagotable del latín y encuentran en la lengua de Cicerón una segunda lengua materna.

Por eso os decía que parece un contrasentido asegurar que el nuevo clasicismo de Cicerón se salía fuera de todos los recursos artificiales de la escuela, como indica Mommsen, y ese clasicismo era al de los Escipiones lo que son los clásicos del tiempo de Napoleón a los Molière y a los Boileau del gran siglo de oro de Francia. Y es que en tiempo de los Escipiones se había acudido a la misma fuente del idioma, mientras que Cicerón tuvo que recoger, lo mejor que pudo, el soplo expirante de una sociedad irremisiblemente perdida. Este es el por qué su innovación nunca se impuso del todo ni aun en su tiempo, en que los aticistas alzaron su voz de protesta literaria contra el estilo ciceroniano y más tarde, pasada la moda de los aticistas, la manera asiática continuó dominando en Roma durante más de un siglo, siendo Séneca su último gran resultado. Ni al estilo ni a la lengua le estaba reservada gran supervivencia, porque la corriente que Cicerón superó, era demasiado fuerte.

Pero hay otra causa de mucha mayor fuerza: era que el empeño purista de Cicerón en materia lingüística llevaba aparejada consigo la postura exclusivista de esos aspectos de la lengua, que tanto interesan al historiador de una literatura. ¿En qué medida respondía la lengua canónica del gran estilista a las exigencias del vocabulario en las distintas manifestaciones de la vida? Si se rechazaban las voces que Catón y los Gracos habían empleado en sus varoniles arengas, porque ya resultaban arcaicas, si se excluían los giros de la lengua familiar, que era la del habla usual, si la lengua popular se anatematizaba por rústica y grosera, lo que quedaba sólo podía

ser un producto de escuela, destinado a una muerte en plazo no muy largo. Los gramáticos tacharon de escritores incorrectos a Salustio, a Tito Livio, a Nepote, a Tácito y formularon contra Séneca los más duros juicios, porque no se atendía más que a estar más o menos cerca, para ser escritores clásicos del purismo representado por Cicerón y César. Atento a este juicio ya no pueden extrañarnos las palabras de Quintiliano acerca de Séneca, de cuyos escritos Calígula afirmaba que eran «*arena sin cal*». Pero los detractores de Séneca tenían por fuerza que condenar al más elegante de los historiadores latinos: a Salustio, porque en su lengua cabe todo: los arcaísmos, los neologismos, las expresiones poéticas y los giros del habla familiar, con lo que es un escritor que cautiva a sus lectores, hasta electrizarlos; ¿qué decir de un estilista como Tácito, que exageró aún más el procedimiento, manejando todos los recursos de la retórica y adaptándolos de modo maestro a su profundo contenido ideológico?. Efectivamente, la gramática escolar, dice Wilhelm Kroll, tiene los defectos de sus ventajas. Basada únicamente en Cicerón y César, pretende dar reglas fijas y no puede ocuparse sino muy ligeramente del desarrollo histórico. Las discrepancias de lo normal (según ella) se explican en cada caso particular y quedan sin influencia en el sistema.

### Séneca, escribe sobre el estilo

En la carta 114, a Lucilio, Séneca nos declara de un modo minucioso su forma de pensar sobre el estilo. Aunque sus palabras encierran una intención filosófica, son preciosas desde el punto de vista gramatical. Lo que no podemos deducir de sus palabras es lo que pensaba de su modo de escribir. Y es curioso que el juicio de Quintiliano, ya citado, y el de Aulo Gelio en sus *Noches Aticas*, que consideraba su frase *vulgaris, potrita* y sin elegancia, coincide con el que Séneca formula sobre el modo de escribir de aquellos, que imitan a esos hombres, que no quieren hacer nada que pueda escapar a la vista de los demás y que llegan a provocar, para que se les mire y que no les importa ser censurados con tal de llamar la atención. Así es, dice Séneca, el lenguaje de Mecenas y el de todos aquellos, que se apartan del buen camino, no por casualidad, sino de una manera deliberada.

Dice Séneca: «*Quod vides istos sequi..., qui nolunt facere quidquam, quod hominum oculis transire liceat; irritant illos et in se*



advertunt; volunt vel reprehendi, dum conspici: talis est oratio Maecenatis omniumque aliorum, qui non casu errant, sed scientes volentesque».

Luego, al principio de la carta 115, Séneca insiste en la naturalidad y gravedad del estilo: «No quiero, mi caro Lucilio, que te preocupes demasiado por las palabras y el modo de escribir (es decir, el vocabulario y el estilo); tengo otras cosas de mayor importancia y de las que tú debes cuidar. Atiende ante todo a lo que quieres escribir, mejor que al modo de escribirlo (es decir, ocúpate del fondo mucho más que de la forma) y aún eso, no por escribir, sino porque lo sientas, de manera que puedas apropiarte tus sentimientos y dejar en ellos tu sello personal. Cuando veas un discurso hecho con demasiado primor, piensa que el que así escribe tiene su alma absorbida por pequeñas cosas. El hombre verdaderamente grande, habla con menos delicadeza, pero con mucho más vigor. Todo cuanto dice tiene más firmeza que estudio.

El discurso, dice Séneca, es semblante del alma.

A pesar de todo esto plumas muy autorizadas, empezando en el propio Quintiliano, insisten en el deseo que Séneca tenía de brillar por su originalidad, que venía a ser una concisión, chocante y oscura, en muchas ocasiones.

Pero no podemos dudar que si su prosa vacila, en cambio el contenido moral es bien seguro y se nos presenta a lo largo de su producción, como una constante matemática. Lo de menos para nuestras apreciaciones es tratar de averiguar si sus actos respondían a sus palabras. No perdamos de vista que él mismo, para defenderse de los ataques frecuentes de sus enemigos, escribió en el tratado «De vita beata»:

«Exige itaque a me, non ut optimis par sim, sed ut malis melior». «Exígeme, pues, que sea, no igual que los mejores, sino mejor que los malos».

Sería, pues, en lo literario, su afirmación de la carta 115, un nuevo punto de apoyo para comprender sus rarezas estilísticas: Atiende al fondo de lo que escribes, caro Lucilio, y no a la forma. Es decir, que a Séneca, si pensaba así en verdad, no le preocupa su alejamiento de los modelos, si su manera de componer se adaptaba a sus exigencias de contenido. Esto es lo que en definitiva nos indica el señor Astrana Marín, en su intento muy loable de reivindicarlo.

Pero debemos admitir una relativa falta de sinceridad en estas palabras, pues su estilo es resultado de una preocupación retórica



excesiva. Está mucho más cuidado intencionadamente de lo que podemos presumir por sus palabras.

Recogiendo por tanto el juicio de Quintiliano, vemos que los defectos, que indica el gran preceptista, son los que el propio Séneca echa en cara a Mecenas y sus seguidores en cuanto a la afectación. Vamos a citar algunos pasajes de la carta 114, alusiva al estilo. En este caso hemos usado la cuidada y bien lograda traducción del académico señor Riber. Con ello enriquecemos la bibliografía y hacemos una concesión, que le es debida en justicia.

«Preguntas (habla a Lucilio) porqué en determinados tiempos se dió una corrompida manera de hablar y cómo los ingenios se inclinaron a ciertos vicios, al punto de que unas veces estuvo de moda la difusión ampulosa y otras la frase cortada y medida a guisa de canto; cómo es que en un tiempo agrada el sentido audaz e inverosímil y en otro las sentencias bruscas y enigmáticas en las cuales la comprensión ha de ir más allá de lo que se dice; y porqué razón ha habido época que usaba de la metáfora sin continencia. Por aquello que sueles oír y que entre los griegos cuajó en proverbio: Tal es el lenguaje de los hombres cual es su vida.

.....La obscenidad del lenguaje es un indicio de pública inmoralidad si no se presenta en uno o dos individuos, sino antes es aprobada y aplaudida. No es posible que el pensamiento tenga un color y otro el alma. Si el alma es sana, compuesta, ponderada, templada, también el pensamiento es sóbrio y moderado; de los vicios del alma se contamina el pensamiento »

Después Séneca hace su indicación sobre Mecenas, afirmando que sus palabras son tan pretenciosas como su aderezo, como su cortejo, su casa y su mujer. Cita algunas expresiones del ministro de Augusto: Qué cosa más insoportable, dice Séneca, que «un río tocado de selvas» o «cómo los esquifes aran su cauce y siguiendo su curso abandonan los huertos.»

Qué decir de «aquella mujer de los rizos crespos y de labios besuqueadores de paloma, y que mira suspirando cómo los tiranos de la selva languidecen con la cabeza caída.» O aquello de «los hilos de una tenue cera y un pastel de sal crepitante.»

Al leer estas cosas ¿no te asalta inmediatamente el pensamiento de que éste era aquel, que andaba por la ciudad con las túnicas siempre sueltas, porque, hasta cuando suplía los oficios de César ausente, este andar desceñido era contraseña.....?

.....«Cuando su espíritu se avezó a desdeñar las cosas habituales,

hasta el punto que sólo por ser usuales le parecen viles, busca también la novedad en el hablar; ora evoca y lanza vocablos antiguos inusitados, ora los fabrica o trueca su sentido, ora tiene por cosa culta la metáfora audaz y frecuente, moda que poco ha tomó gran auge».

.....«Así que dondequiera vieres que la corrupción del lenguaje agrada, no dudes que paralelamente también las costumbres se han apartado de la rectitud. La licencia del lenguaje, si es un hecho general, demuestra la caída de las almas de quien proceden las palabras. Ni debe maravillarte que esta corrupción sea aceptada, no solamente por el auditorio más abyecto, sino también por el público más culto; se distinguen únicamente por la toga, pero no por los gustos».

.....«No hubo genio que por agradar no hubiese menester alguna indulgencia. Cítanse el hombre que quieras, por mucho renombre que tenga; yo te diré lo que le perdonó su época; lo que, a sabiendas, disimuló. Yo te citaré a muchos, cuyos vicios no los perjudicaron y algunos a quienes fueron provechosos... . Añade a todo esto que el lenguaje no tiene una norma fija; las costumbres del pueblo, que nunca se estabilizó mucho en un mismo estado, lo modifica. Muchos van a buscar palabras del otro siglo y hablan el lenguaje de las Doce Tablas. Para ellos Graco, Craso y Curión son demasiado refinados y modernos y retroceden hasta Apio y aún hasta *Coruncanio*. Al revés otros, no queriendo nada, que no sea trillado y sobado, caen en sordidez. Ambos extremos son corrompidos en sentido diferente, de igual manera, a fe mía, que no querer usar más que frases brillantes y sonantes y poéticas, evitando las indispensables y de uso corriente.»

.....«Pasemos a la construcción. ¡Cuántos géneros te citaré en los que se peca! Los unos recomiendan la oración quebrada y aspera; enturbian apostando todo lo que manó con flúida naturalidad; no quieren transición sin sacudida; piensan que es viril y recio lo que hiere los oídos con su bronca desigualdad. En otros no hay construcción, sino música; hasta tal punto acaricia con su blandura empalagosa. ¿Qué diré de aquel estilo en que las palabras son diferidas y no vienen sino al final de la cláusula, tras prolija espera? Y de aquella oración, que discurre tan lenta, cual es la de Cicerón, como por pendiente muy blanda y muy morosa y respondiendo con norma fija a su carácter y a su medida? En el estilo sentencioso no solo hay defecto, si las sentencias son baladíes, pueriles, o desvergonzadas y más

procaces de lo que autoriza el pudor, sino también si son floridas y sobrado dulces, si se dicen en balde y sin otro efecto que el de su propio sonido. Introduce estos vicios tal escritor, árbitro de la elocuencia de su tiempo y enseguida los restantes le remedan. Y se lo pasan de uno a otro. Así, cuando Salustio era el autor de moda, lo elegante consistía en las sentencias mutiladas, en las palabras de cadencia desconcertante y en la concisión oscura.»

Y a continuación habla Séneca de un L. Arruncio, que basándose en la expresión salustiana: «*exercitum argento fecit*» «Hizo un ejército de plata, es decir, lo preparó con mucho dinero», empleó el verbo *facere* sin continencia, forzando excesivamente la construcción. Lo mismo observa Séneca en Arruncio con relación al verbo *hiemare*—invernarse—usado por Salustio en *aquis hiemantibus*—invernando las aguas (siendo tempestuosas), que es expresión poética, construida según *atrum hiemat mare* de Horacio. Arruncio abusó de la palabra. Y de otras, que no cito por no extenderme demasiado. «Lo que en Salustio fué cosa rara y pura incidencia, continúa diciendo Séneca, en Arruncio es un rebusco continuo».

Como verán ustedes la carta tiene muchos puntos de vista de gran interés en relación con nuestro estudio histórico-literario. Comprendo que, con sólo leerlos, los habrán captado con toda claridad y no nos detenemos en ello.

## El estilo de Séneca

La moda aticista finaliza precisamente con Salustio, que la representa principalmente por su concisión (*inmortalis velocitas*) más no por la sencillez y la exclusión del ornato. Sin sus elementos característicos la prosa de Salustio no hubiese ejercido el poderoso atractivo, que se le reconoce, a lo largo de los siglos. Destaca por su intenso dramatismo, cosa que no puede conseguirse sin la desnaturalización del lenguaje, que exige su maravillosa historia, de hondo valor psicológico.

Pero Cicerón no vuelve (y por escaso tiempo) hasta Quintiliano y Plinio el Joven. Los primeros ochenta años de cristianismo son de moda asiática, cuyas características ya señalamos. Son el estilo de Cicerón en sus primeros discursos (sobre todo el *Pro Roscio Amerino*) multiplicado por tres. Entre esos discursos y el estilo de Séneca existen puntos de contacto; p. e. el pasaje de la persecución de las Furias en el *Roscio Amerino* es una supervivencia del estilo asiático,



que Cicerón superó. Ya se indicó que de este estilo Séneca es el último gran resultado en la literatura latina. Recordemos una vez más las características esenciales de este género: «El estilo de los asiáticos era muy cortado, sin cadencia ni periodos, flojo y pesado, lleno de hojarasca y de vanas imágenes, muy amanerado, trivial por aña. didura y cargado de sentencias de relumbrón y antítesis. (Mommsen). Séneca representa para el género asiático lo mismo que Ovidio para el alejandrismo. El abuso del procedimiento, por asombrosa facilidad, hija de sus genios respectivos, trajo la muerte de ambas corrientes. Ninguno de los dos ha tenido continuadores, hecha honrosa excepción de Iustus Lipsius para Séneca.

Hoy ya se está de acuerdo en que el lenguaje hay que estudiarlo psicológicamente. Creo que si algún autor latino debe ocuparnos en este sentido, quizá ninguno en la medida que Séneca, y por este camino comprenderemos muchos hechos lingüísticos que la gramática escolar llamaría incorrecciones o anomalías. Me parece magnífico el juicio que en este sentido formula el señor Astrana Marin, hablando de Séneca:

«Durante mucho tiempo ha sido un lugar común que Séneca compone mal. Se encomia su originalidad, el vigor y la ingeniosidad de que dá muestras en sus rasgos de detalle; pero se discute su destreza en trazar una obra armónica y seguida».

«Para explicar sus procedimientos de composición es preciso partir de la base de que él, ante todo, se deja guiar por su inspiración, sólo atento a evitar las monotonías. Sus ideas más profundas van encadenadas con imágenes felices, recuerdos de lecturas, experiencias mundanas, descripciones brillantes, apuntes psicológicos, reflexiones sobre los más menudos incidentes. Abierta su alma a todas las impresiones, a todas las angustias, nada hay a su alrededor que no le suministre un tema meditativo y una materia de arte: aquí una emoción, allá un ejemplo, acullá un pensamiento, un rasgo. Todos los aspectos de la vida interesan a este hombre complejo, de sensibilidad fina y de curiosidad siempre despierta. Le atrae la novedad. Pone siempre a contribución las mil sutilezas de su ingenio, las mil observaciones particulares, lo más rico, cambiante y variado de su vida interior. Sus procedimientos de composición tienen, por ello, como la vida algo de incierto y de inestable y contribuyen perfectamente a expresar esa inquietud propia, fundamento de su grandeza, por medio de una abundancia e individualidad de lengua excepcionales y una incomparable virtuosidad de estilo.



Tan independiente en su léxico como en sus ideas, introduce en él innumerables neologismos, porque el vocabulario bastante restringido de los autores clásicos no es suficiente a un artista ávido de larga provisión de voces para hacer resaltar todos los posibles matices de un mismo pensamiento».

«Su estilo moderno, al colorearse de poesía, adquiere un relieve singular y explícate por ello que prendiera poderosamente en la juventud de entonces»,

Ante juicio tan hermoso y cabal sobre el gran escritor cordobés, no nos queda otra postura que la de rendirnos agradecidos a la sabiduría y agudeza del señor Astrana Marín. No existe un juicio más acertado, mas medido, más en consonancia con la postura del estudio psicológico del lenguaje, de que nos ocupamos. Porque la retórica de Séneca, a veces llevada a la exageración, responde a esa intención: sus antítesis, pensamientos chispeantes, sentencias y tono aforístico, tan del estoico, tienen profunda base española y son en él consecuencia de una peculiaridad psicológica, aguzada por las circunstancias de su vida. Para este modo de expresión, tan renovado, la frase ciceroniana no sirve y al ingeniarle Séneca adquirió su mayor título de gloria: el de prohijar por razones estilísticas a un artista de la talla de Tácito. Con Salustio y Virgilio no bastaban a explicarlo. El hondo sentido dramático, pesimista, de sus escritos se debe a Séneca, que con él y Juvenal son fieles representantes del cuadro sombrío de su tiempo.

### La Aetas argentea

Pongamos en los dos platillos de la balanza los juicios encontrados de Quintiliano y Astrana Marín. Otro contrasentido es el que afirmemos que los dos llevan razón. El juicio de Quintiliano, más estilístico que otra cosa, merece una explicación histórica y ello constituye el juicio estético-literario que vamos a formular con el solo nombre de denominar a la época de Séneca *Siglo de Plata* por contraste con el anterior, llamado *Siglo de Oro*.

Llegamos por fin de lleno al plano histórico, del que debemos partir para comprender la lengua y el estilo de Séneca.

¿Qué significa en la evolución literaria la *Aetas argentea*? Ya podemos hacer unas indicaciones precisas, deducidas de toda la exposición anterior.

Desde el año 240 a. C. hasta el 80 aproximadamente, en que aparece Cicerón con sus primeros escritos, la lengua y la literatura latinas va en progresión ascendente en el sentido de la perfección. Es la época *arcaica*, según los historiadores literarios, pero en ese largo periodo el círculo de Escipión Emiliano, al que asisten Terencio y Lucilio entre otros, marca el zénit y sienta las bases lingüísticas por un proceso selectivo, que determinan el llamado *siglo de oro*, con sus dos cincuentenas: la época de Cicerón, en que se señala el apogeo de la prosa latina y la época de Augusto, desde la muerte de Salustio hasta la muerte de Augusto, es decir desde el 35 a. C. hasta el 14 de nuestra era: marca el apogeo de la mejor poesía de todos los tiempos. A la época de Cicerón pertenecen con él, César, Nepote, Salustio, Lucrecio, Catulo, Varrón, Calvo, entre los escritores de más renombre. A la de Augusto pertenecen Virgilio, Horacio, Ovidio, Galo Tibulo, Propercio y se cierra con uno de los escritores de mayor genio artístico de toda la literatura latina: el gran historiador Tito Livio.

Desde la muerte de Augusto hasta la de Trajano (14 a 117 d. C.) se extiende el siglo de Plata latino, en el que escribe nuestro Séneca. Hagamos las oportunas observaciones. Primero una visión general, que dá mucha luz a nuestro tema. Debemos considerar acertadísimo el juicio formulado por Alfred Gudemann en su magnífica historia de la literatura latina (*Labor* - Barcelona - B. Aires 1926). Es una obra de carácter científico, de valor inestimable, dentro de su concisión.

Al estudiar el siglo de Plata, escribe:

El importante cambio, iniciado en la literatura latina después de la muerte de Augusto, consumóse con suma rapidez. Pero luego el carácter de la misma se mantuvo esencialmente igual por espacio de un siglo, desde Tiberio a Adriano. Solemos designar este periodo como la Edad de Plata, con lo que al mismo tiempo expresamos un juicio estético-literario por contraste con la precedente.

Tres son las causas principales de esta transformación: una histórico-literaria, otra psíquica, condicionada directamente por las circunstancias políticas, y la tercera retórica-formal.

Primeramente, con la única excepción de la fábula y el epigrama (Fedro y Marcial), todos los géneros literarios en verso y en prosa, unos antes y otros en la misma época de Augusto, habían alcanzado ya un nivel de perfección insuperable. Estas obras maestras podían invitar a la imitación, lo que fué el caso general, pero tal imitación,

no teniendo los imitadores el genio de los modelos, había de convertirse en amaneramiento. En tales circunstancias no podían crearse obras de igual mérito. Rigió en esto la ley de la evolución literaria, confirmada también por la historia, según la cual los apogeos de la creación espiritual no gozan de larga estabilidad, siendo seguido, a poco, por una decadencia. En el desenvolvimiento literario de los pueblos cultos europeos ofrécense a la consideración del historiador ciertas épocas, que representan la cumbre de la perfección artística y que suelen designarse con el nombre de *edad de oro* de la respectiva literatura. Según el historiador Velejo Patérculo estos periodos son de corta duración. Luego, al historiador la antigua literatura latino-cristiana, Gudemann vuelve a repetirlo en su consideración final: «La historia de esta literatura podría terminar sin inconveniente en la brillante figura de San Agustín. Ciertamente que aún le siguió un considerable número de buenos escritores, pero es innegable que entre ellos ya no brilla ningún astro de primera magnitud. La inevitable decadencia, que sobreviene siempre después de alcanzada la más alta cumbre de la perfección, se produjo también en esta época, después de San Agustín, como ya se había producido en la literatura nacional romana después de la muerte de Augusto».

Esta afirmación del profesor alemán, y siempre que se haga, solo podemos aceptarla *in genere, servatis servandis*, por las honrosísimas excepciones, que destruyen la regla. Los nombres que la época de plata latina lanza al mundo, aparte de ser en su mayoría una gloria para España, tienen el gran mérito de haber contenido un siglo la decadencia literaria, que se inicia en el II, que solo produce un escritor de gran valía: Apuleyo. Los Sénecas (aunque el padre pertenece a la transición) Lucano, Fedro, Quintiliano, Persio, Tácito, Suvenal y Marcial son dignos de la denominación de clásicos, en el amplio sentido de la palabra. No olvidemos que en este siglo los escritores acusan una vigorosa originalidad, cualidad literaria, que comprende a las demás, como afirma González Garbín en su hermosa literatura latina, obra que ha merecido siempre figurar en la bibliografía de los escritores extranjeros. En efecto, para hablar y escribir en esta época de tanta conmoción política, tan inestable, en suma tan desastrosa y terrible, se necesitaban una elocuencia y una poesía nuevas, un lenguaje y un estilo desconocidos; la dulce serenidad y facundia de Tito Livio no podían ser empleadas por el grave Tácito, tan airado contra su siglo, ni podemos exigir al poeta Juvenal, lleno de indignación, la gracia, la urbanidad, la ca-



dencia rítmica de un Horacio; aquéllos Césares, con sus iniquidades y desastres reclamaban otro estilo y otro lenguaje; Lucano, dejándose llevar de profunda nostalgia, no pone su inspiración al servicio de los emperadores, como había hecho el poeta Virgilio; los escritos del poeta mantuano son hijos de un corazón agradecido y son parte de la reforma política y religiosa, llevada a cabo por Augusto; en cambio la Farsalia de Lucano es un grito de protesta de aquel joven valiente y apasionado, a quien se obligó desde sus tiernos años a ser complaciente con Nerón, que fué el puñal cargado de envidia y despecho, que dió muerte a nuestro Lucano, porque era la pública declaración con su auténtico talento, de la impotencia poética del emperador, que de buen grado hubiese trocado su diadema imperial por el genio del poeta cordobés.

¿Qué decir del gran Séneca? Repasad los capítulos del maravilloso libro de Astrana Marín—*«Vida genial y Trágica de Séneca»*— y en ese sentido de tragedia honda de su tiempo encontrareis la explicación satisfactoria de sus aparentes veleidades estilísticas. Leed a Castelar —en su *Nerón*— y vereis a Séneca juzgado con dureza, pero con el reconocimiento de sus valores literarios. Puedo citaros el pasaje; Nerón sostiene ante Claudio y Agripina una hermosa declamación sobre la caída de Troya. Entre los asistentes están Británico (el príncipe) el poderoso ministro Narciso y el joven Tito, futuro emperador, de la gens Flavia.

«En mi vida, dice Narciso, he visto nada más inoportuno que esta disertación».

«Es verdad, agrega Británico, pero ya sabes las condiciones de este género en la oratoria contemporánea. La que voy a pronunciar yo adolece de los mismos caracteres oratorios. Bien examinada, se reduce a una relación más o menos poética sin objeto alguno; ya sabeis que en los momentos actuales no hay más género oratorio que el panegírico de adulación».

«Habreis notado, interviene Tito, que el discurso de Nerón adolece de cierta pompa oriental».

«Es verdad, contestó Británico».

«El autor de la obra parece, a la verdad, su maestro Séneca, dijo el ministro Narciso».

«Pero Séneca, arguyó Tito, no tiene lenguaje tan florido sino breve, sentencioso y conciso, revelador de mucha profundidad en el pensamiento».

«Bien, volvió a decir Narciso, pero un estilo elevado y un len-



guaje poético no excluyen el rigor en los raciocinios y la profundidad del pensamiento».

«Quizá, indicó Británico, Lucano haya puesto mucho de su imaginación poética. Así no se perderá, pues como la retórica de Séneca, la poesía de Lucano pertenece a cuanto hay de selecto y hermoso en las letras clásicas».

Podeís asomaros a esta época vacilante y de adulaciones, llevados de la mano de tantos escritores brillantes: Marañón, en su Tiberio; León Horno, en su nueva historia de Roma; el citado Nerón de Castelar; Tácito, el maestro por excelencia, como pintar de personas y épocas, os dirá todo el secreto: si quereis leerlo en nuestra lengua, fielmente traducido, y en lo relativo a Séneca, leed la Vida de Astrana. Y lo comprenderemos todo. Empezando por Tiberio el poder personal fué adquiriendo un caracter cada vez más despótico, conduciendo en breve a la represión sin escrúpulos de toda manifestación independiente hablada o escrita. Esta servidumbre espiritual había de pesar en los ánimos como un mal sueño y produjo un efecto mutilador en la actividad literaria. Séneca pertenece a la época peor: porque para la buena inteligencia, el siglo de plata comprende tres subperiodos: la dinastía Julia (Tiberio, Calígula, Claudio y Nerón); la dinastía de los Flavios (Vespasiano, Tito, y Domiciano) y por último los beneficiosos reinados de Nerva y Trajano. A Séneca corresponde la peor parte; el momento histórico, en que el despotismo imperial rayó en la locura más insensata. No corresponde a este trabajo puramente literario, enjuiciar el aspecto político de su vida y sus años de gobierno en el reinado de Nerón; ya Astrana Marín lo ha reivindicado en este sentido contra los violentos ataques, que siempre se le han dirigido; no podemos negar, sin embargo, que contemporizó demasiado y obediencia a los caprichos de la malvada y tristemente célebre Agripina y que con ello vino a confirmar lo tan repetido acerca de Séneca de que sus actos y sus palabras son bien distintas. No obraba de acuerdo con sus enseñanzas o sermones filosóficos; pero las tribulaciones políticas de su vida tragica no restan merito al hermoso y bello contenido de sus escritos; el mismo Gudemann llegó a decir: que de los tratados morales de Séneca a la homilia eclesiástica hay un paso muy pequeño; sin embargo el juicio es exagerado, teniendo en cuenta que Séneca pensaba que lo mejor era no haber nacido y que la muerte era el único camino abierto a la libertad.

¡Que bien refleja esta postura lo que Séneca pensaba de aquella

época, en que le tocó vivir. Y en la que él, por su genio brillante, hizo que la literatura filosófica alcanzase gran altura, escribiendo sus páginas admirables, donde vividamente se refleja la lúgubre tristeza y la amargura infinita, que consumía las almas en aquellos días luctuosos de mortal inseguridad para la vida y de pérdida de toda esperanza.

Veán, pues, señoras y señores, lo importante que nos resulta la apreciación política, con su consecuencia en el orden psicológico, para justipreciar el modo de componer de Séneca, tan en consonancia con lo agitado de su tiempo.

La tercera causa del cambio es retórico-formal. Y para esto nos resulta interesantísimo Séneca padre, el retórico, pues por él conocemos a la perfección el modo de actuar de aquellos retores o maestros, que suplían con sus enseñanzas preciosistas lo que faltaba de naturalidad a la época. Funesto fué el predominio alcanzado en este tiempo por una retórica dogmática, rutinaria y opresora de toda independencia, que ejercía en el orden espiritual el mismo despotismo, que los emperadores en el orden político. Demoliose con estas enseñanzas el muro divisorio entre poesía y prosa, aparte del metro, pasando a ser comunes a ambas las respectivas particularidades en el estilo y el léxico. Ya se apuntó que Tito Livio fué el iniciador, en gran escala, de esta moda estilística. Séneca y con su influencia Tácito son dos escritores muy influidos por la retórica y el romanticismo declamatorio imperante, consecuencia de estas enseñanzas de los retores.

### Algunos juicios importantes

Ved como lo enjuicia estilísticamente Gudemann:

«Por eficaces que para la educación resulten estos sermones en forma de ensayos, el secreto de su atractivo no radica en el contenido conceptual, sino más bien en el estilo y en su ingeniosa formulación. Su modo de escribir es enteramente original. Procede por frases breves de cristalina transparencia y su riqueza de ideas, casi inagotable, recibe un cuño epigramático de inimitable esplendor y gran agudeza psicológica. En el lector moderno este ininterrumpido fuego de artificio, este centelleo de ingenio, a la larga, acaban por producir una impresión más bien de deslumbramiento que de deleite. Recurriendo a otra imagen, es como querer alimentarse con confites en vez de manjares higiénicamente tolerables. Este estilo, que chispea con todos los colores de la retórica, granjeóse la admi-

ración casi exclusiva de sus contemporáneos y sobre todo de la juventud. «Surgióle un gran adversario con Quintiliano, a quien de bemos una célebre semblanza de Séneca escritor, que ya leímos al principio; observa muy agudamente que una peculiaridad estilística, como la de Séneca, solo se justifica, si va aparejada con su espíritu; pero precisamente aquí fallarían sus fogoses admiradores, que solo imitaban sus defectos.

En general las opiniones sobre el brillante escritor cordobés son favorables, porque, en definitiva, no pueden ser de otra manera. A veces se observan en ellas pequeñas contradicciones, pero echando una ojeada de conjunto siempre resaltan sus méritos. Dice Mackail en el legado de Roma, pág. 444:

«Un siglo después, durante el imperio, debemos destacar a dos prosistas latinos por su importancia histórica especial para el mundo moderno. Los voluminosos escritos morales de Séneca no tienen actualmente muchos lectores. Están llenos de los vicios retóricos de su época. Olvido que difícilmente puede justificarse, si tenemos en cuenta y aceptamos el juicio de uno de los más rigurosos investigadores ingleses. No hay ningún escritor moderno, dice George Long, traductor de Marco Aurelio a lengua inglesa, que haya tratado sobre cuestiones morales y haya dicho tanto sobre lo que es prácticamente bueno y verdadero. Los escritos de Séneca compensan ampliamente el estudio, que les dediquemos, no sólo por ser la obra de un brillante hombre de letras, que tuvo a su cargo el gobierno del mundo civilizado, sino por la profunda y continuada influencia que ejerció en el pensamiento ético, en los modelos de ideales y conducta y particularmente en la forma que adoptó el cristianismo en el mundo romano.»

Una de las frases, que más se nos quedan leyendo a Astrana Marín, es la afirmación de que Séneca emplea una prosa, que parece escrita en nuestros días; tanto se hallan sus giros y locuciones en nuestras lenguas modernas. En castellano, más que en ningún otro idioma, es donde la dependencia y el influjo del latín de Séneca se advierten a tal extremo, que a menudo puede traducirse, siguiendo el mismo movimiento de la frase y casi con las mismas voces.»

Esta observación del Sr. Astrana nos parece de gran interés y nos detenemos a comentarla, pues alude a un problema estilístico, que se ha discutido mucho en los tratados: *el orden de colocación de las palabras*, dándose un conjunto de reglas de todas clases, relativas al periodo y siendo, como siempre Cicerón, el punto de partida,



con su teoría sobre el *numerus* o ritmo periódico. Pero lo que nos interesa, para no extendernos demasiado en una materia difícilmente reducible a reglas fijas, es lo que dice el profesor Grandgent en su libro *Introducción al latín vulgar*, al principio de la parte dedicada a la sintaxis: «El orden románico de las palabras es más simple y racional que el que regía en latín clásico. Existe realmente una diferencia fundamental entre el orden antiguo y el nuevo; el románico sigue, por decirlo así, un movimiento *in crescendo*; el latín hasta cierto punto, un movimiento *in diminuendo*». Estas son afirmaciones muy discutibles. Seguimos pensando que para Séneca lo más interesante es el punto de vista psicológico.

Por eso, continúa Astrana Marín, el periodo en Séneca, contrariamente a los procedimientos ciceronianos, no acabará en verbo, para dar sensación de final y por razones de simetría, sino que la última palabra será la más excitante, la más inesperada, la que obedece mejor a sus tendencias psicológicas y que él las tuvo muy en cuenta al escribir. Séneca ante todo desea producir efecto y todas las combinaciones son para él permitidas. En resumen: Séneca ha creado una lengua y un estilo nuevos. Ha introducido muchos vocablos ajenos a la prosa clásica, cambios de sentido y acepciones desconocidos. La renovación continua de la expresión es su principio estilístico y gramaticalmente en vocabulario y en sintaxis es hasta cierto punto un innovador. Pero esto no quiere decir que Séneca inventase un latín nuevo, sino que por ciertas características su latín, que es el latín de siempre, tiene un sello especial, como ocurre con un arquitecto innovador, que usando los materiales de costumbre, se distingue de los demás por su temperamento, que desarrolla en definitiva su estilo personal. Séneca, en conjunto, por su concisión y novedad, que llega a veces a lo extravagante, peca a menudo de oscuridad, pero siempre acusa su genio y su desbordante originalidad, que para los contemporáneos resultó una novedad muy atrayente.

Antítesis, sentencias de relumbrón, yuxtaposiciones, periodos cortados y asimétricos, un gran colorido poético, exceso de dominio del procedimiento retórico, que sabe ocultar con aparente facilidad, y un cierto desenfado, hijo de su estoicismo, para tratar de las cuestiones más graves, distinguen su prosa, que no es *arena sin cal* para nosotros, como insinuaba Calígula, aunque algunos de sus contemporáneos lo viesen así en relación con los modelos impuestos por Quintiliano. Para nosotros es como un anticipo de lo moderno, pero sobre todo su filosofía es esencialmente española: el senequismo de



tendencia, no metafísica, sino moral y práctica: el romanticismo declamatorio del estilo y la tendencia aforística y sentenciosa, luego tan propia de nuestra lengua, son notas distintivas de nuestra raza.

## Conclusión

En fin: Dios es la suma belleza: Dios es el verbo y el alma lo busca en todo, desnaturalizando las cosas, para sacarles lo divino; divino, aunque sin Dios, es Lucrecio, como afirma G. Hermann, y todos los escritores de excepción cumplen a maravilla el hermoso precepto horaciano, que debe guiar a los escritores de verdadero genio, como fué Séneca, como lo son en tiempos actuales Juan Ramón o Gabriel Miró:

«Odi profanum vulgus et arceo».

## BIBLIOGRAFIA

- Astrana Marín (Luis)*—Vida genial y trágica de Séneca. Ed. Gran Capitán. Madrid, 1947.
- Bassols Climent (M.)*—Tácito. Historias I. Bosch. Barcelona, 1943.
- Berger (Ernest)*—Stylistique latine. Traduite de l'Allemand. París, 1942.
- Ernout (A.)*—Morphologie historique du latin. París. Klincksieck. 1940.
- Fabii Quintiliani (M.)*—Institutionum Orat. libri duodecim. Patavii. 1775. A. Carolo Rollin.
- Fiols (Valentín)*—Pro Roscio Amerino-Bosch. Barcelona, 1942.
- González Garbín*—Historia de la literatura latina. Granada, 1902.
- Galindo Romeo (Pascual)*—Historia de la antigua literatura latino-cristiana (traducción de la obra alemana de A. Gudemann). Labor.- Barcelona 1940.
- Grandgent*—An introduction to vulgar Latin. Boston, 1907.
- Grenier (Albert)*—El Genio Romano.—Ed. Cervantes. Barcelona, 1928.
- Gudemann (Alfred)*—Historia de la literatura latina. Labor.-Barcelona, 1927.
- Homo (León)*—Nueva historia de Roma. Ed. Iberia. Barcelona, 1955.
- Kroll (Wilhelm)*—La sintaxis científica en la enseñanza del latín (traducción de A. Pariente). C. E. H. Madrid. 1935.
- Llobera (José)*—Grammatica classicae latinatis. Ed. E. Subirana. Barcelona, 1920.
- Mackail*—El legado de Roma. Capítulo dedicado a literatura, Ed. Pegaso. Madrid, 1947.
- Marañón (G)*—Tiberio. E. Calpe. Madrid, 1956.
- Mommsen (Theodor)*—Historia de Roma (trad. A. García Moreno) Nobel, 1902. Ed. Aguilar, 1957. Madrid.
- Pabón y Suárez de Urbina (J. M.)*—Salustio. Conjuración de Catilina. I. A. Nebrija. Madrid, 1942.
- Riemann (Otto)*—Syntaxe latine d'après les principes de la grammaire historique. París. Klincksieck. 1942.
- Riber (Lorenzo)*—Aurelio Prudencio. Pr. Eccl. et Patr. Labor. Barcelona, 1936.
- Senecae*—Opera quae extant Ex offic. Plantin. Antuerpiae. MDCXLVIII.
- Taciti*—Opera quae extant Ex offic. Plantin. Antuerpiae. MDCXLVIII.
- Tovar (Antonio)*—Syntaxis histórica latina. Madrid, 1946.
- Thomsen (Guill)*—Historia de la lingüística Labor. (Trad. de S. Echave-Sustaeta) Barcelona 1945.
- Vallejo (José)*—Tito Livio. Historias. XXI. C. S. I. C. (clásicos) Emerita Madrid, 1946.
- Vendryes (S)*—El lenguaje. Ed. Cervantes. Barcelona, 1925.

## CORDOBA ROMANA

---

Discurso de contestación en la recepción de D. Pedro Palop Fuentes. en la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba. por el Ilustrísimo Sr. D. Miguel Angel Orti Belmonte, Académico de Número.

ILUSTRÍSIMO SEÑOR, SEÑORES ACEDÉMICOS, SEÑORAS Y SEÑORES:

Me ha pedido el recipiendario que haga su presentación a la Academia, y vosotros lo habeis aprobado. Una equivocación, a mi juicio, yo no soy, ni un gramático, ni un filólogo para hacer la crítica del análisis gramatical que ha hecho el Sr. Palop, del latín y de la figura de Séneca. Soy un modesto Profesor de Historia, que ha consumido muchos años y vigiliás, dedicados al estudio y a la enseñanza de la Historia. Además don Pedro Palop, no necesita presentación, con su oratoria arrolladora se ha dado a conocer de todos.

Nació don Pedro <sup>Yucena</sup> en Córdoba, cursó Humanidades en el Seminario de Baeza, en los años de 1927 al 1931, y en el de Jaén, los de Filosofía Escolástica, del 1931 al 1934. Después, digamos como el poeta: Ay de tí si vas en el mundo a alguna parte y tropiezas con una rubia en el camino. Deja los estudios eclesiásticos, forma un hogar y empieza los universitarios. En el mismo 1934 obtiene el título de Bachiller en el Instituto de Córdoba, en dos convocatorias, pasando el curso siguiente a Sevilla, donde inicia los estudios de Filosofía y Letras en la Universidad Hispalense, terminándolos en 1940. Inmediatamente se hace Maestro en la Escuela Normal de Córdoba. En el 1951 empieza su carrera de orador con una conferencia sobre «El lenguaje, expresión del hombre», organizada por la subcomisión de Cultura y Arte del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Siguen otras en el Liceo Artístico de Córdoba, en la Cámara de Comercio y en nuestro Instituto de Enseñanza Media, con el tema «La Palabra Mágica».

Recorre con clamoroso éxito los pueblos más importantes de la provincia, con los pregones de Semana Santa y da cima con una conferencia verdaderamente magistral, sobre «Munda», donde hace vivir

la batalla a los oyentes con las citas de los clásicos; llegando hasta Madrid, donde habla en la Real Academia de Ciencias.

Su oratoria es persuasiva, arrolladora, convincente, llena de imágenes poéticas y de erudición, cuando habla de asuntos filosóficos o científicos. El número total de actuaciones pasan de 150, habiendo visitado unas setenta ciudades y villas. Todos sabéis que los estudios humanísticos, teológicos y filosóficos son la base de los planes de la enseñanza en los Seminarios, son el trivium de la escolástica, Gramática Retórica y Dialéctica, y ésta es fundamentalmente la ciencia que posee don Pedro Palop. Es un humanista, un latinista consumado, como acabamos de oír con el análisis que ha hecho de la construcción gramatical y de la prosa de Séneca.

Profundamente cristiano, su filosofía es la tomista. Recuerdo su conferencia sobre Santo Tomás, y la pregunta de una señora asistente a la misma. ¿Por qué este señor no es Catedrático? A lo que contestamos hoy. Palop llena su puesto de Profesor en Córdoba y su valiosa oratoria le sitúa al margen de la obligación cotidiana de la cátedra oficial. Palop tiene la formación cultural que tuvieron historiadores y filósofos cordobeses, como Sánchez de Feria, Rey Heredia, Borja Povón, Conde y Luque y tantos otros ilustres ingenios que se formaron en el Seminario de San Pelagio y llenaron con sus trabajos páginas eternas de la vida local y de su Historia.

En nuestra Real Academia nos faltaba el humanista, el gramático, el orador, y con la entrada del Sr. Palop podemos decir que la familia está casi completa, y digo casi, porque esperamos con deseos que se incorporen a nuestro seno los académicos elegidos, todos amigos dilectos, compañeros algunos en el formar inteligencias y reconstituir la historia cordobesa en sus múltiples modalidades y facetas.

La Real Academia cordobesa, señoras y señores que nos honrais con la asistencia a esta recepción, es el oasis cultural de Córdoba, lugar donde los escritores y pensadores cordobeses estudian los problemas literarios y científicos, remanso espiritual de nuestra vida, y siempre con un altruismo nunca bien pagado ni agradecido y en lucha perpetua con dificultades económicas. Nuestro timbre de gloria, lo que nos da el rango que tenemos en España y en el Extranjero, es la publicación del «Boletín», del que van 74 números, cada día más solicitado y buscado y con más dificultades económicas para su publicación, y creedme, señores, si llegara el momento, Dios no lo quiera, de tener que suspender o interrumpir la publicación, sería



una verdadera desgracia para la cultura cordobesa. Nuestro siglo es de materialismo y reñido con el puramente intelectual, que solo mima al científico práctico y especulativo, no al idealista y soñador.

Repito que no soy un gramático, sino un amante de Clío y bajo su inspiración voy a intentar evocar la Córdoba, de la República y del Imperio romano, aquella Córdoba que oiría ensalzar Séneca a sus familiares, en especial a su padre Marco y a su madre Helvia, y que él nunca conoció, pues no contaba dos años cuando salió de Córdoba con su tía, camino de la ciudad eterna.

**Origen de la gens Claudia.**—El abuelo de Marco Claudio Marcelo, tuvo el mismo nombre que el fundador de Córdoba, de origen plebeyo, se distinguió en la guerra contra los insumbres, venciendo en el año 223 antes de J. C., haciéndoles 8.000 muertos y 10.000 prisioneros. En la lucha contra los gesates dió muerte personalmente a su rey Vidumar, derrotando su ejército de 30.000 hombres. Se le llamó *La Espada de Roma*, donde verificó su entrada triunfal. En la segunda guerra púnica venció a Anibal, en la batalla de Cannas (216 a. de J. C.) Continuó brillantemente tomando parte en la guerra conquistando Sicilia. Arquímedes defendía la isla contra los esfuerzos de Marcelo, inventando máquinas de guerra, las gigantes grúas que inmovilizaban los navíos y los espejos parabólicos para provocar incendios. Al fin tomó Claudio Marcelo la isla por sorpresa, durante una fiesta nocturna, siendo asesinado Arquímedes por los soldados, pues abismado en sus estudios, no se había enterado del desembarco de los romanos, que tenían orden de Claudio de respetar la vida del sabio Apiano, escritor del siglo II después de J. C., dice que vino a España el siracusano, pero la crítica histórica no admite su venida. Hay denarios de la gens Claudia con la cabeza del siracusano, y la inscripción del pie de una estatua en Pompeya.

Los historiadores clásicos latinos, y los modernos Duruy, Mommsen y Oncken, en sus historias romanas, dedican a esta figura largo espacio en sus obras. Visconti, en su *Iconografía romana*, reproduce el busto del siracusano. El que se supone padre del fundador, también se llamó Claudio Marcelo, fué Cónsul y Censor en Roma en el año 181 a. de J. C. Marco Claudio Marcelo, el fundador de Córdoba, era Pretor de la España Citerior y Ulterior en los años 169 y 168 y en esta fecha suponen los historiadores cordobeses que fundó Córdoba, lo que hoy no se admite por la crítica. Tito Livio, dice que el



V de las Kalendas de Febrero se reunieron los comicios consulares y tres días después se nombraron Pretores, entre ellos a Marco Claudio Marcelo. Vino a España y cuando se marchaba conquistó la ciudad de Marcolica, no habiéndose podido localizar su emplazamiento, suceso que ocurrió en el año 168, año en que ya era Pretor de España P. Fonteio Balbo.

Un acontecimiento tuvo lugar en la Bética, en el año 170, bajo el gobierno del Pretor L. Canuleyo Divite, la fundación de Carteya, a la que Tito Livio consagra una página de sus Anales. Llegó a Roma procedente de España una embajada de origen completamente nueva. Más de 4.000 hombres que se decían nacidos del comercio ilegítimo de los soldados romanos con las mujeres españolas, pedían al Senado ciudad donde habitar. El Senado decretó que diesen sus nombres a Canuleyo y los que el Pretor manumitiese serían enviados a Carteya en las orillas del Oceano. Los carteyanos que no quisieran abandonar sus moradas podrían permanecer con los nuevos colonos y se les designarían tierras. Aquel establecimiento se consideraría como colonia latina y llamada colonia de libertos. Antes de César solo había en la Bética tres colonias: Carteya, Corduba y Hasta Regia cerca de Jerez.

Marcelo, a su regreso a Roma, en el año 168, fué nombrado Cónsul. Entre los años 166 al 155, dirigió la guerra contra los ligures, una de las eternas pesadillas de la Roma republicana

El 152 vuelve otra vez a España de Cónsul, mientras, había empezado la guerra contra Numancia. Fulvio Nobilior había sido atacado y derrotado por las tribus íberas, en su marcha desde el río Jalón al valle del Duero, según la autorizada opinión de Schulten, refugiándose los arevacos en su capital Numancia, ante cuyas murallas volvió a ser derrotado, retirándose al campamento de Renieblas, a 6 kilómetros de las ruinas de la ciudad numantina, que fué excavado y estudiado por el citado doctor Schulten. Llegó a España Marcelo en el año 152, los objetivos de su campaña era la conquista del valle del Jalón y la lucha contra los lusitanos y celtíberos, para ello realizó una incursión contra los lusitanos, tomando a Ocilis y Nertóbriga. Envío a Roma los parlamentarios que se le presentaron de Nertóbriga, retirándose a Córdoba a invernar en el año 151, y entonces es cuando, según los historiadores Bosch y Guimpera y Aguado Bleyge, debió de fundar la colonia de ciudadanos romanos por decreto del Senado romano, y nó en el 168, la fecha clásica de los historiadores cordobeses.

Desde Córdoba y en pleno invierno, fué Marcelo con su ejército a Numancia, en cuyas proximidades en el lugar llamado hoy el cerro del Castillejo levantó su campamento, cuyas ruinas son todavía visibles. Hizo Marcelo un tratado de paz con los numantinos, estipulándose que pagarían una indemnización de guerra de 600 talentos de plata, equivalentes a tres millones y medio de denarios, suma enorme que pudieron reunir por la aportación de todas las tribus celtíberas. Se llegó a la paz general a cambio del reconocimiento a los arevacos de su plena autonomía, a pesar de haber roto los tratados.

Polibio en el libro XXXV de su Historia, del que sólo conservamos fragmentos, dedicados a la guerra de los celtíberos, a la que llama guerra de fuego, escribe, «Marco Claudio Marcelo hizo treguas y los celtíberos enviaron embajadores a Roma, permaneciendo tranquilos esperando la respuesta. Aprovechó Marcelo este intervalo para marchar contra los lusitanos, tomando por asalto a Nergobrix su capital, y pasando el invierno en Córdoba. Los Bellos y los Titos enviaron embajadores a Roma pidiendo entre otras cosas la permanencia de un ejército en España y un Consul que los protegiera. Los arevacos también envían embajadas, y escuchados por el Senado los comisionados de Marcelo, advirtieron en su informe que se inclinaban a terminar la guerra y que el mismo Consul era más favorable a los enemigos que a los aliados. Respondió el Senado a los embajadores de unos y otros, que Marcelo les daría a conocer en España las intenciones del Senado. Bosch y Guimpera y y Aguado Bleye, formulan el siguiente juicio sobre Claudio Marcelo «Escritores como Polibio y Apiano son muy contrarios, pero no ha de olvidarse que acogen el sentir y las tradiciones de Scipión y sus partidarios, siempre enemigos de Marcelo y sus procedimientos. Estas tradiciones acusan a Marcelo de haber eludido al principio la guerra contra los lusitanos y celtíberos por cobardía, provocando por esto el pánico en Roma, dice Polibio, al marcharse a los delicados campos de invierno en Córdoba» «Había cambiado la sala de los hombres por el gineceo» palabras que pueden haber sido pronunciadas por el mismo Scipión en las apasionadas disputas de los partidos. El mismo político acusa a Marcelo de traidor a la Patria; al recomendar al Senado que aceptase las proposiciones de los arevacos hizo causa común, dice, con los enemigos, en contra de los aliados Bellos y Titos. Traidor fué también después, cuando amonestado por el Senado, porque en lugar de seguir la guerra con energía

y dignidad negoció con los embajadores de los celtíberos y con los numantinos y todo por ambición de ostentar la gloria de haber puesto fin a la guerra.

**Fundación de Córdoba** —Grecia, el pueblo de la civilización y de la cultura, del pensar y del sentir, dió las normas al pueblo romano para la fundación de las colonias. Los fundadores partían de la madre patria, llevando las cenizas de los antepasados, un poco de tierra, una antorcha encendida en el altar de la ciudad; mediante una ceremonia religiosa quedaban unidos a la metrópolis, pero la lengua y la religión fueron el verdadero lazo. Las colonias romanas se fundaban con el mismo ceremonial que Rómulo y Remo fundaron a Roma, ceremonia que conmemoraban todos los años los romanos en una fiesta solemne.

Aceptando la fecha del 151 a. de J. C., vamos a intentar evocar la fundación de la ciudad por los romanos. Las sierras cordobesas fueron habitadas por las razas prehistóricas, pruébalo el homo fossilis cordubense y las hachas del período neolítico. Para don Samuel de los Santos, el Pretor Lucio Mario, estableció un campamento frente al poblado ibérico, cuando las legiones de Claudio Nerón, quedaron acorroladas en el Pirineo por las tropas de Asdrubal en la segunda guerra púnica. Dado el decreto por el Senado para fundar la Colonia, con ciudadanos romanos, no con libertos, e inscritos los nombres de los que iban a poblarla, debieron partir de Roma por el mar para tomar en España La Via Heraclea, llegando a Córdoba donde se encontraría Claudio Marcelo. El plano de una ciudad romana era el mismo que el de un campamento. Elegido el sitio los sacerdotes augures consultaban los presagios, el vuelo de las aves, los graznidos, el apetito, los relampagos etc. El día señalado, los pobladores se ponían en fila alrededor del augur que hacen las ofrendas, encendía una hoguera con maleza, saltaban todos por encima, como habían hecho Rómulo y Remo; era la ceremonia de la purificación. El augur trazaba en el suelo dos rayas, de N. a S. y de E. a O., las que encerraba con otras cuatro, quedando el solar consagrado para levantar en el mismo un templo a los dioses. Las rayas primeras señalaban las direcciones de las calles, el Cardus Maximus o Vía Decumana y Vía Pretoria, para terminar en las puertas del mismo nombre, la de E. a O., Vía Principalis, terminadas en las puertas dextra y sinistra. Lo mismo que Eneas había llevado las cenizas de su padre Anquises, al fundar Alba Longa y Rómulo había llevado tierra de Alba, cuando la fundación de Roma, los fundadores



de Córdoba pudieron traer tierra de la ciudad eterna. Abierto un hoyo, uno por uno de los fundadores arrojan un puñado de tierra en el hoyo. La religión prohibía emigrar, abandonar la tierra donde reposaban los antepasados. Las palabras que pronunciaban eran: «esta es también la tierra de mis padres, (tierra patria) aquí está mi patria, porque aquí están los manes de mi familia.» Sobre el hoyo se levantaba un altar y se encendía fuego, que era desde entonces el hogar de la ciudad. El augur vestida con su traje sacerdotal y la cabeza velada, cogía un arado de cobre huncido a una yunta formada por un toro blanco y una ternera negra e iba trazando el surco del recinto de la ciudad. Al levantar el arado los terrones de tierra eran cuidadosamente echados al interior. Para señalar las cuatro puertas se levantaba el arado. Sobre el surco se edificaba la muralla y a su alrededor quedaba un espacio separado, el pomerium. De Zaragoza (César Augusto) Calahorra (Calagurri) y Mérida (Emerita Augusta) tenemos monedas que en el anverso figura el sacerdote, conduciendo la yunta de bueyes trazando el recinto.

Cuando la fundación de Córdoba, el pueblo romano estaba limpio de la corrupción de costumbres que trajo la caída del Imperio y la religión practicada y creída, de aquí que supongamos verosimilmente que en la fundación de la Córdoba Patricia de Claudio Marcelo, se cumplieran los ritos y ceremonias religiosas. Probablemente gran parte de los pobladores fueron soldados licenciados, que encantados de la fertilidad de los campos cordobeses y la dulzura del clima vinieron a Córdoba, después de la ceremonia religiosa, vendría el reparto de los lotes de tierra en la campiña y la sierra. Con ello empieza una mayor protección a los cultivadores del agro, surgiendo el colono y el arrendatario de tierras, al mismo tiempo que los equites se convierten en una clase mercantil. El soldado era el ciudadano romano, hasta Mario no se alistó a los plebeyos, desde entonces Roma, en lugar de tener un ejército de ciudadanos patricios, tuvo un ejército de soldados de oficio; había nacido el mercenario en la historia romana.

La colonia patricia se fundó con los patricios romanos y los naturales, así lo dice Strabén; *et indigenarum viri*, los hombres indígenas.

Nuestro querido compañero don Samuel de los Santos, tan modesto como sabio, ha dibujado y publicado el plano de lo que él juzga que ocupaba la ciudad fundada por Claudio Marcelo, correspondiendo la Vía Pretoria a la calle Ramírez de Arellano, terminando en las puertas de Osario (Puerta Pretoria) y por la calle Jesús y



María, (donde se han encontrado recientemente los restos de la capa del último pavimento, la *summa crusta*), iba la Vía Decumana hacia Santa Ana. La Vía Principalis terminaba en la puerta de Hierro, situada en la plaza de San Salvador (Porta sinistra) y la puerta de Gallegos (Porta gemina). El cruce se realizaba en los alrededores de la Plaza de José Antonio, que fué y es desde la fundación el corazón de la ciudad cordobesa.

La muralla romana se precisa en muchos sitios, iba por la calle de San Fernando a la Puerta del Rincón, desde la de Osario por la Avenida del Generalísimo a la Victoria, doblando por la Trinidad y Lope de Hoces, hasta Santa Ana y desde aquí a Jerónimo Páez y Ambrosio de Morales a San Fernando. Ese trazado dado con toda clase de reservas es factible de precisarlo algún día con más seguridad, al obrar o derribar casas en estas calles.

El pomerium, zona sin cultivo ni edificaciones al crecer la colonia rápidamente, se le hizo retroceder y la muralla siguió paralela al cauce del río, es decir a la actual Ribera. Consta la existencia de restos de murallas, juzgadas por técnicos en el XVIII como romanas.

**El Genio de la Colonia Patricia.**—En dos aras encontradas en Córdoba y publicadas por Masden, Maraver y Hübner, se leen inscripciones, incompletas, dedicadas al Genio de la Colonia, al númen tutelar y protector, que no faltó nunca a las ciudades romanas y que tampoco pudo faltar a la Córdoba Patricia. En Lyon se encontró una estatua representando a la divinidad tutelar de la ciudad, un busto de mujer cuyos brazos son el doble cuerno de la abundancia, personificación de la Ciudad. De Livia Augusta, tenemos una estatua en Roma que lleva el cuerno de la abundancia en el brazo. Cáceres tiene a orgullo su estatua de Ceres, con el cuerno, genio de la colonia norbense. El P. Ruano, en su *Historia de Córdoba* dice que en el Colegio de la Asunción, apareció en el 1735, un ídolo de Ceres, ¿Sería esta la estatua del Genio Protector de Córdoba? Las monedas son como los escudos parlantes de los nobles, los de Cádiz llevan en el reverso dos atunes o delfines, las de Cástulo un toro, los de Obulco un arado y una espiga, son los símbolos representativos de lo que abundaban en las ciudades.

La moneda más antigua de la ceca de Córdoba, es un quadrans de Cuestor, de finales de la república. El anverso lleva la cabeza de Venus con diadema y la leyenda C. N. IVLI. L. F. Q. en la que el padre Elocer leía; Cneyo Julio, hijo de Julio, Juez Quinquenal de la casa de la moneda. El reverso es un Cupido alado, que en la mano

derecha lleva una antorcha y en la izquierda el cuerno de la abundancia, atributo de Ceres, y la leyenda Corduva. Natalis en su clásica Mitología escribe que Cupido se representaba llevando en la mano el fruto o símbolo de la ciudad. Cupido y Ceres, el amor y la riqueza de los campos cordobeses, fueron los genios protectores de Córdoba romana. Todo un símbolo de veracidad profética en su historia. Venus fué el símbolo de la Gens Julia, por considerarse descendientes de Eneas, nieto de Venus y de Anquines. Fué el santo y seña, la tessera de la batalla de Munda.

**Colonia Patricia.**—Córdoba fué dentro del derecho, una colonia con todos los derechos del ciudadano romano; poseían sus habitantes el *jus commercii* y el *jus connubii*, teniendo que pagar a Roma el estipendio, no tuvieron el dominio *quiritario*, porque el suelo provincial no podía elevarse a la dignidad del suelo *italico*, ni poseer sus prerrogativas. Sus colonos fueron ciudadanos con pleno *jure*, ejercían todos sus derechos y cuando residían en Roma podían llegar a los honores es decir a los cargos públicos, ejemplo que tenemos confirmado en el propio Séneca. Por las estelas funerarias, aras inscripciones, sabemos que la colonia patricia cordobesa estuvo poblada por familias romanas de las siguientes gens, y la epigrafía habla como documento indiscutible: Emilia, Antonia, Cassia, Clodia, Cornelia, Julia, Junia, Lucrecia, Manlia, Marcia, Papiria, Postumia, Sempronia, Sulpicia, Valeria, Prisca, Acilia, Albucia, Annea, Arellia, Arruncia, Anfidia, Aurelia, Attenia, Calpurnia, Caninia, Claudia, Dassumia, Domicia, Favonia, Flavia, Helvia, Herennia, Licinia, Lucania, Lucana, Lucilla, Mania, Marcellona, Marillia, Mascelliona, Muscidia, Neria, Nicea, Numicia, Orvella, Passiena, Pomponia, Porcia, Publicia, Purpuraria, Rufina, Salvia, Setulia, Sextia, Sextilia, Statoria, Succesa, Prelua, Vibia, Viocia, Vitrasia, Vociena, Ingenua.

Las guerras contra Roma repercutieron en Córdoba; por las tierras de la Bética cruzó Viriato, dominando durante cuatro años el valle del Guadalquivir y en Baecula (Bailén), se libró un combate. Más tarde Tucci (Martos), Astigis (Ecija) y Obulco (Porcuna), se sublevaron a favor de Viriato y fueron castigadas por Metelo. Sertorio también cruzó con sus legiones por la Bética, y en Itálica se libraron combates. Lucio Cornelio Balbo que fué con Metelo a Roma, iba acompañado de poetas cordobeses. Las luchas civiles de Roma, entre César y Pompeyo repercuten trágicamente en España y en Córdoba. Vencidos Afranio y Petreyo en la batalla de Ilerda (49 a. de J. C.) el *propretor* de la *Ulterior* Marco Terencio Varrón,

se apresta para la lucha; César que comprendió que la guerra no terminaría si no ocupaba la Bética, convoca una asamblea en Córdoba, de representantes de la Ulterior, enviando a Quinto Cassio Longino, con 10.000 hombres. Entró César en Córdoba acompañado de 600 jinetes, ganándose el afecto de la ciudad. César habló en la Asamblea dando las gracias a los ciudadanos de Roma, por el ánimo que habían tenido; a los españoles por haber desalojado las guarniciones; a los gaditanos por haber inutilizado los intentos de los contrarios; a los tribunos, militares y centuriones, por su valor, asegurando las resoluciones de los otros. Perdonó a los ciudadanos romanos por el dinero que habían prometido a Varrón, devolvió los bienes a los que se los habían confiscado por hablar, dió premios y llevó las esperanzas a todos. Permaneció dos días en Córdoba y siguió para Cádiz, donde devolvió al templo de Hércules sus tesoros. Durante su estancia en Córdoba es cuando debió de plantar el plátano famoso, quizás como símbolo de la paz que creía asegurada. Un siglo después el poeta Marcial, que vivió en el reinado de Domiciano, recogería la tradición del plátano plantado por César y lo cantó en su epigrama. De plátano cordubensi, citado por todos los historiadores cordobeses, pero no publicado por ninguno. Nuestro recopilatorio lo ha traducido y vamos a deleitarnos con el epigrama que nos recuerda el canto a la palmera de Abderrhaman I. El plátano que plantó César, debió de ser el *platanus orientalis* de Linneo que es el más frecuente en calles y paseos.

### De platano Cordubensi (Libro IX. Epigrama XLV)

In Tartesiadis domus est notissima terris,  
 Qua dives placidum Corduba Bethin amat:  
 Vellera nativo pallent ubi flava metallo,  
 Et linit Hesperium bractea viva pecus:  
 Aedibus in mediis totos amplexa penates  
 Stat platanus densis Caesariana comis  
 Hospitis invicti posuit quam dextera felix:  
 Coepit et illa crescere virga manu.  
 Auctorem, dominumque nemus sentire videtur:  
 Sic viret et ramis sidera celsa petit  
 Saepe sub hac latuit rustica fronde Dryas  
 Dumque fugit solos nocturnum Pana per agros,  
 Terruit et tacitam fistula sera domum



Atque olvere lares comessatore Lyaeo.  
Crevit et effuso laetior umbra mero:  
Heternisque rubens delecta est herba coronis,  
Atque suas potuit dicere nemo rosas,  
O dilecta deis, o magni Caesaris arbor,  
Ne metuas ferrum, sacrilegosque focos:  
Perpetuos sperare licet tibi frondis honore,  
Non Pompeianae te posuere manus.

---

En tierras tartesas hay una casa celeberrima  
allá, donde la Córdoba opulenta se mira en el plácido Betis,  
donde los vellones amarillos palidecen con el metal nativo  
y sus láminas vivas colorean el ganado de Hesperia.  
En medio y abarcando toda la morada,  
se alza el plátano de César, de espesa cabellera (Copa)  
que la diestra feliz del huesped invicto plantó  
comenzando su tronco a crecer desde su mano.  
Parece que el árbol siente la grandeza de su plantador,  
tanto crece, tocando con sus ramas los astros del cielo.  
Muchas veces los Faunos mojados jugaron a su sombra  
y muchas la agreste Ninfa se escondió en su tronco  
y huyendo Pan en la noche por los campos solitarios  
aterró el silencio de esta casa con su flauta terrible.  
Sus lares dieron buen olor en los banquetes de Baco  
y su sombra se esparció más gozosa con el vino derramado;  
Fresca hierba se cortó para sus coronas de ayer  
y nadie pudo llamar suyas las rosas.  
¡Oh árbol del gran César! ¡Oh amado de los dioses!  
no temas el hierro ni el fuego sacrílego:  
Tus ramas deben esperar honores sempiternos,  
pues no te plantaron manos Pompeyanas.

---

Quedó en Córdoba como Propetor Cassio Longino, que tuvo un gobierno cruel, siendo víctima de un atentado en el Foro cordobés, del que resultó herido. Más tarde, la guarnición cordobesa se amotinó y nombró general al cuestor Marco Claudio Marcelo Esernino, produciéndose una lucha entre los dos jefes. Nombrado sucesor, sa-



lió Cassio para Roma, pero naufraga en la desembocadura del Ebro, perdiendo la vida y las riquezas que había expoliado a los cordobeses.

Muerto Pompeyo, sus hijos vienen a España, donde renace el partido Pompeyano, lo que motiva la cuarta venida de César a España y a Córdoba.

El 17 de Marzo del 45, antes de Jesucristo, se dá la batalla de Munda tan estudiada por el Sr Palop. Sólo hablaremos del episodio sangriento que ocurrió en Córdoba después de la batalla. César triunfante vino a la ciudad con sus legiones y después de varios asaltos la conquista, al mismo tiempo que los pompeyanos prendían fuego a la ciudad, pereciendo 22.000 cordobeses al filo de las espadas de los cesarianos, muriendo también los defensores del puente. Las palabras de Hircio son las siguientes: «Después de la acción ya dicha, teniendo César cercada a Munda se encaminó a Córdoba. Los que se refugiaron aquí después de la derrota se hicieron dueños del puente. Cuando llegaron los nuestros, empezaron a insultarles con mil oprobios.. que sólo habían quedado unos pocos en la batalla; donde pensaban recogerse. Y se pusieron delante de la ciudad. Escapula cabeza de la sedición de los esclavos y libertinos, habiéndose refugiado en Córdoba después de la batalla, convocó a su familia y libertos; mandó que le preparasen una hoguera, que le previniesen una gran cena y cubriesen la hoguera de sus más ricos vestidos, repartió entre su familia todo su dinero y alhajas, cenó temprano, bebió vino mezclado con resina y nardo y al fin mandó a un siervo y a un liberto que habia sido su concubino, al uno que le degollase y al otro que le encendiese la hoguera. Luego que César sentó su campo delante de la ciudad se levantó gran discordia entre los habitantes, unos por César, otros por Pompeyo, de suerte, que casi se oían sus voces en los reales. Estaban a la sazón algunas legiones de fugitivos y siervos de los vecinos a quienes Sexto Pompeyo había dado libertad, los cuales llegando fueron a rendirse a César. La legión XIII se puso en defensa de la ciudad y aunque otros lo propugnaban, ocupó parte de los fuertes y la muralla. Los partidarios de César le enviaron diputados de nuevo, pidiendo que entrasen las legiones en la plaza para su socorro. Advertido esto por algunos fugitivos, empezaron a poner fuego a la ciudad, pero entraron entonces los nuestros y cerrando con ellos mataron 22.000, además de los que perecieron fuera de las murallas. Así quedó César dueño de la ciudad. Durante esta detención

»los que dijimos arriba que se habían refugiado en Munda, hicieron una salida en que murieron muchos de ellos y los demás fueron retirados a la plaza».

**La Córdoba de Augusto y de los Emperadores.**—Córdoba debió de quedar destruida por el incendio y la matanza de las legiones de César, pero en el reinado de Augusto y en el de los Flavios y Antoninos, renació de sus ruinas y cenizas. Los capiteles, columnas, arquivaduras y frisos, muestran que la Córdoba imperial fué una de las primeras ciudades de la Bética por la grandiosidad de sus monumentos. Cuando han ido surgiendo de las excavaciones de la Casa Ayuntamiento, he recordado las páginas poéticas y evocadoras de Alfonso de Lamartine ante las ruinas del templo del Sol en Baalbeck que describe en su Viaje a Oriente. El tamaño de los fustes de las columnas estriadas, de los capiteles corintios cordobeses, que siguen las medidas vitrubianas son grandiosos y solo comparables en España, con las del teatro romano y el templo de Diana en Mérida, en Portugal con el templo de Ebora, parecen ser columnas de un templo augustal. Pudo existir un pórtico semejante al Comitum, columnata del Foro romano o al pompeyano. Con la columnata de Palmira de Adriano y con el templo de Diana pueden también compararse las ruinas cordobesas. El Foro cordobés y la basílica de los Pretores y templos debieron de estar alrededor del cruce de las Vías Quintana y Pretoria. En el transcurso del imperio al construirse o ampliar los existentes varió un poco el emplazamiento crucial. El Foro estuvo alrededor de San Miguel; la basílica en el actual Instituto; para don Samuel de los Santos, el Questorium, es el Ayuntamiento. El desnivel de la calle por sus condiciones, fué aprovechando para las caveas del teatro o anfiteatro al que la tradición cordobesa hace ocupar la Iglesia de San Pablo y que pudo llegar hasta la Corredera.

En lo que fué patio del Ayuntamiento, se descubrieron unos contrafuertes de planta triangular, de sillería, hondos y sin entrada. En Mérida, adosado al columbario de los Voconios, hay una construcción similar, que se supone eran los ustrium o quemaderos. La identidad con las de Córdoba me hace suponer que pudieran ser también quemaderos de cadáveres, cuyos columbarios estarían cercanos y hoy destruidos; don Samuel de los Santos cree que son contrafuertes de un templo circular.

En todas las ciudades romanas alrededor del Foro estaban los

templos, los edificios públicos, curias, pretorios y basílicas, eran lugar de las reuniones públicas y de la administración de la justicia, o hasta mercados en algunas ciudades.

**El Templo de Augusto.**—El Emperador Octavio tuvo su templo en Córdoba, el templo de Jano Augusto, cuyo emplazamiento sigue siendo problemático; para Pablo de Céspedes, estuvo debajo de la Mezquita; el P. Ruano, que en el actual Alcázar de los Reyes Cristianos, y parece confirmarlo el hallazgo de restos arqueológicos, entre ellos una soberbia columna de fuste estriado. En multitud de lugares del Imperio existió el culto al Genio de Augusto; en Francia, en el Puy de Dome, en Lyon y en Narbona; en Portugal, en Braga; en España, en Tarragona y Mérida. En Córdoba tenemos un ara dedicada al genio del Emperador. El templo del Emperador tenía sus sacerdotes, los flamines del divino Augusto, el cual tuvo su estatua y en el pedestal la inscripción Augusto Sacrum.

Hay varias aras consagradas a los flamines del templo de Augusto. La palabra sacerdote no puede aplicarse a los ministros del culto augustal, sino con una importante restricción. Estos sacerdotes ante todo ciudadanos, antiguos magistrados, omnibus honoribus functi, eran miembros de la curia, sujetos al poder público. Cada ciudad quiso tener y tuvo efectivamente su flamen Augusti. En tiempos de César los habitantes de Osuna juraban por Júpiter y los penates, era el juramento republicano; cambió el régimen, vino el Imperio y en tiempos de Domiciano los duumviros de Málaga juraban por la divinidad de los emperadores muertos, por el genio del Emprador vivo y por los lares y penates de los antepasados. El mismo juramento prestarían en Córdoba. Por las inscripciones de losas de estatuas encontradas en Córdoba desde la época de Vaca de Alfaro y reproducidas por Ruano, haciendo historia de los hallazgos, sabemos que tuvieron estatuas en nuestra ciudad, además de Augusto, los emperadores Tiberio, Vespasiano, Nerva, Marco Aurelio, Antonio Pio, Galiano, Aureliano, Valerio y Constancio.

**Agripa, Patrono de Córdoba Patricia.**—Patrono era el protector, el representante en Roma de la ciudad, su defensor. Le buscaban para el cargo personas influyentes que la pudieran defender. Balbo el menor, lo fué de la Colonia Norba Cesarina; Agripa, de Cádiz y Mérida. Las lápidas que publicó Masden, encontradas en Córdoba y procedentes del lugar donde se indica el Foro, y en donde se colocaban estatuas y aras con inscripciones, están dedicadas



una a Augusto y otra a M. Agripae Patrono. Fué Apripa, Ministro y favorito de Augusto, Cónsul y Censor. Mecenas le dejó que administrara las rentas del Estado, que construyera templos, acueductos, y que abriera nuevas vías militares. Agripa y Augusto transforman Mérida, llenándola de edificios y convirtiéndola en la ciudad más importante de la Lusitania y lo mismo hicieron con Córdoba, a la que repoblaron con los veteranos de las legiones V Alaude y X Gemina.

Se acuñó moneda para conmemorar la repoblación. La que Masdeu conoció, Ruano y Maraver reprodujeron, en el anverso, la cabeza de Augusto, y la leyenda: PERM. CAE. AVG, y en el reverso: COLONIA PATRICIA; un águila entre dos insignias y entre ellas las letras LE. V. X. (legión quinta y décima).

Masdeu escribía que «probaba que además de Mérida. la ciudad de Córdoba era también establecimiento de las legiones V y X.»

Prueban las monedas la protección de Augusto, la gratitud de la Colonia por la repoblación, y debió llevar consigo el repartimiento de lotes de tierras a los veteranos y la colonización de los campos cordobeses. Gran parte de las ruinas romanas de Córdoba, son del reinado de Augusto, que la hace capital del convento jurídico y consta la celebración de Asambleas provinciales, presididas por el Sacerdos provincial. Entre las atribuciones del Sacerdos estaba organizar el culto del Emperador, y erigirle estatuas. Augusto tuvo en Córdoba culto, en vida, y en muerte, la apoteosis. Por su situación geográfica, Córdoba llegó a ser un nudo de comunicación importantísimo. Aquí confluían gran número de calzadas y de vías, entre ellas la Augusta. Por la sierra iban a Mérida y la Mancha; por Ecija a Sevilla; por Antequera a Málaga, además de los caminos provinciales. Córdoba renació por la protección de Augusto y Agripa que llevó a todas partes su genio y su actividad. Estas fueron las causas por las que Córdoba aumentó su importancia en el mundo romano. Más de un centenar de inscripciones epigráficas prueban indudablemente que la Córdoba imperial fué una ciudad floreciente y llena de vida.

**La ceca cordobesa de Augusto.**—Por permiso expreso de Augusto tuvieron varias ciudades de Hispania el derecho de acuñar moneda, entre ellas Córdoba y no sería ajeno a esta protección Agripa. Crea un nuevo tipo numismático la moneda imperial, siendo muy abundantes, lo que prueba una gran acuñación. Los tipos son



ases semis, sextercios, cuadrans y dupondios. El anverso es la cabeza de Augusto y el reverso una corona de laurel y dentro las palabras COLONIA PATRICIA. Otras acuñaciones llevan la leyenda alrededor y en el centro los atributos sacerdotales patera, aspergilo, vaso y lituo. Otras tienen alrededor de la cabeza de Augusto las palabras *Permis Caesaris Augusto-Derecho de acuñación*, por permiso expreso de Augusto. La misma leyenda tenían las monedas de Eborac, salvo que la leyenda, Colonia Patricia está sustituida por LIBERALITATIS. IVL. AEBOR. dentro de una láurea.

**Las citas en los historiadores clásicos de Córdoba.**—Conocidas por todos los historiadores, son las citas que los clásicos dedican a Córdoba. Vamos a repetir las más importantes, citando los textos depurados según las ediciones de Nisard y traducidos por el señor Palop.

#### Plinio - Historia Natural. (Libro III-VII)

Beatica, a flumine eam mediam secante cognominata, cunctas provinciarum diviti cultu, et quadam fertili ac pecualiri nitore praece-  
dit. Jurisdici conventus ei quatuor, Gaditanus, Cordubensis, Astigitanus, Hispalensis. Oppida omnia numero CLXXV. In iis coloniae IX, municipia VIII, Latio antiquitus donata XXIX, libertate VI foedere III, stipendiaria CXX. Ex his digna memoratu, aut Latiali sermone dictu facilia, a flumine Ana littore Oceani, oppidum Onoba, Aestuaria cognominatum: interfluentes, Luxia et Urium, Arenae montes. Beatis fluvius: littus Coreense inflexo sinu; cujus ex adverso Gades inter insulas dicendae Promontorium Iunonis, portus Baesippo Oppida: Belon, Mellaria; fretum ex Atlantico mari. Carteia, Tartessos a Graecis dicta Mons Calpe Dein littore interno oppidum Barbesula cum fluvio; item Salduba; oppidum Suel: Malaca cum fluvio; faederatorum Dein Maenolia cum fluvio. Sexti Firmun cognomine Julium, Selambina, Abdoia. Murgis Beaticae finis. Oram eam universam originis Paenorum existimavit M. Agrippa. Ab Ana autem Atlantico Oceano obversa Bastulorum Turdulorumque est. In universam Hispaniam M. Varro pervenisse Iberos, et Persas et Phoenicas, Celtasque, et Poenos tradit. Lusum enim Liberi Patris aut Lissam cum eo bacchantem nomen dedisse Lusitania, et Pana praefectum ejus universae. At quae de Hercule ac Pyrene, vel Saturno traduntur, fabulosa in primis arbitror.

La Bética, así llamada por el río que la cruza por mitad, aventaja a todas las demás provincias por la riqueza de su aspecto y por cierto esplendor particular en su fertilidad. Tiene cuatro Conventos jurídicos: el Gaditanus, el Cordubensis, el Astigitanus y el Hispalensis. Alberga en total 175 oppidas, de las cuales 9 son colonias; 8 municipios de derecho romano; 29 de fuero latino antiguo, 6 libres, 3 federadas y 120 extipendarias. Las mas dignas de ser recordadas o más fáciles de nombrar en el idioma del Latium, son las siguientes, empezando a partir del río Anas, en la costa oceánica: el oppidum de Onoba, cognominado Aestuaria, en la confluencia de los ríos Luxia y Urium, los montes Hareni, el río Betis, la costa Curense de encurvado seno, frente a la cual está Gades, de la que se hablará al tratar de las islas, el Promontorio Junonis, el puerto de Baesippo, el oppidum de Baelo, Mellaria, el estrecho que forma el Atlántico Mare, Carteya, llamado por los griegos Tartesos, el monte Calpe. Después en la costa interior, las oppida de Barbezula con el río, así como Salduba, el oppidum de Suel, Malaca con su río de los federados. A continuación Maenuba con su río Sexi, llamado también Firmum Iugula, Selambina, Abdara, Murgi fin de la Bética. M. Agrippa juzgó que toda la costa dicha en general, fué en su origen de los púnicos, pero la que se extiende desde el Anas por todo el litoral del Atlántico, es de los Bástulos y de los Turdulos. M. Varrón, dice que la totalidad de Hispania fué ocupada por los íberos, persas, fenicios, celtas y púnicos y que el juego de Liber Pater, o de Lysas iniciado en sus misterios trágicos, dieron nombre a la Lusitania y de Pan, su lugarteniente, tomó nombre la tierra ésta en total, pero lo que dice de Hércules, de Pyrene o de Saturno lo juzgó por cosa fabulosa.

Silio Itálico, en el Bello Púnico, libro III, hace la siguiente cita sobre Córdoba:

Armat Tartessos, stabulanti conscia Phaebo,

Et Munda, Emathios Italica paritura labores;

Nec decus anriferrae cessavit Corduba terrae

Has duxere viros flamenti vertice Phorcys

Spiciferisque gravis bellator Arauricus Oris

Æquales aevi; genuit quos ubere ripa

Palladio Baetis umbratus cornua ramo.

Arma Tartesos (a sus hombres) que vé ponerse el sol, y Munda que pariría los trabajos de Emancia para los Itálicos; y no dejó Cór-

doba su honor de aurífera tierra. Acaudillará a estos hombres Foscos, de dorada cabellera y Ataurico, duro guerrero de los campos gravidos de espigas, ambos iguales en edad; los engendró el Betis de riberas fértiles ubérrimas, cubierta su frente con el ramo de olivo.

### Plinio. Historia Natural, libro XIX-XLIII.

Poterant videri dicta omnia quae in pretio sunt, susi restaret res maximi quaestus, non sine pudore dicenda. Certum est quippe carduos apud Carthaginem magnam, Cordubamque praecine, sextertium sena millia ut parcius reddere.

Podían ya parecer dichas todas las cosas de valor, si no quedara aún una cosa, muy lucrativa, que tengo que nombrar con vergüenza. Es cierto que las alcachofas de Carthago la Grande y especialmente los de Córdoba producen unos seis mil sestercios.

### Strabion - Geografía. Libro III, Capítulo II

#### Traducción latina. Hispania. Turdetania

Regionis ejus magnitudo non excedit neque in longum neque in latum duo millia stadiorum. Urbes sunt ingenti numero: quippe ducentas aiunt; notissimae sunt autem quae fluminibus, aestuariis aut mari appositae sunt, ob usum rerum. Maxime autem gloria ac potentia crevit Corduba, Marcelli opus, et Gaditanorum urbs: haec quidem ob navigationes, et quod Romanis se socian praebuit; illa ob agri bonitatem ac amplitudinem, magnan quoque partem Baeti fluvio conferente: inhabitantque eam ab initio delecti Romanorum et indigenarum viri, primamque eo istis in regionibus coloniam Romani deduxerant. Post hanc et Gaditanorum urbem Hispalis claret, ipsa quoque Romanorum colonia; ac nunc quidem emporium ibi durat, honore autem et recenti militum Caesaris eo missorum inhabitatione Baetis praecellit, quamvis non splendide condita.

3. Accolitur a plurimus Baetis, navigaturque sursum ad stadia mille et ducenta a mari usque et ad Corduban et paulo superiora loca. Aedificata sunt diligentissime tum quae in ripa sita sunt, tum parvae in flumine insulae: acceditque spectandi amoenitas, locis istis lucorum et alia stirpium plantatione excultis. Hispalin usque sursum



navigatur grandibus onerariis paene ad quingenta stadia. ad superiores autem urbes ilipam usque minoribus; inde ad Cordubam usque scaphis fluvialibus, compactis nostra aetate, olim autem etiam lintribus. Superiores autem partes quae sunt ad Castlonem, navigari non possunt: sed dorsa quaedam montium utrinque parallelo decursu, modo magis modo minus appropinquantia, juxta fluvium protenduntur versus borean, plena metallorum Plurimum argenti est in locis circa Ilipam et Sisaponem tam veterem quam novum. Apud Cotinas quas vocant aes simul aurumque nascitur. Ii montes sursum navigantibus ad sinistram sunt: ad dextram autem planities magna, excelsa, fertilis, magnis consita arboribus, et pascuis apta.

La extensión de esta región (la Turdetania) no excede de dos mil estadios, ni en longitud ni en anchura. Las ciudades son en gran número, pues dicen (que son) doscientas; pero las más conocidas por su comercio son las que están situadas junto a los ríos, en los estuarios o a la costa. Y de modo especial ha crecido Córdoba, obra de Marcelo, y la ciudad de Cádiz, ésta sin duda por la navegación y por haberse señalado como aliada de Roma; aquella por la bondad y extensión del campo, ayudándole en gran parte el río Betis. La habitaron desde su fundación familias escogidas de Roma y hombres indígenas, habiendo llevado a ella entre estas regiones su primera colonia los romanos.

Después de Córdoba y Cádiz, (es muy conocida) Hispalis; también colonia romana; sin embargo sobrepasa su honor por la reciente población de soldados de César, enviados allí, aunque su fundación no fué espléndida, sino de origen modesto.

El río Betis cuenta con muchas poblaciones y es navegable río arriba, hasta mil doscientos estadios (228 kilómetros aproximadamente) desde el mar hasta Córdoba y hasta un sitio un poco más hacia arriba. Han sido edificados con gran diligencia lo mismo los poblados que están situados a la orilla como pequeñas islas en el mismo río; se añade a la vista amenos sembrados y lugares de bosques y plantaciones de diferentes especies. Hasta Sevilla, unos quinientos estadios es navegable con navíos de cargas grandes, pero hasta ciudades más arriba, como Ilipa, en navíos más pequeños; desde allí hasta Córdoba en barcas fluviales, hoy hechas de piezas



ensambladas, pero que los antiguos las construían de un solo tronco. El curso superior junto a Cástulo, no tolera la navegación; por otra parte se extienden hacia el Septentrión, a lo largo del río, algunas cadenas montañosas con el mismo declive de uno y otro lado, que se estrechan unas veces más y otras menos, y que abundan en metales. En las comarcas de Ilipa y Sisapon, tanto la antigua como la moderna, existe gran cantidad de plata. Cerca de las llamadas de Katinai nace cobre y también oro. Cuando se sube por la corriente del río, estas montañas se extienden a la izquierda, mientras que a la derecha se dilata una grande y elevada llanura, fértil, cubierta de grandes arboledas y buena para pastos.

### Plinio. - Historia Natural

(Libro XXXIV) *Livianum quoque certe admodum exiguum invenitur. Summa gloriam nunc in Marianum conversa, quod et Cordubense dicitur. Hoc a Liviano cadmiam maxime sorbet, et aurichalci bonitatem imitatur in sestertiis dupondiarisque, Cyprio suo assibus contentis. Et hactenus nobilitas in aere naturalis se habet.*

Se encuentra todavía (cobre) Liviano (de Livia) en cantidad muy pequeña. Ahora el mayor renombre ha recaído sobre el de Mariano llamado también (cobre) cordobés. Este absorbe principalmente la calamina del Liviano e imita la calidad del oropel de los sestercios y monedas de dos ases, quedando los ases con el propio de Chipre. Hasta ahora se mantiene la calidad natural del metal.

**Los Sénecas.**—Marco Anneo Séneca, el Retórico, nació en Córdoba, no sabemos en qué fecha, pero hay que colocarla alrededor del año 55 a. de J. C. Vivía en Córdoba un maestro de Gramática griega, Domicio Isquilino, cuya ara sepulcral publicaron Ambrosio de Morales y Masdeu y de este maestro pudo recibir sus primeras letras. En Roma estudió con Ciro Marillo Esernino, siendo compañero de Marco Porcio Latron al que elogia por su memoria e inteligencia y que fué un gran orador. Vino a Córdoba donde casó con Helvia y de este matrimonio nacieron Anneo Novato Galion, Lucio Anneo Séneca, el Filósofo y Anneo Mela, padre de Lucano. Volvió a Roma con los hijos y su mujer y no se sabe que volvieran nunca a Córdoba, en donde tenían familia, lo que consta por las lápidas que nos dan los nombres de un Fabio Séneca y de un Duunviro del municipio cordobés llamado Séneca.

La vida y los escritos de Lucio Anneo Séneca están muy estudiados, Borja Pavón, una de las glorias de la intelectualidad cordobesa del siglo pasado, dedicó un estudio al Filósofo cordobés y Priego López, su folleto «Palabras de Séneca». En nuestros días Astrana Marín y don Eloy Bullón, mi maestro. En Francia y Alemania la cantidad de obras publicadas sobre Séneca en el siglo actual es copiosa y llenaría varias páginas, sólo mencionaremos «La Vie de Seneque», de A. Bailly-París 1929, «Les Pensees de Seneque», París 1922, «Seneque Prosateur» de A. Bourgerey y la de «Herzog Datierung der Tragodiere des Senecas», Museum 1928, y ya que citamos sus tragedias, recordemos la adaptación de «Medea», por Unamuno, que inmortalizó Margarita Xirgu, en el Teatro romano de Mérida, como escenario incomparable e insustituible. Séneca no fué cristiano, vivió no con arreglo a la filosofía que predicaba, sino a la de un romano rico. Valetudinario su vida fue la de un señor, con fincas y viñedos que él mismo cuidaba y podaba, pero salvo su adaptación al régimen imperial, su vida fué moral y edificante. La moral de Séneca la tenemos expuesta en la carta 47 a Lucilio, habla sobre los esclavos, sólo diré unos pensamientos: «Piensa que ese ser a quien llamas tú esclavo, ha nacido del mismo modo que tú, que goza del mismo cielo, que respira, que vive, que muere como tú. Los tratamos, no como a hombres, sino como bestias de carga. He aquí en dos palabras mi opinión respecto al particular. Vive con tu inferior, como querías que tu superior viviera contigo».

Esta moral que predicaba y practicó, hizo creer que Séneca fué también cristiano y surgió la correspondencia apócrifa del siglo IV con San Pablo.

Pabón, el profesor de la Universidad de Madrid, escribe: «Su ética alcanza con frecuencia las cimas que el mismo cristiano no pudo superar, y en este aspecto la relación de Séneca con la moral cristiana debe estudiarse, teniendo en cuenta principalmente su enorme influencia en los autores de esta que se extiende no sólo al pensamiento sino al estilo». Otros comentaristas dicen que no hay escritor de quien puedan entresacarse tantas páginas bellas, tantas sentencias nobles y tantas máximas felices.

En la Edad Media, escribe el P. Fernando Rubio, se formó una larga colección de sentencias morales por orden alfabético de la primera palabra latina. Con el título de Proverbios fueron atribuí-

dos durante mucho tiempo a Séneca, y como de tal autor traducidos al castellano por Pero Díaz de Toledo, consejero de Juan II y capellán del marqués de Santillana. En nuestra Biblioteca Provincial hay un ejemplar de esta obra «Los Proverbios de Séneca», bello libro impreso en Sevilla en 1510, en las prensas del alemán Jacobo Cromberg, que merece estudiarse con detenimiento, pues tiene comentarios al libro de la Divina Providencia, y si no todas hay máximas y pensamientos del filósofo cordobés, que para Díaz de Toledo fué un nuevo Salomón.

De Consolatione ad Helvian son cartas escritas a su madre cuando vivía desterrado en Córcega, de un fondo moral elevadísimo, intentando llevar al corazón de la madre atribulada, la resignación a su desgracia y paralela en sentimientos con De Consolatione ad Marciam, dirigidas a otra madre que había perdido a su hijo. Los senequistas la juzgan como una de las mejores producciones de Séneca, y yo creo que la razón es, que cuando el hombre habla a la madre, lo hace con el corazón y llega al alma de todos, porque el amor, el cariño y el sentimiento se desbordan.

Hay una poesía de Séneca dedicada a Córdoba y escrita al parecer en su destierro en Córcega. ¿Es su autor nuestro filósofo o es una interpolación en sus escritos? ¿Quién pudo ser el autor? ¿Lucano? No sabemos ni nunca quizás se sabrá. Debió de ser un cordobés conocedor de la historia de Córdoba, el asalto de la ciudad por César, el incendio y los asesinatos por las legiones, y más lejanas las tradiciones de las incursiones de Viriato. Si su autor fué Séneca, son recuerdos transmitidos por los padres al filósofo en su niñez. Damos el texto latino de Nisard y la traducción fiel del señor Palop, pues las conocidas son muy libres.

#### AD CORDUAM

Cordoba, solve comas, et tristes induc vultus

Inlacrymans cineri munera mitte meo.

Nunc longinqua tuum deplora, Corduba, vatem,

Corduba non alio tempore moesta magis.

Tempore non illo, quo versis viribus Orbis,

Incubuit belli tota ruina tibi;

Quum geminis oppressa malis utrinque peribas.

Et tibi Pompeius, Caesar et hostis erat;

Tempore non illo. quo ter tibi funera centum



Hen nox una dedit, quae tibi summa fuit:  
Non Lusitanus quateret quum moenia latro,  
Figeret et portas lancea torta tuas  
Ille tuus quondam magnus, tua gloria, civis  
Infigar scopulo. Corduba, solve comas.

### A CÓRDOBA

Córdoba, suelta tus cabellos y pon triste semblante; llorando enviabas dones a mi tumba. Ahora, Córdoba, lejana, derrama lágrimas lágrimas por tu poeta; Córdoba, nunca tan triste como ahora. Ni en aquel tiempo, en que volcadas las fuerzas del orbe, cayó sobre ti la ruina total de la guerra; cuando oprimida por males iguales, perecías por ambos bandos y te eran enemigos César y Pompeyo. Tampoco en aquel tiempo en que una noche, ¡ay dolor!, fué testigo de trescientos funerales: noche suprema para ti. Ni (fué mayor tu tristeza) cuando el ladrón lusitano sacudía tus murallas y su lanza disparada traspasaba tus puertas. Yo, tu ilustre ciudadano de otros tiempos, gloria tuya, seré sujetado a una roca (desterrado).

Córdoba, destrenza tu cabellera...»

El señor Palop ha tocado también el punto de la moral de Séneca y de sus creencias. Influido por los filósofos griegos, especialmente por Sócrates, al que estudia y cita en sus escritos, creía en un Dios supremo. Para Séneca Dios existe y no existe. Puede ser un espíritu puro o el aliento vital extendido por el Universo. He aquí algunos pensamientos tomados de la Divina Providencia; en el capítulo primero trata: Cómo habiendo esta Providencia suceden males a los hombres buenos. Entre Dios y los varones justos hay una cierta amistad. ¿Por qué Dios aflige a cualquier hombre bueno con enfermedades y con llantos? ¿Por qué Dios permite que a los varones buenos se les haga algún mal. ? Otras veces dice que el alma es eterna, pero ¿qué es esa eternidad? Todos estos pensamientos vino a contestarlos el cristianismo, no podía hacerlo el filósofo estoico. En la Tranquilidad del Animo, plantea el problema de la muerte y expresa su pensamiento. Cuando más fuerte fuiste, más dichoso escapaste ya de los humanos acontecimientos, y de la envidia y enfermedades, saliste de la prisión tú, que no eras merecedor de mala fortuna y los dioses te juzgaron por cosa indigna que ella tuviese en tí algún dominio. A los que cuando llega la muerte rehuyen y ponen los ojos en la vida, se han de echar las manos. Yo no lloraré



al que esté alegre, ni lloraré al que llora, porque el primero con la alegría me quitó las lágrimas, y éste con las suyas se hizo indigno de las de otros.

Las doctrinas de Séneca dieron lugar a un sistema filosófico, el senequismo; del que escribió Aguado Bleye, uno de los más brillantes historiadores de nuestra época: El senequismo es una filosofía esencialmente española; su tendencia no es metafísica, sino moral y práctica como en todos nuestros escritores; el romanticismo declamatorio del estilo y la tendencia aforística y sentenciosa, luego tan propio de nuestra lengua, son también notas de nuestra raza. Su fama fué siempre grande, «más sabio que Séneca» es todavía un dicho proverbial. Quintiliano, Lucano, San Martín Dumieuse, Alonso de Cartagena, San Isidoro de Sevilla, Erasmo de Rotterdam, Lipsio, Lodge, Montaigne, Alonso de Guevara, el Padre Rivadeneira, Quevedo, Saavedra Fajardo, Gracian, Ganivet y muchos más pensadores y poetas han recibido la influencia del pensamiento de Séneca.

Tácito, en sus Anales, describe sentidamente la muerte de Séneca, que sintiéndose morir mete la mano en el agua del baño y rocía a los amigos y esclavos que le rodean, exclamando: «Este licor ofrezco a Júpiter liberador». Estas palabras y pensamiento no son los de un cristiano en sus últimos momentos.

Nuestro Mateo Inurria modeló la magnífica estatua de Séneca, que no pudo ver ni esculpida en mármol, ni fundida en bronce.

Lucio Anneo Séneca, es el genio, la inteligencia más grande de los hijos de Córdoba. Uno de esos hombres que la humanidad tarda en producir y produce solo uno en cada siglo. Es el pensador, el filósofo más humano y moral del imperio romano y del mundo antiguo.

Bien venido seáis a nuestro seno señor Palop, habéis enriquecido la bibliografía de Séneca, situándolo en su tiempo, y con una aportación nueva, la sintaxis latina en la prosa de Séneca. Seguid el camino que habéis emprendido con vuestras charlas y conferencias. ¡Quiera Dios que repuesta vuestra salud, vayáis al continente americano y vuestro verbo brille ensalzando nuestra historia y sus hijos; pero donde quiera que habléis, llevad siempre sobre vuestro pecho la medalla que os vá a imponer nuestro ilustre Director, y acordaros que es el símbolo de la cultura cordobesa y de unos hombres que durante generaciones han trabajado en medio de la indiferencia y hasta de la risa. Nuestro lema, el que nos dió nuestro fundador, el poeta Penitenciario de la Santa Iglesia Catedral, Don Manuel María de Arjona, es *Renacentur quae jam cecidere*, y en él creemos y confiamos en el renacimiento de la cultura cordobesa.

## A la ville de Cordoue

(Traducción al francés por M. Baillard)

Prends le deuil, ó Cordouel étale tes douleurs;

Ma cendre attend ici le tribut de tes pleurs:

Tes pleurs sont dus á ton poète.

Tu dus en verser moins, lorsque sur tes remparts

Rome et le monde entier fondaient de toutes remparts

Quande de terreur langtemps muette

Et d'un double flean seule attirant le poids,

Sous Pompée et César tu perissais deux fois.

Tu versas moins de pleurs dan cette nuit funeste

Oú, de tant de héros noble et précieux reste.

Succombaient trois cents de tes fils,

Et quand l'affreux brigand de la Lusitanie

Lançait centre tes murs une flèche impunie

Oui, moi qui fus l'amour, l'orgueil de mon pays,

Sur ce roc enchainé je sens finir ma vie.

Prends le deuil, ó Cordouel a ton éloignement.

## Lápidas citadas y publicadas por Masdeu y Hübner, n.º 2 194

GENIO

C. ORVELIO. L.F C.N.

EX. ARG.

Al genio (de Cordoba) de C.  
Orvelio. le consagro imagen  
de plata.

Hübner n.º 2.192

GENIO. . PAGI

AVG

C. FABIVS. NIGELLIO

D. D.

Al genio de Paz

Augusto, por

Cayo Fabio

Nugerio.

Decreto de los  
Duumviros.

GENIO

9. RVTIUS P.

Masdeu, n.º 396

M. AGIPPAE.

M. F.

Masdeu n.º 397

Hübner n.º 2.197

Pedestal de una estatua

M. AGRIPPAE

PATRONO

AUGVSTO

SACRVM.

IMP. CAESAR. DIVI. F.

AVGVSTVS. COS. XIII. TRIB.

POTEST. XXI. PONTIF. MAX.

A BAETE. ET. IANO. AVGVST

AD. OCEANVM

CXIII.

## BIBLIOGRAFIA

- Astrana Marín, Luis*.—Séneca. Madrid, 1909.
- César, Cayo Julio*.—Los Comentarios y el libro de la guerra de España. por Hircio Pansa. Traducción de M. Valbuena. Madrid, 1789.
- Duruy, Victor*.—Historia de los Romanos. Barcelona 1888.
- Fustel de Coulange*.—La ciudad antigua. Madrid, 1906.
- García Bellido, Antonio*.—La España del siglo I de nuestra Era, según P. Mela y C. Plinio. Espasa y Calpe, 1947.
- García Bellido, Antonio*.—La legio VII Gemina Pia Felix. «Boletín de la Real Academia de la Historia», tomo CXXVII, 1950
- García Barrón, Juan*.—Séneca y los estoicos. Barcelona, 1956.
- Guiraud, P.*—Lecturas de Historia Romana. Madrid, 1906.
- Litre, M. E.*—Histoire Naturelle de Pline. Paris 1860
- Macías Liañez, Maximiliano*.—Mérida monumental. Barcelona, 1924.
- Masdeu, Juan Francisco*.—Historia crítica y de España Madrid 1784.
- Maraver, Luis*.—Historia de Córdoba. Córdoba, 1863.
- Mélida, José Ramón*.—Monumentos romanos en España. Madrid, 1925.
- Menard René Sauvageot, Claudio*.—Grecia e Italia. Madrid, 1916
- Monsmsen, Teodoro*.—Historia de Roma. Madrid, 1876-7.
- Müller, Carolus et F. Dàbnero*.—Strabonis Geographica. Paris. MDCCCLIII.
- Martialis, M. V.*—Epigrammata. Antuerpial. Ex officina Christophori. Plantini MDLXVIII.
- Menéndez Pidal, R.*—Historia de España. España Romana.
- Nisard, M. Lucain*.—Siluis, Italicus, Claudien. París, 1862.
- Nisard, M. Oeuvres*.—Comptes de Seneque avec traducción en française sous la direction de... París, 1851.
- Natalis, Comes*.—Mithologia, II. Venetis, MDCII.
- Ocken, Guillermo*.—Historia Universal. Barcelona, 1904.
- Polibio*.—Historia Universal durante la República. Madrid, 1884
- Pavón, Francisco de Borja*.—Lucio Anneo Séneca. «Boletín de la Sociedad Económica de Amigos del País». Córdoba, 1879.
- Plinii Secundi, C.*—Historiae Mundi Libri XXXVII. Denuo ad Vetusto Codices Collati... Basileae per hier. Frooenium et nis Episcopium. MDLV.
- Ramírez de Arellano, Rafael*.—Historia de Córdoba. Ciudad Real, 1916.
- Ruano, Francisco*.—Historia general de Córdoba. Córdoba, ¿1760?
- Rubio Alvarez, Fernando*.—Compendio de la Fortuna. O. S. A, Madrid, 1958.
- Santos, Samuel de los*.—Corduba Marcelli Aedificium, Córdoba, 1950.
- Tito Livio*.—Décadas de la Historia Romana. Traducción de D. Francisco Navarro Calvo. Madrid 1888.
- Vives, Antonio*.—La moneda hispánica. Madrid, 1924.



# INFINITO

Discurso de recepción leído por el  
Académico D. Dionisio Ortiz Rivas,  
el 18 de Enero de 1958.

## SEÑORES ACADÉMICOS:

Una vez más, las puertas de la Real Academia se abren para recibir a uno de sus miembros, y si bien en los demás casos ha sido este acto plenamente justificado por los méritos que han adornado a los recipiendarios, en el caso presente no hay más justificativo que la benevolencia de la Docta Corporación, para dar entrada solemne al que tiene el alto honor de dirigiros la palabra, y que a cambio de tan grande como inmerecido favor, se pone incondicionalmente a la disposición de la Real Academia, a la vez que le dá las más rendidas gracias.

Hace algunos años que pasó a mejor vida D. Federico Chaves y Pérez del Pulgar, Conde de Casa Chaves, hombre modesto, sencillo y de una bondad que, unida a otras excelentes cualidades, le hacían ser querido de cuantos tuvimos la satisfacción de cultivar su amistad. Era amante de la investigación y del estudio de las Ciencias Químicas, con predilección a otras ramas de las Ciencias Aplicadas. Colaboró con químicos eminentes del vecino país lusitano, y fué el fundador de un excelente Museo de Mineralogía, que durante algún tiempo estuvo expuesto en uno de los salones de la Excelentísima Diputación de nuestra provincia.

Pues bien: el sillón que dejó vacante en esta Real Corporación, por haber pasado a mejor vida, es el que ha sido destinado al que tiene el honor de dirigiros la palabra.

Una vez cumplido este deber protocolario, pasamos al desarrollo de nuestro tema, que hemos denominado: «Algunas consideraciones matemáticas sobre el Infinito y el Cero»,

Mucho se ha escrito sobre el «Infinito», bajo conceptos muy múltiples y variados, pero nosotros solo lo vamos a considerar en el sentido puramente matemático, y aún así, sin tener la pretensión de recorrer todo el inmenso campo que abarca el «Infinito Matemático».

Al ocuparnos de su estudio, parece lo más natural empezar definiendo lo que es el Infinito, para después entrar en el mismo, pero tropezamos al tratar de definirlo, con el mismo obstáculo que sucede cuando se trata del Espacio, de la Materia y del Tiempo, que recordamos haber leído en un tratado de Física, que estas palabras son indefinibles, ¿pero quiere esto decir que no sean definidas en nuestros Diccionarios?

De ninguna manera, pues basta tomar cualquiera de ellos y encontraremos definidas dichas palabras, llamando al Espacio «continente de los objetos sensibles», a la Materia «substancia extensa e impenetrable» y al Tiempo «duración de los seres sujetos a mutación».

Si nos fijamos en dichas definiciones, no cumplen con todas las condiciones que requiere una definición completa, siendo una de ellas impuesta por la Lógica, que lo que se define, sea un concepto de menor extensión que aquel o aquellos que encierra la definición, y por eso al definir el paralelogramo, decimos que es un cuadrilátero, y al definir el cuadrilátero, lo definimos como un polígono de cuatro lados, y así vamos subiendo la escala a figuras de mayor categoría. Análogamente al describir al León, decimos que pertenece a las fieras del orden de los felinos y vamos ascendiendo a los mamíferos, vertebrados, etc., hasta llegar a los seres vivos.

Una cosa análoga, sucede con el «Infinito», cuya denominación es: «Que no tiene fin», y a la vez «Fin» se define, como término, remate, conclusión, consumación.

Como se vé, no se dice lo que es, porque no puede decirse, sino que simplemente se da una ligera idea de lo que puede ser.

Esto no quita para que sobre el «Infinito» no se hayan escrito innumerables trabajos. El que nosotros hemos escogido es el «Infinito Matemático».

Cuando oímos nombrar la palabra «Infinito», se nos viene inmediatamente al pensamiento y a la imaginación la idea de la grandeza y de la majestad, y nuestro primer acto es levantar la cabeza y dirigir una mirada hacia el firmamento, hasta tropezar con la bóveda celeste, quedando de este modo cumplida la misión de nuestros ojos. Pero el hombre no se da por satisfecho con encontrar este límite, tan relativamente pequeño y entonces pone al servicio de aquellos los más potentes anteojos y telescopios, permitiéndole de esta manera penetrar de un modo asombroso en las remotísimas profundidades del espacio, pero llegando también a un límite del cual no puede pa-

sar tampoco y no conformándose con este segundo límite acude a otros ojos mucho más potentes que los anteriores y que podemos denominar *los ojos de la imaginación*, los cuales no necesitan auxiliares de ningún género, para profundizar más y más, contemplando infinidad de constelaciones y nuevos fenómenos nunca vistos ni previstos, sin detenerse jamás, pero llega un momento en que también tiene el hombre que darse por vencido, y entonces termina por donde debía haber empezado, y es en hacer uso de los ojos del alma, los que sin duda ni tropiezo de ninguna clase dirigen sus miradas de una manera certera, hacia el Infinito, que todos debemos de buscar, por constituir nuestra felicidad, y que no puede ser otro que el que debemos de llamar.

«Verdadero Infinito», que es Dios Nuestro Señor, pero tema tan incomprensible y tan profundo, no es a nosotros a quien corresponde ocuparse de su estudio, sino únicamente a la «Ciencia más elevada que hay, que es la Sagrada Teología».

Una vez hechas las consideraciones anteriores entramos de lleno en nuestro tema, que es el del «Infinito Matemático».

De dos maneras fundamentales se nos presenta el mismo: una de ellas es el denominado *Infinito Potencial*, cuyo estudio puede decirse que es puramente aritmético, y la otra el llamado *Infinito Actual*, de carácter analítico.

En el primer caso, los elementos constitutivos del conjunto, que no tiene jamás fin, se nos presentan unos a continuación de otros y siguiendo una ley determinada, que permite conocer el elemento siguiente conocido el anterior, o un número determinado de elementos anteriores.

Innumerables son los conjuntos que pudieran citarse, aunque sean exclusivamente constituidos por números enteros, siendo la serie natural el más elemental y el que sirve para ir enumerando los elementos constitutivos de los demás conjuntos.

Si a un estudiante de Aritmética elemental, se le pregunta, cual es el último término de la Serie natural, nos contestará que no lo hay, por que no se acaba nunca, porque al último que se conozca, nos dirá que bastará sumarle la unidad, para obtener el siguiente, y que esto se podrá repetir todas las veces que se quiera.

Esta manera de razonar, solo se debe a la *intuición*, más bien que a otra cualidad de nuestro espíritu.

Sin apartarnos de los números enteros, podemos formar infinidad de sucesiones, como son las de sus cuadrados, cubos y en general



enésimas potencias, pudiendo tomar  $n$ , cuantos valores querramos darle, sin limitación de ningún género.

También podemos formar la de los múltiplos de 2, 3, y en general  $n$ , así como la de los números terminados en una cifra determinada, o números en que la suma de sus cifras sea constante, y no terminaríamos jamás, ya que el número de propiedades que se pueden escoger no tiene límite.

Todas las sucesiones de números enteros que hemos citado e innumerables más por tratarse de un tema inagotable, dan origen a las sucesiones inversas de las mismas, y a las que se pueden obtener combinando los elementos de cualquiera de ellas, con los homólogos de las demás, y no terminaríamos nunca de indicar características distintas para seguir formando sucesiones que no figurasen en las ya formadas.

Como se ve no hemos salido del campo sin límites de los números enteros ni saldríamos jamás. Sin embargo, no hemos indicado una sucesión, que por su importancia excepcional y por su naturaleza completamente distinta a la que tienen las demás, ha de ir también completamente separada. Esta sucesión es la denominada de *Números primos*.

No es nuestro fin, ocuparnos del estudio de sus propiedades fundamentales y su importancia, en las diversas ramas de la Matemática, pues esto corresponde principalmente a la Aritmética-Decimal, por ser la que en la realidad se suele utilizar, y a la Aritmética Universal, que por no tener base numérica determinada, es la madre de todas las Aritméticas, siendo la *Decimal*, una de sus infinitas hijas, que tiene por hermana quizás la más predilecta, la *Duodecimal*, que en algunos casos especiales suele también utilizarse.

Todas las sucesiones que hemos enunciado e infinidad más, que pudieran indicarse, tienen su ley de formación, más o menos sencilla o compleja pero fija, teniendo por ello propiedad característica, que puede determinarse el término del lugar que se quiera, sea cualquiera el número de orden que ocupe en la sucesión, por muy elevado que sea su lugar.

En los números primos no sucede lo mismo, pues limitándonos al Sistema decimal, no se conoce ninguna fórmula que dé números primos, y lo único que ha podido conseguirse, es obtener algunas fórmulas en forma de polinomios enteros en una letra, que dan lugar a números primos, según el valor de la variable, pero este, siempre

limitado, o mejor dicho muy limitado, pues no tienen dichos límites, nada más que dos cifras, según nuestras investigaciones.

También se ha demostrado que en forma polinómica entera en una letra, no puede haber una determinada fórmula, ya que daría números primos, pero también los daría compuestos.

Hasta el presente, podemos asegurar, que no hay descubierta ninguna fórmula que produzca única y exclusivamente números primos, pues de haberse descubierto, se hubiera dado a conocer inmediatamente, suceso tan importantísimo en las ramas de las más elevadas del saber humano.

Esto no quita que puedan conocerse la naturaleza de números enteros hasta los diez millones, y quizás más en el momento actual, pues el sabio matemático don Luis Octavio de Toledo, del que tuvimos la suerte inmensa de ser uno de sus discípulos en la Universidad Central, cita en su tratado de Aritmética Universal de 1903, a Rosember, que continuó las tablas de números primos ya conocidas, desde el millón sexto último conocido, hasta el millón décimo.

¿Quiere esto decir que pasando del indicado millón, no pueda conocerse si un número superior al mismo y terminado en 1, 3, 7 o 9, es o no primo? De ninguna manera, puesto que basta comprobar, si no es divisible por la serie de números primos inferiores a su raíz cuadrada por defecto.

Teóricamente no hay límite en la magnitud del número a comprobar, pero realmente es imposible aunque se empleen métodos especiales entre ellos el que pudiéramos llamar desconocido, de la *División Invertida*, que aún no hemos dado a conocer (y que es fruto de nuestras investigaciones) y que abrevia extraordinariamente los cálculos. Dejando el tema de los números primos, del que pudieran decirse más propiedades importantes, vamos a pasar a la segunda característica del Infinito, que es la denominada *Intinito Actual*.

*El Intinito Actual*, es asunto propio de la Filosofía y no de la Matemática, pero no significa esto que sea *coto cerrado*, para que no podamos penetrar en él, y así debe de ser, pues la Matemática pura es una consecuencia del Raciocinio, que a la vez forma parte de la Lógica y esta es una rama de la Filosofía.

Así como el *Intinito Potencial* se nos presenta en sucesión, o sea en fila, pues dado un término cualquiera y la ley de formación de la sucesión a estudiar y el número de orden, podemos conocer el término que ha de ocupar dicho lugar, en el *Infinito Actual* no es así,

pues dado el valor de un término, no hay regla para conocer el siguiente, por la sencilla razón de que no hay *término* siguiente a otro dado.

Esta manera de presentarse el *Infinito*, no es en fila, más o menos fácil de estudiar, sino que se presenta de una sola vez, o sea de frente, y por tanto no solo es difícil de conocer, sino tampoco de comprender.

Este segundo Infinito tiene cualidades completamente distintas del Potencial, puesto que éste, siempre es posible determinar un elemento de una sucesión, bien el siguiente al último conocido, como el que ha de ocupar un lugar cualquiera posterior al último determinado.

No sucede lo mismo con el Actual, por no existir término siguiente a otro, como tampoco lo hay anterior al mismo, sea cualquiera el término que se quiera escoger.

Desde luego, no queremos salir de los números reales, bien positivos o negativos, enteros o fraccionarios, conmesurables o inconmesurables, sin hacer combinaciones de ningún género con los mismos, puesto que entonces este estudio lo haríamos completamente interminable.

Supongamos para mayor claridad, que tomamos un número entero y positivo, como por ejemplo el 19.

Considerando el conjunto de números reales que existen desde el cero hasta el 19, solo conocemos el número de números enteros que hay comprendidos entre el cero y el 19, o sea la sucesión creciente y limitada desde el número 2 al 18. Este conocimiento es tan elemental, que lo tienen los niños de primera enseñanza, pero prescindiendo de este caso, nos encontramos en la misma situación que ellos, puesto que el niño ignora por completo cual es el número real que sigue al cero, pero es que también el matemático más sabio que se pueda suponer, se encuentra en el mismo caso que el niño, puesto que por muy pequeño que se conciba un número que se acerque al cero todo cuanto desee, siempre podemos intercalar alguno que esté comprendido entre el cero y el número designado. Lo mismo sucedería entre el intercalado y el cero y siguiendo el mismo proceso de interpolación no se terminaría jamás, aunque se emplearan millones y billones y trillones de siglos, y estos se repitieran y se volvieran a repetir también por millones y billones y trillones de veces, es decir, nunca jamás.



Dicho esto de otra manera, quiere decir que nos encontraríamos en el cero sin poder jamás dar un paso, y lo que se dice del cero se puede decir de cualquier número real perfectamente conocido, puesto que si tomamos una raíz cualquiera, no exacta, empezamos por ignorar el punto de partida.

Hemos tomado una raíz inexacta por ser un número compuesto de infinitas cifras decimales que no forman nunca fracción periódica aunque contenga algunas de sus partes aparentemente periódicas, siendo esto un punto a estudiar que nos desviaría de nuestro camino.

En cuanto a las *fracciones periódicas*, si bien contienen infinitas cifras decimales, nos encontramos en el caso del *Infinito Potencial*, pues siempre es posible determinar el lugar que ha de ocupar cualquiera de sus cifras o mejor dicho los infinitos lugares que han de ocupar cualquiera de las cifras del periodo.

Como nota simplemente, hemos de decir, que el estudio de las fracciones periódicas, dá origen a algunas cuestiones sumamente curiosas.

Pasando de nuevo al *Infinito* actual, vemos que tomando cualquier número real, quedamos siempre detenidos por ser imposible pasar adelante, y por tanto cualquiera de ellos es siempre un *punto de partida* y nunca jamás un *punto de llegada*, y más bien pudiera decirse del primero, que es un *punto de estabilidad permanente*, ya que es completamente imposible pasar al siguiente por ser absolutamente desconocido.

Considerando al *Infinito* bajo la *forma operativa*, tiene cuatro características fundamentales, prescindiendo de alguna forma intermedia.

Estas cuatro formas características se denominan: *Factorial*, *Exponencial*, *Potencial* y *Logarítmica*.

Puede llamar la atención que entre las denominaciones antedichas figure la de Potencial ya indicada anteriormente, pero es lo mismo que sucede con otras palabras que tienen más de un significado y que nos parece innecesario indicar ninguna de ellas.

Están colocados por orden de categoría, según puede comprobarse, por medio de la importantísima Regla del Marqués Guillermo Francisco de L'Hospital ya que es muy usada en multitud de cuestiones del Cálculo Matemático.

El Primero de los Infinitos enumerados, que es el Factorial, está representado por  $m!$  siendo  $m$ , un número entero y positivo, que in-

dica el producto de los términos de la serie natural, desde la unidad hasta el número entero que se desee. Dicha factorial presenta multitud de propiedades que no indicamos, por no ser este el fin que nos proponemos. Esta factorial  $m!$ , la más sencilla de todas, es la denominada *factorial de Kramp*, y desde luego no tiene límite, puesto que el valor de  $m$  tiende al Infinito, y por lo tanto el límite de su valor es también el Infinito.

Considerada bajo otro aspecto, se vé que es el producto de los términos de una progresión aritmética creciente en que el primer término es la unidad y la razón también la unidad.

Hemos dicho que esta factorial, es la más sencilla de todas, puesto que podemos tomar una progresión aritmética en que la razón sea distinta de la unidad, y el primer término, sea un número natural, distinto de la unidad.

Si la razón es positiva, el factorial puede llegar hasta el Infinito, mientras que si es negativa, puede en algunos casos, tomar el valor cero.

Los factoriales de más categoría que el de Kramp, son denominados factoriales de *Arbogast*, contándose entre ellos, uno importantísimo, que es el número combinatorio  $A_m^n = (m-1)(m-2) \dots (m-n+1)$ .

No nos detenemos más en este punto importantísimo por no desviarnos del fin que nos hemos propuesto.

Limitándonos al factorial más sencillo, o sea el de Kramp, se deduce una pregunta de mucha importancia, y es la siguiente: ¿cómo se calcula el valor de un factorial?

La contestación es algo compleja, puesto que depende de la categoría del mismo, ya que si es pequeño basta efectuar el producto de los números de la serie natural, desde la unidad hasta el orden del factorial, o sea un problema puramente aritmético, pero si el número de orden es algo elevado y queremos conocer su valor, en la totalidad de sus cifras, podemos decir que no hay otro camino que el de la multiplicación ordinaria, aunque se descomponga en partes la operación para mayor facilidad. Únicamente puede servir de auxiliar la «*Práctica Calculatoria*», que no existe escrita en ningún libro y que únicamente el mucho tiempo y el mucho manejo de los números es el que llega a enseñar dicha práctica.

Sin embargo cuando el orden es elevado, el mejor camino que hay es el de emplear las *Tablas logarítmicas decimales*, pero aquellos que conozcan la naturaleza de los logaritmos, podrán decir con

*razón aparente*, por no poderse denominar de otra manera, que esto no puede conseguirse.

Verdaderamente los logaritmos no permiten calcular los números con más cifras exactas que las que tienen sus mantisas, tratándose del caso más favorable y, por tanto, si las mantisas tienen seis o siete cifras, que son las que tienen las tablas corrientes o las grandes tablas, quedarán por determinar muchas cifras del resultado, para que sea exacto, pero esto, para aquellos que *aparentemente* han razonado tan a la ligera, hay que decirles que desconocen la *Teoría de los números Aproximados* y que en estos, lo que interesa de los números es por donde empiezan y no por donde terminan, pues fuera de casos especiales, como sucede en la Contabilidad, lo que más interesa de los números, es no su *error absoluto*, que puede ser muy grande y no tener importancia, sino el *error relativo*, que es el que interesa más en los cálculos numéricos y que por no saberse determinar, da origen a multitud de errores verdaderos, que tanto mal pueden acarrear al cálculo numérico y por tanto no cabe más, sino aconsejar, que los que no manejen bien la *Teoría de Errores*, mejor es que no la utilicen, puesto que de buena fe, pueden cometer un error bastante mayor que el que tratan de evitar.

Tanto sobre este tema, como ya hemos dicho en otros anteriores, pudiera hablarse con mucha extensión.

Hay tablas logarítmicas, que contienen los logaritmos de un conjunto de factoriales bastante elevado, con el fin de evitar el buscar los logaritmos de los componentes del factorial, que resultaría muy enojoso.

De lo que hemos dicho ahora se deduce otra pregunta inmediata, ¿como se calcula el factorial muy elevado, que evite la casi imposibilidad, o mejor dicho, la imposibilidad práctica del método anterior? El célebre matemático Jacobs Stirling, del siglo dieciocho, resolvió el problema de un modo aproximado, como ya es de suponer y que es el siguiente, siendo  $m$ , el orden del factorial:  $m! \approx m^m \cdot e^{-m} \sqrt{2\pi m}$  en que la letra  $e$ , representa la base de los logaritmos neperianos, llamados también hiperbólicos y cuyo cálculo se hace bastante pesado si no se emplea una propiedad característica de los inversos de los factoriales de Kramp. que no hemos encontrado en los textos matemáticos que se ocupan del cálculo del número  $e$ , el que según opinión de algunos matemáticos, es de más categoría que el célebre número  $\pi$ , del que se pueden decir tantas cosas y que por no repetir tanto nuestra frase, no decimos ninguna.



Entramos ahora en otra clase de Infinito, más incomprensible que todos los anteriormente indicados.

Para ello volvamos de nuevo a la consideración del Universo por tratarse de un tema verdaderamente inagotable y además de verdadero atractivo, cosa que no reúnen otros *Infinitos puramente teóricos*.

Consideremos un punto cualquiera del Universo, que ya hemos dicho es indefinido en cualquier dirección que tomemos, salvo prueba en contrario que jamás llegará, pues todo se limita a hipótesis más o menos curiosas pero nunca convincentes.

Este punto que puede ser cualquiera del Espacio, no puede tomarse en ningún cuerpo celeste o en cualquier cuerpo que esté en movimiento y ha de tener la característica de ser un punto fijo, lo que no quita, que en el vacío que han dejado los cuerpos en movimiento consideremos uno cualquiera de los mismos.

Por el punto ya escogido pasan infinitas rectas, en infinitas direcciones, así como infinitos planos en infinitas direcciones, es decir que no ha de quedar ningún punto del Universo, que no esté colocado en alguna recta o en algún plano.

Tomando una de esas infinitas rectas, el conjunto de todos sus puntos, representarán a la vez, el conjunto de todos los números reales, y como lo que se dice de una recta puede aplicarse a las infinitas que pasan por el punto indicado que representa al cero, resultará que cualquier punto del Universo puede representar, el conjunto infinito de todos los números reales, bien sean enteros, racionales o irracionales, y no tocamos el conjunto de los números complejos (analíticamente considerados), porque resultaría un tema que no terminaría jamás.

Prescindimos de tocar otras ramas de la matemática, como son la Trigonometría, en sus diversos aspectos, la Geometría Estereométrica y Analítica, el Cálculo Infinitesimal, porque cualquiera de ellos darían lugar a temas de una extensión inmensa.

Tampoco decimos nada de la *Hipergeometría*, donde tanta aplicación tiene la *Teoría de Determinantes*, desde luego teóricamente más que prácticamente.

Otro punto que tampoco tocamos, es el de los infinitos sistemas de numeración, como el de los Infinitos sistemas de logaritmos, ni tampoco el de las familias de curvas y multitud de cuestiones más.

Para terminar, vamos a decir algunas propiedades del Cero muy distintas a las del *Infinito*.

El cero es la anulación de todo valor, y a la vez la suma de Infinitos conjuntos de infinitos elementos cada uno, puesto que considerando sucesiones indefinidas de elementos numéricos o analíticos bastará considerar la opuesta sucesión, o sea aquella que contenga los mismos elementos, pero con signo contrario, y sumando ambas sucesiones, la suma será nula, es decir igual a cero, y si tomamos otra sucesión y su opuesta, la suma será también nula y análogamente sucederá con cuantas consideremos, sin limitación de ningún género.

Como caso especial independientemente de lo anterior, es que el cero es la suma total de todos los números, tanto enteros como racionales e irracionales e imaginarios, es decir que sin valor de ningún género es la suma de todos los números representados por todos los puntos del Universo fuera del que él ocupa y entre otras propiedades podemos citar la de anular un producto de factores por muchos y grandes que sean, siempre que tome parte en dicho producto, y de hacer que una fracción tome valor cero cuando solamente se anula su numerador, o de hacerse infinitamente grande la fracción cuando solamente se anule su denominador.

Por no ser interminables, prescindimos de más operaciones en que interviene el Cero y otro tanto decimos del *Infinito*.

De todo cuanto hemos expuesto en nuestro tema y de innumerables cuestiones más, de las que abarcan las Ciencias de todo género, desde el primer descubrimiento de los pasados siglos, así como del presente y de cuantos queden de la vida de la Humanidad, si agrupamos esta multitud innumerable e inconcebible del saber humano, todo ello podemos decir que se reduce a simple átomo de la ciencia cuando se compara con la Infinita Sabiduría Divina.

Con estas palabras damos por terminado cuanto nos habíamos propuesto exponer.



Discurso de contestación en la recepción de D. Dionisio Ortiz Rivas, en la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, por D. Rafael Aguilar Priego, Académico de Número.

SEÑORES ACADÉMICOS:

Es para mí un honor inmerecido el haber sido designado por la docta Casa, para dar la bienvenida en nombre de ella, a nuestro compañero D. Dionisio Ortiz Rivas. No ha sido la designación por mi preparación matemática, que no pasa de lo que constituye el A. B. C. de esta ciencia; ni por mi representación en la corporación, de valor ínfimo; ni por otras muchas razones que están en la memoria de todos; ni mucho menos para poder decir algo que esté en consonancia con la magistral lección que del maestro acabamos de escuchar. Solo una razón justifica mi intervención en este acto íntimo con que don Dionisio ha querido venir a la Academia: el afecto que profeso a su persona y a su familia desde hace largos años, afecto que más tarde fué cambiando en cariño, cuando en años ya lejanos empecé a frecuentar su casa, ávido de sus maravillosas enseñanzas. Pero existe otro vínculo que a él nos une, es el recuerdo imperecedero que mi querido e inolvidable padre tenía siempre para don Dionisio, desde los tiempos ya idos en que también recibió sus enseñanzas, y del que me hablaba con singular emoción en las charlas íntimas que sosteníamos en nuestro primer monumento, en esos momentos de placidez espiritual en que padre e hijo se funden en un solo pensamiento y en un solo corazón. Esto explica, señores, mejor que nada, el porqué me encuentro en este trance superior a mis fuerza y a mis facultades.

No me es desconocida la obligación que en estos momentos tengo de hacer una exposición de la personalidad científica del recipiendario. Más ¿para qué? Sus trabajos publicados en nuestro «Boletín», los muchos inéditos y el que acabamos de oír, son altamente elocuentes y expresan mucho mejor que yo pudiera hacerlo, esa personalidad y valía en el campo de las Ciencias Matemáticas, que le colocan a la misma altura de los grandes maestros de esta disciplina.



En ella hace continuas observaciones y deduce y generaliza; y descubiertos y conocidos los hechos por la observación, los compara entre sí, halla analogías que los relacionan y diferencias que los separan y estas analogías y estas diferencias le llevan a distinguirlos, determinando su naturaleza. Este trabajo fruto de la clara inteligencia de don Dionisio, lo ha llevado a descubrir en ciertos números propiedades congénitas, con las que forma la base de algunos de sus trabajos más celebrados. Y con el mismo tesón se ha dedicado a la enseñanza, con método de auténtico pedagogo, en el que la intuición ha jugado el papel principal, ha sido el centro alrededor del cual han girado todas sus lecciones, por que si la intuición es luz, claridad, cuanto más iluminada esté una idea, tanto mejor será comprendida. Esto naturalmente no es ninguna novedad. ¿Qué una idea no se comprende bien? ¿Estaba algo confusa? ¿Qué hacer? Pues señores pedimos luz, más luz. ¿Quién la da? El maestro don Dionisio, con su bondad sin límites y con sus maravillosos recursos didácticos, hasta que hace comprender a sus alumnos los temas más áridos, los problemas más enrevesados y difíciles, las cuestiones más áridas, hasta que con claridad meridiana hace ver todo su andamiaje, todo el artificio de aquello que a primera vista parece incomprensible.

Vosotros recordareis que, cuando eramos incipientes estudiantes, era terrible contar solamente el número de líneas que tenía la pregunta; pero más terrible aún que después de aprenderla no sabíamos practicarla. Pues bien, en las clases de don Dionisio todo se comprendía en un par de lecciones, por uno de esos chispazos de ingenio tan característicos suyos, propios del maestro artista.

Es el señor Ortiz Rivas una de las figuras señeras de nuestra nómina de académicos y un ingente cordobés que con sus investigaciones y creaciones honra a la ciudad que le vió nacer. En ella hizo sus primeros estudios, pasando más tarde a Madrid, en cuya Universidad dió claras pruebas de su superior inteligencia, destacando muy pronto entre sus condiscípulos que le admiran y quieren, tanto por su aprovechamiento en el estudio como por su bondad y trato afable. Son los días de desbordante juventud y de halagüeñas esperanzas en un porvenir que será fruto de muchas vigiliass consumidas en el trabajo a cambio de no pocas privaciones de sana expansión que la vida estudiantil de la Villa y Corte ofrecía a los estudiosos y a los no habituados al trato con textos universitarios. Pero don Dionisio, de carácter y temple propios del prototipo de nuestra raza, sabe sus-

traerse al influjo de cuanto le rodea y no vive ni alienta nada más que para el estudio y los libros, que al par van formando su recia personalidad.

Otros centros docentes tales como los Institutos de Sevilla y Córdoba; Escuela Superior de Artes e Industrias y Bellas Artes de Cádiz; Colegio de Segunda Enseñanza de Osuna y el de Nuestra Señora del Carmen de Utrera, son jalones de sus estudios, en los que cada vez va superándose más y más hasta alcanzar ya una representación y un prestigio envidiable. El se ha adentrado ya, al escalar la cima en estas etapas, en el campo histórico de las matemáticas, cuyo conocimiento le abre horizontes insospechados para la realización de las ideas que bullen en su mente privilegiada. Sabe que el origen de las matemáticas se pierde en la noche de los tiempos, como se deduce del gran número de testimonios que han llegado hasta nuestros días, entre los que se nos revela el que los antiguos egipcios desde 5.000 años antes de Jesucristo conocían ya la Aritmética, la Geometría y la Agrimensura. También a los caldeos y asirios les eran conocidas las matemáticas con mayor o menor amplitud, como asimismo a los antiguos pueblos de la India y aún de la misma China, pues de otra manera difícil es comprender las construcciones monumentales que todos ellos levantaron, algunas de las cuales han llegado hasta nuestro siglo.

Pero los grandes maestros de las matemáticas fueron los griegos que las elevaron a la categoría de Ciencias. Basta recordar los nombres de Tales de Mileto, Pitágoras, Platón, que consideraba a las matemáticas como introducción indispensable a toda filosofía; Euclides, Arquímedes de Siracusa, Erastóstenes, Apolonio de Pergeo y tantos otros que con sus enseñanzas, y a pesar de tan lejanos siglos, siguen en lugar preeminente en el anchuroso campo de esta ciencia. Los romanos no supieron de ella más que lo que aprendieron de los griegos, ya que prestaron su atención a otras materias por lo que ésta de los números nada le debe; en cambio los árabes la cultivaron con gran acierto y éxito.

Durante la Edad Media, la ciencia matemática desciende de la gran altura en que la habían colocado los griegos, pues aunque se cultiva en el siglo VII, ya no es con aquel grado de esplendor. No obstante en el siglo X cabe destacar el nombre del Papa Silvestre II, organizador de nuestro sistema actual de numeración, y en los siglos posteriores sobresalen nombres de fama imperecedera que dieron de nuevo a estas ciencias un gran impulso, merced al cual, a

partir del siglo XVII vuelven a florecer notablemente las matemáticas; todo hace presagiar la vuelta a la brillantez de pasados tiempos, con la consiguiente superación en su desarrollo progresivo, al que contribuyen de modo definitivo y eficiente el monje Jerónimo Buenaventura Cavalleri, discípulo de Galileo, Newton, Descartes y otros ingenios que aportan nuevos y trascendentales inventos o bien son autores de obras de máximo interés, como la de Juan Wallis, titulada «Aritmética de los Infinitos».

En la centuria siguiente aparecen D'Alembert, Laplace y Tomás Sipsón, cada uno de por sí capaz de llenar con su nombre todo un período glorioso de esta ciencia, que por su misma grandiosidad nos eleva más y más a las regiones donde se asienta la ciencia infinita del Supremo Hacedor, al par que nos muestra la pequeñez de la inteligencia finita de su criatura.

La característica del siglo XIX es el estudio de las matemáticas puras, al que prestan su valiosísima aportación figuras tan relevantes como Gauss, Rieman Poncelet, etc., en el exterior y los españoles García Galdeano, Echegaray, Torroja y nuestro ilustre paisano Rey Heredia. En nuestros tiempos, y circunscribiéndonos exclusivamente al área nacional, contamos con José M.<sup>a</sup> Plans, autor del primer tratado de Cálculo diferencial absoluto; Julio Rey Pastor y Esteban Terradas, que con otros nombres no menos ilustres mantienen en alza el prestigio de nuestra patria, junto a las figuras señeras que ennoblecen la universal historia de esta ciencia.

El señor Ortiz Rivas encaja con absoluta precisión en la línea de estos grandes matemáticos, porque él ha sabido asimilar los principios básicos que sentaron estos genios y de ellos sacar provechosísimas enseñanzas que le han llevado a la composición de numerosos trabajos y a la invención de sistemas totalmente nuevos de aplicación al cálculo. Y así tenemos la «Tabla de Logaritmos a cuatro decimales», «Primer tomo de la Aritmética de Operaciones abreviadas» favorablemente informada por esta Real Academia, como así mismo lo fué el trabajo aún inédito titulado «Áreas y Volúmenes». Con este carácter esperan el momento de ver la luz pública «Varios casos de construcción de triángulos» y multitud de trabajos referentes a operaciones abreviadas de carácter aritmético.

Para los familiarizados con la lectura de nuestro BOLETIN, honra y orgullo de nuestra Corporación y de nuestra ciudad, saben de los trabajos de don Dionisio, como son «Método para sumar con faci-



lidad y rapidez». «Cálculo del logaritmo de un número a cuatro decimales, sin necesidad de tablas», «Principios de la Teoría de la Transformación Numérica», «Ley de la Revolución de los Planetas alrededor del Sol y tiempos de su revolución», «Divisibilidad del número 57», y en el Boletín del Colegio Pericial Mercantil algunos artículos sobre Abreviación numérica. No limitan estos trabajos que acabamos de enumerar la actividad del señor Ortiz Rivas, sino que la voz y enseñanzas del maestro se han dejado oír en el Congreso de Ciencias que se celebró en Córdoba en 1944, en el desarrollo de una magistral conferencia que dió sobre «Radicación Abreviada y Rapidísima»; en aquellas otras conferencias que pronunció en los Cursos para ingresos en el Magisterio Nacional, que tuvieron lugar en nuestra ciudad el año 1931, que causaron la admiración y el asombro de todos los asistentes, de que somos testigos de mayor excepción, por ser en los que ingresamos en el sufrido cuerpo de educadores primarios nacionales; las dadas en la desaparecida Casa Social Católica y en otros muchos centros de enseñanza, sin catalogar las habidas en escuelas y academias, que en constante emulación se apresuraban a llevarle a su seno, ávidas de escuchar siempre sus sabias enseñanzas.

Unido a esto va la legión de alumnos por él formados en esta disciplina, de varias generaciones de cordobeses, que hoy día proclaman orgullosos su condición de discípulos de don Dionisio, porque al hacerlo se honran a sí mismos, al par que rinden homenaje al que supo, con honradez personal y profesional, guiarlos por el camino recto de la virtud y el deber.

¿Mas es conocido cual se merece y es acreedor por su inteligencia, saber y laboriosidad este hombre singular? Desgraciadamente, nó. Si buscamos las causas de ello no encontramos otra que lo justifique sino su modestia innata y su total apartamiento de todo ese aparato ficticio en que hay que moverse en esta vida, fuera de cuya órbita en la mayoría de los casos no se reconocen y justiprecian los méritos propios en su verdadero valor. Nuestro nuevo compañero los tiene sobrados para brillar al lado de los prohombres de la ciencia matemática.

Tres puntos polarizan la vida de este hombre que dicen bien a las claras de su espíritu superior y selecto: su amor a Dios, al trabajo y la familia. Dentro de esta trilogía se desenvuelve toda su vida, con tal rectitud que constituye un ejemplo para todos sus convecinos. En

las prácticas religiosas nos da acabada lección de ferviente creyente; en el trabajo y en el estudio nos dice de una superación constante, y en su amor al hogar nos muestra la visión grandiosa de su modo de ser. Un hombre que tiene como postulados de su existencia estos tres puntos que íntegramente los desarrolla, atrae sobre sí el respeto y admiración de todos sus semejantes que sienten ansias de perfeccionamiento. Nunca las vicisitudes de la vida han abatido su espíritu, forjado en el crisol de los grandes sacrificios y abnegaciones, de los que ha salido con el temple de los que poseen en alto grado; y esta conjunción de valores en la persona del señor Ortíz Rivas hacen de él un perfecto caballero y hombre de bien, con cuya amistad nos honramos y que enaltece esta casa con su presencia.

Mi querido maestro: las circunstancias me han deparado la alegría de daros la bienvenida al seno de esta Corporación en nombre de sus miembros; aceptad junto con ella el reconocimiento de uno de vuestros discípulos que siempre os tuvo el respeto, admiración y cariño debidos a quien en días ya pasados supo en todo momento ser nuestro maestro y consejero, y más que nada corazón abierto a nuestras inquietudes juveniles, que fué encauzando con sabia prudencia y el admirable ejemplo de virtudes que en tan elevado grado atesora.

He dicho.

X

# Ensayo de ordenación prehistórica de la provincia de Córdoba

Discurso de recepción del Académico  
Numerario D. Samuel de los Santos Jener,  
celebrada el día 26 de Enero de 1957.

Señores Académicos:

Al presentarme en la noche actual ante tan preclara representación de la vida intelectual cordobesa, me hallo cohibido y temeroso de sostener a prueba otra vez más mi competencia y la paciencia vuestra, para ofrecirme como candidato a este *cursus honorum* con que los pobres humanos, siempre flacos y mortales pretendemos revestir nuestra invalidez para aspirar a puestos altos jalonando nuestra categoría en ciertos grados de perfección hasta lograr el puesto social a que ambicionamos.

Hace treinta años que personas amigas me desviaron de mi «*aurea mediocritas*» cuando sin merecerlo, me ofrecieron acogedor asiento en esta Academia amable y sosegada, y, os aseguro que fué tanto mi asombro y tal mi congoja al sentirme tan falto de merecimientos y ajeno al honor que me ofrecían, que «*imo pectore*» pensé que antes que aceptarlo era preciso merecerlo. Y así he ido dejando correr lentos los años de mi carrera de correspondiente sin aspirar más que a pagar con trabajos y con gratitud ese grado post-escolar con que las Academias premian el amor a la investigación científica y al trabajo altruista que solo unos pocos alcanzan. Con dolor he venido negándome a recibirme de número en vuestra Ilustre Academia. Deseaba poder contribuir con un trabajo interesante que llenase el hueco de la historia romana de Córdoba y lograr poner en marcha el iniciado Plano de la Ciudad romana subterránea, al menos lo que a su primer recinto se refiere. Pero no alcanza la vida humana, tan breve y azarosa, tiempo suficiente para restaurar sobre papel en unos años lo que XX siglos sepultaron a 5 metros de profundidad en vastísimas ruinas ocultas que ya van reapareciendo al lento ritmo del progreso urbano tan activo ya en 5 años de buen régimen municipal. Me satisface, no obstante, saber que tal trabajo se va ya



realizando en otras provincias y espero que en la nuestra mis sucesores sean más felices que yo lo fui, agregando nuevos descubrimientos trascendentales en los grandes edificios públicos donde los romanos concentraban lo más selecto de sus Bellas Artes y demostrando así a los incrédulos las bellezas que la Colonia Patricia tenía, igualaban a las de la misma Roma en templos o en arcos triunfales como el del Palacio municipal o en magníficas estatuas de las que multitud de fragmentos recogidos acusan más de 50 erigidas a sus hijos predilectos o a sus dioses más venerados y propicios

No he podido avanzar lo suficiente en estos trabajos, porque ello depende de la celeridad de la marcha urbanística y no de mi voluntad; siempre soñé que este fuese mi mejor discurso y el más grato a los que el cariño por su ciudad natal se ocupen por afición en nuestros temas y problemas arqueológicos, y me he tenido que privar de esa satisfacción de complacerles: mi trabajo sobre Córdoba romana quedará sólo en el plano o mapa que ya conocéis y que confío quedará terminado por manos mucho más expertas que las mías dentro de muy pocos lustros

Prometí hace solo tres días a nuestro ilustre Director que os leería algún tema de Prehistoria; también es esta materia de gran interés histórico por ser labor casi en barbecho y de paciente reconstrucción por ser su estudio producto en la mayoría de los casos del hallazgo fortuito y poco frecuente y de cuya aparente mudez no hay muchos intérpretes que hablen por boca de los objetos mobiliarios que usaron nuestros predecesores de hace uno o más milenios. Nos alegra saber que felizmente en nuestros días han surgido nuevos investigadores como el joven académico don Antonio Guzmán Reina, que en Fuente Obejuna ha reconstruido con maravillosa intuición el precioso monumento prehistórico llamado EL DOLMEN DORADO por nuestro Director y es seguro que tal zona, cuando el descubridor se entusiasme por el éxito de sus hallazgos llegue a ser un paraje ideal de reconstrucción prehistórica de nuestra provincia.

Sentiría mucho defraudar vuestra esperanza de oír algo del estudio ameno de la arqueología romana al sustituirlo por la aridez prehistórica que retiene en nuestro oído con sonos exóticos como el de los pueblos salvajes, ajenos a nuestra cultura aunque en realidad sean los antecedentes fundadores de ella.

Perdonad que quien os habla sea tan torpe de expresión y de imaginación que no sepa leer unos capítulos de nuestra Historia Primitiva sin producir fastidio cuando tan fácil es hablar del mentir

de las estrellas haciendo palpables los capítulos de nuestra Prehistoria, exponiendo los ídolos que veneraban, las armas que empuñaron, el útil herramienta que dió forma a sus ajuares y el progreso de sus avances sociales, la vida federativa, el matriarcado, la economía que nace con la agricultura y aprovechamiento de la ganadería, la defensa del patrimonio conquistado con el trabajo o las armas y conservado con el Derecho.

Perdonad también que no siendo cordobés ponga en mis palabras acentos filiales; aquí han transcurrido treinta años de mi vida y algo influyen en el afecto que profeso a la ciudad y a la historia de sus antepasados a su estirpe y a sus reliquias consumidas por la tierra. Esta condición de forastero me fuerza más aún a mostraros mi gratitud por haber premiado mis pobres escritos con la atención de leerlos, aceptarlos o discutirlos como algo útil, por lo que me veo agobiado con el abrumador peso de la palma académica que tantos cordobeses han merecido y merecen por su personalidad social y científica.

Con gusto pues y gratitud uniré mi esfuerzo al de los ilustres académicos para que mi trabajo sea digno del lema secular de esta Academia RENASCENTUR QUAE IAM CECIDERE: así trabajando por conocer lo ya caduco apreciaremos mejor las conquistas del presente y prepararemos un futuro mejor.

En el protocolo académico tradicional, debe el recipiendario brindar un recuerdo de honor y afecto al Académico que le antecedió en posesión del número igual de su medalla y de su asiento. Esta medalla que me cedéis en depósito fué ostentada antes de mí por D. Enrique Romero de Torres, destacada personalidad en las Bellas Artes y Ciencias históricas de Córdoba, cuya muerte lloran aún quienes le trataron. Carezco de momento, por la premura de tiempo que se me concede para llenar unas páginas con la biografía de tan querido amigo y compañero: todas sus cualidades, aquilatadas como cordobés, hombre de Ciencia autodidacto, profesional de grandes méritos en la pintura, censor severo de cuantos entuertos se hicieron contra la ciudad intangible, Comisario de Excavaciones, etc., le fueron premiados con innumerable títulos académicos por la de San Fernando, la Academia de la Historia, la de Santa Isabel de Hungría en Sevilla, Comendador de la Orden de Alfonso X el Sabio, la del Mérito, etc., y otras tantas grandes cruces ganadas como artista y Director de uno de los museos mejor instalados del mundo. También en el campo de la Arqueología se destacó emulando sin

títulos la labor de los arqueólogos en trabajos sobre epigrafía latina publicados en el «Boletín de la Real Academia de la Historia», llenando su Museo y el nuestro de apreciable material de estudio y practicando excavaciones en el Arroyo de Pedroches y en la Puerta de Sevilla con inolvidable avidez de recuperación artística que ha venido llenando el jardín arqueológico del Museo del Potro. Para la de San Fernando trabajó mucho en valorar por sus méritos las obras de Antonio del Castillo, de Pablo de Céspedes, de Valdés Leal; en el Museo logró tener representados a los mejores pintores modernos y contemporáneos. Logró en fin, dejar instalada como se merece la hermosa colección de obras de su hermano Julio, que más de 500 personas visitan por término medio diariamente, honrando el nombre de Córdoba. Fué hombre generoso y bueno, pero enemigo implacable; amante de su familia y de los pobres; buen pecador arrepentido y un cordobés.

El resumen prehistórico de Córdoba que leeré a continuación es uno de los capítulos que escribí para el tomo I de nuestra «Historia de Córdoba», del que apenas se ha escrito nada aún con vista de conjunto salvo las monografías que el ilustre y malogrado Ingeniero de Minas D. Antonio Carbonell Trillo Figueroa, fué publicando en nuestro «Boletín» como resultado de sus investigaciones para la formación del plano edafológico de la Provincia siempre con atinadas observaciones arqueológicas. Como fondo de lo cordobés ciudad irá una proyección de Córdoba provincial cuando si por falta de pruebas y documentos arqueológicos, corriese el peligro de perder su curso el hilo de la Historia.

**Paletnología.**—¿Qué razas prehistóricas pasaron por la región cordobesa? El antropólogo H. Verneau supone que la cuna de *homo fósil* o *antiquus* sea Eurasia, hacia el comienzo de la época cuaternaria en su periodo arqueolítico o sea 250.000 años a. C. teniendo como punto de origen el hemisferio austral. Como Córdoba durante los dos primeros periodos glaciares no estaba aún en condiciones de producir flora ni fauna, no hay posibilidad de que por aquí acamparan tribus de pitecantropos, sinantropos, etc. más o menos imaginarios, tampoco hay datos del hombre arqueolítico de Mauer (Heidelberg), ni del dudoso, ahora ya falso, Piltdown de Sussex, ni de los grimaldi negroides lusitanos, o del hombre de Würtemberg, el «nazi» indogermano pura sangre.

Nuestro patriotismo nos habla de que hay restos fósiles de una raza llamada Neanderthal que por haber sido hallados en 1848 en



Gibraltar (esqueletos de mujer y niño), un cráneo descubierto en Bañolas por Alsus en 1887, y otros más en Parpalló, Alcolea y Cueva Furmninha, debiera llamarse por lo menos *raza mediterránea* como la denomina Sergi, o *Calpiense* o *isidrense*, por nuestro Gómez-Moreno. Procede esta raza de Eurasia y según el Dr. H. Klaatsch, tiene aún supervivencia en tribus salvajes de Australia; pasó a Europa en el arqueolítico, vía calpense, (istmo de Gibraltar), o capsiense (istmo de Sicilia) dejando vestigios en Spy (Bélgica), Krapine (Croacia), en la Chapelle-aux-Saints (Francia) y en Neanderthal cerca de Düsseldorf (Alemania).

El *homo fósil cordubensis* de Alcolea fué un patriótico anhelo de los ingenieros Carbonell, La Puente y Rodríguez, que presentaron a la Real Academia de Ciencias de Córdoba en 1924, su tesis sin reparar que el hallazgo ocurrió a cincuenta metros de una necrópolis neolítica, circunstancias que llenó de dudas a Ruiz Maya, Breuil, Méndez-Correira, y sobre todo el Dr. Saiz-Hoyos que ratifica tales restos como *neanderthloides*, es decir supervivencias de una raza paleolítica en época neolítica.

De esta raza parecía ser también el grupo de cráneos que Jorge Bonsor recogió en Palma del Río, y que el Sr. Barras de Aragón reconoce neolíticos como los de Alcolea.

El Neanderthal, admitido su paso por Córdoba, es el hombrecillo cabezudo del bosque, dolicocefalo, de cara ancha, grandes órbitas, frente huida en visera, nariz desparramada, brazos largos y manos anchas y cortas que divagaba de valle en valle tras la caza, descansando en chozos de cortezas de árboles, ramas y pieles, o en cuevas que defendía con hogueras de las fieras que poco antes las habían ocupado. Como armas usaba el palo y la piedra. Su dentadura plana indica que eran frugívoros y vegetarianos.

En época postglacial, cuando las condiciones geológicas se normalizan, penetraba en España procedente de tierras cálidas de Tayac (Dordña) la raza de *Cromagnon*, el «homo sapiens». Es, con la Brunn y Grenelle, una rama de la raza Neanderthal de tipo negroides, grimaldi, pero de gran estatura, más culta que la anterior y que, debido al cambio de clima, altera su género de vida habitando en cuevas. Sergi dice que los guanches, bereberes, iberos libios, son la misma raza eurafricana de *Cro-Magnon*.

**Los primeros cazadores.**—Es el típico cazador que persigue la manada hasta agotarla, fabrica hachas de mano bifaces «Coup de poigne» sobre núcleos de pedernal (fig. 5) de tipo Sait-Acheul, hojas

de cuchillo bifaces levalois y se tatúa y adorna con collares de concha, caracoles y colmillos; pero no conoce aún la cerámica. De sus cacerías sangrientas hay yacimientos con cementerios de elefantes, bisontes y caballos (Micoque y Dordogne en Francia), bancales inmensos de conchas de moluscos (*Kiokenmodingos*) sorbidos por sus tribus, y osamentas de ciervos en la cueva cantábrica del Castillo. Ciertas ideas ancestrales para recuperar las virtudes de sus enemigos les convierte quizá en antropófagos, pues se han visto huesos humanos rajados para sorber el tuétano. Su gran invento ha debido ser el de producir y conservar el fuego para ahuyentar a las fieras, para adorarlo y aderezar, asándolas, las carnes. Comían también frutas, tallos frescos, raíces, tubérculos, huevos y panales; se abrigan con pieles, con las que también defendían sus rodillas mediante bandas y ligas. De su vida espiritual apenas se han descubierto indicios de ritos funerarios, ofrendas, trepanación para ahuyentar a los malos espíritus, la inhumación plegando brazos y piernas sobre el pecho. La mujer era muy respetada en la tribu.

El *Cro-Magnon* cordobés pertenece a la rama libio-ibérica de cráneo alto y estrecho, cara baja y ancha, órbitas rebajadas y pequeñas, dolicocefalo y de parietales deprimidos a diferencia del cráneo europeo (vasco) de cara estrecha y ancho de cabeza. El hombre de *Cro-Magnon* es el del yacimiento núm. 2 de Alcolea. Es probable que además de estas dos razas hayan penetrado en Córdoba otras procedentes de Asia.

El problema que Varrón (Cónsul en la Hispania Citerior) y Salustio plantean afirmando que los persas vinieron a España y que fueron los segundos pobladores después de iberos, lo afronta el P. Fita explicando que Nabucodonosor y Ciro dominaron en España, pues Cartago se declaró independiente de Persia bajo Cambises (529-520) y D'Arbois Jubainville identifica a los persas con los tirios de la época de Kiros, cuando éste los sometió en 537.

Modernamente, tanto E. Assmann como B. Gaya Nuño suponen que en el tercer milenio a. C. hubo otras oleadas emigratorias asiáticas hacia occidente de caldeos y hurroelamitas, que dejan en Italia y España huellas de su cultura en la plástica y cerámica y M. Gómez Moreno admite influencias de lo heteo en lo pretartesio. En la cultura de los túmulos admite el señor Santa-Olalla a los pre-celtas.

**Las Culturas de la Edad de Piedra en Córdoba.**—La Prehistoria agrupa las diversas culturas de la Edad de Piedra en cuatro períodos milenarios: 1.º «Arqueolítico» o paleolítico inferior. 2.º «Pa-

III. «Magdaleniense» (12.000 al 8 000 a. C.) de industrias líticas decadentes con laminillas y piezas derivadas con retoques bruscos, punta de lanza, buriles de pico de loro, y en hueso, bastones y propulsores de asta de reno con figuras de cérvidos de arte realista. Su raza es la capsense. Sus cuevas célebres como la de Altamira de Santander, Castillo en Puente Viesgo que tienen las más bellas pinturas prehistóricas del mundo. En Córdoba no han surgido aún hallazgos de pinturas paleolíticas realistas y en Andalucía pueden serlo las de Benaolán (Málaga).

**Cultura del Mesolítico** (Neolítico antiguo 8.000 al 3.500 a. C.)  
**Los Primeros Pastores.**—Su yacimiento típico, Mas-d'-Azil (Francia) es de ascendencia magdaleniense-asturiana; desaparece en él la industria del hueso y predominan los microlitos de influencia sahariana pero se nos ofrece en el atlántico asturiano con cultura de hachas, labores en hueso y prácticas pastoriles.

El Doctor Eickstedt dice que sus habitantes en Córdoba son cromagnones que en el tardenoisiano anterior fueron absorbidos por protomediterráneos procedentes de Irán.

**Arte Rupestre.**—El arte rupestre meridional español surge espontáneo y realista como fruto de una cultura mesolítica organizada de cazadores que se albergan en cuevas que adornan con *dibujos* simbólicos y totémicos, como los de la «Cueva de los letreros», en Velez Blanco, con *pinturas* estilizadas o ideológicas: las marismas de la «Cueva del Tajo de las figuras», las de Casas Viejas, en Cádiz y, ya más cerca de Córdoba, las de «Nuestra Señora del Castillo», en Almadén, con ciervos finamente estilizados. En Ucubi (Espejo) halló el señor Pérez Alcázar unos grabados en el socavón de una roca ya destruida en la carretera de Castro, cuando se hizo el nuevo lavadero público. En *insculturas* son de gran interés, por la relación que tienen con las de Galicia, las cordobesas a 10 kms. de la capital, situadas en el «Dólmen de las Sileras», publicadas por Santos Jener, en el «Boletín» de la Real Academia de Córdoba y en «Crónica del IV Congreso Arqueológico de Levante Español, página 142, año 1948.

**Edad de la piedra pulimentada.**—(Neolítico reciente o Bronce mediterráneo, 3.000 al 1 500 a. C.) Se origina esta cultura en Egipto y Oriente Medio desde donde se difunde por África del Norte y Central (*tumbiense*, *capsense* y *mogrebí*) penetrando en España donde origina el *neolítico mauritano* del sudoeste penibético con las zonas dolménicas de Huelva, Córdoba y Extremadura. Comienza



ahora la Arquitectura funeraria con los dólmenes, túmulos, cromlechos y trilitos, etc. El único *menhir* que existe en Andalucía está en el «Cortijo de las Vírgenes», en Castro el Viejo, cerca de un fortín ciclópeo.

**Los Dólmenes.**—Son de tipo poco variado, lo que demuestra su continuidad cronológica y su identidad cultural con Huelva y Extremadura. El señor Mélida exploró en Córdoba la zona de *Fuente Obejuna* entre el Zújar y el Guadiato, donde en tierra de Cardencho (Azuaga), estudió el «*Dólmen del Conde Galeote*» que conserva aún cinco piedras de su galería; el «*Dólmen de Manchones*» también destruido, era de tipo cupuliforme, pues sus piedras verticales necesitaron el complemento del aparejo anillado para cerrar la abertura circular; y el «*Dólmen de la Dehesa del Toril*» a dos kilómetros de Cardencho, también destruido, pero que conserva un resto de galería de 7 metros de longitud por 1,50 metros de ancho.

En Fuente Obejuna cita el señor Carbonell el «*Dólmen de la Dehesa Segoviana*» con un castro en su cercanía y un túmulo llamado «*La Tumba del Gigante*» cerca del Lobatón, más un sepulcro en el Membrillejo (Casa de Ochoa), donde se hallaron vasijas de cerámica basta. En 1956 halló don Antonio Guzmán Reina, en el cortijo «Los Delgados», de Fuente Obejuna, el más completo y bien excavado «dólmen dorado», con un rico ajuar funerario de microlitos que parecen joyas, variadísimas cerámicas, negra brillante e ídolos de placa. La segunda zona dólmenica de Córdoba es la del *Valle de los Pedroches*, explorada por el señor Aulló Costilla. Tienen entrada por oriente con un corredor, cámara de metro y medio de alto formada con grandes losas rectangulares clavadas verticalmente y cubiertas con otras mayores con suelo empedrado. En el Túmulo de «Las Almagreras» (Villanueva) recogió el señor Aulló 33 puntas de flechas microlitas de base cóncava, en el *Atalayón* un hacha de piedra pulimentada con varios microlitos: en el *Navalha-cienda* un cuchillo de sílex, en el Túmulo de las *Aguilillas* 17 vasijas en tres sepulcros de inhumación. Pero el más importante Dólmen de Córdoba, y quizá de España, es el que arruinado existe en el klm. 19 al 20 del ferrocarril de Córdoba a Málaga, en el «Cortijo de las Sileras» (Hoja 944 del plano del Instituto Geográfico a I.º 4 y 37.º 47) estudiado por Santos Jener, con insculturas como las de Monte de Santa Tecla y San Jorge de Sacos, en Pontevedra.

**Los primeros Cortijos, 3.500.**—Es un periodo de cultura muy superior a los precedentes: aún el hombre sigue siendo cazador, abandona las cuevas, acampa en chozas (cortijos) formando poblados diseminados situados en tierras feraces. Se ha convertido en agricultor y ganadero, domestica las crías del ganado y no se abriga con pieles, sino que fabrica ya sus tejidos, cose y teje sus ropajes, hace bolsas de piel y cestos de juncos y modela la cerámica con formas que imitan frutos. En sus poblados se siembran cereales del norte de Europa, cebada, mijo y legumbres.

**Los primeros ídolos** —Comienza la idea de la sociedad política con poblados a partir de 3.500 y la vida espiritual se adivina a través de los ídolos cilíndricos de Almizaraque, los de placa de Espiel, Córdoba, (que conservan los Sres. Carbonell), el de Benamejí y los de Jabugo y Azuaga. Entierran a sus difuntos en las mismas cuevas que sirvieron de abrigo a sus antepasados (Albuñol, Parazuelos). Todo esto revela que después de una cultura indígena semi-salvaje, sobrevino la invasión de un pueblo oriental mediterráneo más civilizado, de idioma parecido al vasco, quizá de raza íbera o bereber que aún utiliza hojas de sílex, microlitos de talla bifacial, cerámica decorada con incisiones, hachas (*celt*) de piedras duras pulimentadas, construcciones megalíticas y pinturas en cuevas desde Lérida a Vejer. Por razones étnicas y tribales, surge la sociedad y pronto se forma la unidad política del *matriarcado*. El más típico y antiguo modelo español de esta cultura es el poblado de El Garcel (Almería).

**Los trogloditas** —Hay una mal llamada «cultura de las cuevas» de este periodo que en Córdoba solo merece mención por la de los Murciélagos, en Zuheros, que estudiaremos en su lugar. Aquí solo mencionaremos algunas de las enumeradas por el Sr. Carbonell, sin señales claras de habitat. Suelen hallarse en las cuerdas montañosas en alineaciones hacia Santa Eufemia; nada en Pedroches, pero muchas desde la Chimorra hasta el Guadalquivir; algunas excavadas en caliza por el hombre neolítico y otras naturales que se cree que fueron habitadas.

En Hinojosa del Duque existe la «Cueva del quinto de Santa Brígida», muy cegada, entre cuyas tierras se halló un anillo de cobre. En el cerro del Castillo de Santa Eufemia se hallaron algunas con pedernales neolíticos y una punta de flecha de bronce mediterráneo. En la Sierra de Fuen-Caliente hay una con pinturas rupes-

tres; dos en la Chimorra, otra en Peña Antón entre El Escorial y la Aliseda, que está cerca de la Peña de la Osa, donde hay indicios de pinturas y muchas más. En la capital hay cuevas en la Huerta del Duende, hoy depósito de aguas; los «Palacios de Galiana», la Arruzafa, el Patriarca, la Aljarilla, cuevas de Artaza y otras.

En Posadas las de Serrezuela, y las cuevas del Helechoso; en Hornachuelos la Cueva de las Mujeres; en Castro del Río la de Sequera; en Baena la del Monte Horquera y la de las Palomas, sin explotar. En Albuchite varias como las del Toril y Gabiño. La más hermosa, por su bellísima naturaleza, es la de los Murciélagos en Zuheros, con hallazgos humanos, un brazalete de piedra y vasos a la almagra del neolítico reciente. En la de los Murciélagos del Bailén hay indicios de escritura rupestre.

**La más antigua Necrópolis.**—En las obras de construcción del Pantano del Guadalmellato (Alcolea) hallaron los ingenieros don Vicente la Puente y don Arcadio Rodríguez, en 1924, una necrópolis neolítica donde por R. O. recogió el Sr. Navascués el cráneo neanderthaloide y muchos otros cromagnones; y a 500 metros de distancia un núcleo de sepulturas de inhumación con vasos de barro algáricos, dos perlitas de calais (fosfato de aluminio verde) perforadas para formar sarta de collar, dos microlitos de puntas de flechas de base cóncava y dos cuchillos de hoja monofaz. Según el señor Santa Olalla pertenecen al Bronce I mediterráneo, o sea al neolítico reciente ibero sahariano. La existencia de esta necrópolis a cinco kilómetros de Córdoba, confirma que existieron poblados cercanos en época del Bronce Mediterráneo y quizá pudo haberlos mucho más cerca. El Museo posee de este mismo periodo los cuchillos de sílex siguientes: 5379, 7380, 4460, 7510, 7511, procedentes de Santa Eufemia, y además el cuchillo número 9178 hallado por el señor Sánchez Cabezas en el «Majuelo de la Gavilla», a dos kilómetros de Conquista, juntamente con 75 más que los labradores se repartieron y rompieron para encender sus «chisqueros». Son de técnica monofaz, de tipo capsense de Metka (Tunez). Pero los objetos de más interés del pleno neolítico son las *hachas* de piedra pulimentada *celt* en forma de lenguas de vaca formadas en diorita, anfibolita o serpentina por abrasión o frotamiento en el hueco de una roca dura con arena, y los cinceles, escoplos, gubias, martillos, etc. Proceden la mayoría de Cerro Muriano y otras de los pueblos de esta provincia. El Museo Arqueológico tiene varias halladas en Córdoba; una



cerca del Molino de Sansueña, otra en la calle Cruz Conde, bajo la casa núm. 12, en que aparecieron las termas; otra bajo pavimento árabes en la «Huerta de San Pedro» (Olivos Borrachos), que regaló don José María Rey Díaz, archivero cronista de la ciudad.

De estas hachas neolíticas de diorita, en su mayoría, las más interesantes y perfectas son las de Cerro Muriano. De mazas, cinceles, gubias y rejas de arar tiene nuestro Museo muy lucida y buena representación.

## PROTOHISTORIA

### LA EDAD DE LOS METALES EN CORDOBA

**El Bronce I mediterráneo o pleno eneolítico.**—La fama que tuvo España en el II milenio de poseer riquezas fabulosas minerales atrajo a los navegantes de oriente en busca del oro, plata y cobre que necesitaban para sus industrias metalúrgicas. Al inventar la aleación del cobre con la casiterita surge en Europa la llamada Edad del Bronce.

El IV Congreso español de Arqueología celebrado en Elche en 1948, acordó dividir esta edad en cuatro períodos: Bronce I, *eneolítico* llamado antes *bronce mediterráneo* (2 100-1700 a. C.) Bronce II, *algárico* llamado también *mastiense* (1700-1200 a. C.). Bronce III, atlántico de origen *bretón* (1200-1100 a. C.) y Bronce IV atlántico de influjo *irlandés* (1100-900 a. C.). Ya era conocida la metalurgia del cobre en el *calcolítico*, la fundición del bronce origina una revolución industrial en el mundo al fundirse el cobre mezclado con la casiterita u óxido de estaño. El cobre y el bronce se asemejan al oro y éste era, en realidad, el metal buscado con ansia desde la más remota antigüedad por los orientales que veían lucir a nuestros indígenas collares y alhajas de oro purísimo en sus brazaletes y diademas, obtenido en el lavado de las arenas de los ríos Duero, Sil, Tago, Darro y Genil, y que se exportaba al Oriente, donde desde el año 3000 a. C. ya se conocían las maravillosas alhajas de la reina Subad de Sumir, y los tesoros sepulcrales de las tumbas reales egipcias.

Los Hispanos buscaban el oro en las «medulas» gallegas y leonesas de Ancora, Pontes y Gudiño Fisterra. Lucano el Cordobés, llama al astur «*scrutor palidus auri*». El héroe irlandés Creidne

naufregó al regresar a su país de una excursión por Galicia, en busca de oro.

En Andalucía se beneficiaba el oro en el Betis, Genil, y Darro y, según Plinio, a Aletes, minero legendario, se le rendían honores divinos. Silio Itálico dice en *Punicas* «*nec decus auriferae cessabit Corduba terrae*» y Avieno afirma que el oro era arrastrado con las arenas por las aguas del Betis desde su nacimiento hasta las murallas de Tartessos en las marismas. Respecto a la plata menciona el *Mons Argentarius* del que Herodoto relata que, al regresar de España navegante focense Kolaio, llevó a su patria como ganancias de su periplo 1.500 kg. de plata con la que hizo un trípode que ofreció como regalo al templo de la diosa Hera de Samos. Los fenicios explotaron las minas de *Mastia* (Cartagena) donde luego los romanos obtenían en trabajo diario de 4.000 esclavos unas 25.000 dracmas de plata. Pero el metal más usado para armas y adornos era el bronce cuyo cobre extraían los ibero-fenicios de Huelva, Posadas y *Cerro Muriano* donde tenemos montes de 25 km. de recorrido con filones de cuarzo cuprífero y escoriales prehistóricos. La casiterita (óxido de estaño) necesaria para fabricar el bronce se traía de *Herbe*, ciudad junto al Tinto (Huelva) y también de Galicia y Oestrimne. Testimonio de su industria en Córdoba son los morteros y mazos recogidos en el Cerro Muriano, los escoriales y las tortas de crisol que guarda el Museo Arqueológico de nuestra ciudad. Los arqueólogos H. Quiring y Taracena Aguirre dicen que la cultura del Garcel (Almería) estuvo relacionada con Oriente durante el III milenio o sea mil años antes que Cornualles lo fabricara, reinando en Asiria Sargón I el vencedor del ibero Crisaor frente a Gibraltar. Estas relaciones mediterráneas durante el eneolítico llegaron al Levante español mediante el contacto con un pueblo metalúrgico braquicéfalo centroeuropeo que se inhumaba en cistas con brazos y piernas replegadas sobre el pecho y de costado en cuevas, que poseía la «cerámica de bandas» origen de la cultura del «Vaso Campaniforme». Esta cultura según hipótesis del Dr. Schmid se difunde desde España a Europa y no procede de Egipto como suponían Dechelett y Montelius. El grupo andaluz se extiende desde Palmela en Portugal por vía prehistórica con yacimientos en Ecija, Carmona, Marchena, Coronil en Sevilla. Córdoba tiene un yacimiento en «El Bramadero» de Fuente Palmera y en la capital otro en el «Cerro de la Sagrada Familia» Campo de la Verdad, con figuras estilizadas de ciervos y dibujos geométricos ajedrezados. También hay yacimientos en Mo-

nachil (Granada) El Algar y los Millares (en Almería) y se caracterizan por la famosa *cerámica algárica*. El vaso campaniforme de Fuente Palmera y un fragmento de cuenco rojo con dibujos incisos rellenos de pasta blanca con figura de ciervo y escaques análogos a los vasos de los Millares y a las pinturas estilizadas rupestres de Nuestra Señora del Castillo en Almadén, son los únicos restos de la cerámica algárica campaniforme en Córdoba Ciudad, pero ejemplares distinguidos y buenos entre los buenos.

Estudiando separadamente cada período tendremos: Bronce I, *mediterráneo* antiguo período *eneolítico* (2100-1.700 a. C.). Es un período de movimiento de pueblos que emigran a occidente, Hiksos, etruscos, dorios, tartesios, todos de raza análoga a la vasca y de lengua aglutinante indoeuropea; se inhuman en túmulos o cuevas.

Su cultura es ibero-sahariana de agricultores y metalúrgicos que comercian con Oriente al que abastecen de metales. Se ha venido llamando a este período *eneolítico* por ser el cobre el material esencial en su industria; *megalítico* por su arquitectura, *mediterráneo* por su raza y del *vaso campaniforme* por su cerámica de bandas. Se caracteriza, además, por sus armas de cobre, las hachas planas y puntas de flecha sin nervio que alternan aún con microlitos de pedernal; por su agricultura con cultivo de cereales y legumbres, fabricación del pan, uso de carros de guerra y transporte, doma de caballos, comercio de minerales, fundición de cobre, poblados fortificados con régimen federal de aristocracia militar y el Culto a la *Magna Mater* (Cibeles) y a los muertos.

Cronológicamente coincide este periodo con Hammurabi, Sargón I y los Mittani hetitas. Córdoba comienza a explotar su cobre de Cerro Muriano batiendo mucho el mineral con mazo para endurcerlo, quizá sobre moldes de piedra para hacer las hachas planas. El Museo Arqueológico conserva un galápago o torta de crisol que prueba que se fundía este mineral por oxidación, calentándolo con carbón y un fundente silíceo que se fundía en moldes. Siret descubrió un horno de plata en el Algar y, además crisoles de barro de los que hay algunos en este Museo de Córdoba. Ni en el Muriano ni en Córdoba se han hallado aún hachas planas de cobre que confirmen esta industria en nuestra ciudad, pero sí tenemos agujas, anillas, chapitas de varias formas y otros adornos hallados en el Muriano.



**Arquitectura dolménica.**—El bronce I *eneolítico* o *mediterráneo* ofrece enterramientos desde el año 1000 contruidos con técnica de *falsa cúpula* en el Romeral, los Millares y Almizaraque, o los de *cámara* como los de Menga, Dólmen de Soto, etc. En Córdoba casi no nos atrevemos a citar el que Ramírez de Arellano exploró en el «Montón de la Tierra», pero sí el que exploró en Cardechosa el Sr Mérida, de falsa cúpula y los que Jiménez Reina descubrió en el «Cortijo del Alcaide», cerca ya de Antequera, con cuevas sepulcrales parecidas a la del Romeral, dotadas de cámaras complementarias y nichos de cúpulas de dos metros y medio de altura y otro inexplorado en los Cansinos de siete metros de largo por quince de circunferencia.

**Las primeras casas**—A estos grandes sepulcros correspondían poblados como el de Los Millares edificados en altozanos cerca de arroyos con casas rectangulares con una o dos habitaciones y muros de piedra y barro en un solo piso sin puertas pero al que podía subirse al interior por escaleras exteriores. Defendía al poblado una muralla y los accidentes naturales del terreno, con una puerta de ingreso, fortines para defensa y cisternas cuyas aguas traían acueductos. Esta cultura no era autóctona sino oriental y egiptizante, y se extendió por casi toda España; hay *cultura dolménica megalítica* en Cerdeña, Baleares Micenas, Egeo, Cáucaso, etc.

**II Bronce Algárico.**—(1700-1200 a. C.) Es la evolución autóctona del neolítico anterior. Mac-White lo denomina protoatlántico y Gómez-Moreno *mastieno*. Se caracteriza por su cerámica negra brillante sin decorar en forma de cuencos, urnas y copas, por sus puñales triangulares de bronce (Espejo) alabardas sin mango (Museo Arqueológico Nacional), etc. Sincroniza con el imperio medio egipcio, el reinado de Assurnirasi en Asiria, y el periodo mittani en Hittitia. En España se la denomina «Cultura del Algar» (Almería) estudiada por Síret que se propaga por Granada y Murcia y, desde Almería hacia Portugal, con estaciones en el Algar, Monachil, etc. En Córdoba, por la cuenca del Genil, hay una línea de yacimientos y ruta prehistórica y algárica en el cortijo de los Millares, cerca de sierra Meseguera y del Zújar con 25 alabardas de bronce. El Sr. Collantes de Terán, señala en una estación algárica con cerámica pardo-rojiza de pulimento brillante en el cuello, puñales y anillos de cobre y construcciones defensivas. En Montilla existe otro yacimiento algárico en sepulcro de losas con esqueleto en la postura típica, dotado de un ajuar con puñal de bronce, hoy en el Museo

Arqueológico Nacional, y una diadema de oro formada en una cinta lisa como las eneolíticas gallegas de Arcas, Porriño y Fins-terra. Recientemente se halló en Torrecampo un escondrijo con 30 hachas planas del Bronce I, lugar llamado Bocatinajas y en Bélmez recogió el ingeniero Sr. Alcántara, dos torquis de oro de tipo céltico como los de la colección gallega de Blanco Cicerón rematados en bellotitas, hoy en el Museo Arqueológico Nacional. De Fuente Tójar tiene el citado Museo una espada excepcional de bronce algárico con nervio central y cinco hachas planas, un cuchillo y una punta de flecha pedunculada de bronce. Los últimos hallazgos de esta época en Córdoba ocurrieron en Bélmez 1954, al pie del Castillo en sepulcro que contenía dos cuencos de barro pardo endurecido al fuego, un tubo para introducir corriente de aire en los hornos ibéricos hecho en barro, y una hermosa hacha plana de hornablenda negra, de corte finísimo afilada a dos biseles. Todo en nuestro Museo.

**Bronce III Atlántico.**—(1.200-900 a. C.) Siret dice que es el resultado de la invasión céltica en España, trayéndonos consigo el bronce, la habitación en acrópolis, los castros, las guerras y el aislamiento.

Se caracteriza este período por una cultura céltica continental llegada de Bretaña con las industrias del bronce, por lo que Mac-White la denomina *bretona*. En ella son típicas las formas de las «hachas de talón» llamadas *palstaves* las fibulas, los bronceos y las cistas. Ya se explota el estaño en nuestra región, cuya riqueza mineral provoca la primera invasión precéltica al través del Pirineo al final del Bronce III, año 1.000, repetida en 850. Pero esta invasión tropieza en la Tartésida (cuenca bética) con indígenas muy cultos que defienden su país, los iberos del río *Heberus* (Tinto), por los que los celtas no llegan a penetrar en ella más acá del Zújar. Estos iberos, libifénices o Tartesios, raza morena mediterránea son identificados por Schulten como ligures, por su residencia junto al *lacus Lygustinus* a quienes Avieno, en su «Ora Marítima», llama *tartesios*, gente experta en buscar el oro y de quien Prisciano dice que navegaban en rápidas naves calafateadas con cuero, con las que llegaban hasta las Oestrimnias (Islas Británicas) en busca del estaño en viajes de quince días de navegación costera.

La dominación libifénicia dura hasta la conquista de Tiro por Nabucodonosor, por lo que recuperan los tartesios su libertad. Este percance de los tirios da respiro a los focenses de Marsella por un

corto período, durante el cual los griegos marseleses viajan libres por el Mediterráneo occidental hasta las columnas de Hércules y recogen las primeras noticias históricas de los reyes de este gran *imperio tartesio* que se extendía desde el Tinto hasta el Júcar. Sus historiadores nos dan las noticias de sus reyes míticos Gerón, Gárgoris, (Hércules) Habis, y de otros históricos que ellos trataron y de cuya hospitalidad y generosa ayuda contra los persas que atacaban a su patria, la Fócida, dejaron recuerdo grato hacia el noble y centenario rey Argantonio y Norax. Su leyenda o historia, está ligada a nuestra Córdoba en 654 a. C.

Tartessos la capital, situada en Asta Regia o en la isla de Saltes, aún sin descubrir, había sido evacuada por la invasión celta, pero los tartesios no retroceden y les cortan el paso en los límites de Huelva y Extremadura. De allí nos llegan por relación de vecindad con saefes y oestrimnes, céltico lusitanos, las muestras de su bélica condición, las bellas espadas de bronce atlántico, que en barcos hundidos se hallaron en la ría de Huelva, con monedas de oro fenicias y en Córdoba se enterraron, con las vidas de sus guerreros, algunas como las de Palma del Río (del Museo Arqueológico de Córdoba), la que en 14 de Junio de 1914 se halló en Mengíbar, regalada por la «Mengemor» al Rey D. Alfonso XIII, hoy en la Armería Real de Madrid; y la que entre Marmolejo y Villa del Río halló en 1903, en la grieta de una roca, caída y no recuperada, el vecino de Linares D. Antonio Sánchez Conejero, de 0'70 m. de longitud e idéntica forma que las de Huelva.

## EPOCA DE LAS COLONIZACIONES

El período neolítico, sumamente extenso, amorfo, nebuloso y sin historia no nos permite ver aún atisbos de la ciudad de Córdoba: es todavía Prehistoria un largo período de vida pastoril en las zonas verdes de Occidente. En la Edad de los Metales hay ya cortijadas en Alcolea, el Muriano, terrenos del arroyo de Pedroches (cuevas deshechas por «Asland») que van señalando la dispersa existencia de una población flotante asentada a orillas del Betis, vía fluvial que les relacionaba con otros pueblos.

Córdoba no es ciudad autóctona, es fruto de la *Epoca de las Colonizaciones*.



**Los grandes navieros de la Talassocracia Fenicia.**—Hacia el año 1.200 a. C. y desde su pequeño rincón oriental de Sidón, Tiro y Utica (1.100) los cananeos de Fenicia, empujados por otros pueblos oriundos del *Punt*, se lanzan al mar a hacer llegar su comercio hacia *Javán*, el occidente, con rumbo a *Messech Tubal*, Hispania o Tarsis. Procopio dice que leyó en Tingis este epígrafe fenicio: «Aquí llegamos huyendo de Josué, hijo de Navé». Por este tiempo (900 a. d. C.) fundaron a Cádiz, *Gadir*, que antes de los tiempos de Homero convierten en el emporio mayor de su comercio. En 654 fundan Ibiza, y desde la victoria de Alalia, en 535 a. C., es Cádiz rival de la metrópolis. Siguen por esta fecha las fundaciones de Assido, Malaka, Onuba, Lascuta, Tucci, todas de origen sidonio. Una de estas factorías, importantísima para el comercio interior por el Betis debió ser *Cort-oba* (de *Cort*, ciudad y *oba* río).

El nombre de Córdoba, según Neubauer, no es de origen fenicio, sino caldeo-araméo, y en confirmación de esto el Dr. Assman supone que en 2500 a. d. C. invadió a Iberia una emigración babilónica que deja más de cincuenta topónimos en ella, entre los que destacan Urgi, Teba, Attegua, Oba. Menoba, Colobona, Iponuba, Lascuta, etc. El nombre de Córdoba es citado entre las ciudades que ayudan como mercenarios a los púnicos en Himera (480 a. C.) a quienes Gelon de Siracusa erigió una antorcha trípode de plata para que alumbrara las tumbas de los héroes hispanos. (Herodoto, VII, 165); en cambio no citan este nombre los periplos fenicios de Hannon e Himilcon ni el de Avieno, por ser de navegación costera.

Córdoba era, sobre todo, una ciudad de paso hacia las minas mastienas de plata del *Argyron Oros*, hacia donde los fenicios se iban infiltrando también desde Malaka.

Don Luis Siret halló ídolos fenicios en el cauce del río Andarax (Almería), en Villaricos, en Gador y en Los Millares, ciudades también de origen sidonio. Córdoba sería una factoría fortificada donde almacenaban vinos, aceites, minerales de cobre que se llevaban a cambio de productos de Oriente, como perfumes, ámbar báltico, telas persas, y donde acopiaban oro en alhajas, que las mujeres indígenas les daban a cambio de collares de pasta vítrea azul (cyanos), vasijas griegas pintadas, espejos, etc., que tanto les atraía y tan abundantes en nuestros hallazgos arqueológicos. Nuestro Museo conserva collares de pasta vítrea, amuletos de Hator (jesbet), perfumadores de Tanit (tymiaterios), un anillo sigilar con el nombre del comercian-

te T-Set-Men-Cheper, grabado en hueco para improntarlo en cera. Hay también dos candiles con el Melkart fenicio de Gadir en el medallón, betilos, alabastrones, etc.

Hacemos punto final, pues nuestra intención se limitaba solo a lo prerromano y tememos hacer pesada la disertación.

He compendiado en unas cuantas cuartillas varios milenios de lo que fué aproximadamente la vida en Córdoba del hombre cazador, del labriego, del minero y metalúrgico; aún siguen siendo estas las profesiones dominantes en la provincia, rica en toda clases de dones de la Naturaleza. A ellas se agregarán más tarde en primer milenio y antes de la Era Cristiana las riquezas espirituales que nos traen los dos pueblos más cultos, Grecia y Roma, que son vínculo de la llamada cultura mediterránea, centros y radios vectores de la gran elipse del Mare Nostrum en la que Córdoba es foco tan importante como Troya VII.<sup>a</sup>, como en el oriente medio Korsabad, Tiro, Ur y Lagarsch, etc., y después Roma y Damasco, la primera con su cristianismo y la segunda con el Islam.

He dicho.

X

Discurso de contestación en nombre de  
la Academia, del Ilmo. Sr. D. Miguel Angel  
Ortí Belmonte, Académico de Número.

Ilmo. Sr. Director, Señoras y Señores:

Es para mí una gran satisfacción y una honra señaladísima el contestar al discurso de recepción, en nuestra Real Academia, a don Samuel de los Santos, en primer lugar por poder atender a la indicación de nuestro querido Director, en segundo lugar por tratarse del sabio, el trabajador, el hombre bueno, altruista, generoso, todo bondad y ponderación, el arqueólogo, cuya vida ha transcurrido para Córdoba, donde llegó hace más de treinta años y en donde deja una huella eterna, imborrable, en su fructífera gestión de Director del Museo Arqueológico Provincial y con la aportación de sus trabajos arqueológicos, que lo incorpora al acervo de los escritores cordobeses o que de Córdoba se han ocupado. Nos conocimos hace años y desde el primer momento existió y sigue existiendo una comunión espiritual por afinidad de trabajos, de amor al pasado, la historia, maestra de la vida, y a las reliquias que ha ido dejando la caravana humana a su paso por la tierra, razas, pueblos y civilizaciones. Hemos luchado en un mismo ambiente de indiferencia, hemos leído sobre las viejas piedras y los restos arqueológicos de las generaciones y culturas que nos han precedido en la vida.

Nació don Samuel de los Santos y Jener, en Cartagena, en el año 1888, hijo y nieto de marinos; su padre fué Condestable de la Armada y Profesor de Física de la Escuela Naval de San Fernando. Navegó por todos los oceanos de la tierra y entre otros navíos en la Nautilus. Escribió un libro sobre el crucero que hizo el barco, cito este dato que demuestra como la inquietud mental que siente el escritor, se transmite a sus descendientes, es lo que yo digo en broma, el microbio del escritor, no descubierto aún por el analista con su microscopio, pero que posiblemente es algo misterioso que existe en la naturaleza humana, trasmisible en las familias y que se manifiesta en la de don Samuel, abuelo, hijo y nieto, tres generaciones de escritores. Le deseo que no se extinga esta vocación en sus nietos, para bien de la ciencia histórica y arqueológica.

Queda huérfano a los ocho años, tragedia familiar que destroza



tigadores y que es modelo por la erudición y probidad científica con que está redactado.

Con esta formación lingüística y dominando idiomas modernos entre ellos el alemán, entró como técnico en la Editorial Calleja para escribir un «Diccionario de bolsillo» de la lengua castellana, del que se hizo una edición numerosa y que se divulgó extraordinariamente por su carácter popular. La editorial pensó en la publicación de un Diccionario técnico industrial ilustrado, al estilo del Petit Larousse francés, que se llegó hasta la letra M, y no pudo terminarse. Sus trabajos eran estimadísimos por la Casa Calleja, en donde llegó a tener de sueldo 700 pesetas mensuales, sueldo fabuloso entonces, la cesantía de un ministro de la Corona era 7.500 ptas.

Impulsado por la familia, con ese ambiente de tener algo seguro y ante la crisis económica de la primera guerra mundial le hizo pensar en oposiciones y se fijó en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Ganó las oposiciones con buen número y fué destinado a Córdoba por elección entre las vacantes que existían. El nombre de Córdoba en la historia, su prestigio, sus costumbres, el azul de su cielo, sus tierras ubérrimas y feraces fué lo que le decidió en la elección. Le preguntaban a don Samuel qué impresión le produjo Córdoba y me contestó, la de una ciudad dormida, quieta, casi sin vida; la que vivimos todos, los de mi generación, la de los 70.000 habitantes, sin autos, ni camiones, casi sin teléfonos sin viajeros. A la Biblioteca iban escasos lectores, yo recuerdo que solíamos ir tres o cuatro. El estado de la Biblioteca era desastroso, la humedad y la polilla comiéndose los libros, el piso estaba y sigue estando más bajo de nivel que el suelo del pavimento que la rodea y como consecuencia la humedad continúa; existía un servicio de préstamos dejando el valor del libro, centenares de libros se perdieron por el local y todos hemos sido testigos de ello.

Consigue de la Diputación Provincial una subvención para obras, lucha titánica en aquellos tiempos, en que la cultura no se atendía. Las obras de saneamiento continuaron bajo la dirección de don Luis Rubio y se terminaron con la señorita Carmen Guerra. Pero como todas las adaptaciones siempre malas, el problema sigue sin resolverse y lleva así más de medio siglo.

Quizá esté cercano el día, como en Cáceres, Badajoz, Málaga y otras ciudades que ya lo resolvieron, levantando la Casa de la Cultura, que cobijará a los Centros intelectuales de Córdoba y entre

ellos nuestra Real Academia que tiene planteado el mismo problema con su Biblioteca.

Desde la dirección de la Biblioteca Provincial, pasó al Museo Arqueológico Provincial, que han sido siempre sus aficiones y aptitudes. Aquí empieza su trabajo de arqueólogo, organizando y clasificando científicamente el Museo. Su gestión ha sido magnífica, había 3.000 piezas arqueológicas, hoy los fondos del Museo Arqueológico cordobés el día 31 de Diciembre de 1956, son 12.783 piezas.

Ha organizado el Museo con los siguientes Catálogos:

I.—Catálogo numérico en que aparecen dibujados y reseñados todos los objetos.

II.—Catálogo sistemático, que son 12.783 fichas.

III.—Catálogo monográfico, con las descripciones y estudio comparativo de los objetos con sus dibujos, en 2 000 carpetas.

IV.—Catálogo de objetos y antigüedades de la provincia en orden cronológico.

V.—Registro de entrada de objetos.

VI.—Registro de objetos en depósito

VII.—Catálogo monetario. También aumentado extraordinariamente bajo su dirección. Había 1 000 monedas y la última ingresada hace el número 6.005.

Don Samuel, hasta la creación de la Comisaría de Excavaciones, ha sido la piedra de choque en los hallazgos arqueológicos. Recordemos el episodio del tesoro visigótico, tan importante, de Torredonjimeno. Se lo llevaron para que dictaminara sobre su valor e impidió que saliera del Museo. Recurrió a la Diputación Provincial, era a la sazón Presidente el señor Baquerizo; no podía disponer la Corporación de más de 1,111 pesetas la tasación pasaba de 2.000 y los señores Castejón, Hernández y Romero de Torres aportaron el resto, pero burlaron los propietarios la ley y el resto de las alhajas salió para Barcelona, la ciudad hospitalaria para todo lo intelectual, el archivo de la cortesía, y fueron adquiridas para el Museo Arqueológico de la ciudad condal, donde se encuentran.

Por su intervención y desprendimiento de su propietario D. Moisés Blanco, el tesoro de los Almadenes de Pozoblanco quedó en Córdoba, en el Museo. No ocurrió lo mismo con el del Marrubial, que fué a parar a Londres, en uno de cuyos museos se encuentra.

Un sentimiento muy humano tendrá el nuevo compañero de Aca-

demia, la ley de la vida le privará el ser Director del Museo Arqueológico el día en que se instale en la casa solariega de los Páez, pues habrá cumplido la edad de la jubilación, pero tendrá, Dios lo quiera, el placer de ver como su obra se ha cumplido por completo.

He aquí la relación de los trabajos publicados, casi todos referente al arte y a la historia de Córdoba:

Publicaciones de carácter filológico Histórico o Arqueológico  
de D. Samuel de los Santos Jener

Es autor de un «Diccionario de Bolsillo», edic. Saturnino Calleja. Colaborador del «Diccionario Técnico Ilustrado» de igual editorial y traductor de varias obras francesas e italianas para dicha casa.

En «Anales» de la Comisión provincial de Monumentos de Córdoba: «Hallazgos Arqueológicos en 1926», idem en 1927, idem en 1928. «El Museo Arqueológico en 1927»; «Las Ruinas de Alamiriya» 1929; «El Ara de Clodia Euporia», 1928; «Las pinturas murales descubiertas en el Museo Arqueológico» 1929; «La restauración de las inscripciones hebreas de la Sinagoga».

En «Boletín de la Real Academia de Ciencias»: «La Pila de Alamiriya», «De Escultura Romana», «Bronces inéditos Hispano-Mahometanos», «El Tesoro celtibero romano de Pozoblanco», «La Ermita de San Bartolomé en el Hospital del Cardenal Salazar», «Braserillos hispano-árabes», «Nuevas Esculturas romanas en el Museo Arqueológico», «Nuevos datos de epigrafía mozárabe», «El Dios Mitra en Córdoba».

En «Memorias de los Museos Arqueológicos»: «Sarcófagos romanos de plomo», «El Tesoro de los Almadenes de Pozoblanco», «Monumentos romanos de Claritas Julia (Espejo)», «Un anillo bizantino de oro», «Bustos báquicos».

En «Al-Andalus»; «Nuevos bronce hispano-mahometanos».

En «Andalucía» (Revista de turismo): «El mosaico de la victoria en el Hospicio», «El Museo Arqueológico».

En «Boletín del Centro de Estudios Extremeños»: «Los ídolos eneolíticos de placa hallados en Barcarrota».

En «Anuario del Cuerpo de Archiveros» (Homenaje a Melida): «El Tesoro visogótico de Torredonjimeno».

En «Boletín de la Cámara de la Propiedad Urbana»: «¿Cómo era la casa cordobesa», «Viejas portadas».

En «El Mundo Ilustrado»: «El Museo Arqueológico de Córdoba».

En el diario «Azul»: «Descubrimiento de una necrópolis romana en la calle Librería».

En el «Diario de Córdoba»: «En el convento de Santa Inés».

En «Memorias de los Museos Arqueológicos»: «Las esculturas ibéricas de La Rambla», «Tesoro hispánico anterromano de los Almadenes», «El relieve de Ceres u Proserpina hallado en El Guijo», «Monumentos romanos de Clari-



El campo del tiempo de la prehistoria se ha ensanchado extraordinariamente, hoy se estima que tiene una antigüedad de 600 000 años y que en la edad terciaria vivía el hombre sobre la superficie de la tierra. Cifras tan difíciles de concebir por el entendimiento humano como la distancia de la tierra a la estrella más cercana en el firmamento.

La prehistoria cordobesa estaba por conocer; tres ingenieros beneméritos, fueron los que dieron un impulso extraordinario a su estudio, los señores Carbonell tan ligado a la Academia, La Puente y Aulló Castilla, lo que sabemos a ellos se les debe. Esta noche don Samuel de los Santos ha recogido y sistematizado los estudios dispersos de la prehistoria cordobesa, los ha encajado en el cuadro general y con su discurso ya tenemos un esquema donde incluir lo existente y lo que vaya apareciendo, pues tengo la seguridad de que con el tiempo aparecerán muchos restos aunque por desgracia se pierden para la ciencia no pocos, autoridades municipales, maestros y todos en general no creen ni sienten que tengan valor científico lo que el arado o el pico descubre casualmente en los campos

El señor Santos ha tocado un tema interesantísimo, no solo para Córdoba sino para el mundo científico, y es el *homo fossilis cordubensis* de Alcolea, expone siguiendo a Hoyos y Hernández Pacheco, que fué un patriótico anhelo, sin reparar que el hallazgo ocurrió a cincuenta metros de una necrópolis neolítica, Hoyos cree que todos los restos son neanderthaloides, es decir supervivencias de una raza paleolítica en época neolítica. Confirma el análisis y crítica de la morfología en este cráneo, la afirmación de Hernández Pacheco, de que el «*Thorus supraorbitalis* está muy patente y de ningún modo debe atribuirse a presiones de sedimentos, deformaciones o causa extrínseca alguna» Y la indicación del antropólogo señor Barras, de parecerse al ejemplar de Alcolea el cráneo neanderthaloides de Spy.» Escribe Hoyos: «El profesor Urdlicka en su fundamental estudio directo de los restos esqueléticos del hombre primitivo, hace notar que el *thorus* es bajo en el cráneo de Gibraltar y en cambio se señala anatómicamente en las variedades del *Homo sapiens* de Padkumok, Bruk, Burno, Predmost, Oberkassal y Alcolea, cráneo del que se ocupa en varios capítulos al hablar de los postmusterienses, añadiendo a los citados centroeuropeos, algunos otros de Francia, fundamentalmente del tipo Cro-Magnon, así como los del norte de Africa, Djebel y Fartas, lo que nos permite señalar una continuidad

geográfica de cráneos con el desarrollo del thorus, en la que queda incluido nuestro ejemplar cordobés.»

Estos son en resumen los juicios, que diríamos ya clásicos, respecto al cráneo de Alcolea. Voy a exponer aunque sea brevemente los nuevos juicios de Camión Aznar sobre el *homo fossilis cordubensis*. En primer lugar la admisión del hombre terciario, que luchó no solo con el clima sino también con los movimientos geológicos de la tierra, que en España rompió la unión con África formando el estrecho y golfo de Gibraltar y que sepultó a los hombres en las cavernas.

Camión, sigue la nueva clasificación de la Era paleantrópica, que comprende al Paleolítico inferior y el medio. El primero subdividido en periodo atlántico y cultura ecurantica que se inicia hace 480 000 años y comprende los hombres de Swanscombe, de Dawsson y Fontchevade.

Europa sufre la invasión de una raza euro-asiática, la llamada Calpense, por el monte mítico de este nombre en la antigüedad, hoy Gibraltar y que en él se encontró en 1848, un cráneo femenino que tiene incompleta la bóveda craneana pero no la cara, y cuyas características son de la raza de Neanderthal. Pero no fué en este año el hallazgo de los primeros fósiles del hombre Calpense. En el XVIII, cuando Carlos III pone sitio por última vez al Peñón de Gibraltar, un profesor de los Estudios reales de San Isidro y Académico de la Historia de don Ignacio López de Ayala, escribe la Historia de Gibraltar y dice textualmente hablando de la torre de los Ginoveses. Una parte de la torre estaba caída por su antigüedad; y más adelante junto a la cueva dicha de los Abades, había peñas que tenían pegados e incorporados huesos humanos, y tan asidos a ellas que causaban admiración; y porque con mucha dificultad se despegaban de la peña con una punta delgada. No estaban labradas las piedras en forma de sepulturas, sino mezclados los huesos asidos irregularmente en ellas, confirmando la opinión de los filósofos que aseguran se aumentan las piedras por agregación, esto es, uniéndoles otras materias a las que con el discurso de los tiempos abrazan tanto en sí, que las hacen parte de sí misma.

En 1922, se encontró en Gibraltar un cráneo de niño que enlaza con el femenino, con sus mismas características.

Nueve años después el hallazgo del cráneo femenino, en 1857 se encontró en la cueva de Neanderthal, en Dusseldorf otro cráneo que es el que ha dado nombre a esta raza. Otros cráneos se han

hallado en diversos lugares, siendo el mejor conservado el de Chappelle-anx-Saints, en Francia, y últimamente en Montes Zagros, en Iraq, en la cueva de Shanidor se halló un cráneo y un esqueleto del tipo del hombre de Neanderthal.

Pero el hombre de Gibraltar tiene prioridad en el hallazgo sobre el de Dusseldorf y Camión denomina a este tipo humano como ya le llamó su descubridor Flynt, hombre de Calpe.

Que pobló Andalucía en dura lucha con la naturaleza y la fauna, muy numerosa y fiera. Los milenios de siglos en que vivió le hizo extenderse por la meseta castellana, entonces un bosque y en el Manzanares fué lugar donde vivió y se multiplicó de aquí el inmenso yacimiento prehistórico del Manzanares por lo que Gómez Moreno, propuso que se diera el nombre de Isidrense más español que el Calpense. Consta por los hallazgos de cráneos que el hombre Calpense se extiende por Italia, Croacia, Stiria en Africa, Rabat (1925) en Mesina (1936) en Rodesia, en Siberia (1940) en Meimar, Malta, Crimea y Palestina, es decir en Europa, Asia y Africa, el mundo antiguo. En 1924, tiene lugar el hallazgo del homo fossilis Cordubensis en Alcolea, cráneo que se halla muy cercano al de Predmost. Muestra fuertes arcos superciliares de tipo calpense, como he dicho, pero el mentón es ya saliente del tipo del homo sapiens.

No es el cráneo de Alcolea uno más para Camon, que lo denomina el lalántropo, por que trajo a la humanidad el más grande de los progresos, las manifestaciones psíquicas del lenguaje articulado, la voz humana.

Milenios de siglos tardará el hombre en llevar a signos la articulación de la voz humana y será el egipcio quien con su escritura hierática, forma abreviada y cursiva de la geroglífica dará el primer paso en la escritura.

Los fenicios simplificando un sistema tan complicado escogieron veintidós letras sacadas de la escritura cursiva hierática, pudiendo con estas letras anotar todos los sonidos y todas las articulaciones de su lengua. La más antigua escritura es hacia el año 895 a de C. la celebre estela gravada por orden del rey Mesa, vasallo de Acab rey de Israel, librado de su yugo, y en que celebra su victoria. Esta en el Museo del Louvre.

Como el homo calpense, vivió en las cavernas, algún día pueden encontrarse más restos de esta raza prehistórica en Andalucía, no olvidemos además que en la gruta de Zuheros, cuando se exploró se halló un esqueleto completo petrificado y sería interesante que los



espeleólogos volvieran a recorrer la cueva y estudiarlo para determinar a que raza perteneció y lo mismo digo de otras cavernas inexploradas como la de Cabra.

Son muchos los problemas prehistóricos planteados en la provincia que algún día, cuando exista interés por esta clase de estudios se resolverán; apenas sabemos nada del eneolítico y del neolítico, no obstante que los hombres de estos periodos vivieron milenios de siglos en nuestras tierras ya ubérrimas y feraces. El valle de los Pedroches, los alrededores de Montoro y Posadas son estaciones prehistoricas, el valle de gran importancia por el número de construcciones megalíticas. El ingeniero Aulló, excavó cinco dólmenes y dió a conocer diez y siete con la relación de su ajuar funerario, cistas, túmulos, restos de un castro en Añora etc. Fuente Obejuna por Azuaga enlazada con la prehistoria extremeña, como ya señaló mi maestro Mérida y comprobó Carbonell. La otra vía Belmez a Almorchón y Mérida. Estas vías naturales han sido caminos de penetración e invasión, por ellas bajaron lusitanos y vetones para caer sobre los poblados ricos de la Bética, y apoderarse de las cosechas, de las mujeres y reducir a los hombres a la esclavitud, por estas mismas vías fueron los romanos y los árabes; por Mérida y Belmez vino el rey San Fernando a la conquista de Córdoba y los ejércitos franceses en la guerra de la independencia. La configuración geográfica sigue imponiéndose en los movimientos de los hombres en las guerras y en sus obras de comunicaciones, vías, ferrocarriles, calzadas y carreteras.

Don Samuel ha citado el dolmen dorado de Fuente Obejuna, importantísimo por estar pavimentado con grandes planchas de mica que le daría un aspecto fantástico e influiría en el hombre prehistórico al que tenemos que suponer de una inteligencia infantil; su descubridor y excavador el señor Guzmán Reina, nuestro compañero lo describe así:

«Es un dolmen eneolítico, en término de Fuente Obejuna, a 6 kilómetros de la Capital del Municipio, entre dos brazos que forma el río Guadiato a raíz de su nacimiento

Formado por 16 grandes piedras cuyas alturas oscilan entre 2,40 m. y 1,20, tiene una galería cubierta orientada a Levante. La Cámara mide 4,5 por 3,5 m. en sus ejes principales y la galería 4 ms.

Se ha empleado como elemento decorativo y de construcción la mica en grandes planchas que, asimismo, recubren en la cámara el pavimento.

# Don Martín de Córdoba y Velasco, Capitán General de Carlos V en Túnez

POR

JOSE VALVERDE MADRID

El cuarto centenario de la muerte en Yuste del Emperador Carlos V coincide con la muerte frente al enemigo de uno de sus más bravos capitanes: Don Martín de Córdoba y Velasco, primer conde de Alcaudete. Vamos a narrar brevemente su vida y aventuras.

Había nacido don Martín de Córdoba en la capital cordobesa en los últimos años del siglo XV, sin que hayamos podido precisar la fecha exacta de su nacimiento y era hijo de Don Alonso Fernández de Córdoba, quinto señor de Alcaudete y de Doña María de Velasco, de la casa nobilísima de los Condestables de Castilla. La casa paterna estaba muy ligada a la historia cordobesa, su ascendiente en línea recta Don Alonso Fernández de Córdoba, quinto abuelo suyo, fué el salvador de Córdoba en el año 1368 en el Campo de la Verdad, y su cuarto abuelo el defensor heroico de Alcaudete, su tercer y segundo abuelo murieron frente al enemigo en Moclin. Una linda ejecutoria de servicio de la cristiandad que completaría la vida heroica de su descendiente.

Las fuentes para su estudio las tenemos aparte del magnífico archivo de la casa Ducal de Frías, conservado en el castillo de Montemayor, en las obras de los cordobeses Juan Ginés de Sepúlveda «Carta a Felipe II», publicada en el año 1560, Baltasar de Morales en su «Diálogo de las Guerras de Orán», primeramente impreso por Francisco Cea en Córdoba, el año 1593, y Martín García de Cereceda en su magnífico «Tratado de las campañas de Carlos I», sin olvidar las obras de Morales y Padilla sobre «Historia de Córdoba», en manuscrito, y la del Abad de Rute «Historia de la antigüedad de la casa de Córdoba». Otro fiel relato de sus campañas lo tenemos en la obra de Francisco de la Cueva «Relación de la guerra del reino de Tremecén por el Conde de Alcaudete en tiempos de Carlos V», publicada juntamente con la obra de Baltasar de Morales en el tomo 15 de la Colección de Libros Raros o curiosos del Marqués de la Fuentesa del Valle y Sancho Ragón, bajo el título de «Guerrra de los

Españoles en Africa», Madrid, Ginesta, 1881. El relato de la muerte del conde está bien tratado en las obras de León Galindo Vera, «Historia, vicisitudes y política tradicionales de España respecto de sus posesiones de la costa de Africa», publicada por la Academia de la Historia en el año 1884, y en el manuscrito de Gabriel de Contreras «Relación de lo sucedido al Conde de Alcaudete desde el 3 de Julio, que salió de Cartagena con su armada, llegando el 6 a Orán y el 14 a Málaga, habiendo desembarcado seis mil hombres», conservado en la Biblioteca del Escorial.

Cronista gráfico de la campaña africana del Emperador fué el flamenco Vermeyen, apodado Barbalunga por el tamaño de su barba, del que, aún perdiéndose los dibujos tomados en las campañas del César, tuvo la suerte de que con ellos se tejieran los magníficos tapices del Palacio Real de Madrid, de cuya obra reproducimos dos cuadros en este trabajo. Aparte de la obra de Vermeyen no hay más cuadros de historia de la gesta africana que las pinturas de los italianos Julio Arquides y Alexander Mayner, en los muros del Peinador de la Reina en la Alhambra de Granada. Obra de menos calidad que la de Vermeyen, reproducimos una foto de uno de los cuadros para su comparación con la de aquél.

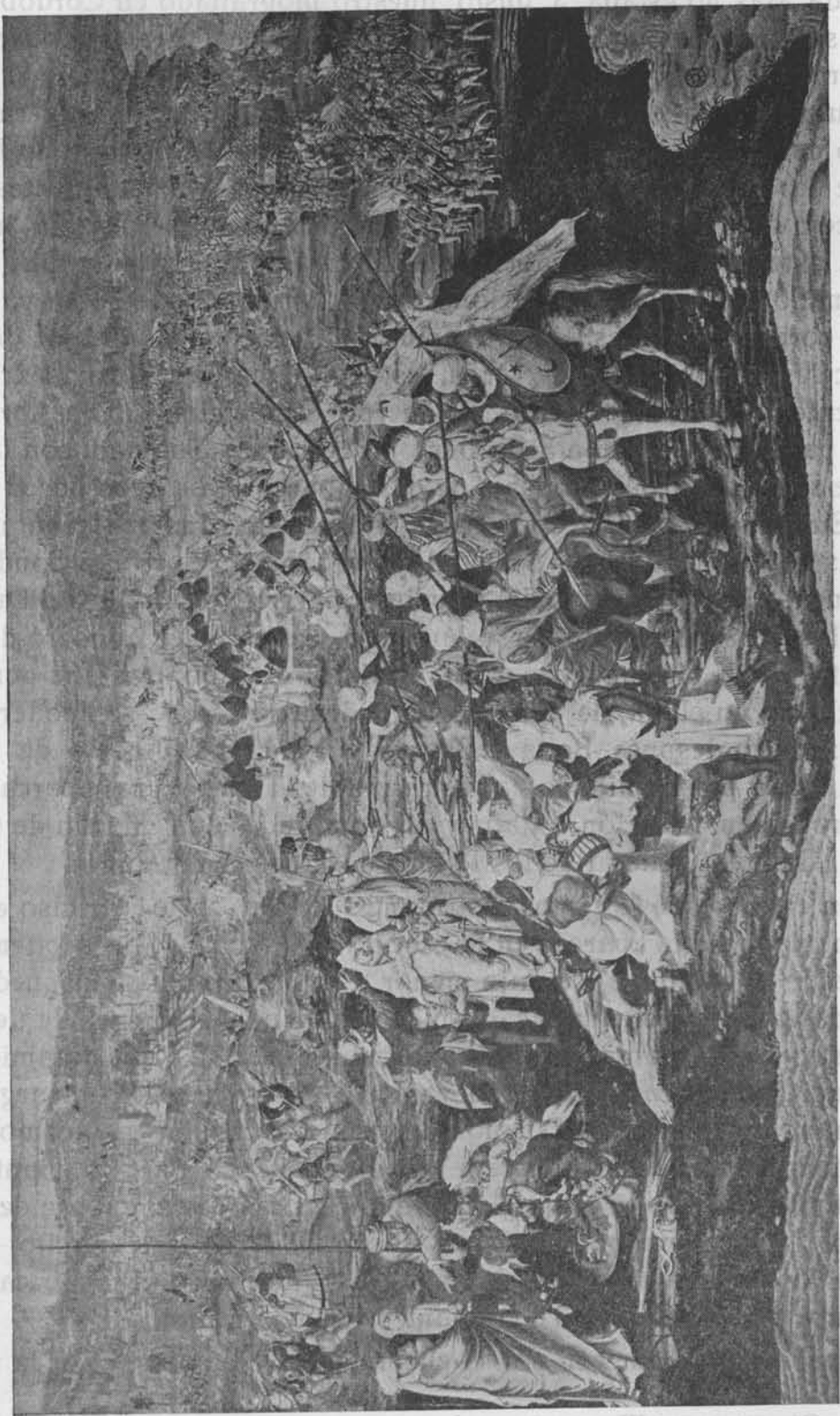
La primera noticia documental que tenemos de Don Martín de Córdoba es la del documento de 13 de Febrero de 1516, por el cual se ordena se devuelvan a su tenencia los cortijos Cebadera y Fuente de la Vega, que tenía en litigio con su pariente don Baltasar de Córdoba. Los cuantiosos gastos del pleito en la Chancillería granadina le obligan a vender, en el año 1518, por documento de 22 de junio, parte del cortijo La Ratosa y dos pares de casas, en la collación de San Pedro, cordobesas.

Es nombrado, en el año 1520, corregidor de Toledo nuestro biografiado y al año siguiente compra unas casas en la collación de San Sebastián, en Córdoba, a un tal Francisco Fernández é instala unos molinos de aceite; al año siguiente compra unas casas en la calle Compañía, del pueblo de Alcaudete, a Juan García, según documento de fecha 1 de mayo de 1522, ante el escribano Ojeda

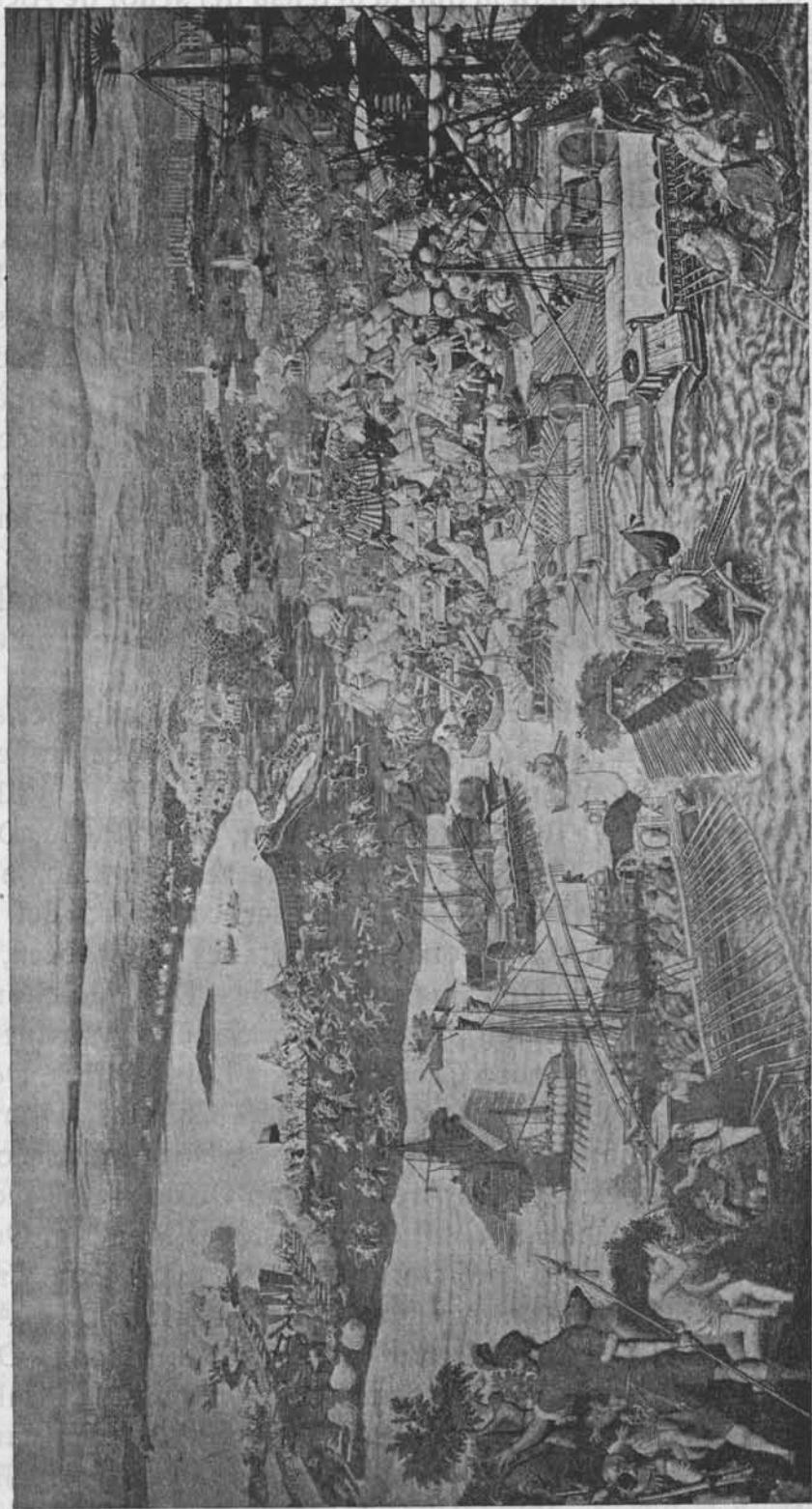
Contrae matrimonio en el año 1524, con Doña Leonor Pacheco, ya que el mismo año aparece ratificando ella la transacción del pleito que mantuvo Don Martín con Don Garci Méndez de Sotomayor, señor de El Carpio, sobre las aguas que discurrían del molino del Cortijo La Ratosa.

Era Don Martín de Córdoba de carácter enérgico y violento, co-





Vermeyen. «La conquista de Túnez».—Tapiz del Palacio Real de Madrid.—Foto Ruiz.



Vermeyen. «La conquista de Túnez». Tapiz del Palacio Real de Madrid. — Foto Ruiz.

de Argel del año 1541, altera la quieta defensa del señor de Alcaudete, quien vuelve a la Península a reclutar refuerzos con objeto de reconquistar aquella plaza de la que era Capitán General. Más el Concejo de Su Majestad no le puede dar fondos, estaban exhaustas las arcas españolas. No se amilana Don Martín, vende dos cortijos de muchas yugadas de tierra en 80.000 maravedíes cada yugada y celebra una reunión en Montemayor con sus parientes los señores de Albaida, Don Martín de Córdoba, Don Diego Ponce y el señor de Fernán Núñez. Los convence en colaborar en la empresa africana y se celebra una gran parada en la plaza mayor de Montemayor donde desfilan cuarenta y cuatro banderas capitaneadas por el Capitán General que tenía, según nos dice La Cueva (1), un escudo colorado con cruz de Jerusalem de oro y el hábito de Santiago en medio de la cruz, pues el Conde era Caballero de dicha Orden, el lema era «Tu in ea et ego pro ea». Lo que quería decir: «Vos Señor, vencisteis en ella y yo venceré a los enemigos de Nuestra Santa Fe por ella». Aún persiste como lema del escudo del pueblo de Montemayor tan bella leyenda.

En el desfile iban primeramente los soldados de caballería capitaneados por su General Don Juan Pacheco y los capitanes Don Mendo Benavides, Don Jerónimo de Córdoba, Don Juan Villarroel, Don Alonso Hernández de Montemayor, Don Luis Rueda, Don Pedro Valdelomar y Don García de Navarrete, este último, además, como Alcaide y Alférez estandarte por ser camarero del Conde. Después seguía la infantería con sus capitanes a la cabeza, se llamaban Don Juan Cueva, Don Juan Benavides, Don Melchor Villarroel, Don Hernán Pérez del Pulgar, Don Sancho Martínez, Don Alonso Ochoa, Don Francisco Carranza, Don Luis Medina, Don Luis Alvarez (El Mozo y el Viejo), Don Francisco Cabrera, Don Pedro Vilches, Don Juan Martínez, Don Juan Torres, Don Francisco Acosta, Don Juan Cerda, Don Pedro Aranda, Don Diego Vera, Don Luis Sotomayor, Don Rui Díaz Tovilla, Don Cristóbal Morales, Don Diego de León, Don Pedro Castro, Don Martín Angulo, Don Cristóbal Cobaleda, Don Diego Sotomayor, Don Juan Carrillo, Don Antonio Aguilar, Don Pedro Aguilar, Don Pedro Sánchez Pericón, Don Rodrigo Hernández, Don Francisco Sánchez, Don Juan M. Cabeza de Vaca, Don Juan Sanmartín, Don Francisco Arroyo, Don Juan Pérez Mescua, Don Francisco Rojas, Don Juan Daza y otros apellidados Clavijo, Verdugo, Mena, Vázquez, Caro, Herrera y Cárdenas.

(1) Ob. cit. pág. 10.



La salida fué fijada para el día 12 de Diciembre de 1542 donde embarcaron pero fueron sorprendidas las galeras donde iban los 4.000 infantes y caballos por un furioso temporal que disgregó los navíos, apareciendo unos barcos en Alzeo y otros en Mazalquivir y solamente hasta el día 22 de Marzo de 1543 no pudieron juntarse todos los efectivos en Orán, desfilando ante el Conde y el aliado árabe Muley-Abu-Abdalá en número de trece mil guerreros. La noticia de tal alarde de fuerzas llegó a oídos del enemigo ofreciendo con unos emisarios Muley Mohamed, primeramente 200.000 ducados al Conde si no avanzaba, y en vista de su negativa dobló la oferta obteniendo el mismo resultado negativo, por lo que el Rey de Tremecén se dispone rápidamente a formar un cuerpo de ejército musulmán, comprando a muchos xeques para que se fueran con él y no con los cristianos. Y llegó el día 27 de enero de 1543. Salieron al amanecer trece banderas con un total de 8.000 infantes y doscientos caballos. El Conde comulgó aquella misma mañana con su hábito blanco y marchó a pie como los capitanes de sus tropas, ya que los caballos los utilizaban para llevar los sacos de bizcochos y los bastimentos de guerra. A los pocos días ocurrió la primera escaramuza con los moros que aprovecharon el paso por un terreno con lodo profundo para atacar a los cristianos. El Conde dió un grito de ataque, un «Santiago», como se llamaba en la técnica militar de los tercios del Emperador y con el Maestre de Campo Villarroel, que mandaba la vanguardia, ahuyentan al enemigo que pierde muchos soldados. Aquella noche advirtió el Conde que pusieran hachas encendidas para que se supieran los límites de las tropas cristianas no fueran equivocadamente al campo contrario y los degollaran los moros.

El día 3 de febrero se realiza el paso del río Tibida, la columna cristiana es cerrada por los caballos que la flanquean, formando la vanguardia 1.500 picas con doscientos caballos al mando de Alonso de Montemayor y Luis Rueda, atacados fuertemente por el enemigo tienen que luchar con el agua a los pechos, siendo heridos los capitanes Don Juan Zapata, Don Diego Ponce, Cueva y Cerda.

El día 5 de febrero en la batalla contra los moros de Hauda-Beni-Afar en la que intervinieron 8.000 caballos moros y 60.000 infantes contra trescientas lanzas cristianas y 12.000 infantes, la intervención del Conde fué decisiva, pues después de haber entregado el estandarte al alferez Valdelomar diciéndole: «Catá, Caballero, que os encomiendo mi honra», se lanzó con la espada en alto contra el

enemigo como un rayo y a la cabeza de la vanguardia. Dos batallas sangrientas se dieron en el mismo día contra la morisma y en ambas ganó Don Martín la pelea, cayendo en su poder el estandarte enemigo colorado con flecos verdes. En la segunda lucha cayeron heridos los capitanes Diego Ponce y Tovilla. También se luchó en la retaguardia, pues amenazado su hijo Francisco de Córdoba, hubo que mandarle refuerzos para que contuviera las tropas que le atacaban por la espalda. Entró el Conde triunfante en Tremecén al siguiente día, poniendo un rey que fuera vasallo del Emperador Carlos V, y tomando 2.000 moros y judíos prisioneros, dando a los soldados el quinto del botín, consistente en joyas, aderezos, plata, ganado y esclavas. Rescató una campana cristiana que la utilizaban los moros en la mezquita como lámpara en Tremecén, esta capital, cuentan los cronistas, que se asemejaba tanto a Ecija que la llamaban la segunda Ecija.

Se aposentó el Conde en los días que estuvo en Tremecén en el Mexuar, saliendo de escaramuzas muchos días, uno de ellos en compañía del renegado cristiano, Alcaide que era de la ciudad, Abraen, conquistando una columna de 350 camellos con todos sus bastimentos. Otro día que salió el Alférez Carrillo en compañía de tropas moras adictas al Conde, éstas, en el lugar llamado Los Molinos, acordaron sublevarse y mataron al desgraciado Capitán hiriendo gravemente al también capitán, Don Jerónimo de Córdoba. Más había que volver a Orán pues la táctica para combatir a los moros era a base de campañas rápidas con vuelta al lugar de salida, cosa que haría Rommel muchos siglos más tarde y que tiene tan rancios precedentes en los Generales españoles. Era Don Martín de Cordova el zorro del desierto en el siglo XVI. Aparecía en los aduarez de los moros cuando estos menos lo esperaban, se enteraba del abastecimiento del enemigo desde los puertos africanos y salía con sus columnas de noche y se apoderaba de los bastimentos y pellejos de agua, tan caros o más que las municiones en aquellos desiertos. En una escaramuza llegó a apoderarse de nueve piezas de artillería que los turcos mandaban a los argelinos. Sus campañas ofensivas llegaron, en ocasiones, a más de treinta leguas de su campamento.

Un problema importante se planteó en el regreso a Orán para preparar desde allí la toma de Mostagán, que fué el de la impedimenta. Había demasiados esclavos y demasiado botín, tanto es así que en una reunión con sus capitanes, propone Don Martín, matar

a los primeros y abandonar el segundo, no es posible una defensa eficaz con tanta impedimenta, les dice, pero el señor de Albayda le contesta: «Acuérdate que eres bisnieto de Don Martín Alonso, el del buey cojo», lo que le decide a permitir aquella terrible columna de esclavos. Su bisabuelo en las talas en los campos granadinos en una ocasión entre las reses que había capturado había un buey cojo y cuando se quedaba rezagado y se apoderaban nuevamente de él



Alejandro Ferrant «Desembarco africano».- Museo de Cádiz.-Foto Reymundo.

los moros, volvía sólo o con su escudero y a mandobles con su espada de dos manos lo capturaba y no se perdía ni una res Cereceda (1) nos habla de la cantidad de mujeres que arrastraban los Tercios españoles y de que una vez un Maestre de Campo dió una contraseña a cada una de ellas para que solamente las que la tuvieran siguieran a las tropas y un día se ahorcó a una ante los Tercios formados pues no estaba autorizada para seguirlos

La llegada a Orán coincide con la muerte, a consecuencia de sus heridas, de Don Jerónimo de Córdoba, el entierro fué muy solemne desfilando las banderas tendidas y los músicos con los tambores destemplados ante su féretro. Los heridos y enfermos son mandados a España en la nao «Los tres reyes». Su marcha por el desierto los había debilitado mucho y eso que los caballeros llevaban en sus ancas a los que más podían, incluso el Capitán General, quien, sin embargo, era duro con el que se fingía herido, así quitaba las ven-

(1) Ob. cit. pág. 296.



das manchadas a los soldados para ver si era verdad la existencia de heridas, a otros les daba con su lanza para que no se quedaran atrás y una vez que hirió a uno le regaló doscientos ducados y dos esclavos.

A los quince días de estar en Orán, suenan las trompetas para la nueva ofensiva, la de la toma de Mostagán, se preparan cinco mil arcabuceros y ballesteros, 160 lanzas, cinco tiros de campo y una batería, llevándose bastimentos para cuatro días. Un buen aliado moro va con el Conde, el Xequé Guirref, quien salvado por aquél en una emboscada que le tendieron los moros, le acompaña con 300 caballos. El avance se hace por la costa y es hostilizada la columna por las galeras turcas que disparan sin cesar contra ella. Una galera es volada de un cañonazo cristiano. La toma de Mazagrán es el preparativo para la batalla contra los ciento cincuenta mil guerreros árabes que le atacan. Mueren muchos de sus capitanes frente al enemigo como lo fué Rueda, y duró la batalla dos días y sus noches, atacando por la espalda al ejército moro. Dícese que el Emperador al saber noticias de la misma, le sorprendía que con tan pocas fuerzas lograra tantos triunfos añadiendo: «Y sin alemanes». El paseo militar del Conde por los arenales de Libia fué duro, más por la sed, que por los ataques moros que se debilitaron ante la suma de cuatro mil bajas que habían sufrido en Mostagán. La vuelta de Orán se realiza el día 1 de Abril y un suceso desgraciado ocurre en la marcha, la sublevación de Don Luis Méndez de Sotomayor quien es mandado fusilar por el Conde. Las enseñanzas del gran guerrero que fué el Duque de Alba, no toleran debilidades en el mando, así era Don Martín de Córdoba. Su fama de duro trasciende de tal manera que cuando un niño de la columna lloraba le decían, «calla que viene el Conde», lo que era suficiente para silenciarle.

La toma de Benarax se hizo bajo el mando de Don Martín, con 2.000 hombres y 70 caballos y al regreso a Orán fué atacado por las fuerzas unidas del xequé Hamida, alcaide Almanzor y Rey Mohamed, teniendo los españoles que defenderse juntando espalda con espalda pues estaban cercados. Tal fué la batalla del aceituno en la que se destacaron dos cordobeses, Valdelomar y Espinel. La cena tuvo que hacerse con lanzas quebradas, pues en aquel desierto no había leña ni agua. Esta nueva victoria llegó a oídos prontamente del Emperador, quien lo mandó llamar para que se hiciera cargo de sus tropas en Flandes, llevándose los emisarios del César, 2.000 hombres para Cerdeña y Barcelona. Encarga entonces el Conde del

mando de Orán a su hijo Alonso, con el cargo de Gobernador, nombra Capitán de caballos a Diego Ponce y de los escopeteros a Juan Ponce. Así nos lo narran Cueva y Morales. Este último nos añade

que el Conde volvió antes a Montemayor, a reponer un poco su caudal, pues le prestaron fondos para su regreso a la península. Después se incorpora a los tercios de Flandes.

Con fecha 28 de Agosto de 1543, toma prestado el Conde de su pariente Don Baltasar de Cordova, la suma de un millón de maravedíes, en forma de venta que le hace a dicho señor, para garantizar la operación, de los cortijos Cebadero y Fuente de la Vega, a 80.000 pesetas cada yugada de tierra. Documento que le ocasionaría disgustos y pleitos que terminarían en la transacción de 15 de Marzo de 1547. En este mismo año vuelve el Conde a Africa y releva a su hijo que va a contraer matrimonio a la península. Nada más llegar organiza un desembarco en Mostagán y al reembarcar es sitiado, muriendo su maestro de Campo, teniendo la suerte un arcabucero, llamado Luis Miranda, de matar al jefe moro que acaudillaba mil infantes y dos mil caballos. Desmoralizados, se aprestaron los moros al repliegue apoderándose el Conde de un



Julio Arquides y Mayner. «La conquista de Africa.—Alhambra de Granada.

Foto Más.

botín de más de mil doblas de oro. Ante la proclamación del nuevo rey de Tremecén, Muley Montarax, el Conde solicita refuerzos de tropas en previsión de un inminente ataque, vuelve con ellos de la península y organiza una batalla colocando a un sobrino del Rey en el trono, pero no contó con el aliado turco, quien movilizó diez mil hombres, los que avanzaron con haces de leña que cegaron el foso de Tremecén, obligando a una retirada del Conde hacia el mar, realizándose un desesperado reembarque en la flota española. Presto al desquite de la batalla perdida, forma el Conde una nueva columna con dos banderas formadas por gente de Priego y Alcaudete, al mando de Luis Rueda y su hijo Martín, combaten primero a los árabes y luego derrotan a los turcos que huyen a Mostagán.

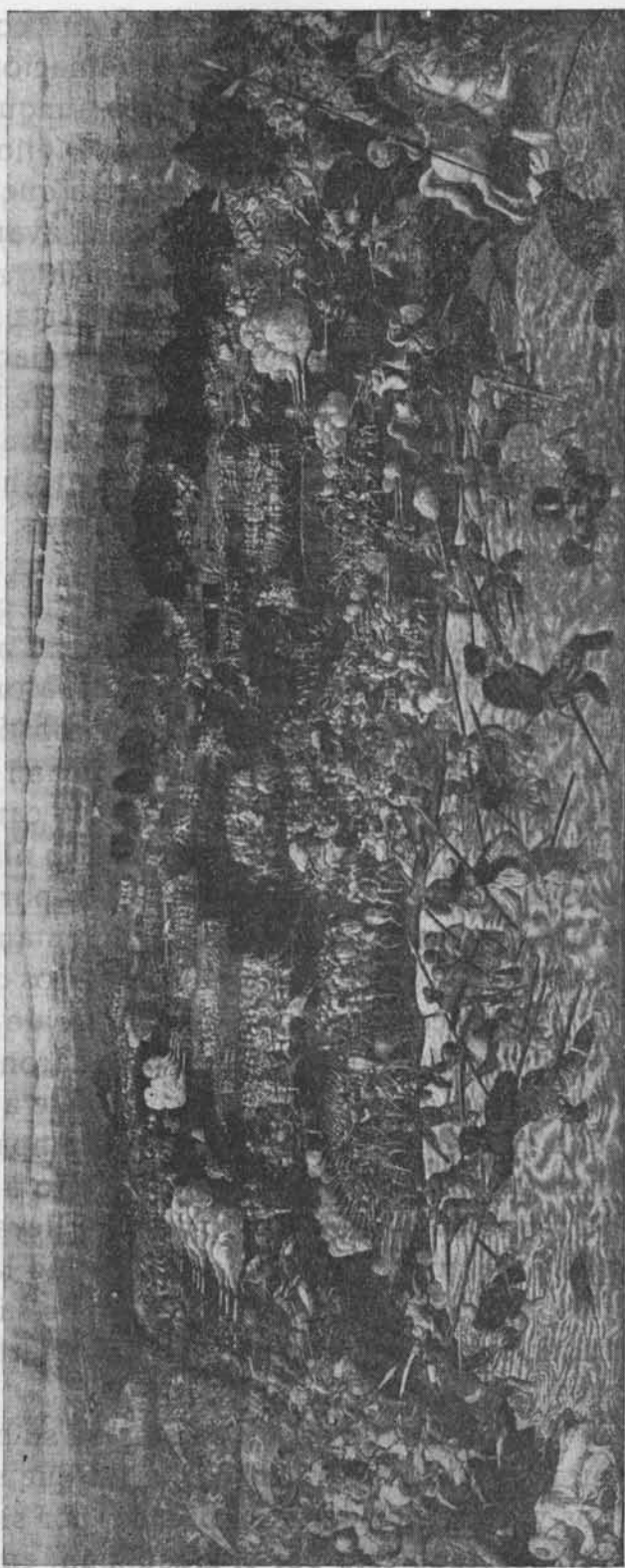
Cuenta Morales, que Carlos V al enterarse, dijo que era cosa nunca vista, vencer una batalla campal después de haber perdido una y retirándose. Más era propósito del Conde rendir Mostagán y solicitó las galeras de D. Bernardino Mendoza, las que embarcó con mucha artillería y después de preparación artillera, con 1.600 soldados y 100 caballos, la rinde, capturando 450 esclavos y más de 10.000 cabezas de ganado, todo lo que repartió a su tropa, volviéndose nuevamente a España tras de nombrar general en Orán a su hijo Martín y por Teniente suyo a su pariente D. Diego Ponce. La vuelta de Flandes fué rápida, pues los argelinos y turcos atacaban a Orán. Nada más que llegar el Conde organiza la defensa, manda pudrir el agua de los aduares por donde llegaría el enemigo, siendo en una escaramuza muy destacado en su acción contra los moros, el Duque de Alburquerque y un artillero que fué premiado con cien ducados por el Conde, por haber inutilizado un cañón turco.

Escribió a España pidiendo refuerzos y, en vista de que habían parado las hostilidades por la epidemia de peste, lo aprovechó para ir a la Corte y pedirlos personalmente, siendo allí recibido por el Condestable y el Almirante de Castilla, mandándole cubrir. Es una de las grandes figuras de la España Imperial. Se le nombra por entonces primer Conde de Alcaudete y los vecinos de Montemayor fundan, según escritura pública de 19 de Julio de 1558, varias capellanías de todas las cuales es patrono D. Martín. Parecía como si previeran que era la última vez que honraría la villa con su presencia. Más no habría de morir en la península el glorioso militar y ante nuevos ataques a las posesiones españolas en Africa, nuevamente es nombrado general en jefe de las fuerzas españolas para resolver la cuestión, en el mes de Agosto de 1558. Nuevamente en Africa cele-



bra conciliábulos con los xeques, convenciendo a Xerique que una sus tropas de color a las españolas y nuevamente emprende una campaña relámpago ante los atónitos ojos de los soldados bisoños, sus mismos hijos Alonso y Martín, que tan bravamente se habían batido casi sin fuerzas, no le aconsejan que avance entre los miles de turcos y africanos que se habían reunido en Mostagán, más él contaba con el poder mágico de su presencia entre el enemigo y con solo treinta caballos y dos mil hombres se destaca hacia los torreones de la ciudad enemiga.

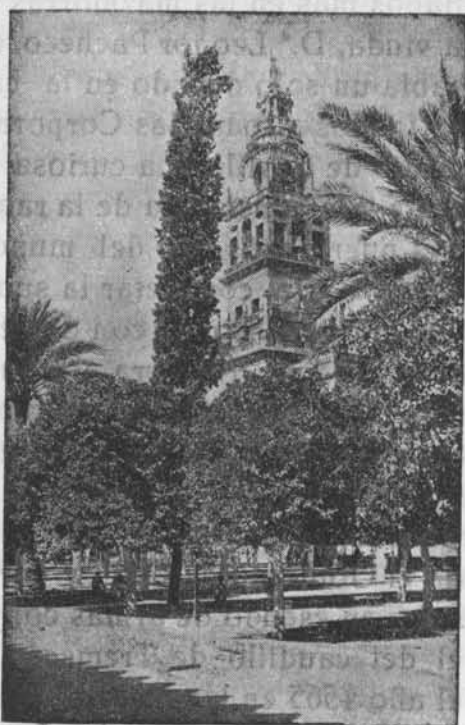
El día 26 de Agosto se encuentran las vanguardias de ambos ejércitos y tras una corta arenga en la que las palabras del Conde restallaban como latigazos, se lanzó al combate. El enemigo fué arrollado ante el «Santiago» del Conde y un abanderado llegó a plantar una bandera en un muro de la ciudad. Por otra parte de ella entraban los refuerzos turcos en tal cantidad que los capitanes se reunieron y aconsejaron al Conde se retirara, éste se negó y



Vermeyen. «Batalla de los pozos de Túnez». Tapiz del Palacio Real de Madrid. —Foto Ruiz

aquellos insistieron de tal manera que, como decía el Presidente Vega, debió descabezarlos por insubordinación. «No quereis la batalla, les dijo, pues mañana se la daremos aunque no la quieran», y volviéndose a su fiel camarero Antillón le dijo con amargura estas palabras. «Me quieren quitar la victoria que tengo ganada». Se reorganizan las tropas en Mazagrán ante el avance enemigo que está en sus puertas y el Conde vuelve nuevamente a decirles a sus capitanes que había que salir a dar la batalla abierta a los diez y ocho mil turcos y argelinos que estaban en las inmediaciones. Entonces se realiza la rebelión de la soldadesca. El plante de los mercenarios nuevos prende como la pólvora entre las tropas. Las voces de que salga solo el Conde a pelear encolerizan a nuestro héroe, quien sale con sus soldados viejos de Orán y sus hijos, más, nada más salir, es herido en un brazo y materialmente copados sus fieles veteranos. Sabe que si salen refuerzos de la fortaleza todavía gana la batalla y vuelve a la ciudad y con voces estentóreas anima a las tropas: «Salgamos a morir y no pierda su honra la casa de Montemayor», les dice congestionado y se dispone a salir por el postigo con Juan Angulo, su fiel cordobés, para unirse a los que luchan fuera. La rebelión de la soldadesca va en aumento, les cruza la cara y los insulta al salir y la desgracia hace que caiga del caballo al que no puede sujetar por la herida del brazo y muere pisoteado por la multitud. Caen más capitanes y varios arcabuceros que intentan disparar contra los moros y éstos entran en el fuerte. Mientras, los que estaban luchando en campo abierto caen prisioneros y es herido gravemente el hijo del Conde, D. Martín. Los moros no respetaron las banderas blancas de los del fuerte y alancearon bárbaramente a los que, creyendo salvar su vida, no salieron a pelear. Se había apagado la estrella mágica que durante veinte años había alumbrado a las tropas españolas. El cadáver de D. Martín el Africano fué llevado a la mezquita de Mostagán para que todos vieran era verdad la muerte del Capitán General cristiano. Hasan Bajá, mandó que le sacaran el corazón para mostrárselo, con gesto cruel, a su hijo Martín. Así murió el primer conde de Alcandete.

Con objeto de que los restos de su padre tuvieran cristiana sepultura, propuso D. Martín a Hasán, que se los vendiera en 2.000 ducados y que él quedaría en prenda, por si no se los daba, preso en Argel; aceptado esto por el musulmán, en una acémila son conducidos en un serón a Orán y después a Córdoba, donde son enterrados en la capilla del Mihrab de la Mezquita cordobesa, que había sido do-





# Maestros cordobeses de primeras letras

SIGLOS XV al XVIII

Discurso de Apertura de Curso Académico  
de 1956-57, por Don Rafael Aguilar Priego.

Podríamos empezar diciendo que nadie menos indicado para alzar la voz en este acto, tan lleno de tradición y de sentido cultural, que representa para la ciudad el esfuerzo ingente de unos hombres que en silencio laboran por el prestigio científico, literario y artístico de ella; más el cumplimiento de un precepto reglamentario es el que nos obliga a no declinar el honor que supone dirigirse a tan selecto auditorio, con pleno consentimiento del deber, sí, pero con escasos recursos de ciencia para deciros algo que interese a vuestros vastos conocimientos.

A esta labor del trabajo inaugural de un nuevo año académico se han sumado en el transcurso de los ciento cuarenta y seis años de existencia de esta Real Academia, discursos definivos en las diferentes ramas del saber, por lo que quedará más patente la inferioridad del que hoy nos atrevemos a someter a vuestra consideración, amparados solo y exclusivamente en la bondad y benevolencia de tan erudita concurrencia, pues otra cosa sería una ingenuidad y una pedantería, de resultados funestísimos para mí. No pretendo otra cosa que ofreceros el fruto de unos modestos trabajos de investigación sobre maestros cordobeses, unos, y otros que aquí ejercieron su profesión, cuyos nombres nos salieron al paso en la que hace años venimos haciendo sobre artistas cordobeses, en los ratos, pocos por cierto, que nos dejan libres las ocupaciones profesionales.

El desempolvar hoy sus nombres es por creer que son dignos de figurar en el catálogo de cordobeses ilustres por derecho propio, pues si no ganaron batallas ni dieron gloria a las ciencias y a las artes, en cambio fueron el germen que mantuvo vivo las últimas palabras de nuestro blasón: «de sabiduría clara fuente».

Esta Córdoba de tan brillante historia, madre fecunda de ilustres ingenios, puede asimismo vanagloriarse de mostrar junto a sus hijos de imperecedera fama, una relación de nombres tanto más dignos de estimación cuanto mayor fué su modesta ocupación, que completan el catálogo de sus hijos preclaros.

Bien sabéis que la historia de una ciudad no la forjan solamente los hechos y personas de calidad excepcional, sino que coadyuban a ella todos aquellos que de una manera u otra aportan algo al acervo común, de tal suerte que la mejor historia sería, como decía donosamente Miguel de Unamuno en la «Vida

de Don Quijote y Sancho»—«la que acierte a contar con toda su vida y su hondura de rencillas, los chismes, las intrigas y los cabildeos que se traen en Carbajosa de la Sierra, lugar de trescientos vecinos, el alcalde, la alcaldesa, el maestro y la maestra, el secretario y su novia, de una parte, y de la otra el cura y su ama, el tío Roque y la tía Mezuca, asistidos unos y otros por coros de ambos sexos» (1). —Pues bien, todos de los que nos vamos a ocupar prestaron sus actividades al desenvolvimiento de la ciudad, y por consiguiente fueron cooperadores a su historia, en tal medida, que ilustraron las mentes de los que cultivaron y honraron nuestra entrañable familia ciudadana.

Muchos y legítimos títulos puede ostentar esta insigne ciudad, pero uno de los que más puede enorgullecerse es el haber sido cuna de una pléyade de maestros de *enseñar a leer, escribir y contar*, que con buena voluntad y la mirada fija en los valores eternos de Córdoba, madre de tantos varones insignes, con un amor entrañable y con sus inteligencias puestas al servicio del alto y sagrado ideal de una Córdoba inigualada, dan una lección acabada y perfecta de lo que debe ser el amor hacia aquella ciudad, que puso en sus manos sus más caros afectos y sus más íntimas aspiraciones.

Pretender encerrar en los límites de unas cuartillas todos aquellos de los que hemos encontrado documentación, sería hartamente imposible, sobre todo por no abusar de vuestra atención, y por no cargar con una responsabilidad superior a nuestras fuerzas. Por ello y siguiendo un orden cronológico en cuanto nos sea posible, daremos noticias de los que más se distinguen, que para algunos serán conocidas y para otros inéditas, mas en ambos casos bueno será recordarlas para nuestra propia satisfacción.

Ante todo cabe preguntar, ¿qué panorama presentaba Córdoba en materia de primera enseñanza a partir de últimos del siglo XV y parte del XVI?

A este respecto se expresa don Luis Astrana Marín en su obra titulada «Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes Saavedra» en los siguientes términos: «Mal se encontraba Córdoba a mediados del siglo XVI en lo tocante a centros docentes. Había maestros que enseñaban a leer, escribir, contar y hasta latín y otras disciplinas; pero verdaderos colegios de enseñanza media a tono con la importancia de la capital, no existía ninguno».

De los maestros de primeras letras, ha quedado constancia de un Pedro López y de aquel Diego López, quizás pariente suyo, «Maestro de enseñar a leer y escribir mozos».

No hay más noticias—continúa—de estos maestros que lo fueron de instrucción primaria de algunos ingenios cordobeses, entre ellos tal vez don Luis de Góngora, (así lo conjetura don Miguel Artigas) y no de Cervantes, porque se le ofrecía mejor proporción con otro». Tal aconteció con Alonso de Vieras.

De Diego López, así como de un homónimo, nos ocuparemos en su lugar correspondiente.

(1) Priego López, José. «El libro de Córdoba para los niños».—Discurso de recepción.—Boletín de la Real Acad. de Córdoba. núm. 3, año 1923.

¿Causas que contribuyen a este aspecto desolador? Con un profundo sentido de la realidad nos la presenta magistralmente el gran arabista don Julián Ribera, en su admirable trabajo titulado «La Enseñanza entre musulmanes españoles», cuando se expresa así: «En casi todas las edades y naciones el vilipendio ha sido compañero inseparable del pobre maestro de escuela; en unas partes, como en Roma, se achacaba la mengua del oficio al ser éste ejercido por gente extranjera en el último límite de la miseria, o por esclavos; en otras al desprecio que se tenía a toda profesión mercenaria; si en algún tiempo se ha visto un poco honrado es en aquellos en que la enseñanza ha sido principalmente religiosa y se hizo deber en las clases elevadas comunicar gratuitamente las doctrinas».

Triste y funesta herencia, decimos nosotros, que de generación en generación se ha ido transmitiendo hasta nuestros días, en que el prestigio por el maestro ha tomado cuerpo en los medios oficiales y algo se va consiguiendo. Es posible que el puesto que al Maestro corresponda en el consorcio de los países civilizados, se logre en un mañana no lejano. Cuando en el solar patrio pueda ubicarse el monumento al Maestro Nacional, entonces la patria podrá sentirse satisfecha y orgullosa de sí misma, y mostrar a las generaciones venideras, donde está el verdadero camino del engrandecimiento espiritual y material de sus habitantes. Día este dichoso y feliz, en el que la palabra vilipendio, a que hace referencia el señor Ribera, pueda sustituirse por la de bienhechor de edades y naciones.

«Parecía natural que a medida que se iba extendiendo la cultura y se pagaba el movimiento literario con el consiguiente aumento de los establecimientos de enseñanza, que abriéndose la mayoría de las veces por iniciativa privada, pronto se convirtieron en Universidades, no se diera a la enseñanza popular todo el impulso a que era merecedora, es decir que no mejoró en proporción a la superior, siguiendo en esto España la misma o parecida suerte que las demás naciones de Europa».

De los documentos que desde finales del XV han llegado hasta nuestros días, fácilmente puede deducirse que el sistema de aprendizaje usado por los maestros cordobeses era casi idéntico al empleado por los árabes, lo cual no es de extrañar, si tenemos presente la influencia que el pueblo musulmán ejerció en nosotros.

El maestro trataba directamente con el padre o tutor, respecto a la materia, tiempo y forma de la enseñanza, condiciones de pago, etc., siendo el contrato completamente particular, y entre nosotros ante escribano público.

Por regla general se hacía el trato por doce meses a contar desde aquel en que se convenían los honorarios y el pago solía ser, parte en moneda, de lo que se había de entregar el tanto correspondiente cada mes, y algo en especie, que de ordinario eran dos o tres arrobas de trigo y media arroba de aceite.

Más tarde el pago se realizaba en dos veces; una al comienzo y la otra al



otorgaron de la una parte Maestre Bartolome, notario apostolico, maestro de enseñar leer e escribir, besino desta cibdad en la collación de Sant Pedro, e Bartolome Ruiz de Molina, fiijo de Fernando de Carmona, besino desta cibdad, ques presente, que son convenidos en esta guisa: quel dicho Maestre Bartolome sea obligado e se obliga de demostrar e enseñar leer por qualquier libro de letra de molde y escribir qualquier carta mensajera de su propia mano e aquella misma leerla, e sumar cuanta llana para las debidas que le debe e el debe, razonablemente en el tiempo quel dicho Bartolome de Molina lo pudiera aprender, e que sea obligado a le dar dos leçiones cada dia, e que le de por ayuda e pago de lo susodicho un castellano de oro e de peso justo, la mitad luego e la otra mitad al tiempo que sepa a sacar e sumar la dicha cuenta, e de no dexar fasta le besar so pena de mill maravedis, e de lo volver lo qus obiere rescebido, el dicho Bartolome de Molina otorgo cumpliendo el dicho Maestre Bartolome lo susodicho de le pagar el dicho castellano de oro por razón quel dicho Maestre Bartolome le muestre lo que dicho es, e otorgó de yr a que le de dos leçiones cada dia por que no puede por él el aprender, e dice le paga el dicho castellano por ayuda lo que dicho es, la mytad hoy en todo el dia e la otra mitad desque sepa a sacar cuenta, para lo cumplir ambas partes obligaron así e sus bienes y otorgaron carta competente e dos cartas en un tenor, testigos Pedro Fernandez, escribano del Rey nuestro señor e Alonso Rodriguez de Molina, escribano del Rey, nuestro señor, bezinos desta cibdad».

Poco más o menos este es el contenido de contratos posteriores, en lo que solo suele haber alteración, es en lo referente al precio, tiempo que habrá de durar la enseñanza y materias a aprender.

En la nómina de maestros cordobeses del siglo XVI, destaca la figura de Juan de Torres, primer maestro de España en Nueva España, como reza la inscripción de la lápida colocada en la casa solariega del Magisterio de esta ciudad.

Escasas son en verdad las noticias que se tienen de este cordobés, y ellas nos las suministra don Andrés Morales y Padilla, en su historia manuscrita de Córdoba, que se conserva en el Archivo Municipal.

Difícil sería encontrar hazaña alguna llevada a cabo en tierras americanas por los grandes conquistadores, en la que el nombre de Córdoba no vaya a ella vinculada. Esto aparte de las realizadas por propios cordobeses, de los cuales más de un centenar intervinieron en la conquista y colonización del Perú, descubiertos por nuestro admirado amigo y maestro en estos menesteres, el ilustre y erudito investigador cordobés don José de la Torre y del Cerro, que ha trabajado solo y exclusivamente por Córdoba y para Córdoba.

Pues bien, en la referida obra de Morales y Padilla, en su capítulo 49, tomo II, folio 447 vt.º, se relatan las campañas de Hernán Cortés y se reseñan los nombres de los cordobeses que acompañaron en su magna empresa al conquistador extremeño, hace mención de Juan de Torres. Pasando por alto toda esa

serie de episodios que acreditan el carácter de la raza, se nos dice que «en Zempoala dejó Cortés para las cosas de la fe a un soldado viejo llamado Juan de Torres, natural de Córdoba, que dejando el hábito militar y tomando otro más religioso, fué el primer predicador de aquellos indios amigos.»

La figura de este insigne cordobés enseñando la doctrina de Jesús a los indios, como más tarde habían de abligarse otros en sus contratos (como por ejemplo Juan de Parra Vidaurreta en 1677 a un niño de cuatro años y medio, además de leer y escribir, por el ínfimo precio de 150 reales) debe atraer hacia sí la admiración profunda y sentida de quienes nos dedicamos a la enseñanza y de todos aquellos cordobeses que sientan en sus pechos el noble impulso del agradecimiento. Entendiéndolo así la desaparecida Real Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País, organizó un homenaje en su honor en el día de la Raza del año 1922. Dicho acto tuvo lugar en el salón de la Escuela Nacional de Maestros, con asistencia de las autoridades y del entonces Director general de Primera Enseñanza don Manuel Enríquez Barrios. La Srta. Josefa Groso, directora del Internado Teresiano, leyó la bella composición de M. R. Blanco Belmonte, titulada «El primer maestro de Méjico», y la Srta. Josefa Moyano, unas cuartillas en loor del egregio cordobés. El presidente de la Real Sociedad, don Patricio López y González de Canales, pronunció un discurso enalteciendo la memoria de Juan de Torres y el señor Enríquez, otro de acendrado patriotismo. Por último este señor, descubrió la lápida conmemorativa, cuyo texto aprendimos de memoria en nuestros años ¡ay! ya lejanos de carrera, y que perdura en el recuerdo de todos. Dice así:

AL CORDOBÉS  
JUAN DE TORRES  
PRIMER MAESTRO DE ESPAÑA  
EN NUEVA ESPAÑA

1.519

LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE CÓRDOBA  
DÍA DE LA RAZA — Año de 1922

No seríamos fieles a esta breve reseña, si dejáramos de consignar que el alma y vida de aquel homenaje, con el que se honró la Real Sociedad al honrar un hijo preclaro de Córdoba, fueron don José M.<sup>a</sup> Rey Díaz, Cronista de la Ciudad, y aquel maestro de maestros que se llamó don José Priego López.

Por los años 1543 y 1546 destacan los nombre de Antón López (1) y Diego de Sevilla (2), ambos cordobeses y vecinos de las collaciones de Santa Marina y San Andrés, respectivamente. Es presumible, que el famoso Pablo de Céspedes estudió las primeras letras con Antón López. La fama que alcanzó el disci-

(1) Arch. Protocolos de Córdoba—Oficio 6—tomo 8, sin foliar.

(2) Arch. Protocolos de Córdoba—Oficio 6—tomo 10, sin foliar.

pulo es título más que suficiente para enaltecer la memoria del maestro. Aunque a través de los siglos, brilla en la humanidad la gloria de Séneca y Lucano, la oscuridad de los tiempos no apagará la memoria de los cordobeses ilustres, entre los que contamos a Pablo de Céspedes, pintor, escultor, poeta y gran filólogo que compartiendo las artes con las letras conquistóse honroso lugar entre los hombres cultos de toda Europa.

Hemos citado anteriormente a Alonso de Vieras, y aunque no se intituló maestro de enseñar a leer y escribir, abrió una academia por la que pasaron aventajados alumnos, sobre todo uno que andando el tiempo alcanzaría la inmortalidad; nos referimos al Príncipe de los Ingenios Españoles, don Miguel de Cervantes Saavedra.

Si Córdoba no fué su patria, pero sí de sus ascendientes, como cumplidamente demostró el señor de La Torre y del Cerro, lo cuenta como hijo espiritual; no en vano aprendió en ella las primeras letras y pasó buena parte de su niñez.

¿Quién fué pues, este Alonso de Vieras? Corría el mes de Febrero de 1525. Para proveer el magisterio de la Capilla de música de la Catedral, por aquellos tiempos una de las más ricas de España, celebróse un concurso que ganó Alvaro de Cervantes, vecino a la sazón de Granada, con la obligación de enseñar canto llano y canto de órgano a los beneficiados, capellanes, sacristanes y mozos de coro.

Se mantuvo en su cargo hasta primeros de Diciembre de 1531, en que fué despedido por el Cabildo, que nombró para reemplazarlo a su hermano el presbítero Alonso de Vieras. Años más tarde y para ayudarse en sus gastos, hubo de establecer en la casa que ocupaba en la collación de San Juan, una academia particular, donde enseñaba a leer y escribir latín, gramática, canto llano y de órgano. Fué tal la celebridad que llegó a alcanzar la academia de Alonso de Vieras, «que hasta de las Indias hubo quien vino a Córdoba para poner a su hijo con tal maestro». Caso ocurrido en 1595, en que don Francisco Cárcamo de Figueroa, hijo de don Alonso de Cárcamo, difunto, vecino de la ciudad de Los Angeles, en Nueva España, puso a su hijo Francisco de Cárcamo de Figueroa, de diez años, a cargo del maestro de Capilla, Alonso de Vieras, para que durante cinco años le enseñase a leer y escribir latín, gramática y órgano.

Alumno ilustre de aquella academia, lo fué el gran musicólogo cordobés don Fernando de las Infantas. (1)

Conocido el maestro, pasamos a ver lo que al discípulo hace referencia. En esta parte seguimos la obra citada del señor Astrana Marín, cuya base son los documentos que gentilmente le proporcionó don José de la Torre, y que forman el cuerpo de todos los capítulos que a Córdoba hacen referencia.

(1) Fernando de las Infantas —Músico y Teólogo— por don José de la Torre y del Cerro Boletín de la R. A. de Córdoba, núm. 32 —Julio— Septiembre, 1931.



«He aquí ya a Miguel de Cervantes en el año que cumple los siete de edad, año en que nosotros creemos que comenzó a ir a la escuela. Ciertamente ningún documento lo atestigua. Empero si hemos visto... que ni en Valladolid ni en Alcalá pudo hacer estudios; si acabado de cumplir los siete años llega a Córdoba, ¿en qué otro sino en este de 1554, en que tendría siete empezara mejor a asistir y en Córdoba a la escuela..?»

Así, los padres de Cervantes a poco de instalarse en Córdoba y viendo a Miguel en disposición y edad conveniente, enviarían al niño a la escuela.

Allí aprendería a leer, escribir y cantar. Pero... ¿en qué escuela? callan también en esto los documentos.

Ahora, si recordamos las relaciones de amistad indubitables y patentes —entre la rama de los Cervantes venidos de Granada a Córdoba— si recordamos decimos, las relaciones entre esta rama y la familia de nuestro ingenio, posiblemente parientes, ¿es mucho suponer que teniendo Alonso de Vieras, como hemos visto academia o escuela de enseñar a leer y escribir, fuese a ella enviado el niño Miguel? Y si sobrinos de Alonso eran Alejo Gonzalo de Cervantes Saavedra y Alonso de Cervantes Sotomayor y éstos amigos de Cervantes, ¿qué dificultad hay para admitir del mismo modo que también Gonzalo y Alonso recibieron instrucción primaria en la escuela de su tío y ellos y Cervantes se conocieron allí?

Dígame, si se quiere que todo esto es conjetura: yo diré que el criterio de razón es a veces más seguro que el documental, que, en varios aspectos tampoco falta».

Aunque no existiera más vínculo entre Cervantes y Córdoba, bastaría éste para que la ciudad ostentara con legítimo orgullo, el título de cervantina por excelencia. Razón que nos ha impulsado a incluir esta página de su historia, sin pretensiones de decir nada original ni nuevo; simplemente nos ha guiado el deseo de poner de manifiesto, una vez más, la grandeza de nuestro pasado, en que se hermanan las celebridades locales con las glorias patrias, en conjunción admirable de fraternidad imperecedera.

**Diego López.** Natural de Córdoba. No sabemos quien fué el autor de sus sus días, ni su profesión.

Trata de él don Rafael Ramírez de Arellano, en su obra titulada «Ensayo de un catálogo biográfico de escritores de la provincia y diócesis de Córdoba». El ya citado investigador, señor La Torre y del Cerro, encontró nuevos documentos que gentilmente cedió al señor Astrana Marín, que le sirvieron para poder decir, junto con los Ramírez de Arellano, que era de los únicos maestros de primeras letras, de que ha quedado constancia. Por nuestra parte, diremos que es del que mayor documentación hemos podido recoger.

En la Córdoba de mediados del siglo XVI, la personalidad de Diego López destaca de entre los de su clase. Hombre de no menguada cultura, aspecto atrayente y porte distinguido, se granjeó la simpatía de sus paisanos y la amistad de no pocos personajes representativos de su tiempo. Con todo ello

fué cimentando una reputación envidiable, que supo mantener con dignidad y nobleza de prócer. Todos cuantos conceptos elogiosos puedan decirse en su honor, ninguno iguala al de haberse entregado a tareas espirituales, patrimonio indiscutible de perenne gloria.

Contrajo matrimonio con Elvira Fernández, del que tuvo tres hijos: Gonzalo López, Diego López y Cristóbal Bautista.

En los últimos días de Febrero de 1551, siendo vecino de la collación de San Miguel, alquila de Juan Díaz y Juan López, terciopeleros, «un palacio y una cámara encima, y parte de un portal de cuatro arcos, frente al dicho palacio, para que tenga escuela y pueda mostrar mozos». Las casas eran propias de Juan Venegas en la collación de Santo Domingo, obligándose a pagar siete ducados cada uno de los dos años en que las arrendó.

En 7 de Mayo de 1557, (1) otorga escritura de obligación a favor de Gaspar de Herrera, labrador, para pagarle dos ducados que había prestado a su hijo Gonzalo. Meses después, 29 Agosto, (2) se concierta con Diego de Arce, calcetero, para enseñar a sus hijos Juan y Acisclo a leer y escribir en el tiempo que pudieran hacerlo, en precio de seis ducados de oro, pagados en diferentes plazos. Tres años más tarde, 8 de Agosto de 1560, lo encontramos poniendo de mozo aprendiz a su hijo Cristóbal Bautista, con el platero Diego del Carpio, para enseñarle el oficio (3). Permaneció viviendo en la collación de Santo Domingo, en las casas de Juan de Venegas, por renovación de contratos, hasta el 1562, en que arrendó del famoso Hernan Ruiz, maestro mayor de la fábrica de la Catedral la mitad de las casas en que éste hacía su morada, a la entrada del Alcázar Viejo, compuestas de dos cámaras, dos aposentos bajos, una cocina y un corral con pozo, en precio de diez y seis ducados de plata. (4).

Deseosos los escultores y entalladores de esta ciudad, de tener unas ordenanzas, otorgaron un poder a 3 de Julio de 1564, suscrito por Juan de León, entallador y ensamblador; Juan de Castillejo, Martín de la Torre y Martín de Villegas, en nombre de todos ellos, a favor de Diego López, para que fuera a Sevilla e hiciera las gestiones pertinentes para conseguir traslado de las que los entalladores, imagineros y ensambladores de la ciudad hispalense tenían, al objeto de que en Córdoba se hicieran iguales, porque no las había. De regreso, continuó su labor con el teson de siempre. (5).

El gran comediante Lope de Rueda, durante sus estancias en nuestra ciudad, entabló buena amistad con el «maestro de mostrar mozos» hasta el punto de hospedarse en su casa cuando aquí venía a representar o de paso para otros lugares. En ella moraba cuando otorgó testamento el 21 de marzo de 1565, y

(1) Arch. Protocolos de Córdoba —Oficio 26— tomo I f.º 9.

(2) Ramírez de Arellano, Rafael «Ensayo de un catálogo biográfico de escritores de la provincia y diócesis de Córdoba —Tomo I— pag. 298.

(3) Arch. Protocolos de Córdoba —Oficio 5— tomo 4 sin foliar.

(4) Arch. Protocolos de Córdoba —Oficio 26— tomo 13 sin foliar.

(5) Arch. Protocolos de Córdoba —Oficio 31— tomo 3 folio 460.

en ella murió, dejándole por albacea en unión de su mujer Ángela Rafaela. Su cuerpo fué sepultado en la Catedral. Entre las cláusulas testamentarias hay una por la cual manda se paguen a Diego López diez ducados que le había prestado, sobre una cadena de oro, para que pudiera recuperarla.

Por esta fecha vivía en la collación de Santa María; y el mismo año renueva por uno más el arrendamiento de unas casas propias de doña Isabel de Porras, mujer de Alvar Alonso de Astorga (1).

En 1570 disfruta del arrendamiento de unas tiendas, por cuanto a primeros de julio, el pintor Francisco del Rosal, otorga poder a favor de Pedro de Arjona, para que le cobre los ocho ducados de renta (2), y en 31 de octubre de 1576 lo encontramos por última vez recibiendo en arrendamiento de Alonso Martínez del Molino, mercader, unas casas en la calle de Jesús Crucificado, por encima de las que moraba el licenciado Martín Fernández del Pozo, donde por entonces residía una mujer apodada la Camacha, por tiempo de dos años y medio y precio de diez mil maravedís y tres pares de gallinas, en cada uno de ellos (3).

Sus hijos Gonzalo y Diego fueron, en 1571, soldados para la guerra de Granada, por los vecinos de la collación de Omnium Sanctorum (4).

No consta si escribió algo sobre materia de enseñanza, pero sí de una composición en verso titulada «Verdadera relación sobre un martirio que dieron los turcos enemigos de nuestra santa fe católica, en Constantinopla, a un devoto fraile de la Orden de San Francisco, llamado Fray Gonzalo Lobo.

Con un milagro que nuestra Señora de Montserrat hizo con un clérigo de misa, natural de Cazalla, que es en Andalucía, el cual yendo a Orán a rescatar a un hermano suyo que estaba cautivo en Rusia, fué cautivo y vendido a un renegado llamado Alycaysi».

De esta obra se hicieron dos ediciones. La primera en Córdoba, por Juan Bautista, en 1577, y la segunda en Valencia en 1588. De esta última copia el texto íntegro de don José María de Valdenegro, en su obra «La imprenta en Córdoba». Ambas, según el señor Ramírez de Arellano, se conservan en la Biblioteca Nacional.

Por esta época, aparece en 17 de Diciembre de 1575, otro Diego López, maestro de escuela. El mismo se encarga de aclarar la cuestión en una escritura que otorga en la fecha indicada. Es ella un contrato en que se dice natural de Zamora y morador en Córdoba, concertándose con Diego Rodríguez de Uceda para enseñar a sus hijos Francisco y Antón, dándoles ordinariaments dos lecciones los días de trabajo y poniendo de su parte todas las diligencias posibles para que en el tiempo que media entre esta fecha y Pascua Florida de 1576 sepan leer y escribir muy bien una carta, por lo que había de recibir cincuenta y cuatro reales (5).

(1) Arch. Protocolos de Córdoba—Oficio 36, tomo 7—f.º 67

(2) Arch. Protocolos de Córdoba—Oficio 6—tomo 23, sin foliar.

(3) Arch. Protocolos de Córdoba—Oficio 22, tomo 9—f.º 1205

(4) Arch. Protocolos de Córdoba—Oficio 6—tomo 23, sin foliar.

(5) Arch. Protocolos—Oficio 6—tomo 26—f.º 645.



Santa María, por donde pasan los hijos de Juan Sánchez Manzanilla, calcetero, Diego y Pedro, a los cuales se obliga de acabarles de enseñar a leer y escribir una carta, y a sumar, restar, multiplicar y partir por enteros, en tiempo de un año al primero y dos al segundo (1); el día 8 de Mayo del año indicado, se concierta con un tío de estos, llamado Alonso Sánchez Manzanilla para enseñarle a leer y escribir una carta misiva y contar, sumar y multiplicar (2); veinte días más tarde otorga dos nuevos conciertos, uno con Juan Alvarez, frutero, y otro con María Calderón, viuda de Pedro de Montroy, para enseñar a sus respectivos hijos a leer, escribir y las cuatro reglas (3).

Juan García y Francisco Fernández, este último natural de Montoro, desenvuelven su misión instructiva en la collación de Omniun Santorun, por los años de 1575 y 1581 (4). De Martín de Dios Dado, sólo nos es conocido que casó con Andrea Rodríguez, viuda de Sebastián Hernández, curtidor; tuvo una hija llamada Francisca, a la que la madre instituye heredera, junto con su hijo Juan, del primer matrimonio, al otorgar testamento en 1578.

No queremos silenciar el nombre de Julián Cuevas, que aún no siendo natural de esta ciudad, en ella ejerció y en ella murió en 1590. Su recuerdo va unido a la villa de Carrión de los Condes, en cuyo partido nació, y donde ejercimos por primera vez nuestra misión al ingresar en el Magisterio Nacional.

Según consta por su testamento fué natural de Fromista, avicinándose en Córdoba en la collación de Santa María hacia 1575, después que hubo contraído matrimonio en su tierra con Francisca de Velasco. Fué sepultado en la capilla de la Concepción, en el convento de San Francisco e instituyó heredera a su única hija Ana de Colmenares (5).

En 1592, en la collación de Santa María, destaca la escuela de Alvaro García, en la que el jurado de Córdoba, Cristóbal de Torres pone a sus hijos Gabriel y Pedro para que en el plazo de tres años sean enseñados a leer, escribir redondo y tirado, y leer latín y escribirlo, en precio de doce ducacos (6).

En la misma fecha, por el mes de Octubre, ordenaba su postrera voluntad Domingo de Vereterra, natural de Navarra, que residía en esta ciudad en casa del cirujano Domingo Valanda, enclavada en el barrio de San Lorenzo, en cuya iglesia dispone se entierre, instituyendo herederos a Francisco Pérez y Juan Domingo de Valanda (7).

En la plaza de la Judería, por los años 1594, enseña Pedro Crespo Carmona, y en la de Maese Luis, Nicolás Rodríguez, que tuvo a su cargo la ense-

(1) Arch. Protocolos de Córdoba—Oficio 2—tomo 34, folio 1534.

(2) Arch—Protocolos de Córdoba—Oficio 37—tomo 38—folio 627 vuelto.

(3) Arch—Protocolos de Córdoba—Oficio 37—tomo 38—folio 746-751 vtos.

(4) Arch—Protocolos de Córdoba—Oficios 6 y 22—tomos 26-17—folio 298-142.

(5) Arch—Protocolos de Córdoba—Oficio 36—tomo 23—folio 153.

(6) Arch—Protocolos de Córdoba—Oficio 3—tomo 24—folio 105.

(7) Arch—Protocolos de Córdoba—Oficio 26—tomo 9 sin foliar.

pena que se enviará un hombre con salario que las ponga en el lugar que faltare. Más adelante se nos dice que el número de ejemplares que entregaría Cristóbal Ribera, sería 31.000 para cubrir las necesidades.

Y con ello nos adentramos en la centuria décimo-séptima. Si copioso en nombres de maestros de enseñar a leer, escribir y contar, de abezar mozos y escolares como indistintamente aparecen en el siglo XVI, no menor es el número de los que en el siglo XVII ejercían la profesión en Córdoba.

Diseminados por las diversas collaciones de la ciudad, aparece un plantel de maestros que forman una generación de cordobeses en el crisol de los más puros y bellos ideales, para que la cuna de tantos y tantos ingenios, siga siendo pregonera de su fama y de su grandeza, de tal proporción y magnitud, que basta el nombre de uno de sus hijos, Séneca, para que su excelsitud se proyecte sobre los siglos como un presente indefinido, ya que según la frase del inolvidable Priego López, él solo basta y se sobra para honrarnos a todos los nacidos en su tierra. Pero no seríamos dignos de tal honra si en el andar de los tiempos, y merced al esfuerzo de estos maestros, otros de sus paisanos no hubieran escalado la cima de los conocimientos humanos en su época, y con ello el lugar preeminente que ha ocupado, ocupa y ocupará nuestra ciudad en el consorcio de los pueblos cultos y civilizados.

Citar a todos ellos sería aumentar la aridez de este trabajo. El nombre de algunos compendiará la labor desarrollada por la totalidad, y su recuerdo hará renacer en nosotros la memoria de los que omitimos.

A mediados de 1612, abre su escuela en la collación de San Pedro, el maestro Juan Pérez de Arroyo, por la que desfilan un buen número de muchachos, la mayoría vecinos de este barrio, a los cuales se obliga a enseñar a leer, escribir y contar a la mayor brevedad posible y a un precio que oscila entre los seis y ocho ducados (1).

Otro maestro contemporáneo de éste es Jerónimo Ruíz, que vivía en la misma collación, junto al pozo de la Iglesia de San Pedro, que obligado por las circunstancias de tener casi acaparados los alumnos el primero, tuvo que trasladar su residencia a Ecija, donde con más fortuna siguió ejerciendo su profesión.

En la calleja de las Azonaicas habita Bartolomé Sánchez Toledano, que en un principio casi absorbió en su clase la totalidad de la población infantil circundante, que le fué pagando lo estipulado normalmente, más en sus últimos tiempos, el retraso en el pago se iba demorando, de tal suerte que a poco de ocurrir su muerte, acaecida en 4 de Septiembre de 1636, su viuda Catalina Sánchez, otorgaba poder a favor de Juan de Asís, para que cobre los maravedís que le quedaron debiendo a su marido por las enseñanzas que dió a diferentes niños (2).

(1) Arch. Protocolos de Córdoba — Oficio 23 — tomo 140 — folio 499.

(2) Arch. Protocolos de Córdoba — Oficio 6 — tomo 64 — folio 1.061.

En la collación de San Juan, ejerce entre otros, Francisco Núñez; en la de Omniun Santorun, Francisco González de Arce, que en 1642 se traslada a la de Santa María, calle de los Deanes; en la de San Miguel, Diego de Medina, que después mora en la calle Maese Luis.

Por los años de 1640, tenía su escuela junto a la Iglesia Catedral, Diego de Ibarra. No siempre el compañerismo y buena armonía han existido entre los maestros; razones más o menos aceptables han alterado alguna vez que otra esta compenetración.

Tal acaeció en 1645 entre este maestro y sus compañeros Juan de Valera, Antonio Jurado y Juan Francisco. Cierta día en que estos tres habían salido juntos a dar un paseo por la orilla del Guadalquivir, se encontraron con Diego, que plácidamente se hallaba tomando el sol cerca de la Puerta del Puente. Después de los saludos de rigor, entablaron acalorada discusión sobre asuntos de contratos, y a tal punto llegó la ofuscación, que de las palabras pasaron a los hechos y maltrataron de obra al pobre Diego; a las voces de éste se personó la justicia que condujo a los agresores a la Cárcel Real. Pasados unos meses se fué serenando el ánimo del agredido, hasta tal punto que pensando más en el perdón que la venganza, otorgó, con licencia de la Justicia Real, escritura por tamaño de la querella que contra ellos tenía dada. Los encartados fueron puestos en libertad y siguieron ejerciendo, gracias a la generosidad del compañero que supo perdonar las ofensas.

Ya dejamos indicado como a mediados del siglo XVI carecía Córdoba de verdaderos colegios de enseñanza media. Pues bien cuando llegó a ella el maestro Juan de Avila, trató de remediar tal estado de cosas y gestionó del Ayuntamiento que creara un estudio general; después de no pocas vicisitudes y gracias al tesón y entusiasmo del hoy venerable, cristalizó la idea con la fundación del Colegio de la Compañía de Jesús. Historiar este centro sería salirnos de nuestro objeto; por tanto consideremos ya la ciudad con un colegio digno de su importancia, que en el andar de los años fué honra de Córdoba y de la Compañía de Jesús.

Si hasta entonces solo contratos de enseñar a leer, escribir y contar era el campo que se ofrecía a los maestros, a partir de esta época y en años posteriores, nuevos horizontes se ofrecían a los profesores primarios, pues ya podían extender sus actividades a la preparación adecuada para ingresar en el mencionado colegio. Como ejemplo de esto podemos citar el contrato fechado en 1646, entre el maestro Antonio Jurado Murillo y Bartolomé Sánchez Cabello, por el que se comprometió y obligó a enseñar a leer y escribir romance y latín a Juan Pérez Castellano, hijo del segundo, en precio de 15 ducados, para que pudiera entrar en los estudios del Colegio de la Compañía de Jesús (1). Este Antonio Jurado, vivió primeramente en la calle de las Comedias; cuando casó con María

(1) Arch. de Protocolos de Córdoba —Oficio 28.—Tomo 78.—Folio 1.074.



Vázquez, se trasladó a la collación de San Miguel y más tarde hizo su morada en la casa que llamaban de la Paloma, en la de San Juan.

Ayer como hoy el intrusismo invadía la enseñanza con el consiguiente perjuicio para aquellos que, sometidos a las pruebas, de entonces en vigor, obtenían el título de capacitación para dedicarse a la profesión. Ello lo confirma un poder otorgado por el maestro Antonio Martínez, en 1651. En el primero de Julio, ante el escribano Bartolomé Manuel Maldonado, se hizo la correspondiente escritura, en virtud de la cual, el mencionado Antonio Martínez Castellano, maestro en el arte de enseñar, confería poder a Martín Ibáñez del Campo, Procurador de la Real Cancillería de Granada, para que en su nombre pidiera y ganase provisión, a fin de que se guardase y cumpliese lo acordado en el Cabildo de esta Ciudad, en razón de que se examinasen los que quisieren dedicarse al arte de enseñar a leer, escribir y contar (1).

Después de haber habitado en diversas collaciones, falleció a finales de Abril de 1673, habiendo otorgado testamento el II del mismo mes, siendo sepultado en el convento de San Francisco. Estuvo casado con doña Isabel de Sepúlveda, de cuyo matrimonio tuvo dos hijos; Teresa y Diego Martínez de Sepúlveda (2).

Si recorremos las calles de nuestra ciudad hacia el año de 1652 y posteriores, veremos en la *del Romero*, la escuela de Francisco Antonio Pinto; en la de *la Madera*, a Francisco Valenzuela; en el *Arco Real*, la de Francisco Valdés; en la calle del *Baño*, a Diego Fernández Montero, que a más de los contratos ordinarios, fia en 1665 a su hijo Diego Fernandez de Vargas y se obliga a que éste asista en la compañía de don Melchor de Alcázar, capitán de Infantería, en la campaña de Portugal, en la frontera de Badajoz; en la collación de Santiago, a Juan Murillo, natural de Belalcázar, casado con Josefa María, natural de Montilla; Diego López de Piña, en el barrio de Santa Marina; en la plazuela de la Alhóndiga, Andrés González Caso; en la collación de Onniun Sanctorun, Francisco Cordon y Antonio de los Reyes; Fernando de León y Juan Manuel de Biñaspe, en la de San Pedro, y tantos más, todos famosos en sus tareas instructivas, base de la elevación del nivel cultural de esta Córdoba, que si distinta en configuración, siempre enclavada en la antigua Bética, madre fecunda de lo más bello y hermoso que ha producido la naturaleza, como dijo San Isidoro de Sevilla.

Si disgustos existían entre los maestros, como queda probado, otras veces eran entre éstos y sus convecinos, como es el que vamos a relatar.

Corría el año de 1672. En la collación de la Visitación de Nuestra Señora, Campo de la Verdad, habitaba por aquel entonces el maestro Juan de Parra Vidaurreta. Sin ningún antecedente que justifique el hecho, nos encontramos con un perdón otorgado por el citado maestro el 8 de Febrero del año indicado.

(1) Arch. de Protocolos de Córdoba.—Oficio 6.—Tomo 87.—Folio 984.

(2) Archivo de Protocolos de Córdoba —Oficio 41— tomo 59 - folio 476.

De él se deduce, que una noche, estando en su domicilio, se personaron en él sus convecinos Diego González, Antonio Martín y Juan Barrera y comenzaron a insultarle de palabra y de esta pasaron a los hechos hasta el punto de querer matarlo. Como es natural se siguió contra los culpables querrela criminal ante la justicia de la Ciudad. Nuestro buen hombre a ruego de buenas personas, y por amor de Dios, otorga esta escritura de perdón. A raíz de este suceso trasladó su vivienda a la collación de San Andrés, hasta diez años después en que falleció.

No menos campo nos ofrece el siglo XVIII en materia instructiva donde por doquier encontramos maestros de renombre y justa fama, dignos continuadores de la labor desarrollada por aquellos otros que quedan consignados en siglos anteriores.

Destaquemos sólo el nombre de algunos de ellos, que completen la nómina de los que con abnegación y sacrificio, año tras año y día tras día, nos antecedieron en esta noble misión.

Francisco González Valdés, que en 1700, ya se intitulaba maestro de escuela de primeras letras, y Juan de Mendoza, con sus clases enclavadas en las collaciones de San Nicolás y Eulogio de la Ajerquía y Santa María, respectivamente (1); Andrés Márquez, que por cuestión de faldas se encontraba preso en la cárcel real en 1717; (2) Pedro Gómez de Linares Cosío, casado con Ana de Arce, que ordenó su última voluntad en 1725 en que manda cobrar 360 reales a don Miguel Ruiz Urbano, del pupilage de un hijo suyo que había tenido en su casa, durante el tiempo que estuvo enseñándole. No muy desahogada sería su posición económica, cuando nuestro buen hombre declara que se le paguen a Juan de Godoy, maestro zapatero, el importe de diferentes pares de zapatos que le había hecho para él y su familia (3), después del cobro de los reales dichos. Junto a éstos Miguel Fernández, Andrés Fernández de Mesa y Gabriel de Velasco León y Garrido, los que con Diego Romero, casado con María Antonia del Olmo, de cuyos ocho hijos, Rosa María casó con el maestro cantero Cosme de Mier, que tuvo a su cargo la obra de la torre de la iglesia de Santa María, de la ciudad de Ecija, y Mariana Antonia, mujer del escultor Juan Prieto, autor entre otras obras, de la cordobesísima Virgen de los Dolores, mantienen en alza el prestigio de la clase en la primera mitad de este siglo. La figura representativa de él, en el campo de la enseñanza primaria, es José de León y Mansilla, que en el certamen celebrado en el Colegio de la Compañía de Jesús, en 1728 para conmemorar la canonización de San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kostka, obtuvo el tercer premio del tercer asunto, consistente en una sortija con una esmeralda. Es autor de dos obras,

---

(1) Archivo de Protocolos de Córdoba —Oficio 18 y 4, tomo 154 y 136 folio 41 y 202.

(2) Archivo de Protocolos de Córdoba —Oficio 10 tomo 70— folio 23.

(3) Archivos de Protocolos de Córdoba —Oficio 1 tomo 139— folio 7.

que salieron a la luz pública en 1718 y 1727 respectivamente. La primera impresa en la imprenta de Esteban de Cabrera, impresor mayor de la ciudad, titulada «Soledad tercera siguiendo las dos que dejó escritas el Principe de los Poetas Líricos de España don Luis de Góngora, dedicada a la protección y seguro asilo del Sr. Doctor don Pedro de Salazar y Góngora, Caballero de la Orden de Calatrava, Deán y Canónigo de la Santa Iglesia de Córdoba», y la segunda, de índole profesional con título de «Breve explicación de la Ortografía castellana y sus fundamentos», uno de cuyos ejemplares dedicó al Ayuntamiento de la Ciudad, que mostró su agradecimiento al autor en el cabildo celebrado el 30 de Abril de 1727 (1).

Con este interesante personaje ponemos punto final a esta síntesis biográfica de maestros cordobeses, con el deseo vehemente de que sus nombres no sean olvidados en la patria de un Osio, de un Séneca y un Lucano, de un Eulogio, de un Averroes y un Maimónides, de un Juan de Mena y de un Luis de Góngora y de tantos y tantos varones ilustres en las artes, en las letras, en las ciencias y en las armas que dieron fama y honra a la ciudad que les vio nacer y junto a ellos perdure su memoria, en el magno catálogo de los preclaros ingenios de la Córdoba que un día fué faro del Mundo.

(1) Ramírez de Arellano, Rafael «Ensayo de un catálogo biográfico de escritores de la provincia y diócesis de Córdoba —Tomo I—» pág. 296.



## Olas y brisas

En la nube lejana que el sol dora,  
frente al mar que en la arena su ola riza,  
tu silueta gentil y encantadora  
me modela la bruma movediza.

Es tu recuerdo, que mi ser hechiza,  
y hasta el vago horizonte que avizora  
mi mirada soñando, lo colora  
con tu luz. Rojo el sol, bajo agoniza:

el viento, mis sentidos adormece,  
la tarde, su espléndida paleta  
de rosado carmín y azul violeta  
va tiñendo la luz que desfallece,

y tu cuerpo de senos virginales  
lleno de perlas de moriscas sales  
surge cual Venus, cuando ya anoche  
de las ondas letales.

*Santander, Agosto 1950.*

## MI ANILLO LO TIRÉ AL MAR

Traga y guárdame, ¡oh mar!, ese tesoro  
que doró bellos años de mi vida.  
Nereidas de cristal, llorar cual lloro,  
que mi ilusión en él, llevé prendida.

Buscarle entre corales, os lo imploro,  
la gruta más azul de algas florida,  
de nácares cubrirle, perlas y oro,  
que mi ilusión en él, llevé prendida.

Si son amargas tus verdosas ondas,  
mar infinito, tenebroso y frío  
con tus nubes y sábanas de espumas,

amargas son mis penas y más hondas,  
y es más inmenso mi dolor sombrío  
y más negras de mi alma son las brumas.

*Santander, Agosto 1944.*

## EN EL PARQUE

En mi hombro tu cabecita  
con dulzura reclinaste,  
como abatida azucena  
por la brisa de la tarde,  
y los nardos se cayeron  
de tus manos adorables.

A los besos de tus labios,  
en parterres y arriates  
las campanillas tocaron  
himnos de amores triunfales,  
en sus pintadas corolas  
con sus pistilos y estambres,  
y brilló más nuestra estrella,  
y el viento fué más suave.

Vertió la luna más plata  
sobre el mar y sobre el parque,  
y al girar el faro, vimos  
en las olas más encajes,  
y surgir de aquellas aguas  
las ondinas y las náyades,  
tocando con los tritones  
en caracolas de nácares,  
y tú sentiste que todo  
era más bello y que el aire,  
hacia un mundo te elevaba  
sin miserias ni pesares,  
y me sentí yo más bueno  
al beso aquél enervante;  
ese beso que yo ansío  
que en mi muerte no me falte.

*Vicente Orti Belmonte.*

*Santander, Agosto 1944.*

Del libro inédito «Llamas, brasas y cenizas».

## CRONICA ACADEMICA

---

El 11 de Enero de 1958, D. Rafael Aguilar Priego, inició la lectura de un trabajo documentado sobre *El tesoro de la Mezquita-Catedral*.

—El 18 de Enero, D. Dionisio Ortiz Rivas, leyó en el salón de nuestra Academia su discurso de ingreso sobre *El Infinito matemático*. Fué contestado en nombre de la corporación por el Numerario y Secretario D. Rafael Aguilar Priego.

—Los día 25 de enero y 1.º de febrero, continuó D Miguel Muñoz Vázquez, sus conferencias sobre *Baños árabes en Córdoba*, ilustradas con proyecciones en color.

—El 8 de febrero, organizó la Academia una conferencia pública en el salón del Instituto de Enseñanza Media sobre *Aspectos jurídicos de la investigación de la paternidad por el examen de los grupos sanguíneos*, desarrollada por el publicista y abogado D. Manuel Madrid del Cacho. Fué presentado por nuestro Director.

—El 15 de febrero, se verificó la solemne recepción pública del Académico Numerario D. Pedro Palop Fuentes, en el salón de sesiones del Ayuntamiento de la capital. Le contestó en nombre de la Academia el Numerario D. Miguel Angel Orti Belmonte. El discurso versó sobre *Séneca estilista de genio y originalidad deslumbrante*.

—El 22 de febrero, conferenció con proyecciones D Rafael Fuentes Guerra sobre *Llivia, un afectivo recuerdo del Tratado de los Pirineos*.

—El 1 de marzo, se celebró en el Círculo de la Amistad un gran acto literario conmemorativo del XVI Centenario de Osio, con el cual se cerraron los actos que la ciudad de Córdoba dedicó a su gran Obispo del siglo IV, y de los cuales daremos amplia reseña en nuestro número siguiente.

—El 8 de marzo, D. José María Ortiz Juárez, habló de Lope de Vega y el Alcázar de Córdoba, comentando que en el drama *Portiár hasta morir* se hace la historia de la leyenda del trovador Macías, doncel del Maestre de Santiago, D. Enrique de Villena, y pide que se fije una lápida en dicho Alcázar evocando a Lope y que se haga una representación teatral dentro del mismo de aquel drama.



—El 15 de marzo, el Director hizo comentarios sobre el libro de Mr. Brenan, especialmente en sus referencias a Córdoba. D. Xavier Criado hizo un recital poético de su propia producción. D. Miguel Angel Orti Belmonte dió la primera conferencia de la aportación académica al Centenario del Emperador, titulándola *Yuste*.

### **Instituto Nacional de Enseñanza Media**

En colaboración con la Biblioteca Provincial, organizó la Fiesta del Libro celebrando una exposición sobre el libro romántico ilustrado el 23 de abril.

El 23 de marzo la cátedra de Literatura, organizó la representación del auto sacramental de Calderón de la Barca *El Gran teatro del mundo*, que tuvo lugar en el Gran Teatro de Córdoba.

La Asociación de antiguos alumnos hizo un recital concierto, el 27 de marzo, a cargo del poeta Juan Morales Rojas y la rondalla de antiguos alumnos Salesianos.

La Universidad Laboral organizó en el mes de mayo, un festival en su teatro griego representando el poema dramático del P. José María Méndez Brieva, O. P., *Más allá del mar*.

La Cámara de Comercio organizó el 1 de marzo, una conferencia de D. Juan Martí Basterrechea sobre *Modificaciones en el sistema fiscal*.

El Sindicato Español Universitario, hizo el Pregón de la fiesta de Santo Tomás de Aquino, en una conferencia del Catedrático de Sevilla D. Octavio Gil Munilla.

### **Colegio Mayor Universitario Lucio Anneo Séneca**

Fiestas de San Alvaro Patrón del Colegio, entre ellas conferencias de D. Rafael Oliver Bertrand, profesor de la Universidad de Barcelona, sobre *Prensa oratoria y constitucionalismo en el siglo XIX*; y de D. Mariano Giménez Ruiz sobre *San Alvaro, Córdoba y la Orden de Predicadores*, que tuvieron lugar en el mes de febrero.

El 21 del mismo mes disertó D. Pedro Palop, sobre *Dos puntos de luz en la vida militar de España: las Navas de Tolosa y Bailén*.

El 24 hizo una lectura expresiva de la obra de Arthur Miller *Las brujas de Salem*, el profesor de Declamación D. Miguel Salcedo Hierro.

También en febrero fué organizado un ciclo de conferencias de *Nuevas ideas sobre la evolución biológica*, dirigido por el catedrático D. Diego Jordano, bajo este programa:

Día 25 —Profesor Dr. D. Rodrigo Pozo Lora: *Los hechos y las teorías de la evolución*.

Día 26.—Profesor D. Antonio Rodero Franganillo: *Mecanismos de la variación genética y de la selección*.

Día 27.—Catedrático D. Diego Jordano Barea: *Las nuevas teorías sobre el origen de la vida*.

Don Octavio Gil Munilla, catedrático de Sevilla, habló sobre: *España ante Europa en la Edad Moderna*, el 20 de mayo.

El 18 de mayo, hubo recital de canto por Isabel Garcisanz, acompañada por el pianista Javier Alfonso.

El 11 de abril conferenció el filósofo D. Julián Marias, sobre *Las figuras de la vida humana*, en el salón del Instituto, invitado por el Alcalde de la Ciudad.

El 20 de mayo clausuró un ciclo de conferencias organizadas por el Círculo de Labradores el Excmo. Sr. Obispo de Córdoba Fray Albino González y Menéndez Reigada, sobre *Un problema sin resolver*, en la que trató la protección y delincuencia infantil. Fué la última de las conferencias dadas por tan activo propagandista antes de su muerte.

En el ciclo intervinieron en fechas anteriores D. Pedro Palop Fuentes, quien hizo la inauguración, y D. Rafael Castejón, sobre *Tierras, hombres y bestias*, que fué un resumen de la historia geológica, biológica y social de Córdoba y su comarca.

### **Sala Municipal de Arte**

El día 2 de enero hubo exposición de óleos de Miguel López Cruz.

El 21 de enero exposición de Eduardo Barrón, pintor.

El 1 de febrero, exposición de pinturas de Manuel Vivó Rius.

El 11 de febrero, pinturas de María Manuela Pozo Lora.

El 11 de marzo, pinturas del malagueño Ramón Reina.

El 24 de marzo, esculturas de Justo Moreno Nadales.

El 8 de abril, pintura y cerámica de Alfonso Ariza.

El 30 de abril, pinturas de Carlos Calzada.

El 21 de mayo, caricaturas de Antonio Díaz Ruz.

El 20 de febrero, fué presentada al público la colección de cuadros presentados al III Gran Certamen de Pintura, convocado por la Excma Diputación Provincial de Córdoba.

### **Academia de Ciencias Médicas**

El 25 de enero, en el salón de actos del Instituto Provincial de Sanidad, conferenció el profesor de Quirúrgica, de Granada, D. Enrique Hernández López, sobre *Tratamiento quirúrgico de la angina de pecho*.

El 12 de abril, el Dr. D. Enrique García Ortiz, de Madrid, sobre *Posibilidad de la cirugía cardiaca*.

El 17 de mayo, el profesor de Granada, D. Fernando de la Fuente, sobre *Embarazo prolongado*.

### **Academia Sindical Provincial**

Sobre el tema general *La convivencia social española*, organizó un ciclo de conferencias en el salón de actos de la Delegación Provincial de Sindicatos, a cargo de los señores siguientes:

D. Luis Gómez Aranda y Serrano, el 24 de febrero, sobre *Estructura y modos de la convivencia social: el problema de la convivencia española*.

D. José María Poveda, el 25 de febrero, sobre *El hombre en sociedad*.

D. Victor Arroyo Arroyo, el 26, sobre *El problema de las clases sociales*.

D. Emilio Romero, director de «Pueblo» de Madrid, el 27 de febrero, sobre *Fundación y restauración*.

D. Manuel Fraga Iribarne, Delegado Nacional de Asociaciones y Catedrático de Derecho Político, en Valencia, sobre *El Estado y la convivencia social*.

La Academia Británica y Casa Internacional, organizó su curso para extranjeros, en primavera, con conferencias, excursiones y sala de pinturas. El 10 de abril hubo exposición del libro británico con asistencia del Embajador de Inglaterra.

El Club Cañero, hizo una charla sobre *Un siglo de tauromaquia*, 1 de febrero, D. Pedro Palop Fuentes.

La Sociedad de Conciertos, continuó la brillante serie de años anteriores, y entre otros, actuaron: Sihi Weisenber, pianista; Luis Galve, pianista; Rudolf Firkusny, pianista.



## Historia de la Casa de Córdoba

The first of these is the fact that the  
British Medical Association has  
been established for the purpose of  
the promotion of the interests of the  
profession.

### THE BRITISH MEDICAL ASSOCIATION

The British Medical Association was  
founded in 1832, and has since  
that time been the principal  
body representing the interests of  
the medical profession in this  
country.

It is a body which has been  
constantly growing, and has  
now become one of the most  
important of the kind in the  
world.

### THE BRITISH MEDICAL ASSOCIATION

## History of the Royal Society of Medicine

The Royal Society of Medicine was  
founded in 1859, and has since  
that time been the principal  
body representing the interests of  
the medical profession in this  
country.

It is a body which has been  
constantly growing, and has  
now become one of the most  
important of the kind in the  
world.

The Royal Society of Medicine was  
founded in 1859, and has since  
that time been the principal  
body representing the interests of  
the medical profession in this  
country.

It is a body which has been  
constantly growing, and has  
now become one of the most  
important of the kind in the  
world.

The Royal Society of Medicine was  
founded in 1859, and has since  
that time been the principal  
body representing the interests of  
the medical profession in this  
country.

It is a body which has been  
constantly growing, and has  
now become one of the most  
important of the kind in the  
world.

Don Gonzalo, que es en este género y en aquella lo más encarecido y él lo confesaba llanamente porque como un día le reprehendiese el Rey Don Felipe II, por lo mucho que desperdiciaba, le respondió confesando que era perdido, pero que él conocía persona que lo fuese más en gastar y dar; y preguntándole como admirado el Rey quien era, dijo que la Marquesa de Jibraleón, su hermana; cosa que se experimentó, mas después de heredada, en los estados de Baena, pues se dice y es cierto que jamás necesitado llegó a pedirle que no saliese con dádiva o limosna considerable. Cultivó el ingenio pronto y agudo de su natural con la lección de buenos libros, particularmente de las historias, por las cuales vino a saber mucho de las cosas antiguas de España, y decía oyendo a otros grandes señores preciarse mucho de sus linajes y reducir el origen de ellos a Reyes de Asturias, León, Navarra, etcétera: *No aber llegado a su noticia que su casa, por el apellido de Cordova, descendiese de Reyes algunos; enpero que sabía bien, que oy los Reyes de España descendian della.* Aludiendo a la Reina de Aragón Doña Juana, madre de Don Fernando el Católico, nieta de Diego Hernández de Córdoba, Mariscal de Castilla, y señor y fundador de la Casa de Baena.

Falleció el Marqués Conde, su marido, el año 15.. y hallándose viuda y sin hijos tuvo por bien de recogerse a los estados de su hermano el Duque. Hízolo así y escogió por habitación el lugar y Castillo de Cabra, ameno y regalado cuanto el que más en Andalucía. Poco tiempo le duró el retiro porque brevemente pasó a mejor vida el Duque, su hermano, con que se devolvió a ella la sucesión de los estados de que luego tomó posesión, pero muy pronto le fué contradicha por don Luis Fernández de Córdoba, su primo hermano, que pretendió deber suceder en el Condado de Cabra, villas de Baena, Iznájar y Rute, conforme a las cláusulas de la institución de estos mayorazgos, como varón mayor descendiente por línea recta masculina de los fundadores, debiendo preferirse a la Duquesa, que era hembra, con quien respecto del fundador se hallaba en un grado mismo, y al Duque de Soma, su sobrino, por ser él varón de varón, y anterior en un grado. Sobre estos fundamentos se intentó la demanda, a que respondió la Duquesa, y el Duque de Soma que en ello era tan interesado, no pareciéndole negocio de burlas para fiarlo de solos agentes, en persona vino a Granada a fomentar y solicitar el pleito, donde don Luis Fernández de Córdoba, su tío y contrario, usó con él de



tal galantería que lo recibió y festejó espléndidamente en el lugar de la Zubia, que es a una legua de Granada, en una casa de campo que allí había labrado, no segunda en belleza, comodidad de edificio, amenidad de jardines, artificios de agua, a otra ninguna de Andalucía. Comenzóse a seguir el pleito con gran calor por ambas partes hasta que entendiendo, por insinuación de D. Diego de Córdoba, caballero mayor del Rey, primo de la Duquesa y de don Luis Fernández, su competidor, que el Rey gustaría de que se compusiesen, sin llevar este pleito al cabo, vinieron a medios de concordia, en el cual por vía de transacción y concierto, don Luis Fernández de Córdoba, en nombre suyo y de sus herederos, se apartó y decidió cualquier derecho que podía tener a los estados de Baena y Cabra, y la Duquesa y Duque de Soma le dieron y asignaron para él y sus hijos y sucesores, seis mil ducados de renta en cada un año, parte sobre el estado de Baena, parte sobre unos cortijos y tierras de la Vega de Granada, y parte sobre la Taha de Orjiba, cuyo señorío civil y criminal, rentas y emolumentos le cedieron y traspasaron. De que se otorgó escritura entre las partes en Alcalá la Real, por ante..... en..... del mes de..... año de 1583, ratificada y confirmada por el Rey y su Real Consejo de Cámara el año siguiente de 1584 (habiendo precedido información de la utilidad de las Partes en este concierto) con todas las firmezas imaginables para que ninguna de las partes ni los sucesores de ellas pudiesen reclamar esta transacción en algún tiempo, y si la reclamase, no fuese oída. Algunos años después de esta composición vivió la Duquesa, ejercitándose en buenas y loables obras hasta que Dios la llamó para sí, el año de..... residiendo con su casa en Baena, y allí fué sepultada en el convento de Madre de Dios, de monjas dominicas, célebre en Andalucía por la santidad, nobleza, y observancia de las que le han poblado desde su fundación primera.

## CAPITULO V

**De Don Antonio Fernández de Córdoba, Ramón Folch de Cardona, 5.º Duque de Sesa. 3.º de Baena, Duque de Soma. 7.º Conde de Cabra, Conde de Olivito y Palamós.**

Heredó el Duque don Antonio a la Duquesa doña Francisca, su tía, estando sirviendo la Embajada en Roma, año de..... Gozaba ya entonces el título de Duque de Sesa, cedídole por la Du-

quesa, de quien fué tan querido como del Duque don Gonzalo, hermanos ambos de su madre doña Beatriz de Figüeroa y Córdoba, Duquesa de Soma, mujer del Almirante de Nápoles don Fernando Folch de Cardona Anglisola y Requesens, Duque de Soma, Conde de Olivito y Palamós, Barón de Belpuche y otros lugares, padre del Duque don Antonio. Era descendiente el Almirante don Fernando por línea recta de varón de la antigua casa de Cardona, hijo de don Ramón de Cardona, Barón de Belpuche, primer Duque de Soma, Conde de Olivito y por la Condesa doña Isabel de Requesens, su mujer, de Trivento, Avelino y Palamós, Caballerizo mayor del Rey D. Fernando el Católico, General de sus galeras, Almirante por él y Virrey de Nápoles, General de la Liga en Italia, donde obró grandes cosas que cuentan las Historias de aquel tiempo. Don Ramón fué hijo de don Antonio, Sr. de Belpuche, don Antonio de don Ramón Folch, también Sr. de Belpuche, don Ramón de don Ugo de Cardona y Anglesola, que con el dominio de aquella Baronía, salió de la casa de Cardona, siendo hijo segundo de don Ugo primer Conde de Cardona y de doña Beatriz de Luna, su mujer. Nació nuestro Duque don Antonio y crióse en Belpuche, hijo segundo de su casa: De 14 años vino a Madrid y sirvió de Minino a la Princesa Doña Juana gobernadora de estos Reinos: Muerto su padre acompañó a su tío el Duque don Gonzalo, tanto en las guerras de Granada como después en la jornada de Italia y en la de Túnez, con el Sr. D. Juan de Austria. Cuando volvió a España con su tío venía ya heredado en los estados paternos, por muerte del Duque de Soma, don Luis, su hermano mayor, que gozó de ellos bien pocos días.

Siendo ya de edad competente y madura puso en él los ojos el Rey D. Felipe II, para la Embajada de Roma, enviándolo por sucesor en este oficio del Conde de Olivares. Entró en Roma con grande acompañamiento, a 21 de Junio de 1590 años, no habiendo aún salido su Antecesor el Conde, que se detuvo allí otros dos meses a concluir las dependencias de su embajada. En ese tiempo falleció el Pontífice Sixto V, a los 27 de Agosto, y partido el Conde de Olivares a su Virreinato de Sicilia, quedó nuestro Duque por Embajador ordinario de aquella corte, en el cual ministerio continuó por 14 años, ocho en vida del Rey D. Felipe II, que le había enviado, y seis después que entró a reinar el Tercero, porque entendiendo ser de su servicio, la asistencia del Duque en aquel cargo, se lo prorrogó por tres años con aumento de seis mil

ducados de gages y una ayuda de costa de 37. U. 500. para pagar las deudas que en él había contraído, y acabada esta prorrogación gustó el Rey que continuase por otro trienio, añadiéndole otros seis mil ducados más de gages y una buena ayuda de costa, y haciéndolo de su concejo de Estado con anterioridad desde entonces para cuando viniese a jurar a España. Fueron en este tiempo cinco Pontífices de diferentísimas condiciones y hubo cuatro sedes vacantes en que el Embajador tuvo mucho que hacer y en que mostrar su valor y prudencia. Los negocios que pasaron por sus manos, tanto en número como en calidad, fueron sin duda de los mayores y de más difícil expediente que jamás Embajador tuvo a cargo, pero sin embarazarse el ingenio del Duque ni con la variedad, ni con la dificultad de ellos, los bandeaba con tal destreza, juicio, integridad y constancia de ánimo, por las más veces conseguir la intención de su Rey, y cuando nó, lo dejaba con entera satisfacción de que no se pudo obrar más en la materia, ni faltó por parte del Duque, de cuya fineza y lealtad tenía todo el buen crédito que tantas experiencias le había ganado, y así el Rey D. Felipe II cuando hablaba de él solía, equivocando el nombre de su título, llamarle Duque de Seso. Acerca de los Papas que pontificaron en su tiempo, sus cortesés modos, urbanidad, blandura, moderación y discreción lo hicieron aceptísimo. El negocio más arduo de su embajada, que ocupó la mayor parte de ella y tuvo a la mira toda la Cristiandad, fué la rebendición y absolución de Enrico, Príncipe de Bearne, y después Rey de Francia, IV de este nombre. Contradeciola el Rey D. Felipe II y otros personajes de gran opinión en la Iglesia, que tenían por poco sinceras, antes afectadas con hipocresía, las demostraciones que Enrico daba de católico, por afirmarse con este artificio en el reino. Halló el Duque cuando fué a su embajada muy inclinado y aún casi resuelto a Sixto V.

Trató el Duque a desquiciarlo de este dictamen con inconvenientes y razones que le representó vivísimas y de gran sustancia, más lo que no pudieron ellas, pudo la muerte que se siguió con la brevedad que se ha dicho. Con los tres Pontífices que le sucedieron y con Clemente VIII en los principios, fué más feliz su negociación, inclinándolos a favorecer y sustentar la liga católica contra el Príncipe de Bearne, a pesar de los Navarristas como eran llamados en Roma sus fautores, y cuando ya Clemente comenzó a blandear, ninguna diligencia de buen ministro dejó de



hacer instándolo con argumentos, interponiendo reclamaciones y protestaciones en nombre del Rey su Sr. con libertad y constancia española, y al igual de esto, de tal manera guardando el decoro a la dignidad pontificia, que nunca el Papa se dió por ofendido ni dejó de darle oídos benévolos. Entre muchas sesiones que entre los dos hubo sobre este caso, procurándole el Duque dar a entender que la conversión del de Bearne era simulada, y que sólo se había puesto la máscara de Católico para poseer el Reino, en un paso tan adelante, que después de haber representado de nuevo las razones que había para negar a Enrico la absolución o diferirla, añadió: *Que permitiendolo su Sd. entraria en campo con el de Bearne, pues le igualaba en sangre, i con espada i capa, olas armas que quisiese, le probaria que era Ereje, i la conversion que abia hecho fingida con tin de reinar.*

Templóle con buenas palabras el Papa loando su celo sin admitir más pruebas que las hechas. En fin, el Duque, viendo a Clemente determinado a hacer la reconciliación, la tarde precedente a este acto que se celebró a 16 de Julio de 15... le protestó de que nada de lo que hiciese pudiese parar perjuicio a los derechos que el Rey Católico tiene en el reino de Navarra y ducado de Borgoña, ni a los gastos y expensas que había hecho a instancia de los católicos de Francia, de los cuales pretendía satisfacción y no dejarlos armar hasta haberle enteramente alcanzado. Oyó el Papa la protesta, aceptóla, y el secretario de la Embajada, Pedro Jiménez Morillo, pidió con licencia de Su Santidad que un Notario hiciese público instrumento de ella, como se hizo.

Ocurrió también en esta embajada, digo en el tiempo de ella, el casamiento de la Reina D.<sup>a</sup> Margarita con el Rey Don Felipe III, y el del Archiduque Alberto con la Infanta de España D.<sup>a</sup> Isabel Clara Eugenia, que en Ferrara celebró con gran pompa el Pontífice Clemente VIII, enviando sus poderes el Rey y la Infanta; el del Rey vino al Archiduque Alberto, y el de la Infanta a nuestro Duque, que con esta causa y la precisa obligación de besar la mano a la Reina hubo de pasar a Ferrara, con su mujer e hijos, cumpliendo la parte que le tocaba de esta función con igual lucimiento a su sangre y oficio y a la persona que en él representaba.

Celebróse también en su tiempo la canonización de San Raimundo de Peñafort, que fué a 6 de abril de 1601, en que el Duque tuvo gran parte, así en la determinación como en la ejecución,

tomando la solicitud de este negocio con gran calor y empeño, por ser el Santo paisano suyo.

El año de 1604 se cumplió el prorrogado segundo término de su Embajada, y haciendo instancia con el Rey porque le enviase sucesor y él se viniese a descansar, y conociendo el Rey que su demanda era justísima, le propuso uno de tres medios: o que prosiguiese en la Embajada con el aumento de los 12 U. ducados de gages extraordinarios, o que pasase a Milán con el cargo de Gobernador, o viniese a España por Mayordomo mayor de la Reina, y sirviese juntamente su oficio de consejero de Estado. Aceptó este último con sentimiento del Pontífice, mas no escusándose la partida en señal de benevolencia, dió de su mano el sacramento de la Confirmación a D.<sup>a</sup> Francisca, Duquesa hoy de Feria, a D. Lorenzo y a D. Francisco, sus hijos, y a cada cual una joya de devoción y valor.

Salio el Duque de Roma y habiéndose visto en Civita vieja con el Duque de Escalona, que iba por sucesor suyo en la Embajada, navegó a Génova, donde fué huesped de Andrea D' Oria y de la señoría muy agasajado. De allí prosiguió su navegación a España prósperamente, tocando puerto en Barcelona, y pasando luego a Valladolid, donde estaba la corte; comenzó a servir sus oficios de mayordomo y consejero con la satisfacción que de tal persona podía esperarse.

No se halló bien el Papa con la asistencia del Duque de Escalona, que en la Embajada, como se ha dicho, sucedió al de Sesa, y así a la entrada del año 1605 trató con el Rey, por medio de su Nuncio, el Cardenal Gymnasio, volviese a enviar al Duque D. Antonio; cosa que después de muchas demandas y respuestas, por mayor servicio del Rey y complacer al Papa, aceptó el Duque con retención de sus oficios y 36 U. ducados de gages, no habiéndose dado más de 12 U. ducados a los otros embajadores. Mas esta idea no llegó a efectuarse, porque muriendo el Papa Clemente, a 11 de marzo del mismo año, los que le sucedieron o no se acordaron o cuidaron poco de la ida del Duque, y el de Escalona, a quien era molesto que tan temprano se le enviase sucesor, tuvo con ellos más fácil entrada.

Con todo eso el Rey, teniendo atención a la pronta obediencia del Duque y a los servicios de tantos años, le hizo merced de diez mil ducados de renta por su vida y la de su mujer, de mil ducados de pensión para un hijo, y una encomienda para otro, puesto que

no la vió despachada el Duque, porque entrando D. Pedro Franqueza, Conde de Villalonga, a dar la noticia de ella, lo halló ya en la cama, de la enfermedad de que murió a 6 de enero de 1606. Su cuerpo fué traído a Baena y enterrado en la capilla mayor del convento de Madre de Dios, de monjas dominicas, que para entierro de su marido y suyo adornó suntuosamente la Duquesa, su mujer, prosiguiendo los intentos del Duque su marido, que habían sido los mismos, enviando desde Roma a aquella casa un rico tabernáculo de varias piedras y otras piezas de curiosidad y estima.

Fué el Duque dotado de grandes virtudes y prendas naturales y de tanto valor y entereza como se puede haber notado en este discurso; y lo mostró en las concurrencias con los Duques de Mantua, de Ferrara, y de Parma, potentados de Italia, a quien allá llaman de Alteza. Mas el Duque, guardando el decoro a quien era por su sangre y por grande de España, y al oficio de Embajador de tan gran Rey, los trató siempre a la igual, de Excelencia, en Roma y Ferrara, no sin admiración de los italianos. Fué tocado de la melancolía y esta le aceleró la muerte, agravándosele al ver a sus estados en tanto empeño aunque sin culpa suya, porque antes el estado de Sesa, que tuvo vendido el Duque Don Gonzalo, su tío, y recibido parte del dinero, él lo recompró siendo Duque de Soma, pagando el dinero que había llevado su tío. El estado de Soma tuvo él vendido, pero habiendo el Procurador excedido del mandato intentó a título de esto cobrarlo por pleito, y que fuese ninguna la venta. En el interin los vasallos pesarosos de haber mudado señor, se rescataron haciéndose del Rey. Recompró el Duque las rentas de quien las tenía compradas y hoy las goza siguiendo por el señorío y jurisdicción pleito con el fisco. El condado de Olivito, comunmente dicho de Alvito, que por privación del Conde Pedro Navarro se dió a don Ramón de Cardona, su abuelo del Duque, lo vendió él al Cardenal de Como, componiendo con el Príncipe de Esquilache ciertos derechos que pretendía tener a este estado, conforme a una merced hecha a sus pasados.

Había casado el Duque, por el mes de abril de 1578, con su prima segunda Doña Juana de Cordova y Aragón, hija de D. Diego Fernández de Cordova, a quien por haber nacido en Orán llamaron Don Diego de Africa, Marqués de Comares, y de su mujer Doña Juana, Duquesa y señora propietaria de Cardona, Segorbe, & casa nobilísima derivada de los Condes de Anjou en Francia, em-



parentada con aquellos Reyes y con los de Aragón tantas veces, como en tratado aparte hemos escrito. Tuvieron hijos los Duques a:

- I Doña Beatriz, que murió niña en Cabra.
- II Doña Juana. Condesa de Haro, que murió viuda en Madrid.
- III Don Luis Fernández de Cordoba, que heredó y posee los estados.
- IV Don Diego, que murió niño en Baena.
- V Don Fernando.
- VI Don Gonzalo, del hábito de Santiago, Maestre de Campo en Lombardía.
- VII Don Ramón, del hábito de San Juan, Comendador del Viso
- VIII Doña Francisca, Duquesa de Feria.
- IX y X Doña Isabel y Don Alonso, que murieron niños en Roma.
- XI Don Lorenzo, que murió Fraile profeso de la Religión de Santo Domingo, en el convento de San Pablo, de Córdoba.
- XII Don Francisco.

## CAPITULO VI

**De Don Luis Fernández de Cordoba Cardona y Aragón,  
6.º Duque de Sesa, 4.º de Baena, 5.º de Soma, 4.º Marqués  
de Poza, 8.º Conde de Cabra, Conde de Olivito y Palamós,  
Vizconde de Iznájar, Barón de Belpuche, Linola y  
Calonje, Gran Almirante de Nápoles, &**

Sucedió al Duque Don Antonio, Don Luis Fernández de Cordoba, como hijo mayor suyo, heredero en todo de su padre. Estudió en Roma humanidad, y desde Ferrara le envió el Duque a casarse a España, renunciándole el título de Conde de Cabra desde luego. Vió, antes de venirse, a Venecia y otros lugares de Italia, disimulado, para que justamente entre otras se le pudiese aplicar la prerrogativa de saber que dió a Ulises Homero, de que había visto muchas ciudades y costumbres de hombres, y después no ha desdicho de esto, residiendo siempre en la Corte, frecuentada de todas las naciones del mundo. Luego que heredó los estados,

trató de restituir a su casa los derechos que tenía, y al fin sacó por merced de su Majestad el oficio de Gran Almirante de Nápoles, que poseyeron sus abuelos, perpetuado en su casa con 8 U. ducados de gages, y pretende que vuelvan a ella los estados que tuvo el Gran Capitán, enajenados por el Duque Don Gonzalo. Administra justicia con gran rectitud entre sus vasallos y los favorece, y a cuantos se quieren valer de él con el valor y grandeza de ánimo que ha mostrado en muchas ocasiones, siendo otro Mecenas de las personas de ingenio y letras. De su liberalidad fué testigo la jornada de Francia; acompañando a su serenísima Reina cuando fué a casarse; y lo son cada día los que le tratan.

Casó el Duque con doña Mariana de Rojas, hija heredera y heredada no mucho después de don Francisco de Rojas, tercer Marqués de Poza y Presidente del Real Consejo de Hacienda, y de doña Francisca Enríquez, su mujer, hermana del Almirante de Castilla, con el cual matrimonio se puso fin a un pleito que el Marqués de Poza había intentado contra el estado de Baena, respecto de algunos derechos que pretendía tener derecho a él, como descendiente y sucesor de Juan Rodríguez de Rojas, Sr. de Poza, hijo mayor del mariscal Diego Fernández de Cordova, fundador del Mayorazgo de Baena, que dejó a su hijo segundo Pedro Fernández de Cordova, hermano menor de Juan Rodríguez. Casó el Duque, Conde entonces de Cabra, y con esto hubo transacción entre las partes, confirmada con autoridad real, y extinguióse el pleito. Han tenido los Duques, estos hijos:

Primero, don Antonio, Conde de Cabra, que casó con doña Teresa Pimentel, hija de don Antonio Pimentel, noveno conde de Benavente y de doña María Ponce de León, hija de don Rodrigo Ponce de León, tercer Duque de Arcos, y han procreado a don Luis, conde de Palamos, que murió niño.

Segundo y tercero, doña Francisca y doña Juana, señoras de grandes esperanzas, como criadas en la escuela de su madre.

LIBRO 5.<sup>o</sup>

De la Casa de Cordova, en que se describe la de los  
señores de Baena condes de Cabra

## CAPITULO I

**De Diego Fernández de Cordova, Mariscal de Castilla,  
Sr. de Baena, Primer Fundador del Mayorazgo  
de esta Casa**

Fué Diego Fernández de Cordova, fundador de la Casa y Mayorazgo de Baena, hijo tercero de don Gonzalo Fernández de Cordova, primer señor de Aguilar y Priego, de quien en su lugar se ha tratado, á que en este nos remitimos. Heredólo su padre Gonzalo Fernández, en la heredad de Baena, de la cual había el Rey D. Enrique II hecho merced a Pedro Fernández, hijo mayor de don Gonzalo, por lo que en las guerras habían servídole ambos, de que como bienes cástrenses había dispuesto Pedro Fernández, dándole a su padre en trueco de Montilla, y pasando de esto entre los dos escrituras solemnes en Córdoba, 11 de Septiembre. Era 1415, que es año 1377, doce días después que habían otorgado las del trueco de Montilla y Guadalcazar, entre el mismo don Gonzalo y Lope Gutiérrez, su primo, a quien por el Rey don Enrique se había hecho merced de Montilla. De esta herencia y del trueco, aunque no tan específicamente, hace mención en su testamento don Gonzalo Fernández. *Otro si (dice) mando etengo por bien, q' la eredad de Vaena, que el Rey D. Enrique, que Dios dé Santo parayso, dió a P<sup>o</sup>. Fernaz, mi fijo, q' yo obe del dcho. Pero Fernz. por troque, segun se contiene en las cartas i recados que yo tengo, que despues de mi q' lo aya i lo erede Diego Fernz mi fijo en contia de la erencia de mis bienes, i si mas valiere, yo se lo doy, y le fago donacion dello i de la demasia. Y después: Otro si mando e tengo por bien, o por qt.<sup>o</sup> Alfonso Fernandez mi tijo, obligó los bienes, que tiene en Vaena a mi consentim<sup>o</sup>, a los U mis delas arras de Teresa Venegas su muger, q' el dho. Alfonso Fernandez se avenga con la dha. Teresa Venegas su muger, e que dexe luego desenbargadamte. los dhos. bienes al dho. Diego Fernandez mi tijo segun eneste mi testamt.<sup>o</sup> mando.* Y el mismo Mariscal Diego Fernández hace mención en su



testamento diciendo que los heredó de su padre, y fueron de Pedro Fernández, su hermano.

Este es el primer título que para el señorío de Baena tuvo el Mariscal Diego Fernández, más después se acrecieron muchos más firmes. Tal es la donación que le hizo el Rey don Enrique el III, de la misma villa de Baena para él y sus sucesores, confir-mándole la que de los pechos y derechos de ella le había hecho el Rey don Juan el I, su padre, a 4 de Mayo de 1386 años. La confir-mación del Rey don Enrique, es en esta manera:

### MERCEDE DE BAENA

#### CONFIRMADA POR EL REY DON ENRIQUE III

«En el ne. de la santa e non departida Trinidad Padre e Fijo e Espiritu St<sup>o</sup> q' son tres personas e un Dios verdadero, e viva e reyna por sienpre jamas. E de la bienaventurada Virgen gloriosa St.<sup>a</sup> Maria su Madre, a quien yo tengo por Sr.<sup>a</sup> e por abogada en todos mis fechos. Por qt<sup>o</sup>. son mas altos e mas onrados los Reyes qt<sup>o</sup>. mayores e mas onrados, e mas bien andantes tienen los ser-vidores, qt<sup>o</sup>. mas si los Servidores en la su buena andanza por sus leales servicios recibiendo galardón de aquellos Reyes a quien sirvieron. Por ende quiero que sepan por este mi Privil<sup>o</sup>. todos qt<sup>o</sup>. lo vieren como yo D. Enriq' por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Leon, de Toledo, de Galicia, de Sevilla, de Cordova, de Murcia, de Jaen, del Algarbe, de Algecira, e Sr. de Viscaya, e de Molina, reyt<sup>o</sup>. en uno con la reyna D. Catalina mimuger, pa-rando mientes a los mui altos e leales, esmerados, e señalados. e grandes servicios que vos Diego Fernz. de Cordova mi Ma-riscal fecistes sienpre al mui noble e muy poderoso Rey D Juan mi Pe. e mi Sr. que Dios dé St<sup>o</sup>. paraíso e abedes fecho o facedes a mi de cada día, e a la mui gran lealtad que sienpre fallé en vos, e queriendovos dar galardón por ello avos e a vros. fijos e nietos legítimos e a los que de vos e dellos descendieren legítimamente por línea derecha, abiendo firme es-peranza q'ellos semejarán a vos en ser leales en servir ami, e des-pues de mis días a los mis fijos erederos que vinieren de mi. e porque vos e ellos valades mas, e ayades conque me mejor poda-des servir, e porque finque en remembrance para los otros que lo supieren, e oyeran, confirmovos la md. e donación que el dho. Rey mi Pe. e mi Sr. vos fizo por juro de eredad para siempre jamas

de todas las rentas e pechos e derechos, e Almojarifazgos, e portazgos, e escribanias, e tercias, e todos los otros pechos e derechos que el abia ele pertenecian aber en qualquiera manera que ael pertenecian, e perteneciesen, e pertenecer debieron en la villa de Vaena e en su termino, salvo alcabalas e monedas e pedidos qd<sup>o</sup>. los echase a los sus reynos q'retovo para si, e mando que vos vala, e sea guardada segund que mejor e mas conplidamente. vos fue guardada en vida del dho Rey mi Pe. e segund q' mejor e mas conplidamte. se contiene en las cartas e privil<sup>o</sup>. q'en la dcha. razon vos tenedes del, e vos mandó dar. E de mas yo por faceros mayor md. considerando los muchos, buenos, altos, e leales servicios q'me fecistes despues que reyne aca, e los grandes trabajos; e afa- nes, e peligros que por mi sofristes, dovos, e fagovos md. e pura donación, e non revocable, por juro de eredad de la dha. villa de Vaena con el castillo que en ella esta, e con todos los vecinos. que y moran, asi Xnos. como judios, e Moros, e con sus terminos, e montes e prados, e pastos, e dehesas, e aguas corrientes, e estan- tes e manantes, e con todos los dhos. pechos e derechos della, e con la justicia civil e criminal alta e baxa, e mero misto inperio della e desu termino con todas sus entradas e salidas e pertenen- cias qtas. a eaber debe de derecho e de fecho e de uso e costumbre para que lo ayades por juro de eredad para sienpre jamas para vos e vros. fijos e nietos e erederos legitimos que de vos vinieren, para vender, e enpeñar, e dar, e trocar, e canbiar, e enagenar, e para que fajades dello e en ello todo lo que vos quisieredes asi como de vra. cosa propia. Pero q'esto non lo podais facer con Iglesia ni con home de Orden, nin de religión, nin de fuera de mi señorío sin mi *licencia e mandado*. E por este mi Privil<sup>o</sup>. o por el traslado del signado de Escrib<sup>o</sup>. publico, sacado con autoridad de juez, o de Alcalde mando al concejo de vezos. e moradores de la dha. villa de Vaena e de su termino q' agora son o seran de aqui adelante e a qualquier o cualesquier dellos que vos reciban e ayan de aqui adelante por Sr. a vos el dho. Diego Fernz, mi Mariscal e los sobredhos vros. Erederos q' de vos vinieren, e que os obe- dezcan e conplan vros. mandamientos. e vengan a vros enpla- zamtos. e llamamtos. cada que los enbiaredes emplazar o llamar, e que vos recudan e fagan recordir, con todas la ventas e pechos e derechos que vos pertenezzen e pertenezer deben, en la dha. villa e en su termino asi como a su Sr. bien e conplidamte. en guisa que vos non mengue alguna cosa, sacando alcabalas, monedas

que retengo en mi, segund que el dho. Rey mi Pe. las retovo, como se contiene en los dhos. privilos. que vos tened. E que usen con los Alcaldes, e Alguacil, e Oficiales, e Jurados, e Escribanos, e con todos los otros oficiales que vos pusieredes en la dha. villa, segund mas conplidamte. usaron con los oficiales que por los Reyes onde yo vengo, o por mi fueron puestos fasta aqui. E por mayor firmeza juro e prometo en mi buena fee real de vos guardar esta md. e donación que vos fago, e de vos anparar e defender en ella para agora e para sienpre jamas, e de non ir nin venir contra ella en algun tienpo por alguna razón. E los unos e los otros non fagades ende al por alguna manera, so pena de la mi md. e delos cuerpos, e de qt<sup>o</sup>. han, e de caer en mal caso por ello. E sobre esto mando que me non requieran mas nin esperen otro mandamt<sup>o</sup>. mio, ca por este mi Privil<sup>o</sup>. mando de mi cierta sabiduría, e por segunda jussion se cunpla luego todo lo suso contenido, e vos ayan por su Sr. e conplan vros. mandamtos. e vengán a vros. enplazamtos, e vos recudan con todos los pechos e derechos, E otro si mando al mi Adelantado mayor de la frontera e al Merino, o Merinos, Alguacil, o Alguaciles que por mi o por él anduvieron en el dicho Adelantamiento agora e de aqui adelante e a todos los otros Alcaldes, Jurados, Jueces, Justicias, Merinos, Alguaciles, Maestres delas Ordenes, Piores, Comendadores, Subcomendadores, Alcaydes de los Castillos e casas fuertes e aporrellados, e otros oficiales qualesquiera de todas la ciudades e villas e lugares de los mis reynos, q' agora son o seran de aqui adelante, e a qualquier o qualesquier de ellos, a quien este mi privil<sup>o</sup>. fuere mostrado, o el traslado signado del como dho. es, q' si vos ficiere, q, vos pongan e apoderen a vos e a las otras personas sobre dhas. que de vos vinieren, q' lo que dicho es obieren de eredar en la manera que dhos. es en la dha. villa de Vaena e Castillo con sus terminos e con todo lo al que dho. es en la tenencia e posesion de todo ello para que lo ayades e tengades segund que vos lo yo do, e vos defiendan e anparen en esa md. e donación, que vos yo fago. E detiendo firmemte. q' ellos nin otras personas o persona alguna, non vos vayan, nin pasen, nin consientan ir, nin pasar contra ello, nin contra parte dello en algun tienpo por alguna manera. E qualquier o qualesquier que lo ficiere abran la mi ira; e pechar me ian en pena por cada vegada de diez mil mis. para la mi Camara, e a vos e a las otras personas sobre dhas. q' de vos vinieren, o a quien vtra voz o suya toviere todas



las cosas, daños e menoscabos, que por ende recibieredes, doblados, e demas alos cuerpos, e a qt<sup>o</sup>. obiesen, me tornarian por ello. Esi alguno o algunos *yo viere*, q' contra esto q' dho. es; o contra pte. dello fuesen o pasasen, mando a los dhos. mis justicias, e oficiales e a qualesquier dello, q' les prendan sus bienes por la pena de los dhos. diez mil mis. e la guarden para la dar a aquellos a quien pertenezcan, elas yo enbiara a mandar por mi carta. Eotro si q' de los dhos. sus bienes vos, entrieguen e enmienden de todos las dhas. cosas daños e menoscabos, que recibieredes, doblados. E mando so la dha. pena a qualquier Escrib<sup>o</sup>. publico, q' para esto fuere llamado que de ende al que vos la mostrare testim<sup>o</sup>. signado con su signo porq' yo sepa en como se conple mi mandado. Edesto vos mando dar deste mi Privil<sup>o</sup>. escrito en Pergamino de cuero, rodado, e sellado, con mi sello de plomo pendiente. Dado en Alcalá de Henares a veinte e cinco dias de Febrero año del nacimt<sup>o</sup>. de nro. Salvador Jesux<sup>o</sup>. de mil e trecientos e noventa e quatro años. Yo el Rey.

E yo el sobre dho. Rey D. Enrique reynante en uno con la Reyna D<sup>a</sup> Catalina mimuger en Castilla, e en Toledo, e en Leon, en Galicia, en Sevilla, en Cordova, en Murcia, en Jaen, en Baeza, en Badajoz, en Algarbe, en Algezira, en Vizcaya, en Molina, Otorgo este Privl<sup>o</sup>. e confirmolo. El Infante D. Fernando ermano del Rey, Sr. de Lara, Duque de Peña fiel, conde de Mayorga, Conf.— El Infante D. Juan fijo del Rey de Portugal, Duque de Valencia, e Sr. de Alcala de Tormes, vasallo del Rey. Confirma— Don Enrique Manuel, tio del Rey, Sr de Monte alegre, Confirma.—Don Gaston de... Conde Medina Celi, Confirma.— Don Juan Garcia Manrique, Arzobispo de Santiago, Chanciller mayor del Rey, Notario mayor del Reyno de Leon, Conf...

Luego todos los Prelados. i despues.

Don Lorenzo Suarez de Figueroa Me. de la Orden de la Caballeria, de Santiago. El de Alcantara, el Conde de Niebla —I despues de otros 4— —Don Alonso Sr. de Aguilar, Confirma— —D. Ruy Ponce de Leon, Conf.— —D. Albar Perez de Osorio, Sr. de Villalobos e de Castro verde, Conf.— —I otros muchos—».

En tiempo del mismo Rey Don Enrique el III, atento a que los moros de Granada, guardando mal la tregua que con él tenían asentada, acometían los lugares de la frontera, entre los cuales el de Cabra estaba muy expuesto a sus correrías y ofensas, por asegurarla con tal Alcaide el sobre dicho Rey hizo merced al

Mariscal de la tenencia de esta villa, año de 1405, cuya posesión tomó el mismo personalmente en 15 de Abril del mismo año, recibiendo juramento y pleito homenaje por ella del Mariscal, Alfonso García Jurado, y Diego Alfonso en nombre y con poder del concejo de que la tendría por y en nombre del Rey y como por su carta real se les mandaba, según consta del instrumento que de esto pasó ante Juan Sánchez, escribano real y público de aquella villa, la cual era cuando su tenencia se dió al Mariscal, cosa de poca consideración y por su sitio no muy fuerte, y hoy de los mejores lugares, más amenos, ricos, y populosos que poseen señores, en Andalucía.

Muerto el Rey Don Enrique III, en las tutorías de su hijo Don Juan el II, se hizo merced al Mariscal de que pudiese poblar su heredad de Doña Mencía, término de Baena, entre ella y Cabra (de que entonces era Alcaide y Alcalde mayor por el Rey) y para labrar fortaleza en ella, como parece por el instrumento y privilegio que hay de esto en los archivos de Baena, despachado en Toledo a 2 de Agosto de 1415, y con esta licencia, atendió no sólo a poblarla, sino a ponerla en defensa con una buena fortaleza que labró desde los fundamentos, en ella, y con deseo de adelantar y ennoblecer la nueva población ganó privilegio del Rey, despachado en 15 de Enero de 1420 años, para que 20 vecinos de ella fuesen excusados de pagar Alcabalas y todos y cualesquier pechos, derechos e imposiciones. Y luego en 15 de Junio del mismo año obtuvo confirmación de la merced de que hoy consta por la carta plomada, pendiente el sello en hilos de seda, por ante Martín de Vergara, Escribano mayor de los privilegios.

Otras muchas mercedes hicieron a Diego Fernández los reyes de su tiempo, entre las cuales son señaladísimas, una la de Alguacil Mayor de Córdoba, oficio entonces calificadísimo y de grandes preeminencias, en que inmediatamente sucedió a su padre Gonzalo Fernández. Otra la de Mariscal de Castilla, que recibió del Rey don Juan I, oficio militar poco antes por el mismo Rey instituido, es a saber el cuarto año de su reino, que fué el 1382, según parece de su Crónica, capítulo segundo, donde se dice que: *El Rey hizo Mariscales de la hueste a Fernand Alvarez de Toledo i a Pº Ruiz Sarmtº*. añadiendo más que: *Estos oficios nunca abian seydo en Castilla fasta entonces*.

A estos primeros sucedieron otros, y el quinto, en orden por mi cuenta, vino a ser nuestro Diego Fernández, por lo menos de

aquellos de quien hay noticias en las Historias con este título de Mariscal lo nombran ellos a cada paso, debajo del mismo le hace merced de la villa de Baena, el Rey don Enrique III, en el privilegio que se ha referido. Y de otros innumerables instrumentos consta lo propio, entre los cuales es digno de recuerdo particular un Mandamiento de ejecución, que está original en los archivos de la Santa Iglesia de Córdoba, cuyo tenor es éste: «Yo Pedro Venegas, Alcalde mayor de Cordova por nro. Sr. el Rey, mando a qualquier de los alguaciles que usardes el oficio de Alguacilazgo por Diego Fernz. Mariscal del dho. Rey e su Alguacil mayor de esta dha. ciudad &<sup>a</sup>. su ff<sup>a</sup> en 17 dias de Septiembre año de 1386». Este instrumento digo que es notable y digno de particular recuerdo por que de él se comprueban ambos oficios, el de Alguacil Mayor y el de Mariscal, y que ambos los tenía Diego Fernández, por el Rey D. Juan I, el cual murió en Alcalá de Henares a 9 de Octubre de 1490, más de cuatro años después del instrumento sobre dicho. Del oficio de Mariscal, y sus calidades y preeminencias se pudiera escribir muy largo, pero bastará remitirnos a lo que tratan de él Alberto Grantcio, lib. 5. Scut. cap. 41. Y Otomano, capítulo 14, de su Franco Gallia, dándole origen en Alemania, de donde pasó a los franceses. Y confrontándolo con los oficios de la milicia romana Budeo in *Annotat. in Pandect.* in Leg 2. ff. de *Orig. Iuris*. de Tribanis militum, Casaneo in Catil pe. 9. Cons 17. Paulo Emilio de *Gestis Franc.* In Ludovico XI. Mariana de *Rebus Hispania*, lib. 18, cap. 5. Gaguino, lib. 7. Hist. Guardiola en su *Tratado de la Nobleza*, cap. 44. Estos hablan en general de este oficio, más de los Mariscales de Castilla y cuales funciones estaban a su cargo, fuera de lo que dice la Crónica del Rey D. Juan II, año 30, cap. 206, más distinta y particularmente lo escribe Hernán Mejías en su *Nobiliario* I, cap. 95.

Los servicios que Diego Fernández hizo a los Reyes de su tiempo, que fueron tres, don Juan I, don Enrique III y don Juan II, por donde mereció que le honrasen con esta merced y otras, la estimación que hicieron de él, las jornadas y acciones en que intervino con su persona y vasallos, así como contra moros como contra otros enemigos de la Corona de Castilla que la molestaron en aquel tiempo, es larga materia de las Historias en que su nombre suena de los primeros y más celebrados. Consúltense las de los Reyes referidos, señaladamente la de don Juan II, año 7, capítulo 51; año 8, cap. 61; año 10, cap. 84-98; año 19, cap. 272-281;



año 31, cap. 206. Iten los *Anales de Aragón*, lib. 12, cap. 38; lib. 13, cap. 67; y Hernán Pérez de Guzmán, en sus *Varones ilustres*, capítulo 21.

Como Rico hombre se halla también firmando privilegios. En el de merced que el Rey don Juan II hizo de la ciudad de Andújar (que entonces era villa, la cual había sido del Infante don Enrique) a don Luis González de Guzmán, 25 Maestre de Calatrava, entre los demás grandes señores. *Diego Hernández Mariscal de Castilla, Sr. de Vaena, Confirma*. Su data año de 1432. Lo mismo parece por el privilegio de Rute y Zambra que el mismo Rey don Juan hizo a Ramir Iáñez de Barnuevo, despachado en Valladolid a 28 de Febrero de 1435, en que también: *Diego Fernandez, Sr. de Vaena, Mariscal de Castilla. Confirma*. Habiendo nacido hijo tercero de su casa y consiguientemente pobre. Confiésalo él así en su testamento, atribuyendo sus aumentos a la obediencia que tuvo a su padre, por estas palabras: Yo por obediencia guarde, eno contradixe por ruego, nin por fecho, nin por otra manera la ordenanza e voluntad postrimera del dho. Don Gonzalo Hernandez mi Pe que Dios de Sto. parayso, queriendo ganar la su bendicion, por lo qual Díos me dió e hizo tantos beneficios e gracias, quantas que yo no merecia, e me llegó al estado en que oy so, non abiendo eredado, salvo mui poca cosa, del dho. mi Pe *ni aun de mi S<sup>a</sup>. Madre*. Pués no había heredado (como había dicho antes en la misma escritura). sino ciertos bienes en Baena, que fueron de Pedro Fernández, su hermano.

Cuanto al esplendor, tratamiento y servicio de su persona y casa, se pueden hacer conjetura por la calidad y número de las nobles a quien en Córdoba debe acostamiento y juraban sus gajes. De que dice una nómina o memorial firmado de su mano, que está en los archivos de Baena, lo que sigue:

Recabdador de Nro. Sr. el Rey de la muy noble Cibdad de Cordova, o otra persona o personas, Arrendador mayor que las rentas de la dicha cibdad tenedes a cargo, Yo, Diego Fernández, Mariscal de Castilla, vos fago saber en como yo do en tierras o acostamt.<sup>o</sup> a ciertos caballeros e Escuderos mis parientes e otras personas ciertos mis, los quales yo libro de cada un año por mi nómina, a Juan Gonzalez, mi Criado e mi Recabdador, los mis en ella contenidos para q' los dé o pague según lo ya enbio a mandar por mi carta. E porque me an dho que algunos de los dhos mis Parientes, e otras personas, q' antes q' vo de mi nomina al dho Juan

Gonzalez, para q' los de o pague, o libre, q' los baratan, o dan en mi fianza, e ago saber q' los q' lo ficiéron q' lo facen contra mi voluntad, e si sé q' alguno los barata, o da en fianza, sean o sed ciertos q' yo no se los libraré nin recibiré en qt<sup>a</sup>. E porque sepades quien son las personas a quien yo do acostamt.<sup>o</sup> e tierras, por esta mi nomina se sigue lo veredes.

A mi Sobrina Sra. Maria Garcia, fija del Alcayde, para chapines, dos mil mis. A Ruy Gonzalez, veinticuatro, 3 U. mis. A Pedro Gonzalez de Foces 6. U. mis. A mi Sobrino P.<sup>o</sup> Cabrera, 2. U. mis. A Fernando Alfonso, mi fijo, 4. U. mis. Al Jurado Garcia Ruiz de Quintana 4. U. mis. A Pedro Frnz. de Cárcamo 4. U. mis. A Diego Gonzalez, Jurado, 3. U. mis. A Pedro Fernz. de Molina, Jurado, 3. U. mis. Al Jurado Juan Rodriguez de Castro, 3. U. mis. A Alfonso Diaz de Pernia, 3. U. mis. A Alfonso Gutierrez de Porras, mi Alferez, 3. U. mis. A P.<sup>o</sup> Ximenez de Gongora 2. U. mis. A Ruy Ximenez de Gongora 2. U. mis. A Alfonso Gomez, Jurado, 2. U. mis. A Anton Rodriguez, Acusador, mi Criado, 2. U. mis. A Fernando Alfonso Mançanilla 2. U. mis. A Juan Al.<sup>o</sup> de Vera 2. U. mis. A Juan Rodriguez de Pineda 2. U. mis. A Alfonso Lopez 2. U. mis. A Diego Alfonso de Montemayor, mi Criado, 2. U. mis. A Juan de Foces 2. U. mis. A Albaro Rodriguez de Castillo 2. U. mis. A P.<sup>o</sup> Rodriguez de Montenegro 2. U. mis. - i asi a otros hasta 45 personas por todos con quien se repartian 95. U. 600. mis gran suma para aquel tienpo, en que por su testamt.<sup>o</sup> manda, q' por cada misa cantada, de alguna q' quiere se le digan por Conventos de Cordova, se den de limosna a cinco mis., i para el acarreto de 12 cahices de trigo i 24 arrobas de aceite que dexa de situado perpetuo en Vaena a la Iglesia de S Hipolito de aquella ciudad manda se den 200. mis. sin q' aya apelación para mis. diferentes asi porque los que lo fueron a diferencia de los comunes se llamaban maravedises viejos o grandes, como porque ya esta distincion estaba antiguada y dexada».

Habiendo el Mariscal llegado a tanta gloria y de pobre, que nació en casa de su padre colmádolo Dios de tantos bienes, trató de vincularlos en sus hijos, y así consintiendo en ellos su primera mujer, D.<sup>a</sup> Sancha de Rojas (que le dió poder para testar por ella y fundar mayorazgos, a 2 de Marzo de 1393, en Osornode, Formiguero) para su hijo mayor primogénito, Juan Rodriguez de Rojas, fundó Mayorazgo de la villa de Poza, de que era señora propietaria la dicha su primera mujer, D.<sup>a</sup> Sancha de Rojas, incor-

porando más en este vínculo a Villaquirán, Casa de Vascones, Revenga, y Villacisla, posesiones propias del Mariscal, que había heredado de su madre, D.<sup>a</sup> María García Carrillo. Metió luego en posesión de este mayorazgo a Juan Rodríguez, su primogénito, con las armas y apellido de Rojas, de quien proceden los sucesores de aquella casa, que andando el tiempo vinieron a ser Marqueses de Poza, y fué esta fundación por los años de 1423, a 17 de Enero, en Córdoba, en que otorgó su primer testamento y confirmó después en el segundo, a 8 de Marzo de 1427, en la misma ciudad de Córdoba.

De la villa de Baena y demás posesiones y heredades de Andalucía en los mismos días y años, fundó el Mariscal otro mayorazgo para el hijo segundo génito Pedro Fernández de Cordova, por quien quiso que se continuase el apellido y sucesión y principal de su casa y con deseo de dejarlo establecido en esta sucesión y herencia y quitar los estorbos que después de los días del Mariscal podían recrecerse por las pretensiones de los otros hijos, hizo que la villa de Baena lo recibiese por señor y le hiciese pleito homenaje antes que él muriese, como se ejecutó el miércoles día 1.<sup>o</sup> de Enero de 1427, del cual acto en los archivos de Baena se conserva una bien notable y amplísima escritura, donde la manera de recibir por señor a Pedro Fernández de Cordova y hacerle el pleito homenaje, muy a la larga se refiere, y es instrumento digno de que aquí lo pongamos a la letra y por su propio estilo, como memoria insigne de aquellos tiempos. Su traslado es el que sigue:

«Sepan qtos. este público instrumt.<sup>o</sup> vieren cómo en la Villa de Vaena, Villa del onrado e noble caballero Diego Fernz. Mariscal de Castilla, Sr. desta dh.<sup>a</sup> Villa, miercoles aoras de misas mayores 1.<sup>o</sup> dia del mes de Enero año del nacint.<sup>o</sup> de nro. Salvador Jesux.<sup>o</sup> de 1427 años, en presencia de mi, P.<sup>o</sup> Sanchez e Francisco Fernz. Esos. Publicos desta dh.<sup>a</sup> Villa por el dh.<sup>o</sup> Sr. Mariscal, e enpresencia delos testigos, q' alo insfrascripto fueron presentes deq' de guiso seran escritos sus nes., estando enla Iglesia de St<sup>a</sup> Maria q' es en el Almedina desta dh.<sup>a</sup> Villa, porque fuimos en ella llamados por el dh.<sup>o</sup> Sr. Mariscal e por P.<sup>o</sup> Fernz. su fijo, Alguacil mayor de la muy noble cibdad de Cordova, paraq' les diésemos fe e testim.<sup>o</sup> delo q'y viésemos e ante nos pasase, e estando i presentes los dhs. SSes. Diego Fernz. Mariscal, e P.<sup>o</sup> Fernz, su fijo, e otro si Diego, fijo mayor e Primogenito del dh.<sup>o</sup> P.<sup>o</sup> Fernz e de Juana de Monte-



mayor, su legítima muger, E estando y otro si en la dch<sup>a</sup> Iglesia desta dh.<sup>a</sup> Villa Juan Perez de Valenzuela, Alcayde desta villa de Vaena por el dh.<sup>o</sup> Sr. Mariscal, e el consejo e Alcaldes, e Alguacil, Caballeros e Oficiales, e Jurados, e omes buenos desta dh.<sup>a</sup> villa, q' por el dh.<sup>o</sup> Sr. Mariscal ministran en el regimt.<sup>o</sup> e la justicia civil e criminal desta dh.<sup>a</sup> villa, los quales eran el dh.<sup>o</sup> Juan Perez de Valenzuela, Alcayde, e Juan Perez, Alcalde mayor, e Diego Garcia de Porras, e Juan Rodriguez de Clavijo, Alcaldes ordinarios, e Juan López, Alguacil mayor, e Garci Alfonso Quintanilla, e Ferrand Perez de Quintanilla, e Ferrand Alfonso de Torreblanca, e Albar Gonzalez de Quero, e Juan Perez de Don Andres, e Juan Perez de Vaena, e Ruy Martinez del Vaquerizo, e Alfonso Ruyz de Quintanilla, e P.<sup>o</sup> Fernandez Tenllado, Oficiales e Regidores desta dha villa, e Alfon Diaz Turrillo, e Alfonso Garcia, e Juan Fernz. e Ferrand Ortiz, e Gonzalo Muñoz, Jurados desta villa. e Juan Perez, mayordomo, e Alfonso Perez, Escribn.<sup>o</sup> del Concejo, e otros muchos Caballeros e Escuderos, e Clerigos, e Labradores, vezos. e moradores desta dha. villa, e Ruy Gonzalez de Escamilla, Alcayde por el dh.<sup>o</sup> Sr. Mariscal del su Castillo e fortaleza de Doña Mencia, q' es en término desta dha. su villa de Vaena e toda la otra mas gente desta dha. villa. Todos los quales e todos los oiros vezos. e moradores desta dha. villa fueron presentes, llamados a canpana repicada en nra. presencia por mandamt.<sup>o</sup> del dh.<sup>o</sup> señor Mariscal E estando y ayuntados en la dha. Iglesia todos los sobre-dhos. luego el dh.<sup>o</sup> Sr. Diego Fernz. Mariscal, en presencia de los dhos. P.<sup>o</sup> Fernz. su fijo, e Diego su nieto dixo a los dhos. Juan Perez Alcayde desta dha. villa, e al dh.<sup>o</sup> concejo e Alcaldes e Alguaciles e Jurados e Omes buenos desta dha. villa, e Caballeros e Escuderos, e Clerigos, e Labradores e otros vezos. e moradores desta dha. villa que y estaban, e al dh.<sup>o</sup> su Alcayde del dh.<sup>o</sup> su castillo e fortaleza de Doña Mencia que presentes eran: Que bien sabian e debian saber quan grand tienpo abia que él, asi como Sr. desta dh.<sup>a</sup> villa, e por virtud de la md. e donacion que el Rey D Enrique de esclarecida memoria, que Dios dé St.<sup>o</sup> parayso, le fizo desta dh.<sup>a</sup> villa de Vaena e de los pechos e derechos della, por le guarlardonar los muchos servicios que le él ficiera, q' siguiendo la voluntad dél, e de D. Sancha de Roxas, su legítima muger, que Dios perdone, q' ganara una carta de Privil.<sup>o</sup> del dh.<sup>o</sup> Sr. Rey D. Enrique por la qual le diera licencia e autoridad real para fazer mayoradgo desta dh.<sup>a</sup> villa de Vaena al dh.<sup>o</sup> P.<sup>o</sup> Fernz. su fijo. E él

por virtud del dh.<sup>o</sup> Privillejo alzara, e quitara, al Alcayde e concejo, e Oficiales Caballeros e Escuderos vezos. e moradores desta dh.<sup>a</sup> villa qualquier pleyto e omenaje por esta dh.<sup>a</sup> su villa ael, e al dh.<sup>o</sup> P.<sup>o</sup> Fernz. su fijo e que lo recibiesen para despues de los dias del dh.<sup>o</sup> Sr. Mariscal por Sr. desta dh.<sup>a</sup> villa.

E los dhos. Alcayde e concejo e Oficiales e Cavallos. e Labradores e vezos. e moradores desta dh.<sup>a</sup> villa, por si e por sus procuradores suficientes que para facer otorgar lo sobre dh.<sup>o</sup> constituyeron e ficieron, siendo llamados e ayuntados en esta dh.<sup>a</sup> villa en la Iglesia de St.<sup>a</sup> Maria a canpana repicada, le ficieron pleyto omenaje e juramt.<sup>o</sup> en sus manos por esta dh.<sup>a</sup> villa, e por el Alcazar e Castillo della, por el qual pleyto e omenaje prometieron e juraron de obedezzer por su Rey e Sr. natural al dh.<sup>o</sup> Sr. Rey D. Enrique q' por entonzes vivia, e de guardarle su señorio e mayoria e alteza, e de lo recebir en esta dh.<sup>a</sup> villa, e en la fortaleza della e cada q' a ella viniese ayrado o pagado, con pocos o con muchos, e de traer e usar su moneda, e facer guerra e paz por su mandado, e de le responder con toda mayoria e superioridad, e facer su servicio e mandado en todas cosas.

E q' guardado e conplido e ante puesto lo sobredh.<sup>o</sup> que, le fecieron a el, asi como a Sr. desta villa, pleyto e omenaje e juramt.<sup>o</sup>, una e dos e tres vezes por esta dh.<sup>a</sup> villa, e por el Alcazar e Castillo della como a Sr. della. E que otorgaron de lo acoger en lo alto e en lo baxo della, de dia e de noche, ayrado e pagado, con pocos o con muchos, e a su fallecimt.<sup>o</sup> dél, e despues de sus dias del que juraron e ficieron pleyto e omenaje e juramt.<sup>o</sup> de recibir por Sr. desta dh.<sup>a</sup> villa e Alcazar e Castillo della al dh.<sup>o</sup> p.<sup>o</sup> Fernz. su fijo, segun que dizque esto e otras cosas mas conplidamte. pasaron e son contenidas en un instrumt.<sup>o</sup> pco. q' de lo sobredh.<sup>o</sup> dizque paso, e dizque como quier que lo sobredh.<sup>o</sup> asi paso, pero q' despues desto que el por virtud de la dh.<sup>a</sup> md. e Privillejo del dh.<sup>o</sup> Sr. Rey, la qual dizque fue confirmada por el Rey D. Juan nro. Sr. que Dios mantenga, que fizo mayoradgo al dho. P.<sup>o</sup> Fernz. su fijo desta dh.<sup>a</sup> villa de Vaena e delos pechos e derechos della e delsu Alcazar e Castillo con sus terminos e tierras e viñas e edificios, e con la juridicion e justicia civil e criminal e mero emisto inperio q' en ella ha e de la su heredad e Castillo e fortaleza de Doña Mencia, e de otros bienes que el ha en el Obispado de Cordova, e en la villa de Cabra de la frontera e su termino, de lo qual dizque fizo su ordenanza e testamt.<sup>o</sup> e que el dh.<sup>o</sup>

Rey D. Juan N. Sr. a su peticion que confirmó la dh.<sup>a</sup> su ordenanza e testamt.<sup>o</sup> e que le dió e otorgó poder e licencia e autoridad real para poder fazer mayoradgo desta dh.<sup>a</sup> villa de Vaena e de sus términos, e de sus pechos e derechos della, e de la justicia civil e criminal e mero emisto inperio, que en ella ha, e del dh.<sup>o</sup> Castillo e fortaleza e pueblo de Doña Mencia al dh.<sup>o</sup> P.<sup>o</sup> Fernz. su fijo. Porende quel en execución de los dhos. Privillejos a él dados e otorgados e licencia a él dada del dh.<sup>o</sup> mayoradgo por el fecho, en el dicho su testamento e Ordenanzas, queriendo llevar a efecto la dicha su Ordenanza el dicho mayorazgo por él fecho, q' mandaba llamar e ayuntar oy dho. día a todos los sobredhos. Alcayde, Concejo, e Oficiales e Caballos. e Escuderos, e Labradores, e vezos. e moradores desta dh.<sup>a</sup> villa, e Alcayde del dho. Castillo de Doña Mencia, q' presentes eran, para que otra vez ratificasen e de nuevo ficiesen el dho. pleito e omenaje al dho. P.<sup>o</sup> Fernz. su fijo.

E luego, en presencia de los dhos. P.<sup>o</sup> Fernz. su fijo e de Diego su nieto e de todos los sobredhos. Alcayde e Concejo e Caballos. e Oficiales e personas susodhas. dixo que el abia e obo por firme e estable la dha. ordenanza e mayoradgo que el abia fecho e fizo al dho. P.<sup>o</sup> Fernz. su fijo desta dha. villa de Vaena e de sus terminos, e de los pechos e derechos, e justicia cevil e criminal della, e del dho. Castillo e pueblo de Doña Mencia e de los otros bienes de que el facia el dho. mayoradgo. E queriendolo llegar a efecto, que agora e para despues de sus dias del dho. Sr Mariscal, e desde oy día que le traspasaba e traspasó todos los sobrdhos. bienes de que le facia el dho. mayoradgo al dho. P.<sup>o</sup> Fernz. su fijo.

E que le placia que él aya esta dha. villa con sus terminos e pechos e derechos e juridicion e justicia cevil e criminal e todos los otros bienes a titulo de mayoradgo e despues de sus dias dél, al dho. P.<sup>o</sup> Fernz., el dho. Diego su fijo e los sus descendientes. E que desde agora que se constituia i constituyó por Poseedor desta dha. villa de Vaena e de los pechos e derechos de ella e de sus terminos, e del su Alcazar e Castilio della e de la juridicion e justicia cevil e criminal della, e de todas las casas e viñas e tierras e molinos q' en ella e en sus terminos a, e del dho. su Castillo e fortaleza e pueblo de Doña Mencia, e de todos los otros bienes de que él facia e face el dho. mayoradgo por el dho. P.<sup>o</sup> Fernz. su fijo para el e en su nonbre. E que queria e le placia e



plogo que el dho. mayoradgo obiens e aya efecto luego, e de oy dia en adelante, e para despues de sus dias del dho. Sr. Mariscal, e que queria que el dho. Alcayde, Concejo e Oficiales e Caballos. e Escuderos e otras personas susodhas. q' presentes eran q' ficiesen el dho pleyto e omenaje e juramt.<sup>o</sup> al dho. Pero Fernz. su fijo, abiéndolo o recibéndolo por Sr. agora e de oy dia en adelante, e para despues de los dias del dho. Sr. Mariscal. E por ende, que les mandaba, e mandó, que luego recibiesen por su Sr. e por Sr. de la dha. villa e de todo lo sobredho. de q' le facia e face el dho. mayoradgo al dho. P.<sup>o</sup> Fernz. su fijo. E que le besasen las manos por Sr. desta dha. Villa e lo obiese por su Sr. agora e para despues de sus dias del dho. Sr. Mariscal, e que le ficiesen el dho. pleyto e omenaje e juramt.<sup>o</sup> al dho. P.<sup>o</sup> Fernz. por esta dha. villa e pechos e derechos della. e otorgasen de recibir a el e al dho. P.<sup>o</sup> Fernz. e cada uno dellos en lo alto e en la baxo della e en el dho. Castillo e fortaleza e pueblo de Doña Mencia, con pocos o con muchos. ayrados o pagados, de dia o de noche.

E luego nos los dhos. Escribanos pcos. sobredhos. vimos q' fecho e dho. todo lo sobredho. por el dho Sr. Mariscal, que los dhos. Alcayde e Concejo, e Alcalde e Alguacil e Oficiales e Jurados e Caballeros e Escuderos e Clerigos e Labradores e vezos. e moradores desta dha. villa q' y estaban por si e por todos los otros vezos e moradores della omes e mugeres e viejos e mancebos e mozos e niños, q' en ella viven e moran, e presentes e ausentes están, dixerón que les placia facer los dhos. pleytos e omenajes e juramtos. e de recibir e recibieron al dho. P.<sup>o</sup> Fernz. por su Sr. e Sr. desta dha. Villa e de los pechos e derechos della, e del dho. Castillo e fortaleza e pueblo de Doña Mencia e bienes susodhos. de que el dho. Sr. Mariscal facia e fizo el dho. mayoradgo, agora e de aqui adelante, e para despues de los dias de los dhos. SSes. Mariscal e P.<sup>o</sup> Fernz. su fijo, al dho. Diego, nieto del dho. Sr. Mariscal, e fijo del dho. Pero Fernandez e alos descendientes del dho. P.<sup>o</sup> Fernz. segund e por la forma e manera, que por el dho. Sr. Mariscal les era mandado. E luego vimos q' los sobredhos. Alcayde e Concejo, e Alcaldes e Alguacil, e Oficiales e Caballos. e Escuderos e personas sobredhas. en señal de reconocimt.<sup>o</sup> le besaron las manos al dho. P.<sup>o</sup> Ferdz. e recibieronlo por su Sr. e Sr. desta villa, agora e de aqui adelante e para despues de los dias del dho. Sr. Mariscal e ficiéron pleyto e omenaje e juramt.<sup>o</sup> por Dios e por St.<sup>a</sup> Maria, e por las palabras de los santos

Evangelios en q' se quantan los fechos e palabras de nro. Sr. Jesus.<sup>o</sup> e por la significancia de la cruz en que pusieron sus manos derechas, a buena fe, sin mal engaño, una e dos, e tres vezes, de guardar bien e lealmte. esta dha. villa, e recojer en ella al Rey, D. Juan nro. Sr. q' Dios mantenga, e a nro. Sr. el Principe D. Enrique su fijo, e a cada uno dellos cada que a ella quisieren venir, ayrados o pagados, con pocos o con muchos, de dia o de noche, en qualquier manera e tienpo que sea, e de guardar e conservar el su señorío, e la su mayoria e alteza e superioridad, e de facer en todas cosas su servicio e mandado. E despues de los sobredhos. Sses. Rey e Principe, de acojer al dho. Sr. Mariscal en esta dha. villa, e otros i al dho. P.<sup>o</sup> Fernz. su fijo, asi como a su Sr. e Sr. desta villa. E despues de los dias dello al dho. Diego su fijo, e descendiente del dho. P.<sup>o</sup> Fernz. asi en la fortaleza como en lo alto e baxo della, ayrados o pagados, con pocos o con muchos, de noche e de dia. E de non dar ni entregar esta dha. villa e castillo a ningun otro ome. E de non acojer en ella persona alguna, de quien entendiese, que podía recrezer daño al dho. P.<sup>o</sup> Fernz. nin a esta dha. villa.

E si lo sobredho. asi non ficiese, o contra ello fuese, otorgaron q' fuesen por ello traydores, e callesen por ello en caso de traycion como quien trae, o pierde villa, o Castillo de su Sr. o ge la niega, o non quiere dar, qd.<sup>o</sup> ge lo pide, e ge lo face perder. E luego los dhos. Sses. Diego Fernz., Mariscal e P.<sup>o</sup> Fernz. su fijo, e Diego su nieto, dixeron que recibian e recibieron de los sobredhos. el pleyto e omenaje e juramt.<sup>o</sup>, El dho. Ruy Gonzalez, Alcayde del dho. Castillo e fortaleza de Doña Mencia, dixo q' facia e fizo e dho. pleyto e omenaje e juramt.<sup>o</sup> por el dho. Castillo e fortaleza segund e por la forma q' los dhos. Alcayde e Concejo e Oficiales de la dha. Villa lo abian fecho. E sobre esto luego todos los sobredhos. Alcaydes, e Concejo, e Alcaldes, e Alguacil; e Oficiales, e Jurados, e Caballos. e Escuderos, e otra mucha gente que y estaban, dixeron, que a mayor abundamt.<sup>o</sup> todos ellos asi como Concejo, e por si en ne de los vezos. e moradores desta dha. villa q' eran absentes, q' daban e otorgaban, e dieron e otorgaron, su poder bastante con libre e llena administracion, a Ruy Gutierrez de Porras, e Ferrand Alfon de Torreblanca, e Alfon Rodriguez de Quero, vezos. desta dha. villa Caballos. e Escuderos e omes fijosdalgos q' eran presentes para q' pudiesen e puedan facer e otorguen por ellos, e por el pueblo desta dha. villa los dhos.

pleytos e omenajes. Los quales dhos. Ruy Gutierrez de Porras, e Ferrand Alfon de Torreblanca, e Alfon Rodriguez de Quero, por si e en ne. del dho. Concejo e pueblo desta dha villa, dixeron que facian e ficieron pleyto e omenaje, una e dos e tres vezes, e juraron por Dios e por St<sup>a</sup>. Maria e por la palabras de los santos Evangelios e por la significación de la Cruz en q' pusieron sus manos derechas, e buena fe, sin mal engaño, al dho. Sr. Mariscal e al dho. P<sup>o</sup>. Fernz. su fijo, e al dho. Diego su nieto, por la via e en la manera q' suso es fecha mencion en el sobredho. pleyto e omenaje q' les fecho fue, e de los guardar e anparar e conservar a todo su leal poder, salud, e su onra dellos, e de cada uno dellos, e esta dha villa, e el dho. Castillo e fortaleza de Doña Mencia, e de facer todo su servicio e mandado dellos e de cada uno dellos, e de guardar todos sus derechos e señorios en qt<sup>o</sup>. pudieren de derécho e de fecho e de consejo en público e en escondido, e delos recibir en esta dha. villa, e en la fortaleza de Doña Mencia, ayrados o pagados, con pocos o con muchos, de dia o de noche, a los dhos. SSes Mariscal e P<sup>o</sup>. Fernz. su fijo, e a cada uno dellos, e despues de sus dias dellos al dho. Diego, e a los descendientes del dho. P<sup>o</sup>. Fernz. e de los servir e guardar lealtad e vasallaje, e de obedecer, e cunplir su juridicion e justicia, e desviar todo su daño e injuria e perdida qt<sup>o</sup>. pudieren e de los apercibir dello lo mas aina que pudieren quando ellos non ge lo pudieren desviar, e que ze ofrezan e ofrecieron e prometieron e sometieron asi e a todo el dho. Concejo e pueblo por sus vasallos del dho. Sr. P<sup>o</sup>. Fernz. desde agora e de aqui adelante para despues de sus dias del dho. Sr. Mariscal.

E otrosi q' para despues de los dias del dho. Sr. Mariscal e P<sup>o</sup>. Fernz. al dho. Diego, e descendientes del dho P<sup>o</sup>. Fernz. e de las recudir con la posesion, e juridicton e justicia e derechos e oficios desta dha. villa e con todo lo q' al señorío della perteneze en todo tiempo e sazon como plogiere a los dhos. SSes. Mariscal e P<sup>o</sup>. Fernz. e a cada uno dellos, e despues de sus dias dellos al dho. Diego, e a los dhos. descendientes del dho. P<sup>o</sup>. Fernz. E a los dhos. SSes. Mariscal e P<sup>o</sup>. Fernz. e Diego dixeron q' recibian e recibieron los dhos. pleytos e omenajes e juramentos. a ellos fechos en la manera e forma susodha. E el dho Pero Fernz. dixo que recebia e recibio en si e para si los dhos. otorgamtos. a el fechos por el dho. Sr. Mariscal e por los dhos. Alcaldes e Concejo e pueblo usodho. E todo esto segund que ante nos los dhos. Escribanos



publicos pasó, los dhos SSes. Mariscal e P<sup>o</sup>. Fernz. su fijo e Diego su nieto pidieron nos q' diezemos e ficiésemos dello instrum<sup>o</sup>. pco. omas los q' menester obiesen, e gelos diesemos firmados e signados para guarda de su derecho.

E nos dimos este, el qual va escrito en siete planas de papel de pliego entero con esta en que van nros. nonbres e signos de nos los dhos. Escos. públicos en fin de cada plana señalados de nros. nes. Que es fecha e paso todo lo susodho. en la dha. villa de Vaena el dho. día miercoles 1<sup>o</sup>. día dél dho. mes de Enero, año sobredho del nacim<sup>o</sup>. del nro. Salvador Jesux<sup>o</sup>. de 1427 años. Testigos q' a todo lo sobredho. fueron presentes llamados e rogados, Alfon Gutierrez de Porras, e Juan Alfon de Maricabrera, e Ruy Martinez Zanbrana, e Alfon Rodríguez del Vaquerizo, e Estevan Fernz. Torrillo, Vezos. desta villa, e otros muchos vezos. e moradores, &c.

Para fortalecer más esta posesión, en el último testamento que en Córdoba otorgó el Mariscal pocos días después del pleito homenaje referido, pues fué a 8 de Marzo del mismo año de 1427, llama a la sucesión a su hijo Pedro Fernández en la misma forma que lo habia hecho recibir por Sr. a los de Baena. Después en el año 1431, por los primeros de Junio, estando en Córdoba, donde había ido a besar al Rey la mano, despachó a Baena un mandamiento por ante Pedro Rodríguez de Baena. Escribano del Rey y su Notario público en la su corte y todos sus reinos y señoríos, la fecha de él a 10 de Junio del año dicho 1431. En que mandaba y mandó al Alcaide, Concejo, Alcaldes y Oficiales y Jurados, Alguacil, Caballeros, Escuderos y Hombres Buenos de la dicha villa de Baena. Que a Pedro Fernández. su hijo, Alguacil mayor de Córdoba, lo hubiesen y tuviesen por su señor, y le nombrasen por tal en los oficios, que eligiesen, y en la ejecución de la justicia, y el hacimiento de rentas que lo hagan en su nombre, pues es su señor, y él le tiene metido en posesión y hecha traspasación de la dicha villa y de los pechos y derechos, jurisdicción alta y baja, civil y criminal de ella y ellos recibídole, y hecho pleito homenaje como a señor suyo.

Mostró también su voluntad y gran afecto de engrandecer a este hijo en las diligencias que hizo con el Rey para que en su cabeza se pusiesen las mercedes y oficios que el Mariscal gozaba de la corona. En consideración de ésto el año de 1429 suplicó al Rey hiciese merced de la tenencia de Cabra que él poseía a Pedro Fernández, su hijo, con el pan y mis, de ella, que él desde luego con

su licencia le renunciaba, y el Rey concediendo a su ruego y admitiendo la renunciación, hizo merced a Pedro Fernández de ella, y por su cédula real, despachada en Valladolid a 7 de Mayo del año dicho 1429, firmada de su mano, y refrendada y signada del Doctor Fernando Díaz de Toledo, su Oidor refrendario y Secretario, haciendo relación de lo referido, manda a Diego Hernández, su Mariscal y del Consejo, y su Alcaide de su Alcázar de Cabra, que luego, sin aguardar otro mandamiento dé y entregue a Pedro Fernández, su hijo, la tenencia de la dicha villa y Alcázar de Cabra, dándole por libre y quito del pleito y homenaje que por ella le tiene hecho, para que el dicho su hijo lo haya y tenga con el pan y mis. y todo lo a ella perteneciente.

De este mismo afecto de engrandecer a Pedro Fernández, nació que el año de 1431, estando el Rey en Baena de vuelta de la entrada que ese año hizo a la vega de Granada, le renunció en sus manos el oficio de Mariscal, suplicándole hiciese merced de él a Pedro Fernández, su hijo, como se la hizo en Baena a 16 de Julio del mismo año. Puesto que no por esta renunciación el padre dejó de llamarse Mariscal, como se ve en muchas cartas originales y privilegios que firmó después de la renunciación dicha.

Lo que no pudo conseguir el Mariscal en favor de su hijo Pedro Fernández fué que le alcanzase de días, y que solo pudiese gozar de tantas mercedes, porque murió antes que su padre dos meses, en el de Septiembre de 1435, a quien en el de Noviembre del mismo año siguió el Mariscal, su padre, en buena vejez, con ochenta años de su edad cumplidos, según Fernán Pérez de Guzmán, en su elogio.

Contrajo dos matrimonios el Mariscal y de ambos tuvo sucesión. El primero con doña Sancha de Rojas, señora de Poza y otros lugares, hija de Sancho Sánchez de Rojas (como ella lo dice en el poder que dió a su marido para testar) y de doña Juana de Toledo Palomeque, su mujer. Era Sancho Sánchez hijo de Lope Díaz de Rojas, de quien en los *Anales de Aragon* y en la *Historia del R. D. Al.<sup>o</sup> el II.<sup>o</sup>* hay larga mención, capítulo 105. Gozó el título de Merino mayor, según consta por el privilegio de merced hecho a Sevilla del Castillo y término de Utrera (de Matrera, dice Apponte) año de 1292. Descendía este caballero de la casa y solar de su apellido de Rojas, nobilísima en Castilla, junto a Bribiesca, y tan extendida en sujetos un tiempo, que se originó de serlo, el refrán castellano: Son más que los de Rojas. Cuyo autor dicen

fué Diego Muñoz de Rojas, señor de aquel lugar, que está enterado en San Pedro de Cardena, Mayordomo del Emperador Don Alonso y que como tal confirmo (según hoy parece) muchos de los privilegios de aquella era. La divisa de estos caballeros es cinco estrellas azules en campo de oro. Doña Juana de Toledo Palomeque, mujer de Sancho Sánchez de Rojas, y madre de doña Sancha, fué de los Suarez de Toledo y Palomeques, linajes en aquella ciudad nobilísimos ambos. Del de Toledo hay mucho escrito, y fuera de lo que hemos dicho en otra parte, se puede ver lo que doctamente escribe nuestro amigo don Tomás Tamayo en la vida de doña María de Toledo, señora de Pinto. Los Palomeques dice Diego Hernández de Mendoza que son muy naturales de Toledo y que descenden de una Infanta de los reinos que llamaron la Palomeca, por ventura respeto de su hermosura y limpieza, hurtando la pronunciación a los Arabes en decir Palomeca por Palomica, que es lo más conforme al castellano. De este apellido hubo un tiempo grandes caballeros, según parece de las historias. La del Rey Don Alonso el II, capítulo 105. La del Rey Don Pedro, año 4 capítulo 28, año 5 capítulo 19, 21, año 6 capítulo 10, año 18 capítulo 12. Alcozar Historia de Toledo, libro I capítulo 70. Las armas de esta casa de Palome son: En campo azul dos Palomas blancas o de plata con picos y pies colorados y unas orla colorada en el escudo con ocho aspas amarillas. De estas ascendencias procedió doña Sancha de Rojas, primera mujer del Mariscal, en quien tuvo estos hijos:

I. Juan Rodríguez de Rojas, primogénito del Mariscal, que heredó el apellido, con la hacienda y armas de su madre doña Sancha de Rojas por el mayorazgo de Poza que el mariscal fundó en su cabeza como deja referido. Fué Juan Rodríguez de los Caballeros más señalados en su tiempo, y como de tal hacen de él mención las historias. La del Rey Don Juan el II, año 29, cap. 107, año 30, cap. 186, año de 31, cap. 209. Casó Juan Rodríguez con doña Elvira Manrique, hija de don Gómez Manrique, Adelantado mayor de Castilla. Así llama a esta señora Juan de Carasa Capico en su Nobiliario. Otros la llaman doña Isabel Manrique, y dicen fué hija del Adelantado don Gómez Manrique, y de doña Sancha de Rojas su mujer. Empero Jerónimo de Aponte y Sandoval dicen que la mujer de Juan Rodríguez de Rojas (sin darle nombre) fué hija de don Pedro Manrique, Adelantado mayor de Castilla y de doña Sancha de Rojas su mujer. Pero creo se engañan porque



la historia del Rey D. Juan el I, año 2.º, cap. 4.º, dice tratando del Adelantado Pedro Manrique: *I allí finó dende un año poco más, i dió el Rey el Adelantamt.º a Diego Gómez Manrique, su ermano, i todas las heredades que Pero Manrique abia porque no tenia erede-ros*. Y así parece que no van muy descaminados los que hacen el Adelantado don Gómez Manrique, hijo no legítimo de Pero Manrique, cosa que expresamente afirma Hernán Pérez de Guzmán en sus Elogios, cap. 19. Y también parece aciertan los que dicen casó con Doña Sancha de Rojas, y tuvo en ella hijas, las cuales no tuvo Pedro Manrique, pero es más que cierto que D. Gómez Manrique fué Adelantado mayor de Castilla, pues se hallan de él confirmados los privilegios que el Rey D. Juan el II confirmó a Valpuesta de Guadalajara, año 1408. Diciendo en ellos: *Don Gómez Manrique, Adelantado mayor de Castilla, vasallo del Rey confirma*. Y juntamente confirma D. Pedro Manrique, Adelantado y Notario mayor del reino de León, vasallo del Rey, que fué hijo de D. Diego Gómez Manrique, sucesor como dijimos por merced del Rey y falta de herederos a su hermano Pedro Manrique, de donde parece quedar cierto que la mujer de Juan Rodríguez de Rojas fué hija del Adelantado Mayor de Castilla D. Gómez Manrique. Tuvo hijos en ella a Diego de Rojas, que sucedió en la Casa, y a D. Gómez Manrique de Rojas, señor de Requena. Por Diego de Rojas, que fué gran caballero se continuó la sucesion habiendo casado con Doña Catalina de Castilla, hija de D. Pedro de Castilla, Obispo de Palencia, nieto del Rey D. Pedro, en cuyos descendientes, con quiebra de la varonía, se conservó el estado de Poza hasta Doña Mariana de Rojas, 4.ª Marquesa de aquel estado, que casando con D. Luis Fernández de Cordova, Conde 8.º de Cabra, 6.º Duque de Sesa y 4.º de Baena, etc., estas dos casas y apellidos volvieron a juntarse como se ha dicho en capítulo último del libro precedente.

II. Don Pedro Fernández de Cordova, para quien fundó el Mariscal el segundo Mayorazgo de Baena y sus adherentes, en quien quiso que sucediese con el apellido de Córdoba, según largamente se ha dicho y diremos más adelante.

III. Don Sancho de Rojas, Abad que fué primero de Salas en la Santa Iglesia de Burgos, Obispo de Astorga después, y últimamente de Córdoba, Prelado de los más señalados de su tiempo. De él y de lo que sirvió al Rey D. Juan en embajadas y otros mi-

nisterios, trata la Crónica, año 29, cap. 151, año 30, cap. 71, año 31, cap. 206.

IV. Doña Juana de Cordova, que casó con D. Iñigo López de Mendoza, y en esta señora vinieron a parar las heredades de Casas de Vascones, Revenga y Villa Cislá, que se habían incorporado al mayorazgo de Poza, por la causa que el Mariscal, su padre, refiere en esta cláusula de su testamento: «E digo e conozco que al tienpo que yo casé a Doña Juana mi fija legitima e de la dha. Doña Sancha, mi muger con Iñigo López de Mendoza, que la di en dote diez mil florines de oro, del cuño de Aragón, los cinco mil florines en dineros, e en ropas e joyas e ajuar. E porque entonces no le puede dar los otros cinco mil florines en dineros, e yo, de consentimt.<sup>o</sup> del dho. Juan Rodríguez mi fijo, di a la dha. Juana mi fija i al dho. Iñigo López su marido en su ne. en pago de los cinco mil florines, q' le yo debia, las Casas de Vascones, e Revenga, e Villacislá, con todo lo que a las dhas. casas pertenecían, q' así eran e son asignadas al dho. mayorazgo, q' yo hago al dho. Juan Rodríguez, mi fijo &.<sup>a</sup>» Y añade que al dicho Juan Rodríguez le dió los cinco mil florines en recompensa, porque él así lo quiso. No parece quedó sucesión de esta Sra. Doña Juana.

V. VI. VII. Don Gonzalo, Doña María, Doña Isabel, que murieron niños, de quien no hay más memoria de la que hace su padre en el testamento por estas palabras: *E despues del finamt.<sup>o</sup> della* (habla de su primera mujer Doña Sancha de Rojas) *acaeciò finamt.<sup>o</sup> de Gonzalo e Maria e Isabel, mis tijos legitimos, e de la dcha D. Sancha mi muger, los quales finaron niños pequeños abintestatos, e obe e gané la su erencia &.*

El año de 1393, por el mes de Marzo, murió Doña Sancha, primera mujer del Mariscal y en quien tuvo todos estos hijos, dejándole amplios poderes para testar por ella, y fundar mayorazgos de la manera que se ha dicho, los cuales poderes se otorgaron a 2 de Marzo de ese año 1393, en Osorno de Formiguero, lugar del Mariscal, su marido y él los insertó a su testamento, contrajo después segundo matrimonio con Doña Inés de Ayala, señora de Casarrubios del Monte, hija mayor primogénita de Pedro Suárez de Toledo y de Doña Juana de Orozco, su mujer. Fué Pedro Suárez, Alcalde mayor de Toledo, Sr. de Casarrubios del Monte, casado con Doña Inés de Ayala, de quien tomó el apellido su nieta, y gran caballero por su linaje de los Suárez de Toledo y por su persona. Veáanse confirmados de él

algunos privilegios. El de sus libertades que concedió a la ciudad de Victoria el Rey Don Juan el I. año de 1379. De su muerte trata la historia del mismo Rey, año 7, capítulo 8. El linaje de Orozco es de conocida nobleza y antigüedad en estos reinos, de que escribe mucho y bien Diego Hernández de Mendoza en su nobiliario. De esta señora tan calificada tuvo el Mariscal a:

VIII. Doña Marina de Córdoba y Toledo, la cual fué señora de Casarrubios del Monte, herencia materna, casóla el Mariscal su padre con don Fadrique Enriquez, Almirante de Castilla, segundo de los de esta casa. Como él lo dice en su testamento con cesión del dote que le había señalado, en esta manera: «E digo e conozco q' al tiempo e sazón q, yo casé a Doña Marina mi fija legitima, e de Ines de Ayala mi muger, con D. Fadrique, Almirante mayor de Castilla su marido, que le prometí de dar en dote e caudal de mis bienes diez mil florines de oro de los del cuño de Aragón &. Tuvieron por Hija el Almirante i Doña Marina a Doña Juana Enriquez de Cordova, la qual casó con el Rey D. Juan el segundo de Aragón, viudo de la Reyna Doña Blanca de Navarra, i procrearon al Rey D. Fernando el Católico, de quien no solo nros. reynos descíenden pero la mayor parte de los SSes. y Principes de Europa. De suerte que del Mariscal Diego Fernández, Fundador I.<sup>o</sup> i Sr. de la Casa de Vaena, tienen sangre tantas venas reales de Enperadores, Reyes, Archiduques, los Principes mayores del mundo gloriándose con razón esta casa, dela comun que tiene con la real de España i tantas otras que dependen della.»

Tuvo el Mariscal, ademas destos Hijos legitimos, fuera de matrimonio en una doncella noble a:

IX. Fernando Alfonso, como él lo confiesa, y lo hemos visto en la nómina del acostamiento que tiene esta partida entre otras: *A Fernando Alfonso mi fijo 4, U. mis.* Y en su primer testamento otorgado en Córdoba a 17 de Enero de 1423. años, dice: *Otro sí mando que por qt.<sup>o</sup> al tiempo q' Maria Garcia mi nieta, fija de Fernando Alfonso mi fijo se desposó con Pero Gonzales de Hozes su marido, que prometí de la dar en dote 40. U. mis. desta moneda. &.* Hace del mención Juan de Carasa Capico, y dice que se llamó Fernando Alfonso Carrillo, y fué buen Caballero, tomó de su abuela paterna doña María García Carrillo, madre del Mariscal, este apellido. Y lo conservó en su posteridad como vimos en María García su hija, y en su hijo Gonzalo Carrillo, que se halló en la tala de la Vega de Guadix, año de 1435. Según la crónica



del R. D. Juan el segundo en el dicho año, capítulo 254, que otra vez hace de él mención año 46, capítulo 95, lo mismo en la del Rey Don Enrique cuarto, escrita por el autor sin nombre año 3, capítulo 2, y año cuarto, desde el capítulo 5, hasta el 9, o según otra quinta, 36, 37, 38, 39, hablando de la rebelión de Pedro Fajardo y es sin duda que este Gonzalo Carrillo, a quien la historia del Rey Don Juan, en aquel capítulo 254, llama nieto del Mariscal Diego Hernández, fué hijo de Fernando Alfonso, y no de Pedro Fernández de Córdoba, el hijo legítimo, para quien el Mariscal instituyó el mayorazgo de Baena, y de quien fueron hijos Diego Hernández, Mariscal también y primer Conde de Cabra, y otro Gonzalo sobrenombrado de Córdoba. Como falsamente creyó Alonso López de Haro, en su *Nobiliario*, libro 5, capítulo 4, porque es muy cierto que Gonzalo, nieto del Mariscal, por su hijo legítimo Pedro Fernández, para quien instituyó el mayorazgo de Baena, no se sobrenombró Carrillo, sino Córdoba, según parecerá despues, y en la *Crónica*, del Rey Don Juan, está bien clara esta distinción de apellidos, año 46, capítulo 92, en que se dice distintamente que el Rey para ir sobre Atiença envió delante a don Gabriel Manrique, Comendador Mayor de Castilla, y a *Gonzalo de Córdoba, hermano del Mariscal Diego Fernandez &*, y el mismo Diego Fernández, primer Conde de Cabra, que es el que aquí nombra la historia, hace en su testamento mención de este su hermano y lo llama también Gonzalo de Córdoba, por estas palabras: *Otro sí por qt.º en el tiempo e sazón que yo obe mandado tomar e tome a mi hermano Sr. Gonzalo de Cordova q' Dios aya la fortaleza de Almodobar &*. Siendo esto así y que el otro Gonzalo constantemente llaman Carrillo las historias, y lo hacen nieto del Mariscal, no puede serlo por otra parte sino por haber nacido del Fernando Alfonso Carrillo, que el Mariscal tuvo de ganancia. Hijo de Gonzalo Carrillo y nieto de Fernando y bisnieto del Mariscal, fué Fernan Carrillo, veinticuatro de Córdoba, como parece por una confederación que hizo el Conde de Cabra, en el castillo de Castro el Viejo a 2 de Febrero año de 1482, que comienza: *Yo Ferrand Carrillo, Capitan del Rey i Reyna nrtos SSes. Veinticuatro de la muy noble Cibdad de Cordova, considerando el debdo i grande amor que mis SSes. Ferrand Carrillo, que aya St.ª Gloria, e Gonzalo Carrillo, Veintiquatro de la dha Cibdad de Cordova, tuvieron en Casa de Vaena, de donde ellos vinieron e yo vengo &*. Del cual creo habla la crónica del Rey Don Enrique IV,

por Diego Enríquez del Castillo, capítulo 60. Diciendo era capitán del Rey Don Enrique, hijo de Gonzalo Carrillo, y estaba casado con dama de la Reina, que se llamaba Doña Mencia de Padilla. De estos caballeros descende y hay hoy gran nobleza en Córdoba.

## CAPITULO II

### **De Pedro Fernández de Córdoba, Mariscal de Castilla, segundo señor de Baena.**

Gran parte de lo que toca a este sujeto queda ya dicho en el capítulo precedente tratando de su padre, y ahora sumando lo que falta es de saber, que se crió Pedro Fernández en servicio de los reyes D. Enrique III y D. Juan II, y así perpetuamente siguió la Corte. En su edad más entera ya vimos como el Mariscal su padre fundó en su cabeza, aunque hijo segundo, el Mayorazgo de Baena incorporado a él cuanto poseía en el Obispado de Córdoba, casas en la misma ciudad y heredamientos en término de Cabra. Vimos también como lo metió en posesión de todo esto, y le hizo renunciación del alcaidía de Cabra, y Mariscalado, admitida y confirmada del Rey D. Juan II. Antes de todo esto es certísimo que le había también renunciado el oficio de Alguacil Mayor de Córdoba, pues lo hallamos en la propiedad y ejercicio de él en los más instrumentos que se han referido. Pero no podré afirmar en que tiempo se hizo la tal renunciación por falta de papeles. Sólo hallo que el año 1422 a 30 de Octubre, ya estaba en el oficio, porque en ese año y día otorgó un poder intitulándose Alguacil Mayor de Córdoba.

Es gran testimonio de su capacidad y gran talento, la elección que hizo el Rey D. Juan, de Pedro Fernández, para ayo del Príncipe su hijo, en edad de cinco años, como se refiere en la Crónica de este Rey, año 29, cap. 57. En cuya crianza trabajó lo posible, y lo procuró desviar y desamorar de lo menos bueno. De esto ha conservado la tradición un testamento notable, en abono de la integridad y valor de Pedro Fernández. Dícese que la Reina D.<sup>a</sup> María, madre del Príncipe, queriendo celebrar con solemne demostración la fiesta de un Santo devoto suyo, ordenó al Príncipe, su hijo, asistiese a las vísperas y a la misa de ella. La hora de las vísperas halló al Príncipe jugando a la pelota, y tan cebado en este ejerci-

cio, que se le olvidó el orden que tenía de su madre. Sintiólo la Reina y preguntándole a la noche como había faltado a las vísperas, respondió el Príncipe, que le había ocupado su ayo. Sosegóse con ésto la Reina. Más sabiendo Pedro Fernández, la excusa que había dado el niño, hizo de ella gran sentimiento y al día siguiente, hallándose a su lado en la misa y dicho el Evangelio, trayendo el ministro el libro para que le besase el Príncipe, le dijo determinantemente, Pedro Fernández al Subdiácono, que se volviese al Altar, sin hacer la ceremonia, y al Príncipe, con rostro severo: *Señor, quien no dize verdad (como V.A. no la dixo anoche a la Reyna N. Sra. su madre) no debe besar el Evangelio.* Penetró bien con el largo trato el natural del Principe y anteviólo que había de suceder en su reinado, pues a una persona, que le pudo obligar a descubrir su juicio, preguntándole, que él entendía que había de ser llegado a reinar, respondió: *Que como tuviese los Privados.*

Por lo bien servido que se hallaba el Rey de Pedro Fernández, que el año 1431, habiendo vacado por muerte de Garci Alvarez de León, su Escudero de Cámara. 10 U. de juro de por vida sobre las Alcabalas de Astorga, le hizo merced de ellos a Pedro Fernández, y por su real cédula despachada en Medina en 24 de Febrero de ese año, manda a sus Contadores mayores libren y paguen a Pedro Fernández, su vasallo y su Alguacil Mayor en Córdoba, los dichos 10 U. mis vacos, que él le libra en las Alcabalas de Castro del Río, o en las rentas que él quisiere en Córdoba. De otros 5. U. 500 que tenía de merced hace mención en su testamento, diciendo tenía del Rey 15. U. 500. mis. Cuando se le hizo de éstos no se sabe. Ese mismo año hace de él mención la Crónica capítulo 202, como de ocupado en la crianza del Príncipe D. Enrique.

Continuando el Rey en hacer mercedes a Pedro Fernández, el año 1434, vacando el oficio de Alferez Mayor de Córdoba, de tanta autoridad como es hoy manifiesto en todas las ciudades de estos reinos, le hizo merced de él, según parece por su cédula dada en Segovia a 7 de Septiembre de 1434, firmada de su mano y refrendada por el Doctor Fernando Díaz de Toledo, su Oidor y Secretario, cuyo tenor es: «Don Juan &. Por facer bien i md a vos P.º Fernz. de Cordova mi vasallo e Alguacil mayor de la dha. cibdad por los buenos i leales servicios que me abedes fecho, e cada dia me facedes, es mi md. que de aqui adelante, para en toda vra. vida seades mi Alferez mayor de la dha. cibdad de Cordova,



según e por la forma e manera que lo era Alfonso Martínez de Angulo mi Vasallo e Veintiquatro de la dha. Cibdad, mi Alferez mayor de ella que es finado. &»

Hízole también merced el Rey D. Juan, de la Alcaldía de Iznájar, distante de Loja, frontera en aquel tiempo de moros, solas tres leguas y de Cabra cinco. Consta de la merced y tenencia por el privilegio que el mismo Rey dió de la merced de las villas de Rute y Zambra, a Ramir Ibáñez de Barrionuevo, su doncel. Su data en Valladolid a 28 de Febrero de 1435, en aquellas palabras: «La qual dha md. fue contradicha en el mi consejo por P.<sup>o</sup> Fernz., mi Alguacil mayor de Cordova, e mi Alcayde de la villa de Iznaxar por su posición q' ante mi presentó, en q. dixo la dha carta ser surepta e ninguna, e q' yo la debia revocar, porque la relación q' por el dho Ramir Iañez de Barrionuevo me abia sido fecha, q' non fuera verdadera, e diciendo q' el en dho termino posee la dha. villa de Iznaxar, e fue ganado así mismo el dho. termino para mi, e q' si tal md. se ficiere que se seguiría mi deservicio, e daño a la dha. villa de Iznaxar, e que non se poblaria. &». De esto último se colije que cuando la villa de Iznájar se dió en tenencia a Pedro Fernández, era recién ganada de los moros y no pudo ser sino en uno de los dos años antecedentes de 32 o 33, o en el mismo de 34, porque de la Crónica del Rey D. Juan, cap. 218, sabemos al fin del año 31, Iznájar era poseída de los moros.

Tuvo también Pedro Fernández la tenencia de Almodóvar del Río, fortaleza de importancia por lo que la naturaleza y el arte le dieron en sitio y murallas, a cuatro leguas de Córdoba, cuya campiña y falda de sierra descubre y señorea. En qué tiempo se le hizo merced de ella, no consta, puesto que consta haberle sido hecha, por estas palabras de su testamento: *E mando q' tenga el dho. Castillo* (habíalo antes nombrado) *de Almodovar, por el dho Gonzalo mi fijo*, Juan Capico mi Criado, según que lo oy tiene por mi, e con los 6. U. mis. de tenencia q' el de mi, tiene.

Poco gozó de estas mercedes, pues en el año 1435, por Septiembre, murió en Segovia, según parece por la historia del Rey Don Juan, en ese año, cap. 262. De el día lo que se sabe es que fué de 18 a 20 de Septiembre, porque a 18 otorgó su testamento, diciéndose en él: «*que es fecha 1 otorgada* esta carta en la ciudad de Segovia estando. y nro. Sr. el Rey a 18 dias del mes de Sepbre. año del nacimt.<sup>o</sup> de N. S. Jesux.<sup>o</sup> de 1435 años, testigos que fueron presentes a esto q' dho. es llamados e rogados por el dho.

P.<sup>o</sup> Fernz. Frey Lope de Medina, M.<sup>o</sup> en Teología, confesor de nro. Sr. el Príncipe, e Alvar Garcia de Villaquirán, administrador de la casa del dho. Sr. Príncipe, &<sup>a</sup>. E yo Martin Gutiérrez de Santander, Esc.<sup>o</sup> de N. Sr el Rey e su Not.<sup>o</sup> público en la su corte e *en todos los sus reynos q' aesto q' dho. es tuí presente &<sup>a</sup>.*» Y a 20 consta que ya era muerto, según se verá en los testimonios del capítulo siguiente, y es de notar que el testamento lo otorgó en salud como se dice en la cabeza de él, con que echa de ver que en aquellos dos días le sobrevino algún accidente malicioso que de improviso le acabó la vida.

Entre muchas mandas que hace en su testamento es una de diez mil maravedís a Pedro Jiménez de Góngora, y dice le deja: *Para ayuda a conprar una heredad porque es fidalgo e menestero.* Y de todas dice después que si no hubiera bienes para cumplirlas, que ante todas cosas se paguen sus deudas y descarguen su alma, y dejen de hacerle exequias ni otras obras pias, sino que lo entierren luego que muriere en secreto y simplemente, manda restituir el dote a su mujer, y que por él le sea dado el cortijo de la Reina, término de Córdoba, linde con Guadalquivir, el cual él compró de el Mariscal, su padre. Deja por su heredero y sucesor en su casa y mayorazgo, a Diego Fernández, su hijo mayor, para que le suceda en ellos, pues los poseía ya y tenía por suyos el mismo Pedro Fernández, y encárgale que sirva muy bien en cuanto pudiere al Mariscal, su señor abuelo de él, y padre suyo.

Fué casado Pedro Fernández con Doña Juana de Montemayor, hija de Martín Alfonso de Montemayor, señor de las villas de Montemayor y Alcaudete, y de Doña Teresa de Leiva, su primera mujer, según quiere Juan de Carasa Capico, en su Nobiliario, puesto que Alonso López de Haro en el suyo 2.<sup>a</sup> pte. Lib. 10, cap. 25, a esta señora mujer de Martín Alfonso la llama Doña Juana de Leiva, y dice fué hija de Juan Martínez de Leiva, señor de la Casa de Leiva y de Doña Juana, su tercera mujer. El linaje de estos Caballeros, es nobilísimo. y sus armas un castillo de oro verado de sangre en campo verde, orlado con trece estrellas de oro en campo de sangre. Por el testamento de Pedro Fernández consta como su mujer se llamó Doña Juana, porque así la nombra muchas veces, y que fué hija de Martín Alfonso de Montemayor; nunca declara el apellido, pero que usase el de Montemayor, tomado de su padre, se averigua por una escritura de venta de

unas casas que esta señora vendió a la Iglesia de Córdoba, que hoy conserva en su archivo fechada en la misma ciudad a 23 de Julio de 1444 años, cuya cabeza dice: «Sepan quantos esta carta vieren como yo D.<sup>a</sup> Juana de Montemayor muger de mi Sr. Pedro Fernández, Sr. que fué de la villa de Vaena, que aya St.<sup>o</sup> Paraíso, vecina que so en la mui noble cibdad de Cordova, en la collación de Sta. Marina, conozco e otorgo que vendo a vos los onrados SSes. Cabildo de la Iglesia de Sta. María, Catedral desta dha. Cibdad de Cordova &<sup>a</sup>» De este matrimonio nacieron los hijos siguientes:

I. Don Diego Fernández de Córdoba, sucesor en el estado de Baena, y primer Conde de Cabra, que adquirió él por su persona, y acrecentó el mayorazgo como veremos en lo que sigue.

II. Gonzalo Fernández de Córdoba, que fué buen Caballero y sirvió al Rey D. Juan en ocasiones de guerra, según la Corónica, año 46, cap. 92, y en la paz sirvió al Rey mismo de su oficial del cuchillo, ora corresponda al de *Maestresala ora al de Trinchante*, y de su Alcaide del Castillo de Almodóvar del Río, ambos oficios dejó pedidos para el Pedro Fernández, su padre, que así lo dice en esta cláusula de su testamento: «Pero mando e quiero, q' si el Rey nro. Sr. librase a el dho. Gonzalo mi fijo el oficio del cuchillo, e tenencia de Almodóvar, según o' gelo yo pido por md. que quede el dho. Gonzalo, mi fijo, en poder del dho. Pedro Clavijo, mi criado, guarda de N. Sr. el Rey, e q' le reciba de todas sus rentas, los mis. que mi ermano Sr. el Obispo ordenare e entendiere que son necesarios para su mantenimiento &<sup>a</sup>» Al Rey D. Enrique IV cierto es que sirvió en el referido oficio del cuchillo, y en el de Veinticuatro de Córdoba, que así lo dice el Rey en un Privilegio que le dá para adehesar ciertas tierras, su fecha en Olmedo a 2 de Octubre de 1464, por ante Alvar Gómez de Ciudad Real, su Secretario: «Yo el Rey por facer bien e md. a vos Gonzalo de Córdoba, mi *Oficial de Cuchillo*, i Veinticuatro de la mui noble cibdad de Córdoba, es mi md. que podéis dehesar e dehesedes vras. tierras que tenedes asi entermino de la dicha cibdad de Cordova, como del Castillo de Almodóvar del Río e las Posadas e sus terminos. Conviene a saber las tierras q' dizen de Rodrigo Alvarez, e las tierras del Tenple q' an linderos tierras del Sotillo Don Lucas, e tierras de la orden de San Juan, e tierras del cortijo del Alamo, e tierras de Luis de Córdoba, fijo del Alcayde Garcí Fernánde, &<sup>a</sup>». Los Reyes Cató-



licos confirmaron después esta merced a 9 de Noviembre 1475, en la villa de Dueñas, por ante Alonso Dávila, su Secretario, y por la confirmación parece que en tiempo de sus Altezas, tuvo Gonzalo Fernández los mismos oficios, honrado ya con su título de Don y ser del consejo de los Reyes, pues su principio es: *Por qt.º vos Don Gonzalo de Córdoba, nro. Oficial del Cuchillo e del nro. consejo, e Veinte i quatro de la mui noble cibdad de Córdoba, &.<sup>a</sup>* Que tuviese el Castillo de Almodóvar consta por el testamento del Conde, su hermano, en estas palabras: *Otro sí por qt.º al tiempo e sazón que yo obe mandado tomar e tomé a mi hermano Sr. Gonzalo de Córdoba, q' Dios aya, la su fortaleza de Almodóvar, &.<sup>a</sup>*

Fué casado Don Gonzalo con D.<sup>a</sup> Juana de Sosa, hija de Vasco Alfonso de Sosa, caballero portugués de origen y de casa en aquel reino nobilísima, en la cual señora tuvo hijos, de quien se conserva hoy posteridad de Caballeros principales en Córdoba con el apellido de Venegas y Rios, que por casamiento mezclaron con el de Cordova, de que también usan, según consta de un instrumento que se presentó en Córdoba en 8 de Septiembre, año de 1515, ante el Licdo. Fernan Iañez de Lobón, Juez de términos, por la señora Reyna Doña Juana. sobre el adehesar ciertas tierras de las poco antes referidas, el que comienza:

«Noble e muy virtuoso Sr. Licdo. Fernand Iañez de Lobón, Juez de términos en esta dha Cibdad de Cordova, Martin de Luque en ne. i como Procurador que soy de los SSes. Alº de los Rios, Sr. de la Villa de Fernan Nuñez, Veinte i quatro de Cordoba, i de Doña Beatriz Carrillo su muger, i de Don Egas, i de Don Pº Venegas, i de Doña María Venegas, todos tres hermanos, hijos legítimos del Sr. Pº Venegas, hijo del noble Caballero Egas Venegas, Sr. de la villa de Luque, i de Doña Beatriz de Sosa, su legítima muger ya difunta, i en ne. de Doña Juana de Sosa, muger legítima de Pº Venegas de los Rios, hija de Martin Alº. de Cordova, nietos herederos, i sucesores particulares de Gonzalo Fernández de Cordova, Veinticuatro q' fué desta cibdad, ya difunto, parezco ante V. M. i digo. &.<sup>a</sup> En este pleyto están insertados los privilegios o cédulas reales que se an referido. Pareze oy por via de mayorazgo como sucesor deste Caballero las tierras de Rodrigálvarez, i otra hacienda, D.<sup>a</sup> Mayor Venegas de Cordova, muger de Don Egas Venegas de Cordova, Sr. de Luque».

III, IV, V, VI. Don Pedro, Doña Maria, Doña Teresa, Doña Sancha, estos cuatro hijos no sabré decir si se lograron o si de ellos ha quedado sucesión. Solo me consta que los tuvo Don Pedro Fernández, por esta cláusula de su testamento: *Todo lo otro que sobran de mis bienes, que lo ayan e ereden los dhos. Diego, e Gonzalo, e Pedro, e Doña Maria e doña Teresa, e Doña Sancha, mis tijos, e de la dha Doña Juana mi muger. &<sup>a</sup>*. Lo demás de esta averiguación remito a mayor diligencia.

### CAPITULO III

#### **De Don Diego Fernández de Cordova, 3.º señor de Vaena, Conde de Cabra, Vizconde de Iznájar, Mariscal de Castilla**

Don Diego Fernández de Cordova sucedió a su padre Pedro Fernández, el mismo día de su muerte, conforme a la disposición de su testamento, en el señorío de Baena y demás piezas de este mayorazgo, y por merced del Rey en los demás oficios, y esta sucesión fué más colmada y firme con la muerte de su abuelo, en quien parece que todo estaba radicado, la cual sucedió dentro de dos meses.

Murió su padre Pedro Fernández, como dijimos, en el mes de Septiembre de 1435, y constando de su testamento que se otorgó del 18 de Septiembre a 20 del mismo, el Rey hizo merced a Diego Fernández, su hijo, de todo lo que él gozaba, suponiéndolo ya difunto. En ese día, pues, 20 de Diciembre del sobredicho año de 1435, en Segovia le despachó cédula a Diego Fernández, en que le hace merced del título Mariscal, firmada de su real mano-sellada con su sello y refrendada por el Dr. Hernando Diaz de Toledo, su Oidor Refrendario y Secretario, cuyo principio es: «Don Juan por la gracia de Dios Rey de Castilla, de León, de Toledo, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaén, del Algarbe, de Algecira, e Sr. de Vizcaya. e de Molina: Por facer bien e md. a vos Diego de Cordova, fijo de P<sup>o</sup> Fernandez de Cordoba, mi alguacil mayor, q' fue de la dha Cibdad, acatando los buenos servicios q' el dho P<sup>o</sup>. Fernz. fizo a mí e al Principe D. Enrique, mi fijo, e en enmienda e remuneración dellas, tengo por bien e es mi md.

que para toda vra. vida seades Mariscal de Castilla en lugar del dho. P.<sup>o</sup> Fernz. vro. Pe. por qt.<sup>o</sup> es finado E por esta mi carta mando a los Duques, Condes, Ricos omes, Maestres de las Ordenes, Comendadores &. E en el mesmo dia i en el mesmo lugar por otra su real cédula firmada sellada y refrendada, de la misma suerte le hizo también merced de la tenencia de Cabra.

«Don Juan &. Por facer bien e md. a vos Diego de Cordova fijo de P.<sup>o</sup> Fernz de Cordova, mi Alguacil mayor q' fue de la dha cibdad e mi Alcayde de la villa de Cabra, acatando los buenos e leales servicios que el dho. vro. Pe. a fecho a mi e al Principe D. Enrique mi fijo, tengo por bien i es mi md. q' agora e de aqui adelante para en toda vra. vida seades mi Alcayde de la dha villa de Cabra, en lugar del dho P.<sup>o</sup> Fernz. vro. Pe. por qt.<sup>o</sup> es finado. E por esta mi carta mando al Alcayde de la dha. villa de Cabra, e a otra qualquier persona que tiene por mi en tenencia la dha. villa e su castillo e fortaleza, e por el dho. P.<sup>o</sup> Fernz vro. Pe. e por otra qualquier persona, q' vos de e entriegue la dha. tenencia de la dha. villa con su castillo i fortaleza e con todos los pertrechos e bastimentos q' en ella son para q' a vos tengades por mi e por la forma e manera que el dho P.<sup>o</sup> Fernz. por mi la avia e tenia, e dandovos e entregandovos el dho. castillo e fortaleza, e seyendo apoderado en lo alto i en lo baxo della, yo por la presente les alzo e suelto e quito una dos tres vezes qualquier plcito e omenaje q' tienen fecho ami o al dho. P.<sup>o</sup> Fernz. e a otra qualquier persona e los do por libres e quito de todos ellos a ellos e a sus bienes para siempre jamás, e los unos e los otros non fagan ende al gpor alguna manera so pena de la mi md. e de caer por ello en mal caso e de las otras penas en que caen los que tienen castillos e fortalezas por su Rey e señor natural e ge las non dan nin entriegan cada que por el e por su cierto mandado le son demandadas. E por esta dha. mi carta mando al concejo, Alcaldes, Alguacil, Regidores, Caballeros, Escuderoo, Oficiales, e Omes buenos. de la dha. villa de Cabra, q' vos ayan e reciban por mi Alcayde de la dha, villa e su castillo e fortaleza e vos recudan e hagan recudir a vos el dho. Diego o al que vro. poder obiere con todos los derechos e salarios q' por razon de la dha. Alcaydia vos pertenecen e debedes aver segund e por la forma e manera q' recudian e facian recudir al dho. vro. Pe. e a los otros Alcaydes que fasta aqui an sido del dho. Castillo e fortaleza, todo bien e conplidamte. en guisa q' vos non mengue ende cosa alguna, e non faga ende al por alguna & »



Dos días después, que fué a 22 de Septiembre, le hizo merced del oficio de Alferez mayor. Consta por su real cédula despachada este día en Segovia firmada y sellada y con la cabeza que las primeras, a que continúa: «Por facer bien e md. a vos Diego de Córdoba &. Tengo por bien e es mi md. q' agora e de aqui adelante para que toda vra. vida seades mi Alferez mayor del pendon de la dha. Cibdad de Córdoba en lugar del dho. P.<sup>o</sup> Fernz. vro. Pe por qt.<sup>o</sup> es finado. &.» Y por otra semejante cédula librada el mismo día, le dió el Alguacilazgo mayor: «Os fago (dize) md. del dho. Oficio de Alguacilazgo mayor de la dha. Cibdad en lugar del dho. P.<sup>o</sup> Fernz. de Córdoba vro. Pe. &.» No me consta por escritura pero es para mí más que creible que en el propio tiempo le hizo también merced el Rey de la tenencia de Iznájar. A proporción de tantas mercedes fueron los servicios del nuevo Mariscal Diego Fernández, no solo guardando bien estos lugares de su tenencia, más adquiriendo otros a la corona quitados a los moros por fuerza. Veráse en la sentencia arbitraria que después pondremos.

Esto pasó hasta el año de 1439, en que atendiendo el Rey a estos servicios nuevos del Mariscal y por fijarlo más en el suyo (cuando todo andaba revuelto en Castilla con los bandos del Condestable Don Alvaro de Luna y de los Infantes de Aragón), le mudó la tenencia en propiedad, haciéndole merced de la villa de Cabra de la Frontera, por donación firme irrevocable para él y sus sucesores. La carta real de donación se despachó en 20 de Julio de este año, firmada de mano del Rey y signada de Diego Romero, su secretario, cuyo tenor es:

«Yo el Rey. Por facer bien i md. a vos el Mariscal Diego Fernz. por los muchos e buenos e leales servicios q' vos me abedes fecho e facedes de cada día vos fago md. de la mi villa de Cabra con sus tierras e términos e distrito e con los vasallos vez.<sup>o</sup> e moradores de la dha. villa e sus tierras, que agora tiene, e le perteneze e pertenezer le puede en qualquier manera e con los pechos e derechos e rentas e calupnias pertenecientes al señorío de la dha. villa e sus tierras, e con las martiniengas, Yantares e Portazgos e Escribanias, con todos sus montes, prados, pastos, e dehesas e rios, con todas las pertenencias suyas de qualquier manera que sean, o ser puedan, e con la justicia civil e criminal alta e baxa, mero misto inperio segun que lo yo oy tengo e poseo &.»

Manda tras esto que se le acuda con el pan y maravedís que se

solían dar al Alcaíde, que pueda disponer de ella como quisiere, como no la enajene en Iglesia, monasterio o persona de orden, ni de fuera del reino. Que el Concejo, Alcaide, Alcaldes, Regidores, Caballeros, Escuderos y hombres buenos de la dicha villa y su tierra le hayan y reciban por señor y acudan con las rentas sobredichas. Que su Chanciller y Notarios le despachen de esta merced carta de privilegio y las demás cartas y sobrecartas, que menester hubiere, y pone pena a quien no obedeciere o fuere contra lo que dicho es.

Sirvió el Mariscal después de esto a su Rey, bien hechos tan fina y lealmente como se puede entender de su Historia, año 41, cap. 17. La cual redarguye también de falso lo que por tradición se conserva de la batalla del garbanzal entre el Mariscal que dicen fué venido en ella y D. Pedro, quinto señor de la Casa de Aguilar, que hacen vencedor, día de San Marcos, a los 25 de Abril de 1441 años, cosa que no parece compatible con la que la sobre dicha Corónica refiere, pues consta de su relación que en ese año mismo a los primeros de Mayo, el Mariscal se hallaba asistiendo al Rey en Medina del Campo, en que se supone el lucimiento y aparato con que los señores en aquel tiempo iban a estas funciones, y si lo que afirma la tradición fuera cierto, como pudiera el Mariscal en los pocos días que corren del 25 de Abril a primeros de Mayo rehacerse de tan gran pérdida, proveer a la guardia de sus estados, etc.; pues apenas corriendo la posta podía llegar en término tan breve a la parte donde nos lo representa la historia, de harto más crédito que la tradición referida, aunque partiera desde el campo y a la misma hora en que acabó de perder la batalla. No lo tengo ni tendrá nadie por verisimil, o por lo menos hay error en el día de esta refriega. Pasa más adelante la historia, y en el cap. 23, del mismo año 41, y en el cap. 28, dice las asistencias del Mariscal cerca de la real persona en los hechos de más dificultad que hubo en aquella era.

Por resulta de las parcialidades y bandos entre el Condestable D. Alvaro y los Infantes de Aragón, se vino a otorgar una concordia, entre cuyos capítulos fue uno que el Rey diese poder a la Reina, el Príncipe y otras personas, para ciertos efertos de los cuales era uno revocar las mercedes que por el Rey se habían hecho desde 1.º de Septiembre de 1438 hasta Julio de 41, menos las que hubiesen sido hechas por servicios señalados en la guerra contra los moros, que esas habian de ser válidas. Así consta por

los mismos poderes cuyos trasuntos se leen insertos en la Corónica de este Rey, año 41. Vino con esto también a juicio la merced que se había hecho al Mariscal de la villa de Cabra, por haber sido en el año de 1439, a 20 de Julio, y sirvió esto de que saliese más afinada, declarándose, no era de las que se debían revocar por haber en ella la calidad y mérito de haberse concedido por guerra hecha contra los moros. El tenor es este a la letra:

«Nos Dña. Maria por la gracia de Dios reyna de Castilla e de Leon, Duquesa de Soria e Sra. de las cibdades de Salamanca e Placencia, e Don Enrique, Principe de Asturias, fijo Primojenito heredero del mui alto e muy poderoso e virtuoso Rey Sr. mi Sr. el Rey Don Juan de Castilla, e de Leon: e Don Fadrique, Almirante mayor de Castilla, Primo del dho. Sr. Rey e del su Consejo, por virtud del poder e prorrogaciones de aquel, a nosotros dado e otorgado por el dho. Sr. Rey sobre razon de los escandalos e movimtos, e debates e diferencias que al presente corrian en sus Reynos e para ver e entender, e proveer, e remediar, acerca de las mds. e oficios fechos e dados nuevamente desde cierto tienpo pasado: por razon e por virtud del dho. poder, e prorrogaciones de aquel, nosotros pronunciamos e dimos cierta sentencia, e fecimos cierta declaracion de que dimos nuestras cartas firmadas de nros. nombres e selladas de nros. sellos, La qual por el dho. Sr. Rey fué confirmada e pronunciamos e declaramos que las mds. e oficios nuevamte. fechas e dados por el dho. Sr. Rey en la su corte e en qualesquier cibdades e villas de su Reynos desde 1.º día de Sepbre del año que paso de 1438 años fasta el día de la data de la dha. nra. sentencia que fué tres dias de Julio de 1441 años, que debian ser revocadas e revocamos, e mandamos que no gozasen ni usasen dellas salvo aquellos que nosotros declarasemos que debian usar de las tales mds. e oficios e remuneraciones por nra. carta firmada de nros. nobres.

E despues declaramos, que todas las tales gracias fechas desde el dho. año de 1438 años fasta el tienpo de la data de nra. sentencia fuese ninguna e de ningun valor, salvo las que fueron en remuneración de servicios fechos en la guerra de los Moros. E por qtº. nos abemos seydo informados, e nos consta que la md. que el dho. Sr. Rey fizo al Mariscal Diego Fernz. de Cordova del señorío de la villa de Cabra e asi mismo de la media paga e Lieva de pan e mis. de q' el dho. Sr. Rey fizo md. al dho. Mariscal por ocho años para los vezos. de la dha. villa. q' fue por muchos e diversos



servicios q' el e su Padre e Abuelo fizieron al dho. Sr. Rey asi en las guerras de los Moros, como en otros señalados servicios. E por qtº. el dho. Diego Fernz. de Cordova Mariscal haciendo señalados servicios al dho. Sr. Rey gano la villa de . . . e el Casiillo de Pesquera de los Moros del Reyno de Granada en los años de 1435 e de 1436, e asi mismo sirvió al dho. Sr. Rey asi en las talas con los Capitanes en Reyno de Granada como en otras entradas q' el fizo en prosecución de aquello muchos gastos e despensas. Por ende, asi por aquello como por otras cosas, que a ello nos mueven pronunciamos e declaramos e interpretamos que la md. fecha al dho. Diego Fernz. Mariscal de la dha. villa de Cabra e de la dha. media paga e Lieva de pan e mis. que non entra en la dha. nra. sentencia, ni en el articulo de la revocacion en ella contenido que sobre esta razon fabla. Antes pronunciamos e declaramos, q' sinenbargo de aqulla sentencia, ni del articulo en ella contenido le finque e quede a salvo e en salvo la dha. donacion e md. e gracia de la dha. villa de Cabra, e de la dha. media paga e Lieva como dicho es, e aya gozsdº e goze della, segun la md. ael fecha agora e de aqui adelante para sienpre jamas desde el dho. 1.º dia de Septienbre del dho. año de 1438 años fasta los dhos, tres dias de Julio del dho. año de 1441 años, que Nos dimos e pronunciamos la dha. sentencia, segun e por la forma e manera q' el dho. Sr. Rey le fizo las dhas. mds. e se contienen en sus cartas, por quanto asi cunple al servicio de su Alteza. Delo qual mandamos dar la presente, firmada de nros. nes. e sellada con nros. sellos dada ff.<sup>a</sup> en la cibdad de Toro 12 dias del mes de Enero del nacimtº de Nro. Sr. Jesuxº, de 1442 años. Yo la Reyna. Yo el Principe. El Almirante. Yo el Dor. Fernando Diaz de Toledo, Oydor e Refrendario del Rey e su Secº. la fize escribir por mandato de los dhos. nros. SSes. la Reyna, e el Principe e otro sí el dho. Almirante, por el poder q' el dho. Rey Nro. Sr. les dio para ello por ante mi».

Los tiempos eran tan achacosos, que no le fué fácil al Mariscal conservarse en la gracia del Rey, perdida por haberse arrimado a los Infantes de Aragón. Lo que no poco atrasó sus progresos, y ésto parece haber sucedido en el año 1444, cuando D. Enrique, uno de los Infantes, dice la Historia, cap. 57, que bajó con ejército al Andalucía, y tomada Córdoba, redujo esta ciudad a la opinión del Rey de Navarra y suya. Como quiera que sea el Mariscal por este tiempo incurrió en la ira del Rey, quizá entendiendo hacer sus servicios y el en que concibió contra éi muestran bien los

efectos, pues por su mandado le fueron suspendidos este año de 44 todos los oficios, cargos y mercedes de que entonces gozaba. Pero esto duró poco, reconciliándose luego con el Rey que, reconociendo la limpieza de su voluntad y por quitar a los contrarios, que ya lo eran declarados los Infantes, hombre de tantas prendas, lo admitió de nuevo a su gracia, perdonándolo debajo de ciertas condiciones y capítulos que se ponen aquí a la letra:

**«Capítulos que abía de guardar el Conde mi Sr.**

**qdº. bolvio al servicio del Rey D. Juan el 2.º**

I S s

Primeramte que el dho. Mariscal a de facer e faga juramt.º e voto solenne e pleito e omenaje con todas las mas fuertes firmezas q' se podran ordenar, q' bien, fiel, leal, e verdaderamte. servirá e seguira al dho. Sr. Rey de dicho e fecho e de consejo contra todas las personas del mundo, que son, estan e fuesen en deservicio e reveldia del dho. Sr. Rey, e contra quien el dixese e declarase por sus cartas q' lo son, no enbargante qualquier o qualesquier juramtos. yotos, pleitos, e omenajes, e amistades, e prometimientos e otras qualesquier (parece que falta «firmezas» o cosa semejante) que tengan fechas e juradas e votadas, so qualesquier penas, e vinculos e condiciones a qualquier o qualesquier personas que en contrario des ta sean o ser puedan.

Otro si que luego de oy dia de la fecha de la presente fasta en 30 dias primeros sigtes. el dho. Mariscal enbiara al dho. Sr. Rey las lanzas q' de su Alteza tiene, tierra, e mds. a cunplimtº. de cierto recaudo. Los quales enbiara con Gonzalo su ermano para que derechamte. se vengan al dho. Sr. Rey, e esté en su servicio, e prosecucion de los fechos presentes, contra el Rey de Navarra, e Infante D. Enríque su ermano, e contra los q' con ellos estan, e son e ficaren de su opinion e liga. E que no partiran del dho. su servicio sin su licencia e mandado. Que la dha. gente ge la enbiara pagada sueldo de dos meses, o mas, si mas podra. E que el dho. sueldo le mandara librar el dho. Sr. Rey en los mis. del Pedido, e monedas de los Lugares del dho. Mariscal, o en los otros lugares comarcanos, si alli non cupiere.

Otro si que el dho. Mariscal de oy dia de la presente fasta otros 30 dias primeros sigtes dé e entregue e faga dar e entregar en poder del dho. Sr. Rey, o a la persona que su Alteza mandara

aqui en la su corte a su fijo el mayor del dho. Mariscal, e el Castillo de Almodovar del Río en rehenes para que tenga, e guarde e cunpla el dho. juramtº. e voto e pleyto e omenaje que asi a de facer al dho. Sr. Rey para que su Alteza mande tener al dho. su fijo, e el dho. Castillo en las dhas, rehenes por tiempo de dos años. E que si lo contrario ficiere que el dho. Sr. Rey proceda e mande proceder contra el dho. Mariscal e contra el dho. su fijo a las penas &ª.

Otro si que el dho. Mariscal non entre nin pueda entrar en la cibdad de Cordova por tienpo de dos años, e que se quenten dende el dia, que ficiere el dho. juramtº. e voto e pleito, e omenaje, e entregue el dho. su fijo.

Otro si que durante el dho. tienpo non terna nin usara el dho. Mariscal del dho. oficio de Alguacilazgo de la dha. cibdad de Cordova, q' el dho. Mariscal tiene por md. del dho. Sr. Rey, salvo que lo tenga e use del durante el dho. tienpo una persona, quel dho. Sr. Rey placera. La qual durante el dho. tienpo aya e lieve para si todos los derechos acostumbrados pertenecientes al dho. oficio. E q' conplidos los dhos. dos años la tal persona sea tenuta de entregar al dho. Mariscal el dho. oficio e non usar mas del, abiendo el dho. Mariscal conplido lo suso dho. q' asi el se a de obligar E que durante el dho. tienpo el dho. Mariscal non se entremeta de tomar nin osar el dho. oficio.

E que esto asi fecho por el dho. Mariscal el dho. Sr. Rey le de sus cartas por las quales su md. le mande tornar qualesquier sus bienes e heredamtos si algunos estan enbargados e secrestados.

Otrossi les mande librar las mds. q' del dho. Sr. Rey tiene e de aber en sus libros. E que su Alteza pierda del todo enojo, e le mande dar su carta de perdon, si lo quisiere, de qualesquier enojos, que le aya fecho fasta aqui.

E que por esta mesma forma se faga con el dho. su Tío e con Gonzalo su Ermano e con el Alcalde Garci Fernandez en qtº. ala entrada de Cordova, esu oficio de Alcalde. Si el Alcalde tuviese fijo que asi mismo lo dex.

Ajustadas estas condiciones y hecho juramento y pleito homenaje que se lo pidió el Mariscal, del cumplimiento de ellas, mudaron sus cosas de semblante, y muy de veras volvió a la gracia del Rey. El cumplimiento de la segunda condición de enviar a su hermano Gonzalo, etc., parece por la Crónica del Rey, año 46 capítulo 92, y por esta y otras demostraciones enterado el Rey de



la sinceridad de su ánimo por su real cédula despachada en Madrid a 3 de Abril de 1446, manda volver al Mariscal Diego Fernández, el oficio de Alguacil Mayor de Córdoba, de que le tenía privado, y hecha merced a otro, por haber seguido el dicho Mariscal la parcialidad del Rey de Navarra, atento a que se ha reducido ya a su servicio, y le tiene perdonado. Por otra su cédula dada en Atienza a 6 de Julio de 1444 (que debió librarse sin duda en el real que tenía puesto sobre Atienza pues en la villa no entró el Rey hasta un mes y seis días, adelante, que fué el de Santa Clara, 12 de Agosto, según la Historia capítulo 96), le manda volver y entregar todos sus oficios y heredamientos y mercedes que por la causa referida le hubiesen sido quitados o embargados. También es insigne testimonio de la fe y lealtad con que sirvió al Rey después de esta reconciliación lo que cuenta la Historia el año de 46 capítulo 99.

Cerca estos tiempos por el desorden y revolución que había en todas partes se concedieron los bandos entre las casas de Baena y las de Aguilar, siendo en sangre tan unas, y diéronle principio nuestro Mariscal Diego Fernández, de parte de la de Baena, y de la de Aguilar, don Pedro Fernández de Córdoba, segundo de este nombre y señor quinto de aquella casa. No se si tuvieron causas ocultas, más de las que se publicaban, pero la principal fué el querer cada cual a solas y sin émulo el gobierno de la Patria y que Córdoba, en que unos y otros habían nacido, estuviesen a su orden. Por este respeto de ambición, lo perdieron al deudo y sangre que entre ellos había. Favorecían y seguían a don Pedro, Diego Fernández, señor de Lucena, Alfonso Fernández, Alcaide de los Donceles, Gonzalo Fernández de Córdoba, sus hermanos, y deudos de don Pedro y Juan Martínez de Argote, veinte y cuatro de Córdoba. Al Mariscal seguían el concejo de la misma ciudad, Alfonso de Monte Mayor, señor de Alcaudete, Egas Venegas, señor de Luque, Garci Fernández, señor de Guadalcazar, Alcalde Mayor, deudos también entre si como de los antes referidos. Estos estaban en Córdoba, don Pedro y sus secuaces fuera de ella y tan irritados y enconados los ánimos, que como si fueran no de una patria y familia, sino de ley y nación diversa, así se guerreaban y procuraban hacer daños. Dálo a entender el Mariscal en su testamento por las palabras siguientes, si bien es cierto que allí no solo habla de estos daños pero de los de don Alonso de Aguilar, hijo de don Pedro. *Otro sí (dice) porqtº. en algunos tienpos*

*pasados, que mis parientes robaban mi tierra, e yo la suya, ove de ciertas cabalgadas, 120 U mis. e 88. Reses vacunas mayores, e Priego, e Alcaudete, e Antequera e Bujalanze, e Cañete, e Cordova, e Castro e Morente &. Pero mejor lo muestra un cartel o manifiesto, que el Concejo de Córdoba y el Mariscal publicaron estos días contra sus adversarios, que decía:*

«Nos el Concejo de la muy noble cibdad de Cordova e Diego Fernz. Mariscal e Alfonso de Montemayor e Egas Sr. De Luque e Garci Fernandez Alcalde mayor, facemos saber a vos los Caballeros. e Escuderos vezos. e moradores e habitantes en esta dha. cibdad que a nra. noticia es venido q' Don P<sup>o</sup>. de Aguilar e Diego Fernandez Sr. de Lucena e Alfonso Alcayde de los Donceles e Gonzalo Fernandez e Juan Martinez de Argote veinte i quatro de Cordova, mandaron poner fixa en ciertas puertas de esta cibdad una carta firmada de sus nonbres, en q' en efecto se contienen muchas desonestas palabras fes de los fechos e actos, que segun Dios e buena conciencia e derecho faze el dho. Concejo e nosotros con ellos, diciendo que nos q' toviesemos esta cibdad con gran osadia e atrevim<sup>o</sup>. apoderandonos en ella, seyendo suspendidos de los oficios por carta del Rey nro. Sr. en grant deservicio suyo, e que por nro. mandado eran echados muchos de los vesos. desta cibdad, e tomados sus bienes, e robados los caminos; e otras cosas muy feas e desonestas e non verdaderas, relatadas en la dha. carta, mas con intencion de poner cisma e escandalizar los corazones de vosotros e grant escandalo e confusion desta dha. cibdad, e en deservicio del dho. Sr. Rey, e non con celo verdadero de la facer servicio, e aun mas por vos provocar a sus perversas e malas opiniones malvadas, so color que dizen que sirven a nro. Sr. el Rey, lo qual manifiestamente. parece por los actos fechos e pasados, qd<sup>o</sup>, estaban apoderados en esta dha. cibdad con Lope Garcia de Hoyos, e comunicado consejo con el de su interes en tomar segund que tomaron indebidamente todos los oficios de esta cibdad Alcaldias ordinarias e otros que perteneze a vosotros por los muchos servicios que abedes fecho e facedes de cada día al Rey N. S. en las guerras e en otras cosas que conplen a su servicio en derogacion de la Republica desta cibdad e de los Privilos. della, dando los oficios a personas incapazes e inhabiles porque les daban mas dineros por ellos. E tomando los oficios de la cibdad, asi como mayordomias e fildades

(CONTINUARÁ)

## Publicaciones de la Real Academia de Córdoba

---

**La Estación Prehistórica de Alcolea**, por A. Carbonell T.-F., Vicente de la Puente y Aurelio Rodríguez. 38 páginas, diversos fotograbados. 1942. 12 pesetas.

**La Enseñanza entre los Musulmanes españoles, y Bibliotecas y Bibliófilos en la España musulmana**, por Julián Ribera. 122 páginas, tercera edición. 1925. 25 pesetas.

**Versos de Góngora**, Antología gongorina editada con ocasión del III Centenario de Góngora, con ordenación, prólogo y vocabulario de José Priego López. 354 páginas y varios fotograbados. 1927. 50 pesetas.

**Ideas sobre la Tectónica de España**, por R. Staub, traducción y prólogo de A. Carbonell T.-F. 88 páginas y un mapa. 1927. 25 pesetas.

**La Higiene de Albucasis**, por Eugenio M. C. Dognée, traducido por Rafael Castejón, con numerosos grabados tomados del manuscrito original. 1925. 50 pesetas.

**Córdoba durante la Guerra de la Independencia 1808-1813**, por Miguel Angel Orti Belmonte. 302 páginas y grabados. 1930. 100 pesetas.

**Hospitales de Córdoba**, Monografía histórico-médica, por Germán Saldaña Sicilia. 264 páginas y 41 figuras entre fotograbados y planos. 1935. 120 pesetas.

**Anales de la ciudad de Córdoba (1236-1850)**, por Luís María Ramírez y de las Casas-Deza. 310 páginas y fotograbado del autor. 1948. 100 pesetas.

---

El BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA empezó su publicación el año 1922, y está agotado hasta el núm. 29. Las colecciones anuales desde dicho número se venden al precio de 100 pesetas.

De la mayoría de los artículos publicados en dicho BOLETÍN existen separatas, que pueden solicitarse de los autores, o directamente a la Academia.



